



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 26 de junio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación, investigación y apoyo relativas a la Unión Europea y a la Cooperación Internacional al Desarrollo y se realiza la convocatoria para el año 2002.

12.543

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Decreto 171/2002, de 4 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

12.551

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de mayo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

12.551

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 14 de junio de 2002, por la que se cesan miembros titular y suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

12.555

Orden de 14 de junio de 2002, por la que se nombran miembros titular y suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

12.555

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 11 de julio de 2002

Año XXIV

Número 81 (1 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 14 de junio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de mayo de 2002, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 69, de 13.6.2002). 12.555

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 12.556

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 1 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Selección que ha valorado el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Veterinaria, convocado por Resolución que se cita, se aprueba la resolución provisional de dicho proceso selectivo y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud. 12.556

Resolución de 4 de julio de 2002 de corrección de errores de la de 16 de mayo de 2002, del SAS, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud (Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Radioterapia). 12.557

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Conserjería Grupo V, vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad. 12.557

Resolución de 19 de junio de 2002, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 12.561

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 12 de junio de 2002, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2001 al amparo de la Orden que se cita. 12.563

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Cazorla Pomares y doña Dolores Alvarez García, en representación de Hostelerías Cazorla, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de Huelva, recaída en el expediente núm. H-121/99. 12.566

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José María Astolfi Pérez de Guzmán, en representación de Centros Comerciales Pryca, SA, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Sevilla, recaída en el expediente núm. CSM-124/00. 12.567

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don Angel Costilla Puro, en representación de San Pablo Motor, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, recaída en el expediente núm. H-255/98. 12.569

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por doña Isabel Sánchez Rivera contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Sevilla recaída en el expte. núm. SC-10/99-M. 12.569

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don J. Ignacio Pérez Lopetegui, en representación de Recreativos Los Naranjos, SL, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Huelva recaída en el expte. núm. H-21/01-M. 12.570

Resolución de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este. 12.571

Resolución de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la zona Hinojosa del Duque. 12.576

Resolución de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco. 12.581

Corrección de errores a la Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José Millán Carrillo, en representación de Promociones Milcasur, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de Málaga, recaída en el expediente núm. PC-248/98. 12.586

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden de 2 de julio de 2002, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medio Ambiente, SA, encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Vejer, Medina Sidonia-Benalup, San José del Valle, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 12.586

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 28 de junio de 2002, por la que se delegan competencias en los Delegados Provinciales de la Consejería. 12.587

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas en el año 2001 al amparo de la norma que se cita. 12.588

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería. 12.589

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Cordel de la Pasada de la Grulla a la Estación, en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz (V.P. 840/01). 12.589

Resolución de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel del Gallego, tramo tercero, comprendido desde el Cordel de Mairena hasta el Cordel de Utrera a Carmona, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (V.P. 058/01). 12.592

Resolución de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Robledo a Lora del Río y Sevilla, en su tramo núm. 7, desde el Cordelillo que le une con la Cañada Real de Sevilla hasta el Abrevadero Real de Fuente de la Higuera, incluido el descansadero y aguadero de Cañuelo, en el término municipal de Constantina, provincia de Sevilla (V.P. 259/01). 12.597

Resolución de 31 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Cordel de Jerez, en el término municipal de Bornos, provincia de Cádiz (V.P. 376/00). 12.600

Resolución de 3 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Cañada Real de Sevilla a Gibraltar, en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz (V.P. 039/99). 12.602

Resolución de 4 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Marchena a Estepa, tramo octavo, comprendido desde el Camino de la Beata hasta la Vereda de la Albina o de las Animas, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (V.P. 837/01). 12.607

Resolución de 6 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda de Santa Mónica, en un tramo único, desde la Cañada Real de Fuentes hasta La Cañada Real de Ecija a Teba, a su paso por el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (V.P. 957/01). 12.611

Resolución de 11 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1317/01-S.3.ª, interpuesto por don Juan Venegas García, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.618

Resolución de 12 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 240/02, interpuesto por don Cristóbal Gil Bernal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla. 12.618

Resolución de 12 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 434/02, interpuesto por don Antonio Cantero Cuevas, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. uno de Córdoba. 12.618

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso 3686/01-S.1.ª, interpuesto por don José María Fernández Bobadilla Campos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.619

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1283/01-S.3.ª, interpuesto por Asaja-Sevilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.619

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 218/02, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla. 12.619

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3650/01-S.1.ª, interpuesto por doña Dolores Expósito López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.619

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3708/01-S.1.ª, interpuesto por doña Pilar Páez Ruiz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.620

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3684/01-S.1.^a, interpuesto por doña M.^a Pilar Fernández Bobadilla Campos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.620

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1253/01-S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.620

Resolución de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 358/02-S.1.^a, interpuesto por ASAJA-Málaga, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 12.620

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 19 de junio de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia al recurso núm. 278/01, de 29 de octubre de 2001, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 12.621

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Edicto de la Sección Octava dimanante del rollo de apelación núm. 1487/2002. (PD. 1997/2002). 12.621

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE GRANADA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 432/2001. (PD. 2001/2002). 12.621

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 340/2002. (PD. 1994/2002). 12.622

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECIOCHO DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento ejecutivo núm. 10/2001. (PD. 2012/2002). 12.622

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE AGUILAR DE LA FRONTERA

Edicto dimanante del procedimiento de separación núm. 20/2002. (PD. 1986/2002). 12.623

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE MARBELLA

Edicto dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 400/1999. (PD. 1995/2002). 12.623

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 25 de junio de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 2016/2002). 12.624

Resolución de 25 de junio de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 2015/2002). 12.625

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 4 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2005/2002). 12.625

Resolución de 4 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2006/2002). 12.626

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 28 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de equipamiento informático departamental del Servicio Andaluz de Empleo. (PD. 1976/2002). 12.627

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.627

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.628

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.628

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.628

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.629

Resolución de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.629

Resolución de 20 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 12.629

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 15 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de Contratos. 12.630

Resolución de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1998/2002). 12.630

Resolución de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1999/2002). 12.630

Resolución de 28 de junio de 2002, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de servicios. (PD. 2000/2002). 12.631

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de junio de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.22 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP. 12.631

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 19 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 12.632

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de junio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras que se citan. (PP. 2009/2002). 12.632

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Resolución de 24 de mayo de 2002, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 1984/2002). 12.632

Anuncio de subasta pública. (PP. 1940/2002). 12.633

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

Anuncio de contratación (Expte. CC/1-014/02). (PD. 1988/2002). 12.633

Anuncio de contratación (Expte. CC/1-015/02). (PD. 1987/2002). 12.633

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Anuncio de licitación de Concurso de Proyecto y Obra de Urbanización (Expte. núm. 43/06-2002). (PD. 2011/2002). 12.634

Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 2010/2002). 12.634

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a don José M. Fernández Campos para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga y personarse en el recurso núm. 362/01, interpuesto por Explotaciones Turísticas Universales del Sur de Andalucía, S.L., como posible tercero interesado en el recurso. 12.635

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 12.635

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución denegatoria recaída en expediente de Asistencia Jurídica Gratuita. 12.636

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el Proyecto «Línea Aérea de Media Tensión (20 kV) y Centro de Transformación Intemperie (50 kA) para suministro de energía eléctrica a la posición S-06.2, en el término municipal de Mijas. (PP 1992/2002). 12.636

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 699/2002). 12.636

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 3 de julio de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la red de metro de Málaga. 12.637

Resolución de 3 de julio de 2002, sobre período de información pública para la obra clave 07-AA-1553-0.0.0.0-SV, actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-492, PK 3+000 (TCA núm. 67, Huelva). 12.637

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el registro sanitario de alimentos. 12.638

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo en Alcalá la Real (Jaén). 12.638

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 12 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar permanente de la menor MCMC (expediente núm. CO-4498/01). 12.645

Resolución de 15 de noviembre de 2001, del Delegado Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/188 sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar de la menor que se cita. 12.645

Resolución de 15 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/131 sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar de la menor que se cita. 12.645

Resolución de 26 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes 1998/41/248 y 249 sobre protección de menores, por la que se acuerda formular propuesta judicial de adopción de los menores que se citan. 12.646

Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/128 sobre protección de menores, por la que se acuerda formular propuesta judicial de adopción de la menor que se cita. 12.646

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se hace pública la solicitud de la empresa MABS 29, SL, para la concesión de la explotación de un local comercial para papelería, material de oficina y consumibles informáticos en la Universidad Pablo de Olavide. (PP. 2008/2002). 12.646

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Anuncio de Aprobación Inicial Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archidona. (PP. 1818/2002). 12.646

AYUNTAMIENTO DE BENAHAVIS

Anuncio de bases. 12.647

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Anuncio sobre modificación de bases. 12.648

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Anuncio del Instituto Municipal de Bienestar Social de bases. 12.649

AYUNTAMIENTO DE PILAS

Anuncio sobre aprobación de iniciativa para la adopción de una bandera de la villa de Pilas. (PP. 1235/2002). 12.663

Anuncio sobre aprobación de iniciativa para la adopción de un sello del Ayuntamiento de la villa de Pilas. (PP. 1234/2002). 12.664

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

Anuncio de aprobación inicial de revisión de normas subsidiarias de planeamiento municipal. (PP. 1996/2002). 12.664

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 26 de junio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación, investigación y apoyo relativas a la Unión Europea y a la Cooperación Internacional al Desarrollo y se realiza la convocatoria para el año 2002.

La Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que las subvenciones y ayudas que se concedan con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se otorgarán con arreglo a los principios de publicidad, libre concurrencia y objetividad, exigiendo a tal efecto la previa aprobación de la regulación específica o, en su defecto, de las oportunas bases reguladoras de la concesión previamente a la autorización de los créditos.

Por otro lado el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de concesión de ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Andalucía, unifica el régimen jurídico de la concesión y establece un procedimiento común para lograr mayor coordinación, transparencia y celeridad en la tramitación, resolución y control de las ayudas.

La Consejería de la Presidencia a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, en base al Decreto 61/1995, de 14 de marzo, relativo a la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, tiene encomendadas, entre otras tareas, el desarrollo de acciones de formación, información y divulgación dirigidas a la sociedad andaluza en general sobre la actividad de la Unión Europea y sobre Cooperación Exterior.

En este ámbito promueve la formación especializada de licenciados universitarios sobre la actividad de la Unión Europea y en el ámbito Cooperación Internacional al Desarrollo mediante la realización de trabajos de investigación y apoyo en la red de centros de información europea existente por toda la región, en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y en la misma Dirección General.

La Consejería de la Presidencia, consciente de la necesidad de aportar a los nuevos titulados universitarios una experiencia en las áreas de su competencia que facilite su posterior incorporación al mercado laboral, pretende establecer, mediante la presente Orden, la normativa que ha de regir las convocatorias anuales de las becas a conceder, limitándose las convocatorias a especificar un contenido mínimo indispensable. Se agiliza con ello la tramitación de las convocatorias a la vez que se unifican las condiciones de todos los becarios.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y régimen.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y el procedimiento general para la concesión de las becas de Formación, Investigación y Apoyo relativas a la Unión Europea y a la Cooperación Internacional al Desarrollo.

2. Las becas a las que se refiere la presente Orden se concederán con arreglo a los principios de publicidad, libre concurrencia y objetividad.

3. La concesión de las ayudas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el

que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre) y dicha concesión estará, en todo caso, limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Artículo 2. Finalidad y materia.

Las becas que se regulan en esta Orden tendrán como finalidad la formación de personas físicas en materias relacionadas con las competencias de la Consejería de la Presidencia sobre la Unión Europea y la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Artículo 3. Convocatoria.

1. La convocatorias de las becas se efectuarán anualmente mediante Orden de la Consejería de la Presidencia, preferiblemente en una única convocatoria en la que se incluirán las becas gestionadas por la Dirección General de Asuntos Europeos y de Cooperación Exterior.

2. La convocatoria habrá de especificar la aplicación de la presente Orden a la concesión y ejecución de las becas convocadas como normativa específica reguladora de las mismas, sin perjuicio de la aplicación de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normas que procedan.

3. Las convocatorias contendrán como mínimo los siguientes extremos:

- a) Número de becas que se convocan.
- b) Plazo de presentación de solicitudes.
- c) Duración de las becas.
- d) Centro Directivo de adscripción.
- e) Cuantía bruta de la dotación de las becas y desglose de las asignaciones.
- f) Finalidad y materias de las becas.
- g) Titulación, formación específica y otros requisitos exigidos.
- h) Conocimiento de idioma/s requeridos.
- i) Experiencia, en su caso, exigida.
- j) Composición y miembros de la Comisión de Selección.
- k) Las determinaciones que deban especificarse en la convocatoria del ejercicio en cumplimiento de lo que establezca la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma u otra disposición de aplicación, así como aquellas otras que se considere necesario especificar.

4. La Orden de convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Artículo 4. Beneficiarios.

1. Podrán solicitar las becas objeto de esta Orden las personas físicas que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, reúnan los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea y ser vecino o haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria relativos a la titulación universitaria, formación específica, experiencia e idiomas.
- c) No haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.
- d) No ser o haber sido beneficiario de una beca relacionada con el objeto de la convocatoria.

e) No haber sido objeto de una resolución administrativa o judicial firme de reintegro, sin que se haya acreditado su ingreso.

f) No estar cumpliendo condena que inhabilite para obtener subvenciones, becas o ayudas públicas de cualquier tipo.

2. Además de los anteriores y de las que se establezcan en la Ley de Presupuestos vigente al momento de la convocatoria, podrán establecer otros requisitos específicos que resulten adecuados a la finalidad y materia de la beca.

3. Los requisitos habrán de cumplirse en el momento de la solicitud de la beca y hasta la finalización de la misma.

Artículo 5. Formación específica.

1. Al objeto de la presente Orden se considerará formación específica la que se ajuste a uno de los criterios siguientes:

a) Aquella que otorga un título universitario de especialista en las materias objeto de la beca.

b) Aquella que, con independencia de la formación académica para la obtención del título universitario, la complemente mediante la realización de estudios específicos de postgrado o cursos específicos de formación en materias expresamente relacionadas con el objeto de la convocatoria.

c) Formación adquirida en períodos de prácticas u otros similares combinada con formación teórica.

2. Los estudios o cursos que no se hayan finalizado a la fecha límite de presentación de solicitudes y que incluyan en sus contenidos las materias objeto de la convocatoria serán considerados como formación específica si vienen acreditados por una certificación del Director o responsable del mismo que permita acreditar el número de horas cursadas y las materias abordadas.

Artículo 6. Dotación.

1. Cada beca comprenderá doce asignaciones mensuales cuya cuantía bruta se especificará en la correspondiente convocatoria y que se abonará durante todo el período de disfrute de la misma por mensualidades vencidas. A estas cantidades se le efectuarán las retenciones fiscales establecidas en la normativa vigente.

2. Una asignación para gastos de carácter extraordinario ocasionados por la actividad y para la suscripción por parte del beneficiario de una póliza de seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Los gastos extraordinarios se desembolsarán previa autorización expresa del titular de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior una vez que hayan sido justificados documentalmente y de conformidad con el apartado e) del artículo 15 de esta Orden.

Los gastos ocasionados por la suscripción de la póliza del seguro mencionado no superarán el 40% de la asignación para gastos extraordinarios y serán desembolsados previa presentación del justificante del gasto de conformidad con el apartado c) del artículo 15 de esta Orden.

3. Así mismo, la dotación podrá comprender una asignación para gastos de viajes ocasionados por los desplazamientos de ida y vuelta del becario al Centro Directivo donde haya sido adscrito que será desembolsada junto con la primera mensualidad.

4. La asignación mensual de las becas que sean objeto de prórroga experimentará durante la misma la correspondiente revisión con arreglo al Índice de Precios al Consumo.

Artículo 7. Duración y prorrogas.

1. Las becas tendrán una duración inicial máxima de doce meses, pudiendo prorrogarse, en su caso, por períodos de seis meses hasta un máximo de doce meses, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y con arreglo

a lo dispuesto en el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos de anualidades futuras.

2. El Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por delegación del titular de la Consejería de la Presidencia, mediante resolución y antes de transcurrir el período inicial de las becas, podrá prorrogar el disfrute de la misma siempre que el beneficiario haya cumplido las obligaciones establecidas en la presente Orden, a la vista de la memoria elaborada por el becario y previo informe favorable del titular del Centro Directivo o del Servicio al que se encuentre adscrito el becario.

3. El período de duración se contará desde la fecha de inicio de las actividades becadas, la cual se determinará en la respectiva resolución de concesión.

Artículo 8. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes se dirigirán al Consejero de la Presidencia y se presentarán en el Registro General de la Consejería de la Presidencia (C/ Alfonso XII, 17, 41071, Sevilla) o en la forma prevista en los artículos 38.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 51.2 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Las solicitudes se ajustarán al modelo impreso que figuren como Anexo 1 para las distintas convocatorias debiendo cumplimentar el área/materia de la beca solicitada.

3. El plazo de presentación de solicitudes será establecido en la Orden de convocatoria.

4. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia debidamente compulsada del DNI/NIF del solicitante. Los solicitantes extranjeros acompañarán la documentación equivalente.

b) Declaración expresa responsable de ser vecino o haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía con el compromiso de presentar la correspondiente certificación acreditativa en el supuesto de resultar beneficiario.

c) Copia debidamente compulsada del título universitario exigido, y en el caso de no disponer del mismo, copia compulsada de la certificación acreditativa de haberlo solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

d) Copia debidamente compulsada de la certificación del expediente académico del solicitante con las asignaturas y calificaciones obtenidas y fecha de finalización de los estudios en la titulación requerida por la convocatoria.

e) Copia debidamente compulsada de los documentos que acrediten la formación específica y/o la experiencia requerida en la convocatoria.

f) Copia debidamente compulsada de los documentos que acrediten su formación en los idiomas requeridos, o en su caso, declaración responsable en la que el interesado declare que posee conocimientos suficientes de dichas lenguas.

g) Currículum vitae.

h) Declaración expresa responsable de no haber sido separado del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.

i) Declaración expresa responsable de otras becas concedidas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de las que esté disfrutando en el momento de la solicitud y, en su caso, el compromiso de renunciar a las mismas en el supuesto de resultar beneficiario.

j) Declaración expresa responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro de ayudas o subvenciones públicas o, en su caso, deberá acreditar su ingreso.

k) Aquellas otras declaraciones que se exijan en cada convocatoria en cumplimiento de lo que establezca la Ley

del Presupuesto de la Comunidad Autónoma u otra disposición de aplicación.

Las referidas declaraciones expresas responsables se ajustarán al modelo de impreso que figura en el Anexo 2 de esta Orden.

5. En los casos en que la documentación del apartado 4 o parte de ella se encuentre en poder de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con una antigüedad inferior a cinco años, no será necesaria su remisión, bastando al efecto una declaración del solicitante en la que se haga constar que los datos reflejados en la documentación obrante en la Administración permanecen inalterados, procurando identificar el expediente o la Orden de convocatoria a la que concurrió. Si solo obra en poder de la Consejería parte de la documentación deberá aportar junto con la declaración la complementaria.

6. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos que se señalan en el apartado anterior, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos, con la indicación de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. El desistimiento por falta de subsanación en el plazo indicado se revolverá por delegación del titular de la Consejería de la Presidencia mediante resolución del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 9. Comisión de Selección.

1. Para llevar a cabo la valoración de las solicitudes y la selección de los candidatos, se constituirá una Comisión de Selección que estará presidida por el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.

2. Cada convocatoria determinará la composición y los miembros de la Comisión de Selección en función de las características de las becas y del centro de destino al que serán asignados los becarios.

3. Las Comisiones de Selección se regirán por las normas contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 10. Criterios y procedimiento de selección.

1. La selección de los candidatos se efectuará en dos fases. En la primera fase se valorarán los méritos de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Expediente académico:

- Nota media matrícula de honor: 4 puntos.
- Nota media sobresaliente: 3 puntos.
- Nota media notable: 2 puntos.
- Otras: 1 punto.

b) Nivel de formación específica en las materias objeto de las becas convocadas:

- Título universitario de especialista o cursos de postgrado de 100 o más horas lectivas: 3 puntos.
- Cursos de formación de 20 o más horas lectivas: 0,5 puntos por curso hasta un máximo de 3 puntos.

c) Idiomas: 1 punto por idioma hasta un máximo de 2 puntos.

d) Experiencia laboral o en trabajos en prácticas: 0,5 puntos por mes hasta un máximo de 3 puntos.

2. No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente.

3. Tras la valoración de las solicitudes, la Comisión de Selección elaborará una relación de candidatos por el orden de puntuación obtenido y determinará el número de los mismos que accederá a la segunda fase. Dicha relación se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de la Presidencia y de las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias en los términos del artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo sustituirse dicha publicación por la notificación individual y surtiendo sus mismos efectos.

4. En la segunda fase los candidatos seleccionados serán convocados a una entrevista personal con la Comisión de Selección.

5. Con carácter previo a esta entrevista la Comisión de Selección podrá convocar a los candidatos incluidos en el listado a que se refiere el apartado 3 a realizar unas pruebas escritas para valorar sus conocimientos sobre la Unión Europea o la Cooperación Internacional al Desarrollo, la realidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los idiomas exigidos.

Artículo 11. Causas de exclusión.

1. Quedarán excluidos del proceso de selección los candidatos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 4 de la presente Orden o en las respectivas órdenes de convocatorias y aquellos que no se encuentren incluidos en la relación citada en el artículo 10 apartado 3 de la presente Orden.

2. Dichas solicitudes se resolverán, por delegación del titular de la Consejería de la Presidencia, mediante resolución del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior y serán notificadas a los interesados conforme a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común con expresión de los recursos que procedan.

Artículo 12. Resolución, notificación y publicación.

1. Concluidas las dos fases del proceso selectivo, la Comisión de Selección respectiva elaborará una relación ordenada de los candidatos a los cuales se proponen como beneficiarios y suplentes.

2. El Presidente de la Comisión elevará al Consejero de la Presidencia la relación de los beneficiarios y de los suplentes proponiendo la concesión de las becas.

3. La adjudicación a los beneficiarios y la determinación del orden de prelación de los suplentes se formalizará mediante Resolución del Consejero de la Presidencia, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con el artículo 13 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de concesión de ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Andalucía, y contendrá como mínimo los siguientes extremos:

- a) La finalidad o finalidades de la subvención.
- b) El programa y crédito presupuestario al que se imputan.
- c) los datos de los beneficiarios.
- d) La cantidad concedida a cada beneficiario.
- e) La fecha de incorporación del becario al Centro Directivo correspondiente al que figure adscrita la beca que, en ningún caso, será superior a un mes, a contar desde la fecha de la resolución de concesión.
- f) La fecha de finalización de la beca.
- g) la relación ordenada de al menos cuatro suplentes por convocatoria, para que, en caso de renuncia, imposibilidad

o incumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios, puedan cubrirse las becas por el período restante.

h) La forma y secuencia de los pagos y los requisitos exigidos para su abono.

i) Las condiciones que se impongan al beneficiario.

j) El plazo y la forma de justificación.

4. En el plazo de los diez días siguientes a la publicación de dicha resolución los beneficiarios deberán proceder a:

a) La aceptación de la beca y de cuantas obligaciones se deriven de la presente Orden.

b) La renuncia, en su caso, a otras becas.

c) Presentar una copia debidamente compulsada de la certificación de empadronamiento o de nacimiento emitida por el organismo correspondiente.

5. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la aceptación, la renuncia a otras becas o la presentación de la referida certificación de empadronamiento o de nacimiento, la Resolución de concesión perderá su eficacia acordándose el archivo con notificación al interesado. La misma consecuencia se producirá si el adjudicatario de la beca no se incorporase en el plazo establecido en la resolución de concesión, salvo que medie causa justificada.

La competencia para acordar el archivo regulado en el presente apartado se delega en el titular de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.

6. En los supuestos previstos en el apartado anterior en los que la adjudicación de la beca quede sin efecto, se resolverá la misma a favor del suplente que le corresponda según el orden establecido.

7. En todo caso, no podrá resolverse la concesión de ayudas a beneficiarios sobre los que haya recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro, hasta que su ingreso esté acreditado.

Artículo 13. Plazo y efectos del silencio.

El plazo máximo para resolver y publicar la Resolución será de seis meses. Transcurrido el citado plazo sin que se hubiese dictado y publicado Resolución expresa, las solicitudes podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 9/2001, de 12 de julio, por la que se establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos.

Artículo 14. Condiciones del disfrute de la beca.

1. La concesión y disfrute de las becas no implicará ningún tipo de relación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía.

2. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los autores de los trabajos, estudios e informes realizados, la Consejería de la Presidencia se reserva la facultad de uso y publicación de los mismos. No obstante, los autores podrán publicarlos o difundirlos previa autorización expresa de la citada Consejería, en cuyo caso el becario deberá hacer constar que la actividad se ha realizado mediante una beca de la citada Consejería.

3. El becario deberá cumplir el régimen de formación o de investigación que se establezca por el responsable Centro Directivo correspondiente, y sus actividades se desarrollarán en el centro administrativo y en el horario que se determine por aquél.

Artículo 15. Obligaciones del becario.

1. Los becarios habrán de cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, además de aquellas otras que, en cumplimiento de la Ley del Pre-

supuesto de la Comunidad Autónoma u otra disposición de aplicación se recojan en cada convocatoria anual, y en particular las siguientes:

a) Realizar las actividades que determine el responsable del Centro Directivo correspondiente o la persona que este designe.

b) Presentar en el último mes de duración de la beca al responsable del Centro Directivo una memoria de las actividades realizadas.

c) Presentar en el transcurso del primer mes de vigencia de la beca la documentación justificativa de los gastos derivados de la contratación del seguro para su abono con cargo a la asignación prevista para gastos extraordinarios.

d) Presentar, en su caso, la documentación justificativa de los gastos de viajes ocasionados por el desplazamiento del becario desde su ciudad de origen a la del Centro Directivo correspondiente en el plazo máximo de dos meses contados desde la fecha de finalización de la beca.

e) Presentar, en su caso, la documentación justificativa de los gastos extraordinarios a los que se refiere el artículo 6 apartado 2, en un plazo no superior a un mes desde la fecha de realización de los mismos.

f) Asimismo, el becario que renuncie antes de la finalización de la vigencia de la beca, deberá presentar una memoria con las actividades realizadas hasta ese momento en el plazo de un mes contado desde la fecha de aceptación de la renuncia.

2. Los beneficiarios se someterán a las actuaciones de comprobación y de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con la ayuda concedida y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3. Los beneficiarios deberán hacer constar en toda la información o publicidad que se efectúe de la actividad que esta ha sido subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de la Presidencia.

4. Así mismo, comunicarán a la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior la obtención de otras becas o ayudas procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para su adjudicación.

Artículo 16. Modificación, renunciaciones e incidencias.

1. De conformidad con el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la beca y, en todo caso, la obtención concurrente de becas o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión, siendo competente para resolver dichas incidencias el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por delegación del titular de la Consejería de la Presidencia.

2. La renuncia a la beca por parte del beneficiario, una vez iniciado el disfrute de la misma, deberá ser comunicada mediante el correspondiente escrito dirigido al Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, con al menos siete días de antelación a la fecha que desee hacerla efectiva.

3. En el caso de renuncia por causas no justificadas o realizada en los dos primeros meses de disfrute de la beca, el beneficiario deberá devolver las cantidades recibidas hasta ese momento de las asignaciones previstas en artículo 6 de la presente Orden.

4. Si la renuncia está fundada en causas justificadas y es aceptada por el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, el beneficiario perderá los derechos eco-

nómicos que se prevén en el apartado 1 del artículo 6 para la parte de la beca no disfrutada y no estará obligado a devolver las cantidades recibidas hasta la fecha de las asignaciones previstas en el artículo 6 apartado 2 y 3.

5. Cuando quede vacante por renuncia del beneficiario la beca quedará disponible para su cobertura por el tiempo que reste hasta su finalización. El Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por delegación del Consejero, podrá adjudicarla al suplente que por orden le corresponda siempre que el período de disfrute restante no impida cumplir la finalidad de la beca y que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

6. La dotación económica de la beca adjudicada al suplente se determinará en la resolución de concesión atendiendo al período de disfrute respecto a las asignaciones mensuales y a los fondos disponibles a la fecha de concesión de la asignación para gastos extraordinarios y para el seguro. La asignación para desplazamientos se concederá íntegramente.

7. La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior podrá conceder la suspensión del disfrute de la beca por razones o causas excepcionales que impidan o dificulten sensiblemente el desarrollo de la formación del becario y siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, a petición razonada del interesado y previo informe favorable del titular del Centro Directivo o del Servicio al que se encuentre adscrito el becario. Dicha suspensión no supondrá la pérdida de los derechos adquiridos como becario pudiéndose recuperar el período interrumpido. Las interrupciones no podrán ser superiores a seis meses a lo largo de la duración de la beca y de la prórroga. Los efectos económicos y administrativos de las interrupciones se establecerán en la Resolución por la que se autoriza la misma, siendo competente para dictar dicha resolución el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por delegación del Consejero.

8. El Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior por delegación del Consejero de la Presidencia, previo informe del director de la beca, podrá declarar la pérdida de la beca, en su caso, con reintegro de las cantidades percibidas, si el beneficiario no realizase, en plazo y forma, las tareas que le sean asignadas, si aquéllas no reunieran los requisitos de calidad exigibles o si la renuncia se realiza por causas no suficientemente justificadas. En tal caso, procederá igualmente a adjudicar la beca al suplente que por orden le corresponda.

9. El régimen sancionador en materia de subvenciones y ayudas públicas será el establecido en el artículo 116 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de Andalucía, conforme a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

Artículo 17. Reintegro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de Andalucía, procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la beca, en los siguientes supuestos:

- Obtener la beca sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- Incumplimiento de la finalidad para la que la beca fue concedida.
- Incumplimiento de la obligación de justificación.
- Incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la beca.
- La negativa u obstrucción a las actuaciones de control establecidas en el artículo 85.bis de la Ley 5/1983, de 19 de julio.

Artículo 18. Incompatibilidades.

El disfrute de las becas concedidas al amparo de esta Orden es incompatible con la de cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

Disposición Adicional Unica. Convocatoria de becas para el año 2002.

1. Se convoca beca de formación en las áreas de documentación, asesoramiento e información relativas a la Unión Europea, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Area/materia solicitada: Areas de documentación, asesoramiento e información relativas a la Unión Europea.
- Número de becas que se convocan: Dos.
- Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.
- Duración: Doce meses.
- Centro de adscripción: Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Sevilla).
- Cuantía bruta de la dotación de cada beca: 9.870 euros.
- Desglose de las asignaciones: 12 mensualidades a razón de 760 euros; gastos extraordinarios: 750 euros.
- Finalidad y materia de la beca: Formación mediante la realización de trabajos de apoyo en las áreas de documentación, asesoramiento e información relativas a la Unión Europea.
- Titulación: Licenciatura (preferentemente en: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Geografía y Ciencias de la Información) e Ingenierías Superiores.
- Formación específica: Materias relacionadas con la Unión Europea.
- Idiomas: Inglés y francés.
- Comisión de Selección. Presidente: Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior o persona que le sustituya; vocales: Secretario General Técnico del departamento o persona que le sustituya; Jefe de Servicio de Relaciones Institucionales, Asesoramiento e Información y Jefa del Servicio de Coordinación y Seguimiento de la Normativa Comunitaria. Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior designado por el titular.

2. Se convoca beca de formación en las áreas de Cooperación Internacional al Desarrollo con Iberoamérica, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Area/materia solicitada: Areas de Cooperación Internacional al Desarrollo con Iberoamérica.
- Número de becas que se convocan: Una.
- Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.
- Duración: Doce meses.
- Centro de adscripción: Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Sevilla).
- Cuantía bruta de la dotación de cada beca: 9.870 euros.
- Desglose de las asignaciones: 12 mensualidades a razón de 760 euros; gastos extraordinarios: 750 euros.
- Finalidad y materia de la beca: Formación especializada sobre la actividad de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Titulación: Licenciatura (preferentemente en: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Geografía, Antropología y Ciencias de la Información) e Ingenierías Superiores.

j) Formación específica: Materias relacionadas con la Cooperación Internacional al Desarrollo.

k) Idioma: Inglés.

l) Experiencia: Experiencia en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.

m) Comisión de Selección: Presidente: Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior o persona que le sustituya; vocales: Secretario General Técnico del departamento o persona que le sustituya; Jefe de Servicio de Cooperación al Desarrollo y Jefa del Servicio de Coordinación y Seguimiento de la Normativa Comunitaria. Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior designado por el titular.

3. Se convoca beca de formación en las áreas de Cooperación Internacional al Desarrollo con el Magreb, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Área/materia solicitada: Áreas de Cooperación Internacional al Desarrollo con el Magreb.

b) Número de becas que se convocan: Una.

c) Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

d) Duración: Doce meses.

e) Centro de adscripción: Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Sevilla).

f) Cuantía bruta de la dotación de cada beca: 9.870 euros.

g) Desglose de las asignaciones: 12 mensualidades a razón de 760 euros; gastos extraordinarios: 750 euros.

h) Finalidad y materia de la beca: Formación especializada sobre la actividad de Cooperación Internacional al Desarrollo.

i) Titulación: Licenciatura (preferentemente en: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Geografía, Antropología y Ciencias de la Información) e Ingenierías Superiores.

j) Formación específica: Materias relacionadas con la Cooperación Internacional al Desarrollo.

k) Idioma: Inglés o francés.

l) Experiencia: Experiencia en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.

m) Comisión de Selección. Presidente: Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior o persona que le sustituya; Vocales: Secretario General Técnico del departamento o persona que le sustituya; Jefe de Servicio de Cooperación al Desarrollo y Jefa del Servicio de Coordinación y Seguimiento de la Normativa Comunitaria. Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior designado por el titular.

4. Se convoca beca para la realización de trabajos de apoyo, investigación y estudio sobre las materias de competencia de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Área/materia solicitada: Trabajos de apoyo, investigación y estudio sobre las materias de competencia de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

b) Número de becas que se convocan: Dos.

c) Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

d) Duración: Doce meses.

e) Centro de adscripción: Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

f) Cuantía bruta de la dotación de cada beca: 13.150 euros.

g) Desglose de las asignaciones: 12 mensualidades a razón de 1.000 euros; gastos extraordinarios: 750 euros; gastos de desplazamientos: 400 euros.

h) Finalidad y materia de la beca: Realización de trabajos de apoyo, investigación y estudio sobre las materias de competencia de la Delegación.

i) Titulación: Licenciatura (preferentemente en: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Geografía y Ciencias de la Información) e Ingenierías Superiores.

j) Formación específica: Materias relacionadas con la Unión Europea.

k) Idiomas: Inglés y francés.

l) Comisión de Selección. Presidente: Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior o persona que le sustituya; Vocales: Secretario General Técnico del departamento o persona que le sustituya; Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas o persona que le sustituya; un representante del Instituto de Fomento de Andalucía y el Jefe de Servicio de Relaciones Institucionales, Asesoramiento e Información. Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior designado por el titular.

Disposición Transitoria Unica. Becas en ejecución.

Las becas que se estén realizando a la fecha de entrada en vigor de esta Orden continuarán rigiéndose por su respectiva Orden de convocatoria.

Disposiciones Finales.

Primera. Habilitación.

Se faculta al titular de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior para cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución y aplicación de la presente Orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2002

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO 1

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Reservado Administración	
EXPEDIENTE:	
NÚM. ALT.:	

SOLICITUD

BECAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APOYO RELATIVAS A LA UNIÓN EUROPEA Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Área / Materia solicitada:

Orden de (BOJA nº de fecha) Convocatoria año:

Deberá presentarse una solicitud por cada una de las áreas o materias.

1 DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE			
D.N.I./N.I.F. O EQUIVALENTE	NACIONALIDAD	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS ACADÉMICOS		
TITULACIÓN		
UNIVERSIDAD		
NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO	CURSO ACADÉMICO DE FINALIZACIÓN	IDIOMA/S
FORMACIÓN ESPECÍFICA (señalar lo que proceda): <input type="checkbox"/> Título universitario de especialista o curso de postgrado de 100 ó más horas lectivas <input type="checkbox"/> Cursos de formación de 20 ó más horas lectivas		

3 EXPERIENCIA REQUERIDA (en los casos exigidos por la convocatoria)	
Institución/es, Entidad/es u Organización/es	Nº de meses
.....
.....

4 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> D.N.I./N.I.F. del/de la solicitante o documentación equivalente. <input type="checkbox"/> Declaración expresa responsable de ser vecino/a o haber nacido en cualesquiera municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el compromiso de presentar certificación acreditativa si resulta beneficiario/a (Anexo 2). <input type="checkbox"/> Título universitario exigido en la convocatoria o certificación de haberlo solicitado y tener abonados los derechos. <input type="checkbox"/> Certificación del expediente académico con las calificaciones y fecha de finalización de estudios. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la formación específica y/o experiencia requerida en la convocatoria. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de formación en los idiomas requeridos o declaración responsable, en su caso. <input type="checkbox"/> Curriculum vitae. <input type="checkbox"/> Declaración expresa responsable de no haber sido separado del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario (Anexo 2). <input type="checkbox"/> Declaración expresa responsable de otras becas solicitadas y/o concedidas, para la misma u otra finalidad y, en su caso, el compromiso de renunciar a las concedidas si resulta beneficiario/a (Anexo 2). <input type="checkbox"/> Declaración expresa responsable de no haber sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso (Anexo 2). <input type="checkbox"/> Otras declaraciones / documentos exigidos en la convocatoria, Ley anual del Presupuesto u otra norma (Anexo 2). <input type="checkbox"/> En su caso, declaración relativa a la documentación que obra en poder de la Consejería de la Presidencia y datos que permanecen inalterados, con indicación del expediente y convocatoria a la que concurrió.

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Conociendo el contenido y reuniendo los requisitos exigidos en la Orden indicada, SOLICITO , tenga por admitida la presente con la documentación adjunta y sea sometida a la consideración de la Comisión de Selección para la concesión de una de las citadas becas. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:

EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A DE LA PRESIDENCIA.

000817



ANEXO 2

BECAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APOYO RELATIVAS A LA UNIÓN EUROPEA Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Área / Materia solicitada:

DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE

D/ª.:

Con D.N.I./N.I.F. o equivalente y domicilio en

.....

D E C L A R A responsablemente que (señalar lo que proceda):

- Es vecino/a o ha nacido en el municipio de , perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, asumiendo el compromiso de presentar la correspondiente certificación acreditativa en el supuesto de resultar beneficiario/a.
- No ha sido separado/a del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni cumple condena que le inhabilite para obtener subvenciones, becas o ayudas públicas de cualquier tipo.
- Ha solicitado y/o está disfrutando otras becas para la misma u otra finalidad, concedidas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, asumiendo el compromiso de renunciar a las concedidas en el supuesto de resultar beneficiario/a.
- No está disfrutando de otras becas para la misma u otra finalidad concedidas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- No ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro.
- Ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, acreditando su ingreso con la documentación correspondiente.
- (1)

000818

Y para que conste, a los efectos que procedan, formulo la presente

En , a de de

Fdo.:

(1) Complimentar cualquier otra distinta a las anteriores que sea exigida en las correspondientes convocatorias anuales, en las respectivas Leyes del Presupuesto u otra disposición de aplicación.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

DECRETO 171/2002, de 4 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

El apartado 2 del artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, establece en su párrafo primero, con carácter general, un máximo de catorce fiestas laborales al año, con carácter retribuido y no recuperable, de las cuales dos serán locales, debiendo respetarse, en todo caso, como fiestas de ámbito nacional las de Natividad del Señor, 25 de diciembre, Año Nuevo, 1 de enero, Fiesta del Trabajo, 1 de mayo, y 12 de octubre, como Fiesta Nacional de España.

El párrafo segundo de la citada norma prevé, respetando las fiestas anteriormente relacionadas, la posibilidad de que el Gobierno del Estado traslade a los lunes las fiestas de ámbito nacional que tengan lugar entre semana, siendo, en todo caso, objeto de traslado al lunes inmediatamente posterior el descanso laboral correspondiente a las fiestas que coincidan con domingo.

Asimismo, el párrafo tercero del referido precepto faculta a las Comunidades Autónomas, dentro del límite anual de catorce días festivos, para sustituir las fiestas de ámbito nacional que se determinen reglamentariamente y aquéllas que se trasladen a lunes, por fiestas que por tradición le sean propias, pudiendo hacer uso de la facultad de traslado a los lunes de las fiestas que tengan lugar entre semana.

El artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, determina las fiestas de ámbito nacional y los procedimientos de sustitución de las mismas.

De lo anteriormente expuesto se ha estimado conveniente para esta Comunidad Autónoma que, de las fiestas de ámbito nacional que puede sustituir por otras propias, no sustituir las celebraciones correspondientes a la Epifanía del Señor, 6 de enero, y Jueves Santo, 17 de abril, por ser tradicionales de Andalucía, ni realizar la opción correspondiente entre las fiestas de San José, 19 de marzo, y Santiago Apóstol, 25 de julio, sustituyendo dicha opción por la fiesta correspondiente al 28 de febrero, Día de Andalucía, en aplicación del Decreto 149/1982, de 15 de diciembre, que declaró dicha fecha inhábil a efectos laborales y con carácter permanente en nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, en relación a las fiesta correspondiente al 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, que por imperativo legal de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 del art. 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, al coincidir con domingo, ha de trasladarse al lunes inmediato posterior, 13 de octubre.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de junio de 2002.

D I S P O N G O

Artículo 1. Las fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2003, con carácter retribuido y no recuperable, serán las siguientes:

6 de enero: Epifanía del Señor.
28 de febrero: Día de Andalucía.
17 de abril: Jueves Santo.

Artículo 2. Consecuentemente, el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2003 de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el que como Anexo se incorpora al presente Decreto.

Artículo 3. La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993.

Disposición final única. El presente Decreto producirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de junio de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

A N E X O

1 enero	Año Nuevo
6 enero	Epifanía del Señor
28 de febrero	Día de Andalucía
17 de abril	Jueves Santo
18 de abril	Viernes Santo.
1 mayo	Fiesta del Trabajo
15 agosto	Asunción de la Virgen
13 octubre	Por la Fiesta Nacional de España
1 noviembre	Todos los Santos
6 diciembre	Día de la Constitución Española
8 diciembre	Inmaculada Concepción
25 diciembre	Natividad del Señor

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Málaga convoca becas de investigación con cargo a contratos, convenios, proyectos o grupos de investigación, con arreglo a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA**1. Normas generales.**

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; el Reglamento sobre Nombramiento de Colaboradores Becarios con Cargo a Créditos de Investigación de la Universidad de Málaga, y demás normas vigentes que sean de aplicación, en particular por las normas específicas contenidas en esta Resolución y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, se delega en la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo Tecnológico la resolución de concesión y el nombramiento de los becarios, que se producirá en los cuatro meses siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la

Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

En el supuesto de no producirse la resolución de concesión en el plazo señalado, se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes en el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución de concesión de becas.

Las becas se financiarán con cargo a los créditos correspondientes de los proyectos, grupos de investigación, contratos o convenios que dan lugar a esta convocatoria. Debiendo existir crédito suficiente para su concesión.

2. Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos perfiles que figuran en el Anexo de esta Resolución, siempre que posean la nacionalidad española o sean nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o sean extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca.

3. Condiciones de la convocatoria.

El disfrute de la beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca, cuando, según la convocatoria específica, requiera una dedicación de cuarenta horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

La dotación económica de la beca estará, asimismo, especificada en cada uno de los Anexos, pudiendo contemplarse retribuciones a partir de 51.500 pesetas brutas mensuales, por una dedicación de veinte horas semanales, y de 103.000 pesetas brutas, para una dedicación de cuarenta horas semanales. Las becas implicarán además un seguro de asistencia médica y de accidentes.

La duración de estas becas dependerá de las condiciones establecidas en cada Anexo. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato, grupo o proyecto de investigación para el que se concede.

Transcurrido el período de duración de la beca, las solicitudes de prórroga se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el penúltimo mes de disfrute de la beca, en impreso normalizado establecido al efecto.

Por su parte, las renunciaciones se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Para aquellas renunciaciones o bajas que se produzcan durante los tres primeros meses, los directores de investigación podrán hacer propuesta de sustitución, de acuerdo con la relación priorizada, hecha en su momento.

4. Formalización de solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico

de la Universidad de Málaga, encontrándose como Anexo II en la presente convocatoria. En el caso de concursar por más de una beca de colaboración, será requisito indispensable la presentación de una solicitud por cada beca acompañada de documentación correspondiente.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente publicación en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Málaga, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose a la Excm. Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Campus El Ejido, s/n (Edificio del Rectorado).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o tarjeta de residente, en su caso.
- b) Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.
- c) Certificación académica personal.
- d) Currículum vitae del solicitante. Se deberá acreditar que posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca.

5. Selección de los candidatos.

La selección de los candidatos será realizada por la Comisión de Selección, que podrá determinar la no concesión de beca, cuando los solicitantes no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria. Esta Comisión estará integrada por:

- La Excm. Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que actuará como Presidente.
- Los miembros de la Comisión de Investigación que representen al Centro en el que va a desarrollar sus actividades el becario.
- El Jefe del Servicio de Investigación, que actuará como Secretario.

La resolución de concesión o denegación de las becas se hará pública en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con sede en el Campus El Ejido, s/n, 3.ª planta del edificio del Rectorado, en la que se incluirán los candidatos a los que se les concede la beca, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

A cada aspirante seleccionado se le expedirá una credencial de Colaborador Becario, indicando el código del grupo, contrato o proyecto de investigación, nombre del investigador principal, fecha de duración de la beca y remuneración de la misma.

6. Obligaciones del becario.

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el director de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

b) Incorporarse al centro de aplicación en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

c) Solicitar autorización al Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico para cualquier interrupción razonada de la beca o ausencia temporal, que deberá ser informada favorablemente por el director de la misma.

d) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

La presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA, pone fin a la vía administrativa. Cabe, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 28 de mayo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I

Núm. becas: 6.
Departamento: Economía Aplicada (Estructura Económica).
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Investigador principal: Doña Laura María Moniche Bermejo.
Código proyecto: 8.07/16.1916.
Código investigación: 93 A, 93 B, 93 C, 93 D, 93 E y 93 F.
Cuantía: 901 €/mes.
Duración: 6 meses.
Jornada: 40 horas.

Titulación.

Se solicitan seis becarios con la siguiente titulación: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado Marketing en Investigación de Mercado.

Lugar de desarrollo de la beca.

La beca se realizará en la sede del Instituto de Estadística de Andalucía, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Selección de becarios.

Se valorará el currículum y una entrevista personal. Dicha entrevista con la Jefa del Servicio de Estadísticas Económicas y el Jefe del Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto de Estadística de Andalucía será llevada a cabo en Sevilla en la sede del mismo. El baremo a aplicar será el siguiente:

1. Expediente académico 25%.
2. Conocimientos en economía 15%.

3. Conocimientos en informática 5%.
4. Otros méritos 5%.
5. Entrevista personal 50%.

La fecha de celebración de la entrevista se comunicará a los aspirantes una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por medio del tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Málaga o en la página Web <http://www.uma.es/investigacion/>, dentro del espacio de becas y ayudas.

El nombramiento de becario colaborador está condicionado a la existencia de crédito suficiente para hacer frente a la beca.

Núm. becas: 2.

Departamento: Economía Aplicada (Estructura Económica).
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Investigador principal: Doña Laura María Moniche Bermejo.

Código proyecto: 8.07/16.1916.

Código investigación: 94 G y 94 H.

Cuantía: 901 €/mes.

Duración: 6 meses.

Jornada: 40 horas.

Titulación.

Se solicitan dos becarios con la siguiente titulación: Licenciados en CC. y Técnicas Estadísticas, Licenciado en Estadística o Licenciado en Matemáticas.

Lugar de desarrollo de la beca.

La beca se realizará en la sede del Instituto de Estadística de Andalucía, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Selección de becarios.

Se valorará el currículum y una entrevista personal. Dicha entrevista con la Jefa del Servicio de Estadísticas Económicas y el Jefe del Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto de Estadística de Andalucía será llevada a cabo en Sevilla en la sede del mismo. El baremo a aplicar será el siguiente:

6. Expediente académico 25%.
7. Conocimientos en economía 15%.
8. Conocimientos en informática 5%.
9. Otros méritos 5%.
10. Entrevista personal 50%.

La fecha de celebración de la entrevista se comunicará a los aspirantes una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por medio del tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Málaga o en la página Web <http://www.uma.es/investigacion/>, dentro del espacio de becas y ayudas.

El nombramiento de becario colaborador está condicionado a la existencia de crédito suficiente para hacer frente a la beca.

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
 Vicerrectorado de Investigación
 y Desarrollo Tecnológico

**SOLICITUD DE BECA DE
 COLABORACIÓN CON
 CARGO A CRÉDITOS DE
 INVESTIGACIÓN**

A la Excm. Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Datos personales del solicitante

NOMBRE:	<input type="text"/>	D.N.I.:	<input type="text"/>
APELLIDOS:	<input type="text"/>		
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		

SOLICITA SER ADMITIDO/A a la convocatoria de becas de colaboración para optar a la siguiente plaza:

Datos de la beca de colaboración a la que concursa

CODIGO DEL PROYECTO	<input type="text"/>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	<input type="text"/>		
DEPARTAMENTO	<input type="text"/>		
HORAS	<input type="text"/>	MESES	<input type="text"/>
PERFIL	<input type="text"/>		
BOJA	<input type="text"/>		

Málaga, de de 2002

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo.
- Certificación académica personal.
- Curriculum vitae del solicitante.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 14 de junio de 2002, por la que se cesan miembros titular y suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 57/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y de la Administración General de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que las competencias en estas materias quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como miembro titular del Consejo Andaluz del Consumo a don Santiago Herrero León y como miembro suplente de dicho Consejo a don José Guerrero Huesca por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), con todas las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

Sevilla, 14 de junio de 2002

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 14 de junio de 2002, por la que se nombran miembros titular y suplente del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 57/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y de la Administración General de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que las competencias en estas materias quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro titular del Consejo Andaluz del Consumo a don José Guerrero Huesca y como miembro suplente de dicho Consejo a doña Carmen Obando Santaella por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), con todas las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

Sevilla, 14 de junio de 2002

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de junio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de mayo de 2002, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 69, de 13.6.2002).

Advertido error en la composición de la Comisión de Valoración que figura en el Anexo III de la Resolución de 15 de mayo de 2002, de esta Delegación del Gobierno, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, se transcribe a continuación la nueva composición de la misma:

ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidente: Don Andrés Cubero Serrano.
Presidente suplente: Don Manuel Serrano Pérez.

Vocales:

Don Francisco Ruiz Luque.
Doña Inmaculada Valdivia Montilla.
Don José Luis Rodríguez Hermoso.
Doña Joaquina Puche Rodríguez-Acosta (Representante de CSI-CESIF).
Don Francisco J. Cámara Jurado.

Vocales suplentes:

Don Rafael García Liébana.
Don Gustavo Ruiz-Cátedra Pérez.
Don Ramón Pereira Cárdenas.
Doña M.^a Consolación Martínez Plaza.
Don José Carlos Arenas Argüelles (Representante de CSI-CESIF).

Vocal Secretario: Doña Soledad Moreno Barranco.
Vocal Secretario suplente: Don Manuel Colmenero Gutiérrez.

Jaén, 14 de junio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O**CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial Jaén. Huelma.

Código puesto de trabajo: 6820610.

Denominación: Director OCA.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A B.

Cuerpo : P-A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel CD: 26.

Complemento específico: XXXX-, 11.118,96 €.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en tareas de coordinación y supervisión de actuaciones comarcales. Experiencia en coordinación de programas y tareas de control, estudio y planificación de actividades.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Selección que ha valorado el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Veterinaria, convocado por Resolución que se cita, se aprueba la resolución provisional de dicho proceso selectivo y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 26 de octubre de 2001, (BOJA núm. 129, de 8 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la Especialidad de Veterinaria, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 41 de 10 de mayo), en el Decreto 16/2001, de 30 de enero, por el que se regula el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y la provisión de plazas adscritas al mismo en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 24, de 27 de febrero), y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65 de 6 de junio), esta Dirección General, a propuesta de la Comisión de Selección que ha valorado el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Veterinaria,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de veterinaria, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2001 (BOJA núm. 129, de 8 de noviembre).

Segundo. Aprobar la Relación provisional de aquellos aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, no suman puntos suficientes para superar el proceso selectivo.

Tercero. Anunciar la publicación de dichas Relaciones Provisionales en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los aspirantes que no figuren incluidos en ninguna de dichas relaciones tienen la consideración de no aptos.

Dichas relaciones se publican por orden alfabético y en las mismas consta la puntuación consignada por los aspirantes

en el autobaremo de méritos presentado por los mismos; la puntuación obtenida en la fase de oposición; la puntuación obtenida en la fase de concurso desglosada conforme a los apartados del baremo contenido en el Anexo II de la Resolución de convocatoria; y el número de orden obtenido por aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Conforme a la base 6.6 del Anexo I de la Resolución de convocatoria, la Comisión de Selección sólo ha verificado la autobaremación practicada por aquellos aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, y una vez sumada la puntuación resultante del autobaremo practicado por cada uno de ellos a la obtenida en dicha fase de oposición, tuvieron mayor puntuación total.

Por ello, la Comisión de Selección no ha procedido a verificar el autobaremo de aquellos aspirantes que se auto-consignaron una puntuación inferior a la provisionalmente obtenida por el último aspirante con opción a plaza.

Contra dichas Relaciones Provisionales podrán presentarse alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 4 de julio de 2002 de corrección de errores de la de 16 de mayo de 2002, del SAS, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud (Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Radioterapia).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, de 25 de junio, Resolución de 16 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud (Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Radioterapia) se han advertido errores en el texto de la misma, lo que se publica para general conocimiento.

Página núm. 11.286.

Donde dice: «1.1.3. En distinta especialidad a la que se concursa con nombramiento fijo(...)».

Debe decir: «1.1.3. En distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad a la que se concursa con nombramiento fijo(...)».

Donde dice: «1.2.3. En distinta especialidad a la que se concursa con nombramiento fijo(...)».

Debe decir: «1.2.3. En distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad a la que se concursa con nombramiento fijo(...)».

Página núm. 11.287.

Donde dice: «2.1.3. En distinta especialidad a la que se concursa...».

Debe decir: «2.1.3. En distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad a la que se concursa...».

Donde dice: «2.2.3. En distinta especialidad a la que concursa...».

Debe decir: «2.2.3. En distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad a la que se concursa...».

Puesto que dichos errores afectan al baremo de méritos que rige el referido proceso, esta Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud en virtud de las competencias que tiene conferidas por Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Prorrogar, en 15 días hábiles contados desde del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base 2.7.7 de la citada Resolución de 16 de mayo de 2002.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Conserjería Grupo V, vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 86, apartado «K» de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, de 26 de julio, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto convocar, para su provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, 3 plazas de personal laboral fijo, dotadas presupuestariamente y que se hallan vacantes en la plantilla de esta Universidad en el Campus Universitario de Ceuta, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previo acuerdo con el Comité de Empresa.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de Personal Laboral con la categoría de Ayudante de Servicios de Conserjería (Grupo V) vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

1.2. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE núm. 185, de 3 de agosto de 1984) modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE núm. 181, de 29 de julio) en los artículos 4 y 29 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995); en el vigente Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas (BOJA núm. 98, de 30 de junio de 1994); Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada y a las normas de esta Resolución.

1.3. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases: Fase de oposición y fase de con-

curso, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I de esta convocatoria.

1.4. Las pruebas selectivas se desarrollarán, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito, con arreglo al siguiente calendario:

El primer ejercicio no se iniciará antes del día 1 de septiembre de 2002. La fecha, hora y lugar en que se realizará el mismo se fijarán en la Resolución del Rectorado en que se apruebe la lista de admitidos y excluidos.

1.5. Tras la publicación de las listas de aprobados se creará una lista de sustituciones en la que figurarán relacionados, por orden de calificación, aquéllos que, habiendo superado la fase de oposición, obtuvieron tras la aplicación del concurso una nota inferior a la del último de los aspirantes seleccionados.

1.6. Las funciones que, con carácter general, corresponden a las plazas en relación con la categoría y grupo que se convoca, así como la jornada de trabajo y horario de la misma, se ajustarán a lo que determine el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas.

1.7. Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el citado Convenio Colectivo y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas.

1.8. El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BOE núm. 4, de 4 de enero de 1985).

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales, celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea y extranjeros de conformidad con la normativa aplicable.

c) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o Formación Laboral equivalente o experiencia laboral con categoría profesional reconocida en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de las plazas objeto de esta convocatoria. Quienes tengan la condición de minusválido, reconocida por el IASS, deberán tener catalogada la minusvalía, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza a la que aspiran.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.2. Los requisitos establecidos en la base 2.1 deberán poseerse el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos hasta la firma del contrato como Personal Laboral.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que se acompaña como

Anexo III a esta convocatoria y que será facilitada gratuitamente en el Servicio de Personal de la Universidad de Granada, Edificio Santa Lucía, C/ Santa Lucía, núm. 2 (Granada) y en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, C/ El Greco, núm. 10 (Ceuta). A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

3.2. La presentación de solicitudes (ejemplares 1 y 2 del modelo de solicitud), se hará en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

3.3. Los aspirantes con minusvalías deberán indicar, en la casilla dispuesta para ello, las posibles adaptaciones de tiempo y medios que requieran para la realización del ejercicio de la presente convocatoria.

3.4. Los derechos de examen serán de 15 y se ingresarán en la cuenta corriente núm. 0101745629 de la Caja General de Ahorros de Granada (Cód. 2031), oficina principal de Granada, abierta a nombre de «Pruebas Selectivas de Acceso a la Universidad de Granada», bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta. En la solicitud deberá figurar el sello del mencionado banco, acreditativo del pago de los derechos, o ir acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la presentación y pago en el banco supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado anteriormente.

3.5. La justificación documental de los méritos que los aspirantes quieran hacer valer en la fase de concurso deberán ser aportados en el plazo improrrogable de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, de las listas de aprobados de la fase de oposición.

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud, pudiendo demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Granada dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, s/n) y en los tabloneros de anuncios de los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla y en la que además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos se recogerá el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, así como la relación de los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberá constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

4.3. Los derechos de examen serán reintegrados, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunal Calificador.

5.1. El Tribunal Calificador de estas pruebas estará formado por los miembros que se especifican en el Anexo III de esta Resolución.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 28.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el punto anterior.

5.3. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en su caso, Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que habrán de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base anterior.

5.4. El Tribunal Calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los participantes, en este sentido se establecerá, para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización.

5.5. En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo del ejercicio.

6.1. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

6.2. Los aspirantes serán convocados para la realización de los ejercicios en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.3. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Rector de la Universidad de Granada, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes. Esta Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo el interesado interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

7. Listas de aprobados.

7.1. Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública la lista de los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación obtenido.

7.2. La puntuación total se obtendrá de la forma establecida en el Anexo I de esta convocatoria.

7.3. La lista de aprobados no podrá superar el número de plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier actuación en sentido contrario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/1984.

7.4. Dicha relación se publicará en el Servicio de Personal, en el lugar de celebración del ejercicio y en el Rectorado de esta Universidad.

7.5. El Presidente del Tribunal enviará al Rector de la Universidad de Granada copia certificada de la lista de puntuaciones obtenidas por los aspirantes tras la aplicación de la fase de concurso, especificando la propuesta de contratación a favor de los tres candidatos que han obtenido la mayor puntuación.

8. Presentación de documentos y firma de contratos.

8.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación en el Rectorado de la Universidad de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior, los opositores que figuren en las mismas deberán presentar en el Servicio de Personal de esta Universidad los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio.

b) Fotocopia debidamente compulsada del título o documento que le ha facultado para participar en el concurso-oposición.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de minusválidos deberán presentar certificación del organismo competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificación de los citados Organos de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

8.2. Será requisito indispensable para la firma del contrato como personal laboral fijo superar el reconocimiento previo a que hace referencia el apartado a) del punto anterior.

8.3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1, no podrán obtener la condición de personal laboral fijo y quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4. En el contrato que se suscriba, se fijará el período de prueba que determina el Convenio Colectivo y tendrá los efectos que el ordenamiento jurídico laboral dispone.

9. Norma final.

9.1. Los aspirantes, por el hecho de participar en este concurso-oposición, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en las bases, así como para su interpretación.

9.2. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponer contra la presente Resolución, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la mencionada Ley.

Granada, 5 de junio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

B A R E M O

1. Antigüedad en la Universidad de Granada: 1,5 puntos por año o fracción mensual que corresponda (máximo 10 puntos).

2. Haber superado pruebas selectivas para el acceso a la categoría convocada: 0,5 puntos por prueba (máximo 1 punto).

3. Cursos de perfeccionamiento: Impartidos u homologados por Organismos Oficiales y relacionados con la categoría a cubrir (máximo 4 puntos):

- Hasta 15 horas: 0,2 puntos.
- Hasta 30 horas: 0,4 puntos.
- Hasta 50 horas: 0,7 puntos.
- Hasta 75 horas: 1,1 puntos.
- Hasta 100 horas: 1,6 puntos.
- Hasta 150 horas: 2,5 puntos.
- Más de 150 horas: 3 puntos.

Aquellos cursos en los que no conste el número de horas se valorarán con 0,1 punto.

4. Titulación académica: Se valorará la diferencia entre la máxima titulación presentada y la necesaria para acceder al grupo al que se aspira (máximo 2 puntos):

- Bachiller Superior o equivalente: 1 punto.
- Diplomado o equivalente: 1,5 puntos.
- Licenciado o equivalente: 2 puntos.

5. Experiencia profesional: (máximo 10 puntos) 2 puntos/año o fracción proporcional correspondiente en la Administración.

1 punto/año o fracción proporcional correspondiente fuera de la Administración.

6. Parados. Máximo 2 puntos:

- Sin hijos: 1 punto.
- Con hijos: 2 puntos.

7. Por familiares con minusvalía superior al 33% a su cargo: 0,5 puntos por cada familiar (máximo 1 punto).

ANEXO I

A. FASE DE OPOSICION

Ejercicio teórico-práctico. La fase de oposición constará de un único ejercicio teórico-práctico, consistente en preguntas con respuestas alternativas y que versará sobre el contenido del programa que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria.

Calificación del ejercicio. El ejercicio será calificado sobre una puntuación máxima de 60 puntos. Tendrán carácter eliminatorio y será necesario obtener 30 puntos para superarlo.

B. FASE DE CONCURSO

Finalizada la fase de oposición, tendrá lugar la fase de concurso. Tan sólo participarán en esta fase aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición. La valoración de estos méritos se realizará de conformidad con el baremo que se acompaña a esta convocatoria. En ningún caso los puntos obtenidos en esta fase podrán ser computados para superar el ejercicio de la fase de oposición.

Para que el Tribunal valore los méritos alegados, será requisito necesario e imprescindible que los aspirantes aporten la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso. Estos documentos justificativos deberán ser aportados en el plazo improrrogable de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas de aquéllos que han superado la fase de oposición, y los mismos se presentarán en el Registro General de la Universidad.

Aquellos aspirantes que en el plazo anteriormente mencionado no presenten los documentos acreditativos, y salvo causas de fuerza mayor libremente apreciadas por el Tribunal,

no podrán ser objeto de valoración alguna en la fase de concurso.

Para la valoración de los méritos alegados, el Tribunal tomará para su cómputo como fecha límite, en su caso, la de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación en las presentes pruebas selectivas.

C. VALORACION FINAL

La valoración final del proceso selectivo vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases (oposición y concurso), no pudiendo resultar aprobados, tras la suma de ellas, un número mayor de personas que el total de plazas convocadas.

En caso de igualdad en la puntuación total, una vez sumadas las fases de concurso y oposición, se dará prioridad al aspirante que mayor puntuación hubiera obtenido en la fase de oposición; en caso de persistir la igualdad, ésta se resolverá por sorteo entre los aspirantes igualados.

ANEXO II

PROGRAMA

1. Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (publicado en el BOJA de 30 de junio de 1994).

2. Conocimientos sobre las funciones del Coordinador de Servicios, Técnico Auxiliar de Conserjería, Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, Ayudante de Servicio de Conserjería, Ayudante de Oficios de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, Ayudante de Servicios de Limpieza y Técnico Auxiliar de Limpieza, en su caso.

3. Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 162/85, de 17 de julio, BOJA núm. 74, de 26 de julio: Artículos 44 al 125 (Organos de Gobierno), artículos 174 al 197 (personal de Administración y Servicios) y artículos 278 al 291 (Servicios a la Comunidad Universitaria) y modificaciones introducidas en estos artículos por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal titular:

Presidente: Ilma. Sra. doña M.^ª Angustias Montellano Delgado, Profesora Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Francisco Alvarez Calvo, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, nombrado por el Rector.

- Don Antonio L. Cobo Mariscal, Vicegerente de Personal Laboral de esta Universidad.

- Don Manuel Granados Peregrín, personal laboral con la categoría de Coordinador de Servicios de esta universidad.

- Don Miguel A. García Mendoza, personal laboral con la categoría de Coordinador de Servicios de esta Universidad.

Secretaria: Doña Encarnación Garrido Treviño, funcionaria de la Escala Administrativa, adscrita al Servicio de Personal.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Díaz Carrillo, Profesor Titular de Universidad y Secretario General de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña Concepción García Rienda, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, nombrado por el Rector.
- Don Félix Raya Muñoz, Vicegerente de Personal Funcionario de esta Universidad, nombrado por el Rector.
- Doña Rosario Ortiz Jiménez, personal laboral con la categoría de Coordinador de Servicios de esta Universidad.
- Doña Daniela Torrecillas López, personal laboral con la categoría de Coordinador de Servicio.

Secretaria: Doña Dolores Gérez Morata, funcionaria de la Escala Administrativa, adscrita al Servicio de Personal.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en su artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias reúnan los requisitos

establecidos para su desempeño en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, publicada por Resolución Rectoral de 18 de junio de 2001, de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA núm. 85, de 26 de julio de 2001), y en el artículo 73 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, calle Américo Vespucio, núm. 2 (Monasterio de Santa María de las Cuevas), 41092, Sevilla, en el modelo de instancia que figura como Anexo II a la presente convocatoria.

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículo vitae» en el que figuren los títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar, mediante documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Núm. de orden: 3.
Denominación: Jefe de Servicio de Control Interno.
Adscripción: Funcionario.
Forma de provisión: Libre designación.
Grupo: A.
N.C.D.: 28.
C. específico: 11.832,72 euros.
Localidad: Sevilla.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
D.N.I.:	Cuerpo o Escala :	Situación Administrativa:
N.R.P.:	Domicilio, calle y número:	
Localidad:	Provincia:	Teléfono Contacto:

Grado Consolidado:

DESTINO ACTUAL

Organismo:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de Trabajo:	Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Espec.:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de Fecha.....(BOJA de.....), para el puesto de trabajo siguiente

Denominación del puesto:	Centro Directivo:
Nivel:	Complemento Específico:
	Localidad y Provincia:

En a..... de.....de 19

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2001 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha acordado hacer

pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2001 a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, presentadas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 26 de febrero de 2001 (BOJA núm. 29, de 10 de marzo de 2001), reguladora del régimen de concesión de subvenciones a las ONGD que realicen proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, con indicación de la correspondiente aplicación presupuestaria, entidad beneficiaria, proyecto e importe concedido.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

Aplicación Presupuestaria 790.00.8.2.A

Exped.	NOMBRE ONGD	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	
			Pesetas	Euros
2/2001	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	MEJORA DE LA HABITABILIDAD EN LA 2ª SECCIÓN COMUNAL DE VARREUX-II	37.957.584	228.129,67
3/2001	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	INCREMENTO DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MICROSISTEMA	39.058.000	234.743,31
6/2001	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	ESCUELA-TALLER DE ALFABETIZACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE MUJERES EN BRIECH	21.956.691	131.962,37
8/2001	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	MEJORA Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN EN EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA APÍCOLA DE MUJERES, II	24.194.025	145.409,02
11/2001	ASOC. MÉDICUS MUNDI ANDALUCIA	MATERNIDAD SIN RIESGO EN EL DISTRITO SANITARIO DE OUAHIGOUYA (3er año)	15.000.000	90.151,82
12/2001	ASOC. MÉDICUS MUNDI ANDALUCIA	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SALUD URB. HAY JADID	35.535.769	213.574,27
13/2001	ASOC. MÉDICUS MUNDI ANDALUCIA	REHABILITACIÓN DE 15 CASAS DE SALUD EN LA REGIÓN CENTRAL	36.509.872	219.428,75
15/2001	INGENIERIA SIN FRONTERAS - SEVILLA	EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL TLV EN ASENTAMIENTO LOS ROSALES	6.968.861	41.883,70
16/2001	INGENIERIA SIN FRONTERAS - SEVILLA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS RESIDENTES EN LA CAOBA	9.896.845	59.481,24
17/2001	INGENIERIA SIN FRONTERAS - SEVILLA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DORMITORIO CON ASEOS Y DUCHAS EN CENTRO DE FORMACIÓN	10.971.765	65.941,64
20/2001	COMITÉ DE SOLIDARIDAD 'MADRE CORAJE'	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE CON MANEJO DE ANDENES REHABILITADOS	9.535.218	57.307,81
21/2001	COMITÉ DE SOLIDARIDAD 'MADRE CORAJE'	DESARROLLO DEL SISTEMA AGROPECUARIO DE LA MICROCUENCA DE PAMPAHUASI	33.937.808	203.970,33
24/2001	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ-ANDALUCIA	AUTOCONSTRUCCIÓN DE 35 VIVIENDAS PROGRESIVAS PARA AFECTADOS POR LOS TERREMOTOS	25.429.535	152.834,58
25/2001	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ-ANDALUCIA	MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA MATERNO INFANTIL DE LA POBLACIÓN DE RAMALLAH	14.546.753	87.427,75
26/2001	FUND. INTERMÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ÁREAS PERIFÉRICAS DE LIMA	39.450.000	237.099,28

Exped.	NOMBRE ONGD	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	
			Pesetas	Euros
28/2001	FUND. INTERMÓN	SANEAMIENTO FÍSICO-AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN 5 BARRIOS	17.211.999	103.446,20
34/2001	JÓVENES DEL TERCER MUNDO	AMPLIACIÓN Y MEJORA OFERTA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN STA. CRUZ DE SIERRA: 2 FASE	33.650.000	202.240,57
35/2001	JÓVENES DEL TERCER MUNDO	AMPLIACIÓN CENTRO FORMACIÓN PROFESIONAL SAINT JEAN BOSCO EN SIKASSO	33.200.000	199.536,02
36/2001	ASOC. AND. POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ	AUTOCONSTRUCCIÓN 50 VIVIENDAS RURALES FAMILIAS CAMPESINAS MUNICIPIO DE TELPANECA	13.651.934	82.049,78
37/2001	ASOC. AND. POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ	AUTOCONSTRUCCIÓN 56 VIVIENDAS FAMILIAS CAMPESINAS EN MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	30.000.000	180.303,63
42/2001	MÉDICOS DEL MUNDO	PROGRAMA PARA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS INFANTIL EN NOUAKCHOTT	31.338.194	188.346,34
44/2001	CENTRO DE ESTUDIO Y SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA	PROG DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN PARA CAMPESINOS REGIÓN OCCDTAL	32.632.920	196.127,80
47/2001	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ	SERVICIOS DE CUIDADOS PRIMARIOS DE LA SALUD PARA POBLACIÓN RURAL DE MAPUTO	35.505.660	213.393,31
62/2001	VETERINARIOS SIN FRONTERAS	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA AUMENTO PRODUCCIÓN LECHE EN UBPC VICTORIA G.	18.788.273	112.919,79
64/2001	COOPERACIÓN VICENCIANA PARA EL DESARROLLO	ESCUELAS PARA TODOS	9.604.904	57.726,64
67/2001	FUND. CODESPA - FUTURO EN MARCHA	MÓDULOS DE AGROINDUSTRIA RURAL EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO LURÍN	4.683.638	28.149,23
69/2001	SOLIDARIDAD DON BOSCO	CAPACITACIÓN E INSERCIÓN SOCIO PROFESIONAL JÓVENES EN RIESGO EN BENI-MAKADA	39.657.492	238.346,33
70/2001	SOLIDARIDAD DON BOSCO	REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN NORTE Y OCCIDENTAL DEL PROYECTO CHICOS DE LA CALLE	37.667.996	226.389,22
71/2001	SOLIDARIDAD DON BOSCO	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA CENTRO PROMOCIÓN FEMENINA RURAL REGION DE KARA	30.712.172	184.583,87
72/2001	ASOC. AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	3 FASE APOYO CONSOLIDACIÓN Y AUMENTO PRODUC. GRANJA AVÍCOLA NCNAL. C. REFUGIADOS	29.962.000	180.075,25
73/2001	ASOC. AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	2 FASE APOYO MANTENIMIENTO STOCK RECAMBIOS PARQUE MÓVIL REFUGIADOS SAHARAUIS	30.000.000	180.303,63
74/2001	ASOC. AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	4 FASE MEJORA INFRAESTRUCTURAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA	40.000.000	240.404,84
80/2001	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	MEJORA CONDICIONES HABITACIONALES 60 FAMILIAS COMUNIDAD "M. CALDERÓN"	39.725.624	238.755,81
81/2001	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN VIVIENDA EN CENTRO HISTÓRICO DE CUZCO - SECTOR - 1	39.948.000	240.092,32
82/2001	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	CONSTRUCCIÓN 11 SISTEMAS COMUNALES AGUA POTABLE EN DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	29.050.570	174.597,44
98/2001	ASOC. EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	CONSTR. Y ACONDICIONAMIENTO LOCAL SEDE C. COMUNICACIÓN Y EDUC. POPULAR AYMARA	5.139.480	30.888,90

Exped.	NOMBRE ONGD	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	
			Pesetas	Euros
100/2001	ASOC. EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	REPARACIÓN INFRAESTR. BÁSICA RADIOS EN SITUACIÓN EMERGENCIA POST TERREMOTOS 01	27.726.463	166.639,40
104/2001	ASOC. CULT. DE INMIGRANTES DE GUINEA BISSAU	CENTRO EDUCATIVO EMILIO GOMES (N´DONTCHO)	24.276.858	145.906,86
117/2001	FUND. SOCIAL UNIVERSAL	CONSTR., DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 4 AULAS Y ANEXOS PROG. EDUC. I. "FUTURO VIVO"	8.874.592	53.337,37
120/2001	COLECTIVO DE INMIGRANTES INDEPENDIENTES DE SEVILLA	NINGÚN NIÑO SIN ESCUELA	16.892.500	101.525,97
125/2001	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - MÁLAGA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMUNA RURAL AIT-KAMRA, ENFOQUE Y ACTUA. MEDIOAMBIENTE	28.269.993	169.906,08
128/2001	ASOC. DIAGRAMA - INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	C. ATENCIÓN INTEGRAL NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS EXPLOTACIÓN SEXUAL LA CASA	28.221.286	169.613,34
131/2001	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - ANDALUCÍA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMUNA RURAL ROUADI, ENFOQUE GÉNERO Y ACT. MEDIOAMBIEN	36.205.452	217.599,15
Aplicación Presupuestaria 490.00.8.2.A				
Exped.	NOMBRE ONGD	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	
			Pesetas	Euros
1/2001	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN CINCO COMUN.	27.703.000	166.498,38
4/2001	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	GLOBALIZACIÓN LABORAL: UN MUNDO DE DESIGUALDADES	4.990.250	29.992,01
7/2001	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	CENTRO DE FORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES, FASE III	25.262.000	151.827,68
9/2001	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	VIVIR SIN VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA APUESTA POR EL DESARROLLO, LA PAZ E IGUALDAD	4.714.000	28.331,71
10/2001	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	CURSO DE IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN	2.875.700	17.283,31
14/2001	ASOC. MÉDICUS MUNDI ANDALUCIA	EL VECINO DE ENFRETE, UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA REALIDAD DEL MAGREB	5.000.000	30.050,61
18/2001	COMITÉ DE SOLIDARIDAD 'MADRE CORAJE'	DE SUR A SUR	4.750.000	28.548,08
19/2001	COMITÉ DE SOLIDARIDAD 'MADRE CORAJE'	POTENCIAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN FORMA SOSTENIBLE	22.442.956	134.884,88
23/2001	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ-ANDALUCIA	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN: SOBRE COMO PARTICIPAR EN LA COOP. AL DESARROLLO	4.999.453	30.047,32
27/2001	FUND. INTERMÓN	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ORG. COM. DE BASE	24.950.000	149.952,52
29/2001	FUND. INTERMÓN	LOS CONFLICTOS ARMADOS EN PAÍSES EMPOBRECIDOS: BARRERA A SU DESARROLLO-PROGRAMA	4.995.289	30.022,29
30/2001	FUND. INTERMÓN	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL: LOS CONFLICTOS ARMADOS EN PAÍSES EMPOBRECIDOS	4.998.529	30.041,76

Exped.	NOMBRE ONGD	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	
			Pesetas	Euros
31/2001	ASOC. AMIGOS DE LOS NIÑOS DEL TERCER MUNDO'LA CASA DEL AGUA DE COCO'	CENTRO DE ACOGIDA PARA FAMILIAS DE LA CALLE EN TAMBOHOMANDREVO	10.649.195	64.002,95
32/2001	FUND. SAVE THE CHILDREN	¿ES DIFICIL CONVIVIR? (ALMERÍA)	4.882.500	29.344,42
33/2001	FUND. SAVE THE CHILDREN	¿ES DIFICIL CONVIVIR? (HUELVA)	4.830.500	29.031,89
38/2001	ASOC. AND. POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ	GUÍA DIDÁCTICA INTRODUCCIÓN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	4.095.000	24.611,45
39/2001	ASOC. ESPAÑA CON ACNUR	REASENTAMIENTO REFUGIADOS SUDANESES NORTE UGANDA, SERV. E INVERS. EDUCAT.	36.302.264	218.181,00
40/2001	ASOC. ESPAÑA CON ACNUR	A TRAVÉS DE ELLOS, SEIS INFANCIAS QUEBRADAS	4.931.348	29.638,00
41/2001	ASOC. ESPAÑA CON ACNUR	UN DÍA TUVIMOS QUE HUIR	3.312.833	19.910,53
43/2001	MÉDICOS DEL MUNDO	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNITARIO EN LA REGION DEL ALTO LEMPA	13.184.931	79.243,03
45/2001	CENTRO DE ESTUDIO Y SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA	SIDA EN ÁFRICA, CICLO CONFERENCIAS PARA SENSIBILIZACIÓN SOCIEDAD ANDALUZA	3.904.000	23.463,51
53/2001	ASOC. FE Y ALEGRÍA. ESPAÑA	PROYECTO DE UNA RED DE JÓVENES ANDALUCES SOLIDARIOS	4.321.037	25.969,96
55/2001	EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	TERCER CONGRESO DE EDUCACIÓN PARA DESARROLLO CONSTRUYENDO CIUDADANÍA GLOBAL	5.000.000	30.050,61
58/2001	EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	EDUCAR SOLIDARIDAD, APROVECHAMIENTO EDUCATIVO EXPOSICIÓN ITINERANTE "SOLIDARIDAD"	4.918.704	29.562,01
68/2001	SOLIDARIDAD DON BOSCO	DISEÑO, PUESTA EN MARCHA ESPECIALIZACIÓN MONITOR TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN DESARROLLO	3.283.811	19.736,10
83/2001	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	RÍOS DE SOLIDARIDAD	4.670.774	28.071,92
92/2001	FUND. TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL (PREN)	10.134.946	60.912,25
93/2001	FUND. TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA	MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY	9.108.243	54.741,64
103/2001	ASOC. CULT. DE INMIGRANTES DE GUINEA BISSAU	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DE GUINEA BISSAU	18.268.800	109.797,70
107/2001	COORDINADORA AND. DE ONG PARA DESARROLLO	ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	1.465.760	8.809,40

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Cazorla Pomares y doña Dolores Alvarez García, en representación de Hostelerías Cazorla, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de Huelva, recaída en el expediente núm. H-121/99.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Hostelerías Cazorla, S.L.», de la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Cazorla Pomares y doña Dolores Alvarez García, en nombre y representación de la entidad "Hostelerías Cazorla, S.L.", contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, de fecha 21 de febrero de 2000, recaída en el expediente H-121/99.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva dictó la Resolución de referencia, por la que se impone a la citada entidad una sanción de ochenta mil pesetas (80.000 ptas.) o cuatrocientos ochenta euros con ochenta céntimos (480,8 €) de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho contenidos en la misma, a la que nos remitimos íntegramente.

Segundo. Contra la anterior Resolución los interesados interpusieron recurso de alzada, alegando en síntesis que la empresa disponía de libro de hojas de quejas y reclamaciones y lista de precios y peso.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, modificado por Decreto 373/2000, de 16 de mayo, y la Orden de 18 de junio de 2001, por la que se delegan competencias en diversas materias en los órganos de la Consejería.

Segundo. El art. 137.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "los hechos constatados por funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad, y que se formalicen en documento público observando los requisitos legales pertinentes tendrán valor probatorio sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derecho o intereses puedan señalar o aportar los propios administrados".

Las alegaciones de los recurrentes no desvirtúan los hechos constatados en el acta de inspección.

Tercero. Vistos la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios; la Ley 5/1985, de 8 de julio, de los Consumidores y Usuarios en Andalucía; el R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación, esta Secretaría General Técnica,

R E S U E L V E

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Cazorla Pomares y doña Dolores Alvarez García, en nombre y representación de la entidad "Hostelerías Cazorla, S.L.", contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, en consecuencia mantener la misma en sus propios términos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sevilla, 6 de mayo de 2002. El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 18.6.01). Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José María Astolfi Pérez de Guzmán, en representación de Centros Comerciales Pryca, SA, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Sevilla, recaída en el expediente núm. CSM-124/00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Centros Comerciales Pryca, S.A.», de la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don José María Astolfi Pérez de Guzmán, en nombre y representación de la entidad "Centros Comerciales Pryca, S.A.", contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería del Gobierno en Sevilla, de fecha 19 de julio de 2000, recaída en el expediente CSM-124/00.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Delegación del Gobierno en Sevilla dictó la Resolución de referencia, por la que se impone a la citada entidad una sanción de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 ptas.) o setecientos cincuenta y un euros con veintiséis céntimos (751,26 €) de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho contenidos en la misma, a la que nos remitimos íntegramente.

Segundo. Contra la anterior Resolución el interesado interpuso recurso de alzada, alegando en síntesis:

- Inexistencia de infracción de los preceptos que se consideran infringidos en el Acuerdo de Iniciación.
- Falta de intencionalidad e inexistencia de culpabilidad por parte de Centros Comerciales Pryca, S.A.
- Prevalencia del principio constitucional de presunción de inocencia.
- Nulidad del expediente sancionador por indefensión basada en el art. 24.2 de la C.E. en relación con el art. 62.1 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- Incorrecta graduación de la sanción por inaplicabilidad del art. 36 de la Ley 26/1984, de 19 de julio.
- Solicitud de práctica de prueba testifical.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, modificado por Decreto 373/2000, de 16 de mayo, y la Orden de 18 de junio de 2001, por la que se delegan competencias en diversas materias en los órganos de la Consejería.

Segundo. Los hechos se resumen en producto que se adquiere en gran centro comercial a un precio distinto al ofertado en folleto publicitario, alegándose por parte de la entidad error tipográfico en el folleto, así como que existía cartel indicador de dicho error.

La entidad recurrente alega inexistencia de infracción ya que todo se debió a un error, en ningún caso a publicidad engañosa; el error que alega la recurrente no es suficiente para enervar la responsabilidad de la infracción pues el elemento culpabilista esencial en cualquier infracción administrativa con rango, incluso, de exigencia constitucional, no se excluye por la existencia del error, si se aprecia la existencia objetiva del error, toda vez que pudo disiparse con una diligencia que le era exigible, dado que ha de procurar que las ofertas dirigidas al público sean veraces, y a la vista de los antecedentes de hecho declarados probados en la tramitación del expediente, no puede prosperar la alegación en este sentido.

Además, en el derecho administrativo sancionador rige el principio de culpabilidad, recogido como uno de los inspiradores de la potestad sancionadora por el artículo 130.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien hay que matizar respecto a dicha afirmación que para responder de las infracciones administrativas basta que las personas que sean responsables de las mismas lo sean aun a título de simple inobservancia (además de por dolo, culpa o negligencia): "Sólo podrán ser sancionados por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas que resulten responsables de los mismos aun a título de simple inobservancia".

Tercero. Respecto a las alegaciones de prevalencia del principio constitucional de presunción de inocencia y nulidad del expediente sancionador por indefensión basada en el art. 24.2 de la C.E. en relación con el art. 62.1 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ambas alegaciones han de ser desestimadas porque al contrario de lo alegado en el escrito de recurso no existe indefensión, el hecho ha quedado acreditado, no sólo de la documentación aportada por el reclamante, sino del reconocimiento por la entidad de la discordancia entre el folleto publicitario y el precio real del producto, sin que lo alegado por el recurrente sobre cartel anunciador indicando el error, de "manera visible en el pasillo en el que están ubicadas las cervezas", eximen del deber de diligencia mínimo que se exige a un centro comercial de la entidad de la sancionada.

Cuarto. Las cuantías de las sanciones previstas en el art. 36.1 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios ("Las infracciones en materia... serán sancionadas con multas de acuerdo con

la siguiente graduación: Infracciones leves, hasta 500.000 ptas.") son superiores a las contempladas en el Real Decreto 1945/1983, por lo que, como se ha dicho jurisprudencialmente, el art. 10 de éste último debe entenderse derogado. Y siendo así que los hechos podían sancionarse con multa de hasta 500.000 ptas., la cuantía finalmente establecida de 125.000 ptas., se encuentra dentro de lo que sería el grado mínimo de ese marco sancionador, no apareciendo como desproporcionada. De acuerdo con la graduación establecida en el art. 36 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, autoriza para las infracciones leves multa de hasta 500.000 ptas; el principio de proporcionalidad, que rige el Derecho sancionador, exige que la aplicación de la sanción pecuniaria concreta ha de efectuarse conforme a este principio, atendiendo al alcance de la antijuridicidad de la conducta contemplada y al reproche social que ésta merece, y en concreto a los parámetros que incorpora el art. 10.2 del R.D. 1945/83 (volumen de ventas, cuantía del beneficio ilícito obtenido, efecto perjudicial de la infracción en los precios y el consumo, y el dolo, culpa y reincidencia), sin perjuicio de lo establecido en el art. 7.2 del mismo Real Decreto. En consecuencia no cabe apreciar la desproporción de la sanción impuesta.

Quinto. Respecto a la solicitud de la práctica de la prueba solicitada, reiteración de la efectuada durante la tramitación del expediente, el art. 80.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, permite al Instructor del procedimiento rechazar aquella cuando sea manifiestamente improcedente o innecesaria; es lo que ha sucedido en el presente expediente, ya que la práctica de la prueba solicitada, de practicarse, no altera la realidad del hecho por el que se sanciona, en consecuencia no existe indefensión, máxime cuando como bien se manifiesta en la Resolución impugnada, los testigos propuestos mantienen relación profesional con la entidad sancionada, tratándose de testigos no imparciales.

Sexto. Vistos la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios; la Ley 5/1985, de 8 de julio, de los Consumidores y Usuarios en Andalucía; el R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación, esta Secretaría General Técnica,

RESUELVE

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José María Astolfi Pérez de Guzmán, en nombre y representación de la entidad "Centros Comerciales Pryca, S.A.", contra Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, en consecuencia mantener la misma en sus propios términos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sevilla, 13 de mayo de 2002. El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 18.6.01). Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don Angel Costilla Puro, en representación de San Pablo Motor, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, recaída en el expediente núm. H-255/98.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «San Pablo Motor, S.L.», de la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don Angel Costilla Puro, en nombre y representación de la entidad "San Pablo Motor, S.L.", contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, de 14 de diciembre de 1999, recaída en expediente núm. H-255/98,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, dictó la Resolución de referencia, por la que se impone a la citada entidad una sanción de cincuenta mil pesetas (50.000.ptas), o trescientos euros con cincuenta céntimos (300,5 €), de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho contenidos en la misma, a la que nos remitimos íntegramente.

Segundo. Contra la anterior Resolución, el interesado interpone recurso de alzada, en el que, en síntesis, alegó lo que a su derecho estimó oportuno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, modificado por Decreto 373/2000, de 16 de mayo, y la Orden de 18 de junio de 2001, por la que se delegan competencias en diversas materias en los órganos de la Consejería.

Segundo. Notificada la Resolución recurrida al interesado el 14 de enero de 2000, interpone recurso de alzada el día 25 de febrero de 2000, según sello de certificado en Correos, en Sevilla, por tanto, fuera del plazo de un mes establecido para la interposición del recurso de alzada en el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su redacción dada conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Teniendo en cuenta el carácter extemporáneo del recurso presentado, no se entra a conocer del fondo del asunto.

Tercero. Vistos la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios; la Ley 5/1985, de 8 de julio, de los Consumidores y Usuarios en Andalucía; el R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación, esta Secretaría General Técnica,

RESUELVE

No admitir a trámite, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por don Angel Costilla Puro, en nombre y representación de la entidad "San Pablo Motor, S.L.", contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, de 14 de diciembre de 1999, recaída en expediente núm. H-255/98, instruido por infracción en materia de protección al consumidor, confirmando la Resolución recurrida en sus propios términos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sevilla, 6 de mayo de 2002. El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 18.6.01). Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por doña Isabel Sánchez Rivera contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Sevilla recaída en el expte. núm. SC-10/99-M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente doña Isabel Sánchez Rivera de la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a diecisiete de abril de dos mil dos.

Visto el recurso interpuesto y con base en los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. El procedimiento sancionador núm. SC-10/99-M, tramitado en instancia, se fundamenta en el Acta/Denuncia levantada el 9 de diciembre de 1998 por miembros de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía, adscrita a la Junta de Andalucía.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, fue dictada Resolución por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla por la que se imponía multa de doscientas cincuenta mil una pesetas (250.001 pesetas, 1.502,54 euros), como responsable de una infracción a lo dispuesto en los arts. 4, 29.1 y 29.3 de la Ley 2/86, de Juego y Apuestas de la CA de Andalucía, en relación con los arts. 6 y 26 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Tercero. El expediente se incoó mediante Acuerdo de Iniciación de fecha 8 de abril de 1999, recayendo Resolución el 18 de mayo de 2000, cuyo intento de notificación se produjo con fechas 25 y 29 de mayo de 2000, siendo finalmente publicada en BOJA el 29 de agosto de 2000.

Cuarto. Notificada la resolución sancionadora, el interesado interpone en tiempo y forma recurso de alzada, en el que sucintamente formula las siguientes alegaciones: Caducidad del procedimiento.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

A tenor de lo dispuesto en el artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Consejero de Gobernación es competente para la resolución de los recursos de alzada interpuestos al amparo del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra las Resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), artículo 3.4, la resolución de recursos administrativos en el ámbito competencial de la Consejería de Gobernación, ha sido delegada en su Secretaría General Técnica.

II

En virtud de lo preceptuado en el art. 113.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por razones de sistemática procede analizar en un primer término la caducidad del expediente sancionador, pues resulta obvio que la eventual apreciación de aquella haría inoperante el análisis de las demás cuestiones de fondo y forma planteadas en el expediente.

El plazo máximo de resolución del procedimiento sancionador de referencia, atendiendo a la fecha del Acuerdo de Iniciación, 8 de abril de 1999, es de un año, en virtud del art. 1.º del Decreto 124/97, de 27 de abril, y art. 64 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, debiendo de cohonestarse lo dispuesto en dichos artículos con la previsión que se realizaba en el art. 43.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que añadía 30 días al mencionado plazo, sin que exista en el presente supuesto causa alguna de interrupción de dicho plazo imputable al interesado; el expediente fue resuelto una vez que ya se había producido la caducidad o perención del expediente, el 18 de mayo de 2000.

Alcanzada la precedente conclusión se hace ocioso, por inútil, el examen de las demás cuestiones de fondo y forma

planteadas en el expediente, debiendo limitarse los pronunciamientos de la presente Resolución a la ya declarada caducidad del procedimiento sancionador, con sus inherentes consecuencias legales, singularmente la de anular la sanción impuesta al recurrente.

Como corolario de lo expuesto, resuelvo estimar el recurso interpuesto, revocando la Resolución recurrida.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 18.6.01). Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don J. Ignacio Pérez Lopetegui, en representación de Recreativos Los Naranjos, SL, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Huelva recaída en el expte. núm. H-21/01-M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Recreativos Los Naranjos, S.L.», de la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a dos de abril de dos mil dos.

Visto el recurso interpuesto y con base en los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. El día 8 de mayo de 2001 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva acordó la iniciación de expediente sancionador contra Recreativos Los Naranjos, S.L., por tener instalada y en explotación el 3 del mismo mes en el establecimiento Bar El Parque de Gibraleón una máquina tipo B que carecía de boletín de instalación.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno dictó Resolución el 15 de diciembre de 2001 por la que se le imponía una sanción consistente en multa de 150.000 pesetas (901,51 €) por infracción a los artículos 25.4 de la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 43.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, calificada grave en los artículos 29.1 de la Ley y 53.1 del Reglamento.

Tercero. Notificada dicha Resolución, el interesado interpone recurso de alzada en tiempo y forma, en el que sucintamente formula las siguientes alegaciones:

- El 19 de abril había presentado la solicitud de autorización de instalación, que obtuvo ocho días después de la inspección.
- No se motiva el montante de la sanción.
- La Resolución es de 15 de diciembre de 2000, cuando la visita inspectora tuvo lugar el 3 de mayo de 2001.

A estas alegaciones son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

El Consejero de Gobernación es competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.8 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma (Ley 6/1983, de 21 de julio).

Por Orden de 18 de junio de 2001, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), esta competencia de resolución de recursos administrativos ha sido delegada en la Secretaría General Técnica.

II

La alegación hecha por la entidad recurrente sobre la fecha de la resolución cae por su propia base. En los folios 20 a 22 del expediente constan primero la propuesta de Resolución de 12 de junio de 2001 y, después, la resolución con fecha de 15 de diciembre de 2000. El evidente error material cometido puede rectificarse en esta misma resolución, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la LRJAP-PAC, según el cual las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por lo que pasamos a analizar las otras alegaciones efectuadas.

III

El propio recurrente reconoce en su escrito de recurso que estaba explotando la máquina sin haber obtenido previamente el boletín de instalación al haberlo solicitado el 19 de abril y ser la inspección el 3 de mayo y no haberlo obtenido hasta el día 11. Debe señalarse que una máquina no se puede instalar hasta que no sea autorizado el boletín de instalación. En este sentido se expresa la sentencia del Tribunal de 22 de diciembre de 1993, que establecía (...) incluso acogiendo al régimen del art. 40 del Reglamento... la actividad administrativa de control de las condiciones del cambio, entre otras, las relativas al núm. de máquinas del nuevo local, impiden entender que la autorización sea meramente declarativa, más al contrario se puede concluir que es constitutiva, es decir, sólo existirá desde el momento del sello o visado del boletín.

Igualmente, la de 7 de febrero de 1994, que en su fundamento jurídico quinto establece que los boletines de instalación (...) permiten la identificación de la máquina en lugar concreto y determinado, y conste que teniéndolos tres de ellas para determinado local estaba en local distinto, y eso es un hecho típico subsumible en el art. 46.1 del tan citado Reglamento.

Asimismo, la de 21 de marzo de 1994, que en su fundamento jurídico cuarto dispone (...) la primera diligenciación del boletín de instalación de la máquina sólo habilita para

su emplazamiento en el local que aquél reseña, más para cualquier cambio de local será preciso que su traslado se vea amparado por un nuevo diligenciado al que debe preceder actividad del interesado solicitándolo.

IV

En cuanto a la cuantía de la sanción, la sentencia de la Sala en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 11 de marzo de 1996, también en un caso de explotación de máquina sin boletín de instalación, decía: Segundo. La infracción se califica como grave y se sanciona con 150.000 pesetas de multa (curiosamente, la misma que en el presente caso). El demandante pretende que se rebaje la calificación a leve, y la cuantía de la multa en consecuencia. Sin embargo, ello no es posible. La sanción está bien conceptuada como grave a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Decreto de 29 de julio de 1987, y la cuantía es correcta puesto que la Administración podía imponerla entre el límite mínimo de 100.000 pesetas hasta los 5.000.000, por tanto, fijarla en 150.000 pesetas parece perfectamente correcto.

Por cuanto antecede, vista la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, y demás normas de general y especial aplicación, resuelvo desestimar el recurso interpuesto, confirmando la Resolución recurrida.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio). El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 18.6.01), Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este.

El Capítulo II del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la facultad que ostentan las Entidades Locales para constituir Consorcios con otra Administración Pública o entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de otras Administraciones Públicas.

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de la Junta de Andalucía, ha tramitado expediente para la aprobación de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de Guadajoz y Campiña Este, siendo objeto de aprobación por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y el Consorcio del Guadajoz y Campiña Este.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio,

RESUELVE

Primero. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este, que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2002.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.

A N E X O

ESTATUTOS DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DEL GUADAJAZO Y CAMPIÑA ESTE

TITULO I

NATURALEZA, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas dichos Organismos y al amparo y con arreglo a lo previsto en los arts. 57 y 87 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 110 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 33 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y el artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, crean el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este.

Artículo 2. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este es una Corporación de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia y, en consecuencia, poseerá patrimonio propio afecto a sus fines específicos, y capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes y derechos, ejercitar acciones y recursos ordinarios y extraordinarios ante autoridades, Juzgados y Tribunales, aceptar legados y donaciones, tomar dinero a préstamo y, en general, realizar cuantos actos y contratos sean necesarios para su correcto funcionamiento, todo ello dentro de los límites y con sujeción a los presentes Estatutos y al ordenamiento jurídico de Régimen Local vigentes.

Artículo 3. La Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico se configura, adoptando la formulación administrativa de un Consorcio, como un instrumento de impulso y gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de las Entidades Locales que lo integran, dirigida a conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio consorciado y a lograr un acercamiento al ciudadano de la gestión de sus asuntos administrativos.

Artículo 4. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio que conforman todos los municipios integrantes del mismo, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades

aún no satisfechas por el mercado y, a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, así como reforzar la eficacia de los servicios que las Entidades Locales prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Artículo 5. Para la consecución de sus objetivos se establecen como funciones básicas del Consorcio las siguientes:

1. Información y asesoramiento. Información pública general sobre los programas y servicios de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Esta información irá desde la más genérica hasta la más específica. Facilitar todo tipo de impresos y solicitudes. Información sobre plazos y requisitos a cumplir en las distintas convocatorias. Identificación de los órganos responsables de la tramitación de los asuntos.

2. Recepción y entrega de documentación. Recepción fechada y registrada de toda la documentación para los diferentes servicios de la Consejería.

3. Apoyo a la tramitación administrativa. Apoyo a la tramitación, ordenación y despacho de expedientes ante la Delegación Provincial. Subsanción de deficiencias y falta de documentación. Envío a los diferentes servicios de la Delegación Provincial para su resolución.

4. Estudios y trabajos técnicos. Estudio preliminar de los expedientes. Asesoramiento sobre su contenido y documentación.

5. Promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local. Propuestas e iniciativas relacionadas con la zona de influencia del Consorcio de Empleo y Desarrollo que den lugar a nuevos proyectos de emprendedores/as.

6. Prospección y estudio de necesidades de la zona. Acción basada en un análisis de la situación local y cuyo objetivo será el establecimiento de una estrategia común y de medidas innovadoras para la creación de puestos de trabajo.

7. Análisis del entorno socioeconómico. Análisis periódicos, cuantitativos y cualitativos de su ámbito de influencia que permita conocer debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y, en última instancia, la información necesaria para el posterior diseño de las líneas que habrán de marcar las nuevas políticas de desarrollo local y empleo.

8. Promoción del autoempleo. Ofreciendo servicio de atención personalizada.

9. Creación de Empresas. Mediante la divulgación de los programas existentes y, en especial, los de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, destinados a dicho fin, así como la captación de emprendedores/as beneficiarios/as de las acciones de formación profesional ocupacional que hayan presentado proyectos viables para trabajar por cuenta propia.

10. Dinamización y mejora de la competitividad de las Pymes en el territorio. Adaptación a las nuevas condiciones de la economía en un mercado más amplio de carácter globalizador.

Artículo 6. La competencia consorcial podrá extenderse a otras finalidades que interesen en común a la pluralidad de los miembros consorciados, mediante resolución o acuerdo favorable de la mayoría de las Administraciones Públicas que integran el Consorcio y la adecuada modificación de estos Estatutos.

Artículo 7. La adhesión al Consorcio de otros municipios u otras Entidades deberá hacerse mediante solicitud, que habrá de ser aprobada por mayoría simple de los Entes que forman el Consorcio, sin que ello suponga modificación de los presentes Estatutos, cuyas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para los municipios incorporados.

Artículo 8. El Consorcio fijará su sede y domicilio en la ciudad de Baena, sin perjuicio de que su actuación y ámbito de influencia se extenderá necesariamente a todo el territorio integrado por los municipios participantes en el mismo.

En función del tamaño y ámbito de actuación del Consorcio, se podrán establecer diferentes oficinas de dicho Consorcio en otros tantos municipios.

Artículo 9. El Consorcio se constituye con una duración indefinida y en tanto subsistan las competencias legales de los Entes consorciados y los fines de interés común encomendados a aquél.

TITULO II

ORGANIZACION Y REGIMEN JURIDICO

CAPITULO PRIMERO

Organización

Artículo 10. La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos:

El Consejo Rector.
La Presidencia del Consejo Rector.
La Vicepresidencia.
El/La Director/a del Consorcio.

Artículo 11. El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: El/La Delegado/a en la provincia de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vicepresidencia: Será un/a Alcalde/sa de los Ayuntamientos consorciados a propuesta de los mismos.

Vocales:

- Los/as Alcaldes/sas de los Ayuntamientos que formen parte de la Unidad, o miembro de la Corporación en quien deleguen.

- Dos vocales designados por las Organizaciones Sindicales más representativas en Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Con voz y sin voto.

- Dos vocales designados por las Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de los Trabajadores. Con voz y sin voto.

Secretario/a: El/La Secretario/a General de la Entidad Local que se designe.

El/La Director/a del Consorcio con voz y sin voto.

El número de vocales podrá aumentar conforme se vaya produciendo la incorporación de nuevos miembros al Consorcio sin necesidad de modificación de estos Estatutos.

Artículo 12. Las atribuciones del Consejo Rector son las siguientes:

1. El gobierno del Consorcio.
2. Aprobar las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y su propuesta a las instituciones consorciadas.
3. Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio.
4. Aprobar la disolución del Consorcio.
5. Aprobar el Plan de Actuación y Presupuesto Anual del Consorcio.
6. Aprobar las cuentas anuales de liquidación del Presupuesto, de valores independientes y auxiliares del Presupuesto, de caudales y de administración del Patrimonio.

7. Aprobar la estructura organizativa de los diferentes servicios del Consorcio.

8. Aprobar la plantilla de puestos de trabajo para los diferentes servicios del Consorcio.

9. Aprobar los Reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del Consorcio.

10. Aprobar los convenios colectivos con el personal laboral contratado por el Consorcio.

11. Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que establezca la legislación vigente, los bienes del Consorcio y los que procedan de donativos, subvenciones o legados.

12. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

13. Aprobar la modificación de las aportaciones sociales.

14. Delegar en la Presidencia del Consejo Rector cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

Artículo 13. La Presidencia del Consejo Rector.

El/La Presidente/a del Consejo Rector será el/La Delegado/a de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la provincia donde se ubique el Consorcio y le corresponderá presidir el Consejo Rector y cualquier otro órgano del Consorcio de carácter colegiado que pudiera crearse en función de las necesidades de gestión de éste.

Artículo 14. A la Presidencia del Consejo Rector le corresponden las siguientes atribuciones:

1. Dirigir y dictar las instrucciones para el cumplimiento de la normativa legal de aplicación a la actividad y gestión del Consorcio.

2. Representar al Consorcio y ejercitar las acciones jurídicas que procedan ante toda clase de entidades y personas públicas y privadas, y conferir mandatos y poderes para ejercitar dicha representación.

3. Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Consejo Rector, dirigir las deliberaciones y decidir los empates con votos de calidad en las sesiones de la misma.

4. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector.

5. Nombrar al/La Director/a del Consorcio a propuesta del Consejo Rector.

6. Ordenar los gastos corrientes incluidos en el Presupuesto hasta el límite máximo que se determine en las bases de ejecución del Presupuesto de cada ejercicio, incluso los correspondientes a las Cuentas de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto.

7. Ordenar los pagos que se determinen en las bases de ejecución del presupuesto anual.

8. Otorgar los contratos que sean necesarios en representación del Consorcio.

9. Autorizar las actas y certificaciones.

10. Adoptar las medidas de carácter urgente que sean precisas, dando cuenta de las mismas al Consejo Rector en la sesión más inmediata que celebre ésta.

11. Delegar en el/La Vicepresidente/a o Director/a cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

12. Elaborar el anteproyecto de Plan de actuación y Presupuesto.

13. Elevar al Consejo Rector las propuestas sobre asuntos cuyas resoluciones finales correspondan a éste.

14. Aquéllas no expresamente atribuidas a otros órganos.

15. Concesión de subvenciones previamente sometidas al Consejo Rector, u órgano que tenga delegada la competencia.

Artículo 15. La Vicepresidencia del Consejo Rector asumirá las atribuciones de la Presidencia enumeradas en el artículo 14 de los presentes Estatutos que le sean delegadas expresamente por ésta.

Artículo 16. La Vicepresidencia del Consejo Rector sustituirá a la Presidencia en la totalidad de sus funciones, en caso de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 17. El/La Director/a dirige la gestión y administración del Consorcio en base a las directrices establecidas por el Consejo Rector y su Presidente/a. Tiene atribuidas las siguientes competencias:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Rector y las Resoluciones de la Presidencia del mismo.
2. Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios del Consorcio.
3. Ordenar gastos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como todos aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.
4. Ordenar pagos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.
5. Custodiar los archivos y documentación del Consorcio.
6. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que afecten al ámbito de gestión del Consorcio.
7. Ejercer las funciones de Tesorero/a determinadas en las disposiciones de las Corporaciones Locales.
8. Elaborar la propuesta del Plan de actuación Anual del Consorcio.
9. Elaborar la Memoria Anual de las actividades desarrolladas.
10. Todas aquellas otras atribuciones que le confiera el/La Presidente/a del Consejo Rector.

Artículo 18. La funciones públicas necesarias para la gestión del Consorcio, como institución vinculada a las Administraciones Públicas, con responsabilidad jurídico-administrativa, referentes a la fe pública, el asesoramiento legal y control de la gestión económico-financiera serán ejercidas por los técnicos de las distintas Administraciones Públicas participantes, designados al efecto.

CAPITULO II

Funcionamiento de los Organos Colegiados

Artículo 19. El régimen de las sesiones y acuerdos del Consorcio y, en general, su funcionamiento se acomodará a lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local, en cuanto le sea de aplicación, sin perjuicio de las particularidades derivadas de la organización propia del Consorcio.

Artículo 20. Las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Rector del Consorcio se cursarán por orden de la Presidencia, con antelación mínima de dos días hábiles, e irán acompañadas del orden del día, donde se relacionarán los asuntos a tratar en cada reunión.

Artículo 21. Para que el Consejo Rector quede válidamente constituido en sesión ordinaria o extraordinaria será necesaria la presencia del 70% de los votos representados en el Consejo Rector, el/La Presidente/a y el/La Secretario/a o quienes legalmente sustituyan a éstos/as.

Artículo 22. Cuando un miembro del Consejo Rector desee que recaiga acuerdo sobre un tema que no figura en el orden del día, deberá justificar su urgencia y ser ésta aceptada por

acuerdo favorable de la mayoría de los miembros del órgano colegiado.

Artículo 23. Se llevará un Libro de actas de las sesiones, donde se consignarán, en cada acta, el lugar, el día y hora en que comience la sesión, los nombres y apellidos del/La Presidente/a y asistentes, los asuntos sometidos a deliberación, las opiniones emitidas cuando así lo requiera el/La interesado/a y los acuerdos adoptados.

Las actas serán autorizadas con la firma del/La Secretario/a y el Visto Bueno del/La Presidente/a.

Artículo 24. En función de la naturaleza y composición del Consorcio, a los efectos de la toma de decisiones, el total de votos del Consejo Rector se establece en 20, atribuyéndose a cada uno de los miembros los siguientes votos:

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico: 50% del total de los votos del Consejo Rector.

Municipios integrantes del Consorcio: 50% del total de los votos del Consejo Rector asignados de la siguiente manera:

- 25% de los votos del Consejo Rector repartidos a razón de uno por municipio.
- 25% de los votos del Consejo Rector repartidos en función del número de habitantes de cada Entidad Local.

Si se produjera un aumento de los miembros del Consorcio, se recalculará el número de votos de cada uno de los integrantes sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 25. El Consejo Rector se reunirá con carácter ordinario cada seis meses y lo hará en forma extraordinaria cuando la Presidencia del mismo lo crea necesario o se solicite por vocales que representen al menos el 25% de los votos del Consorcio.

Artículo 26. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. La modificación de los Estatutos será adoptada por mayoría de un quórum de dos tercios.

Artículo 27. El régimen jurídico de los actos del Consorcio será el establecido, con carácter general, por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Corporaciones Locales.

Artículo 28. Contra los actos y acuerdos del Consorcio que pongan fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán, previo recurso de reposición en los casos que proceda, interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción o tribunal competente.

Artículo 29. La reclamación previa a la vía judicial civil y la reclamación previa a la vía judicial laboral se dirigirán a la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio, a quien corresponderá la resolución de la misma.

TITULO III

GESTION ECONOMICA

CAPITULO PRIMERO

Patrimonio

Artículo 30. El patrimonio del Consorcio estará constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenezcan.

Este patrimonio podrá ser incrementado por los bienes y derechos que pueden ser adquiridos por las Entidades consorciadas, afectándolos a los fines del Consorcio, por los adqui-

ridos por el propio Consorcio de cualquier otra persona o entidad pública o privada. Estos incrementos serán calificados como patrimonio de afectación o propio según corresponda.

Artículo 31. Las Entidades consorciadas podrán afectar, en su caso, al cumplimiento de los fines del Consorcio otros bienes y derechos. Este patrimonio continuará siendo de la propiedad de aquéllas con la misma calificación jurídica con que consta en los respectivos inventarios donde figuren.

CAPITULO SEGUNDO

Hacienda

Artículo 32. La Hacienda del Consorcio estará constituida:

a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Consorcio.

b) Por las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y las Corporaciones Locales con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria de los Agentes de Desarrollo Local del Consorcio en función del número de habitantes de los municipios en los que se encuentren localizados. El Ayuntamiento en el que resida la oficina de la Unidad Territorial sufragará los costes de mantenimiento del inmueble, y los municipios que conformen la Unidad aportarán al presupuesto de la misma las cantidades necesarias para sufragar los gastos de funcionamiento de dicha Unidad en proporción al número de habitantes de cada uno de ellos. La incorporación de otras entidades, órganos u organizaciones determinará la modificación de la anterior aportación por el solo acuerdo del Consejo Rector sin necesidad de modificación de los Estatutos.

c) Por las subvenciones procedentes de los organismos públicos y privados.

d) Por los donativos y legados de personas físicas o jurídicas.

e) Por los rendimientos que pueda obtener por sus servicios.

f) Por el importe de los anticipos o préstamos que obtenga.

g) Por cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Artículo 33. La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo.

Será aplicable a los tributos que establezca el Consorcio el régimen de infracciones y sanciones regulado en la Ley General Tributaria y en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 34. El Consorcio podrá establecer y exigir tasas, contribuciones especiales y precios públicos de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos y en la Ley de Haciendas Locales, en la Ley General Tributaria, Ley de Tasas y Precios Públicos y demás Leyes aplicables.

Artículo 35. En la imposición de contribuciones especiales con motivo de la realización de obras o del establecimiento o ampliación de servicios, podrá distinguirse entre el interés directo de los contribuyentes y el que sea común de un término municipal o en varios, según los casos, ateniéndose a lo previsto por el artículo 132 de la Ley de Haciendas Locales.

Artículo 36. La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos que establezca el Consorcio se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en

las demás Leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 37. Los beneficios y rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezcan las disposiciones de Régimen Local, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

Artículo 38. El Consorcio llevará el mismo sistema de contabilidad que rige para las Corporaciones Locales, con independencia de que por el Consejo Rector pudieran establecerse otras formas complementarias para el estudio del rendimiento y productividad.

Artículo 39. La ejecución de las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, del Patrimonio, de Caudales y de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto se sujetarán a las normas establecidas para las Corporaciones Locales y deberán ser aprobadas por el Consejo Rector.

Artículo 40. En caso de disolución del Consorcio, el haber resultante de la liquidación se repartirá entre los miembros del mismo en proporción al importe de sus aportaciones.

Artículo 41. El presente Consorcio tiene la naturaleza jurídica de Corporación de Derecho Público promovida y participada por Entidades Locales, siéndole de aplicación las exenciones fiscales previstas en la legislación de Haciendas Locales para las Entidades de tal naturaleza.

CAPITULO TERCERO

Presupuesto

Artículo 42. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado en base a la misma normativa de aplicación para las Corporaciones Locales.

El Estado de Ingresos de dicho Presupuesto se nutrirá con los siguientes recursos:

a) Productos de actividad de los diferentes servicios del Consorcio.

b) Donativos y auxilios.

c) Rentas del Patrimonio.

d) Subvenciones.

e) Aportaciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Mancomunidad de municipios del Guadajoz y Campiña Este, de Córdoba, en las cuantías señaladas anteriormente y en su caso de los órganos y Entidades que lo compongan en la cuantía señalada por el Consejo Rector.

El Estado de Gastos de dicho Presupuesto comprenderá las cantidades precisas para la ejecución del Plan de Actuación anual correspondiente.

TITULO IV

GESTION DE PERSONAL

Artículo 43. El personal contratado para atender los diferentes servicios establecidos en el Consorcio se regirá por la legislación laboral vigente. Igualmente las distintas Administraciones Públicas podrán adscribir personal al servicio del Consorcio en la forma permitida en la legislación vigente.

Artículo 44. Las condiciones de trabajo y salariales se desarrollarán en el marco de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, y demás disposiciones laborales vigentes.

TITULO V

FISCALIZACION Y CONTROL

Artículo 45. A la Junta de Andalucía y a la Mancomunidad de Municipios consorciada les corresponde la inspección superior de la gestión desarrollada por el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Guadajoz y Campiña Este.

Artículo 46. La Presidencia del Consejo Rector presentará anualmente, en el primer trimestre del año, al Consejo Rector Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad correspondiente al ejercicio del año anterior, comprendiendo dicha Memoria las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, de Valores Independientes y Auxiliares, de Caudales y de Administración del Patrimonio, así como Balance del Desarrollo de cada uno de los Programas de Actividades.

El Consejo Rector, una vez aprobada la Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad, dará conocimiento de ésta a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y a las Corporaciones Locales componentes del Consorcio.

TITULO VI

MODIFICACIONES Y DISOLUCION

Artículo 47. La modificación de estos Estatutos, mediante acuerdo del Consejo Rector adoptado con el quórum de las dos terceras partes, habrá de ser ratificada por la totalidad de los Entes Consorciados, con las mismas formalidades seguidas para la aprobación de aquéllos.

Artículo 48. 1. La separación de un Ente del Consorcio precisará los siguientes requisitos:

a) Preaviso de un año dirigido a la Presidencia del Consorcio.

b) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos anteriores respecto del Consorcio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes con el mismo.

2. La separación no podrá comportar perturbación, perjuicio o riesgo evidente para la realización inmediata de cualquiera de los servicios o actividades del Consorcio, ni perjuicio para los intereses públicos al mismo encomendados.

Artículo 49. 1. El Consorcio podrá disolverse por alguna de las causas siguientes:

a) Por la transformación del Consorcio en otra Entidad, mediante acuerdo del Consejo Rector, con el quórum de las dos terceras partes, ratificado por los dos tercios de las entidades consorciales.

b) Por acuerdo unánime de todos los Entes Territoriales consorciados.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma que haya de procederse a la liquidación de los bienes del Consorcio y la reversión a los Entes Consorciados de las obras, instalaciones y, en general, de los bienes propios y de los que el Consorcio administrase en régimen de cesión de uso, cuya titularidad correspondiese a otras Entidades o Administraciones Públicas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. La entrada en vigor de los presentes Estatutos se producirá, una vez aprobados definitivamente por los Entes Consorciados, al día siguiente de su publicación en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, conteniéndose en los referidos Estatutos su objeto, fines y miembros que lo integran.

Segunda. La reunión constitutiva del Consejo Rector del Consorcio tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación a que se refiere la disposición anterior.

En dicha reunión constitutiva se procederá a la designación y constitución de los órganos de gestión, gobierno y representación y a la fijación de la fecha y hora de celebración de las reuniones ordinarias de los indicados órganos consorciales.

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la zona Hinojosa del Duque.

El Capítulo II del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la facultad que ostentan las Entidades Locales para constituir Consorcios con otra Administración Pública o entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de otras Administraciones Públicas.

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha tramitado expediente para la aprobación de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Zona Hinojosa del Duque, siendo objeto de aprobación por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y el Consorcio de la Zona Hinojosa del Duque.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio,

RESUELVE

Primero. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona Hinojosa del Duque, que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2002.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.

ANEXO

ESTATUTOS DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE LA ZONA HINOJOSA DEL DUQUE

TITULO I

NATURALEZA, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y los municipios de Belalcázar, Fuente la Lancha, El Viso, Santa Eufemia, Villaralto, Villanueva del Duque e Hinojosa del Duque, de conformidad

con las atribuciones que tienen conferidas dichos Organismos y al amparo y con arreglo a lo previsto en los artículos 57 y 87 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 110 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; el artículo 33 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y el artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, crean el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Hinojosa del Duque.

Artículo 2. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Hinojosa del Duque es una Corporación de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia y, en consecuencia, poseerá patrimonio propio afecto a sus fines específicos, y capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes y derechos, ejercitar acciones y recursos ordinarios y extraordinarios ante autoridades, Juzgados y Tribunales, aceptar legados y donaciones, tomar dinero a préstamo y, en general, realizar cuantos actos y contratos sean necesarios para su correcto funcionamiento, todo ello dentro de los límites y con sujeción a los presentes Estatutos y al Ordenamiento Jurídico de Régimen Local vigentes.

Artículo 3. La Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico se configura, adoptando la formulación administrativa de un Consorcio, como un instrumento de impulso y gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de las Entidades Locales que lo integran, dirigida a conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio consorciado y a lograr un acercamiento al ciudadano de la gestión de sus asuntos administrativos.

Artículo 4. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Hinojosa del Duque, se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio que conforman todos los municipios integrantes del mismo, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado y, a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, así como reforzar la eficacia de los servicios que las Entidades Locales prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Artículo 5. Para la consecución de sus objetivos, se establecen como funciones básicas del Consorcio las siguientes:

1. Información y asesoramiento. Información pública general sobre los programas y servicios de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Esta información irá desde la más genérica hasta la más específica. Facilitar todo tipo de impresos y solicitudes. Información sobre plazos y requisitos a cumplir en las distintas convocatorias. Identificación de los órganos responsables de la tramitación de los asuntos.

2. Recepción y entrega de documentación. Recepción fechada y registrada de toda la documentación para los diferentes servicios de la Consejería.

3. Apoyo a la tramitación administrativa. Apoyo a la tramitación, ordenación y despacho de expedientes ante la Delegación Provincial. Subsanación de deficiencias y falta de documentación. Envío a los diferentes servicios de la Delegación Provincial para su resolución.

4. Estudios y trabajos técnicos. Estudio preliminar de los expedientes. Asesoramiento sobre su contenido y documentación.

5. Promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local. Propuestas e iniciativas relacionadas con la zona de influencia del Consorcio de Empleo y Desarrollo que den lugar a nuevos proyectos de emprendedores/as.

6. Prospección y estudio de necesidades de la zona. Acción basada en un análisis de la situación local y cuyo objetivo será el establecimiento de una estrategia común y de medidas innovadoras para la creación de puestos de trabajo.

7. Análisis del entorno socioeconómico. Análisis periódicos, cuantitativos y cualitativos de su ámbito de influencia, que permita conocer debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y, en última instancia, la información necesaria para el posterior diseño de las líneas que habrán de marcar las nuevas políticas de desarrollo local y empleo.

8. Promoción del autoempleo. Ofreciendo servicio de atención personalizada.

9. Creación de Empresas. Mediante la divulgación de los programas existentes y, en especial, los de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, destinados a dicho fin, así como la captación de emprendedores/as beneficiarios/as de las acciones de formación profesional ocupacional que hayan presentado proyectos viables para trabajar por cuenta propia.

10. Dinamización y mejora de la competitividad de las Pymes en el territorio. Adaptación a las nuevas condiciones de la economía en un mercado más amplio de carácter globalizador.

Artículo 6. La competencia consorcial podrá extenderse a otras finalidades que interesen en común a la pluralidad de los miembros consorciados, mediante resolución o acuerdo favorable de la mayoría de las Administraciones Públicas que integran el Consorcio y la adecuada modificación de estos Estatutos.

Artículo 7. La adhesión al Consorcio de otros municipios u otras Entidades deberá hacerse mediante solicitud, que habrá de ser aprobada por mayoría simple de los Entes que forman el Consorcio, sin que ello suponga modificación de los presentes Estatutos, cuyas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para los municipios incorporados.

Artículo 8. El Consorcio fijará su sede y domicilio en la ciudad de Hinojosa del Duque, sita en Plaza de la Catedral, 1, sin perjuicio de que su actuación y ámbito de influencia se extenderá necesariamente a todo el territorio integrado por los municipios participantes en el mismo.

En función del tamaño y ámbito de actuación del Consorcio, se podrán establecer diferentes oficinas de dicho Consorcio en otros tantos municipios.

Artículo 9. El Consorcio se constituye con una duración indefinida y en tanto subsistan las competencias legales de los Entes consorciados y los fines de interés común encomendados a aquél.

TITULO II

ORGANIZACION Y REGIMEN JURIDICO

CAPITULO PRIMERO

Organización

Artículo 10. La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos:

- El Consejo Rector.
- La Presidencia del Consejo Rector.

- La Vicepresidencia.
- El/La Director/a del Consorcio.

Artículo 11. El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: El/La Delegado/a en la provincia de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vicepresidencia: Será un/a Alcalde/sa de los Ayuntamientos consorciados a propuesta de los mismos.

Vocales:

- Los/as Alcaldes/as de los Ayuntamientos que formen parte de la Unidad, o miembro de la Corporación en quien deleguen.

- Dos Vocales designados por las Organizaciones Sindicales más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, con voz y sin voto.

- Dos Vocales designados por las Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de los Trabajadores, con voz y sin voto.

Secretario/a: El/La Secretario/a General de la Entidad Local que se designe.

El/La Director/a del Consorcio, con voz y sin voto.

El número de Vocales podrá aumentar conforme se vaya produciendo la incorporación de nuevos miembros al Consorcio sin necesidad de modificación de estos Estatutos.

Artículo 12. Las atribuciones del Consejo Rector son las siguientes:

1. El gobierno del Consorcio.
2. Aprobar las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y su propuesta a las Instituciones consorciadas.
3. Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio.
4. Aprobar la disolución del Consorcio.
5. Aprobar el Plan de Actuación y Presupuesto Anual del Consorcio.
6. Aprobar las cuentas anuales de liquidación del Presupuesto, de valores independientes y auxiliares del presupuesto, de caudales y de administración del patrimonio.
7. Aprobar la estructura organizativa de los diferentes servicios del Consorcio.
8. Aprobar la plantilla de puestos de trabajo para los diferentes servicios del Consorcio.
9. Aprobar los Reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del Consorcio.
10. Aprobar los Convenios Colectivos con el personal laboral contratado por el Consorcio.
11. Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que establezca la legislación vigente, los bienes del Consorcio y los que procedan de donativos, subvenciones o legados.
12. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
13. Aprobar la modificación de las aportaciones sociales.
14. Delegar en la Presidencia del Consejo Rector cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

Artículo 13. La Presidencia del Consejo Rector.

El/La Presidente/a del Consejo Rector será el/La Delegado/a de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la provincia donde se ubique el Consorcio y le corresponderá presidir el Consejo Rector y cualquier otro órgano del Consorcio

de carácter colegiado que pudiera crearse en función de las necesidades de gestión de éste.

Artículo 14. A la Presidencia del Consejo Rector le corresponden las siguientes atribuciones:

1. Dirigir y dictar las instrucciones para el cumplimiento de la normativa legal de aplicación a la actividad y gestión del Consorcio.

2. Representar al Consorcio y ejercitar las acciones jurídicas que procedan ante toda clase de entidades y personas públicas y privadas, y conferir mandatos y poderes para ejercitar dicha representación.

3. Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Consejo Rector, dirigir las deliberaciones y decidir los empates con votos de calidad en las sesiones de la misma.

4. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector.

5. Nombrar al/La Director/a del Consorcio, a propuesta del Consejo Rector.

6. Ordenar los gastos corrientes incluidos en el Presupuesto hasta el límite máximo que se determine en las bases de ejecución del Presupuesto de cada ejercicio, incluso los correspondientes a las Cuentas de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto.

7. Ordenar los pagos que se determinen en las bases de ejecución del Presupuesto anual.

8. Otorgar los contratos que sean necesarios en representación del Consorcio.

9. Autorizar las Actas y Certificaciones.

10. Adoptar las medidas de carácter urgente que sean precisas, dando cuenta de las mismas al Consejo Rector en la sesión más inmediata que celebre éste.

11. Delegar en el/La Vicepresidente/a o Director/a cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

12. Elaborar el anteproyecto de Plan de Actuación y Presupuesto.

13. Elevar al Consejo Rector las propuestas sobre asuntos cuyas resoluciones finales correspondan a éste.

14. Aquéllas no expresamente atribuidas a otros órganos.

15. Concesión de subvenciones previamente sometidas al Consejo Rector u órgano que tenga delegada la competencia.

Artículo 15. La Vicepresidencia del Consejo Rector asumirá las atribuciones de la Presidencia enumeradas en el artículo 14 de los presentes Estatutos que le sean delegadas expresamente por ésta.

Artículo 16. La Vicepresidencia del Consejo Rector sustituirá a la Presidencia, en la totalidad de sus funciones, en caso de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 17. El/La Director/a dirige la gestión y administración del Consorcio en base a las directrices establecidas por el Consejo Rector y su Presidente/a. Tiene atribuidas las siguientes competencias:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Rector y las Resoluciones de la Presidencia del mismo.

2. Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios del Consorcio.

3. Ordenar gastos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como todos aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.

4. Ordenar pagos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.

5. Custodiar los archivos y documentación del Consorcio.

6. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que afecten al ámbito de gestión del Consorcio.

7. Ejercer las funciones de Tesorero/a determinadas en las disposiciones de las Corporaciones Locales.

8. Elaborar la propuesta del Plan de actuación Anual del Consorcio.

9. Elaborar la Memoria Anual de las actividades desarrolladas.

10. Todas aquellas otras atribuciones que le confiera el/la Presidente/a del Consejo Rector.

Artículo 18. Las funciones públicas necesarias para la gestión del Consorcio, como institución vinculada a las Administraciones Públicas, con responsabilidad jurídico-administrativa, referentes a la fe pública, el asesoramiento legal y control de la gestión económico-financiera serán ejercidas por los técnicos de las distintas Administraciones Públicas participantes, designados al efecto.

CAPITULO SEGUNDO

Funcionamiento de los Organos Colegiados

Artículo 19. El régimen de las sesiones y acuerdos del Consorcio y, en general, su funcionamiento se acomodará a lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local, en cuanto le sea de aplicación, sin perjuicio de las particularidades derivadas de la organización propia del Consorcio.

Artículo 20. Las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Rector del Consorcio se cursarán por orden de la Presidencia, con antelación mínima de dos días hábiles, e irán acompañados del orden del día, donde se relacionarán los asuntos a tratar en cada reunión.

Artículo 21. Para que el Consejo Rector quede válidamente constituido en sesión ordinaria o extraordinaria será necesaria la presencia del 70% de los votos representados en el Consejo Rector, el/la Presidente/a y el/la Secretario/a o quienes legalmente sustituyan a éstos/as.

Artículo 22. Cuando un miembro del Consejo Rector desee que recaiga acuerdo sobre un tema que no figura en el orden del día, deberá justificar su urgencia y ser ésta aceptada por acuerdo favorable de la mayoría de los miembros del órgano colegiado.

Artículo 23. Se llevará un Libro de Actas de las sesiones, donde se consignarán, en cada acta, el lugar, el día y hora en que comience la sesión, los nombres y apellidos del/la Presidente/a y asistentes, los asuntos sometidos a deliberación, las opiniones emitidas, cuando así lo requiera el/la interesado/a, y los acuerdos adoptados.

Las actas serán autorizadas con la firma del/la Secretario/a y el visto bueno del/la Presidente/a.

Artículo 24. En función de la naturaleza y composición del Consorcio, a los efectos de la toma de decisiones, el total de votos del Consejo Rector se establece en 28, atribuyéndose a cada uno de los miembros los siguientes votos:

- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico: 50% del total de los votos del Consejo Rector.
- Municipios integrantes del Consorcio: 50% del total de los votos del Consejo Rector, asignados de la siguiente manera:

25% de los votos del Consejo Rector repartidos a razón de uno por municipio.

25% de los votos del Consejo Rector repartidos en función del número de habitantes de cada Entidad Local.

Si se produjera un aumento de los miembros del Consorcio, se recalcularía el número de votos de cada uno de los integrantes sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 25. El Consejo Rector se reunirá con carácter ordinario cada seis meses y lo hará en forma extraordinaria cuando la Presidencia del mismo lo crea necesario o se solicite por Vocales que representen al menos el 25% de los votos del Consorcio.

Artículo 26. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. La modificación de los Estatutos será adoptada por mayoría de un quórum de dos tercios.

Artículo 27. El régimen jurídico de los actos del Consorcio será el establecido con carácter general por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Corporaciones Locales.

Artículo 28. Contra los actos y acuerdos del Consorcio, que pongan fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán, previo recurso de reposición en los casos que proceda, interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción o tribunal competente.

Artículo 29. La reclamación previa a la vía judicial civil y la reclamación previa a la vía judicial laboral se dirigirán a la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio, a quien corresponderá la resolución de la misma.

TITULO III

GESTION ECONOMICA

CAPITULO PRIMERO

Patrimonio

Artículo 30. El patrimonio del Consorcio estará constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenezcan.

Este patrimonio podrá ser incrementado por los bienes y derechos que pueden ser adquiridos por las Entidades consorciadas, afectándolos a los fines del Consorcio, por los adquiridos por el propio Consorcio de cualquier otra persona o Entidad pública o privada. Estos incrementos serán calificados como patrimonio de afectación o propio, según corresponda.

Artículo 31. Las Entidades consorciadas podrán afectar, en su caso, al cumplimiento de los fines del Consorcio otros bienes y derechos. Este patrimonio continuará siendo de la propiedad de aquéllas con la misma calificación jurídica con que consta en los respectivos inventarios donde figuren.

CAPITULO SEGUNDO

Hacienda

Artículo 32. La Hacienda del Consorcio estará constituida:

a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del Patrimonio del Consorcio.

b) Por las aportaciones que destinen para tal fin la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y las Corporaciones Locales con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria de los Agentes de Desarrollo Local del Consorcio en función del número de habi-

tantes de los municipios en los que se encuentren localizados. El Ayuntamiento en el que resida la oficina de la Unidad Territorial sufragará los costes de mantenimiento del inmueble, y los municipios que conformen la Unidad aportarán al presupuesto de la misma las cantidades necesarias para sufragar los gastos de funcionamiento de dicha Unidad en proporción al número de habitantes de cada uno de ellos. La incorporación de otras entidades, órganos u organizaciones determinará la modificación de la anterior aportación por el solo acuerdo del Consejo Rector sin necesidad de modificación de los Estatutos.

c) Por las subvenciones procedentes de los organismos públicos y privados.

d) Por los donativos y legados de personas físicas o jurídicas.

e) Por los rendimientos que pueda obtener por sus servicios.

f) Por el importe de los anticipos o préstamos que obtenga.

g) Por cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Artículo 33. La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo.

Será aplicable a los tributos que establezca el Consorcio el régimen de infracciones y sanciones regulado en la Ley General Tributaria y en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 34. El Consorcio podrá establecer y exigir tasas, contribuciones especiales y precios públicos de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos y en la Ley de Haciendas Locales, en la Ley General Tributaria, Ley de Tasas y Precios Públicos y demás leyes aplicables.

Artículo 35. En la imposición de contribuciones especiales con motivo de la realización de obras o del establecimiento o ampliación de servicios, podrá distinguirse entre el interés directo de los contribuyentes y el que sea común de un término municipal o en varios, según los casos, ateniéndose a lo previsto por el artículo 132 de la Ley de Haciendas Locales.

Artículo 36. La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos que establezca el Consorcio se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en las demás leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 37. Los beneficios y rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezcan las disposiciones de Régimen Local, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

Artículo 38. El Consorcio llevará el mismo sistema de contabilidad que rige para las Corporaciones Locales, con independencia de que por el Consejo Rector pudiera establecerse otras formas complementarias para el estudio del rendimiento y productividad.

Artículo 39. La ejecución de las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, del Patrimonio, de Caudales y de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto se sujetarán a las normas establecidas para las Corporaciones Locales y deberán ser aprobadas por el Consejo Rector.

Artículo 40. En caso de disolución del Consorcio, el haber resultante de la liquidación se repartirá entre los miembros del mismo en proporción al importe de sus aportaciones.

Artículo 41. El presente Consorcio tiene la naturaleza jurídica de Corporación de derecho público promovida y participada por Entidades Locales, siéndole de aplicación las exenciones fiscales previstas en la legislación de Haciendas Locales para las Entidades de tal naturaleza.

CAPITULO TERCERO

Presupuesto

Artículo 42. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado en base a la misma normativa de aplicación para las Corporaciones Locales.

El Estado de Ingresos de dicho Presupuesto se nutrirá con los siguientes recursos:

a) Productos de actividad de los diferentes servicios del Consorcio.

b) Donativos y auxilios.

c) Rentas del Patrimonio.

d) Subvenciones.

e) Aportaciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y los municipios de Belalcázar, Fuente la Lancha, El Viso, Santa Eufemia, Villaralto, Villanueva del Duque e Hinojosa del Duque, en las cuantías señaladas anteriormente y, en su caso, de los órganos y Entidades que lo compongan en la cuantía señalada por el Consejo Rector.

El Estado de Gastos de dicho Presupuesto comprenderá las cantidades precisas para la ejecución del Plan de Actuación anual correspondiente.

TITULO IV

GESTION DE PERSONAL

Artículo 43. El personal contratado para atender los diferentes servicios establecidos en el Consorcio se regirá por la legislación laboral vigente. Igualmente, las distintas Administraciones Públicas podrán adscribir personal al servicio del Consorcio en la forma permitida en la legislación vigente.

Artículo 44. Las condiciones de trabajo y salariales se desarrollarán en el marco de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones laborales vigentes.

TITULO V

FISCALIZACION Y CONTROL

Artículo 45. A la Junta de Andalucía y los municipios consorciados les corresponde la inspección superior de la gestión desarrollada por el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Hinojosa del Duque.

Artículo 46. La Presidencia del Consejo Rector presentará anualmente, en el primer trimestre del año, al Consejo Rector Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad correspondiente al ejercicio del año anterior, comprendiendo dicha Memoria las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, de Valores Independientes y Auxiliares, de Caudales y de Administración del Patrimonio, así como Balance del Desarrollo de cada uno de los Programas de Actividades.

El Consejo Rector, una vez aprobada la Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad, dará conocimiento de ésta a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y a las Corporaciones Locales componentes del Consorcio.

TITULO VI

MODIFICACIONES Y DISOLUCION

Artículo 47. La modificación de estos Estatutos, mediante acuerdo del Consejo Rector adoptado con el quórum de las dos terceras partes, habrá de ser ratificada por la totalidad de los Entes Consorciados, con las mismas formalidades seguidas para la aprobación de aquéllos.

Artículo 48. 1. La separación de un Ente del Consorcio precisará los siguientes requisitos:

a) Preaviso de un año dirigido a la Presidencia del Consorcio.

b) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos anteriores respecto del Consorcio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes con el mismo.

2. La separación no podrá comportar perturbación, perjuicio o riesgo evidente para la realización inmediata de cualquiera de los servicios o actividades del Consorcio, ni perjuicio para los intereses públicos al mismo encomendados.

Artículo 49. 1. El Consorcio podrá disolverse por alguna de las causas siguientes:

a) Por la transformación del Consorcio en otra Entidad, mediante acuerdo del Consejo Rector, con el quórum de las dos terceras partes, ratificado por los dos tercios de las entidades consorciales.

b) Por acuerdo unánime de todos los Entes Territoriales consorciados.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma que haya de procederse a la liquidación de los bienes del Consorcio y la reversión a los Entes consorciados de las obras, instalaciones y, en general, de los bienes propios y de los que el Consorcio administrase en régimen de cesión de uso, cuya titularidad correspondiese a otras Entidades o Administraciones Públicas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. La entrada en vigor de los presentes Estatutos se producirá, una vez aprobados definitivamente por los Entes consorciados, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conteniéndose en los referidos Estatutos su objeto, fines y miembros que lo integran.

Segunda. La reunión constitutiva del Consejo Rector del Consorcio tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación a que se refiere la disposición anterior.

En dicha reunión constitutiva se procederá a la designación y constitución de los órganos de gestión, gobierno y representación y a la fijación de la fecha y hora de celebración de las reuniones ordinarias de los indicados órganos consorciales.

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco.

El Capítulo II del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la facultad que ostentan las Entidades Locales para constituir Consorcios con otra Administración Pública o entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de otras Administraciones Públicas.

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de la Junta de Andalucía, ha tramitado expediente para la aprobación de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Zona de Pozoblanco, siendo objeto de aprobación por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y el Consorcio de Pozoblanco.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio,

RESUELVE

Primero. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los Estatutos reguladores del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco, que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2002.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.

ANEXO

ESTATUTOS DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE LA ZONA DE POZOBLANCO

TITULO I

NATURALEZA, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y los municipios de Añora, Alcaracejos, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas dichos Organismos y al amparo y con arreglo a lo previsto en los arts. 57 y 87 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 110 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 33 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y el artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, crean el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco.

Artículo 2. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco es una Corporación de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia y, en consecuencia, poseerá patrimonio propio afecto a sus fines específicos y capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes y derechos, ejercitar acciones y recursos ordinarios y extraordinarios ante autoridades, juzgados y tribunales, aceptar legados y donaciones, tomar dinero a préstamo y, en general, realizar cuantos actos y contratos sean necesarios para su correcto funcionamiento, todo ello dentro de los límites y con sujeción a los presentes

Estatutos y al ordenamiento jurídico de Régimen Local vigentes.

Artículo 3. La Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico se configura, adoptando la formulación administrativa de un Consorcio, como un instrumento de impulso y gestión de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de las Entidades Locales que lo integran, dirigida a conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio consorciado y a lograr un acercamiento al ciudadano de la gestión de sus asuntos administrativos.

Artículo 4. El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio que conforman todos los municipios integrantes del mismo, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado y, a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, así como reforzar la eficacia de los servicios que las Entidades Locales prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Artículo 5. Para la consecución de sus objetivos, se establecen como funciones básicas del Consorcio las siguientes:

1. Información y asesoramiento. Información pública general sobre los programas y servicios de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Esta información irá desde la más genérica hasta la más específica. Facilitar todo tipo de impresos y solicitudes. Información sobre plazos y requisitos a cumplir en las distintas convocatorias. Identificación de los órganos responsables de la tramitación de los asuntos.

2. Recepción y entrega de documentación. Recepción fechada y registrada de toda la documentación para los diferentes servicios de la Consejería.

3. Apoyo a la tramitación administrativa. Apoyo a la tramitación, ordenación y despacho de expedientes ante la Delegación Provincial. Subsanación de deficiencias y falta de documentación. Envío a los diferentes servicios de la Delegación Provincial para su resolución.

4. Estudios y trabajos técnicos. Estudio preliminar de los expedientes. Asesoramiento sobre su contenido y documentación.

5. Promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local. Propuestas e iniciativas relacionadas con la zona de influencia del Consorcio de Empleo y Desarrollo que den lugar a nuevos proyectos de emprendedores/as.

6. Prospección y estudio de necesidades de la zona. Acción basada en un análisis de la situación local y cuyo objetivo será el establecimiento de una estrategia común y de medidas innovadoras para la creación de puestos de trabajo.

7. Análisis del entorno socioeconómico. Análisis periódicos, cuantitativos y cualitativos de su ámbito de influencia que permita conocer debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y, en última instancia, la información necesaria para el posterior diseño de las líneas que habrán de marcar las nuevas políticas de desarrollo local y empleo.

8. Promoción del autoempleo. Ofreciendo servicio de atención personalizada.

9. Creación de Empresas. Mediante la divulgación de los programas existentes y, en especial, los de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, destinados a dicho fin, así como la captación de emprendedores/as beneficiarios/as de las acciones de formación profesional ocupacional que hayan presentado proyectos viables para trabajar por cuenta propia.

10. Dinamización y mejora de la competitividad de las Pymes en el territorio. Adaptación a las nuevas condiciones de la economía en un mercado más amplio de carácter globalizador.

Artículo 6. La competencia consorcial podrá extenderse a otras finalidades que interesen en común a la pluralidad de los miembros consorciados, mediante resolución o acuerdo favorable de la mayoría de las Administraciones Públicas que integran el Consorcio y la adecuada modificación de estos Estatutos.

Artículo 7. La adhesión al Consorcio de otros municipios u otras Entidades deberá hacerse mediante solicitud, que habrá de ser aprobada por mayoría simple de los Entes que forman el Consorcio, sin que ello suponga modificación de los presentes Estatutos, cuyas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para los municipios incorporados.

Artículo 8. El Consorcio fijará su sede y domicilio en la ciudad de Pozoblanco, sin perjuicio de que su actuación y ámbito de influencia se extenderá necesariamente a todo el territorio integrado por los municipios participantes en el mismo.

En función del tamaño y ámbito de actuación del Consorcio, se podrán establecer diferentes oficinas de dicho Consorcio en otros tantos municipios.

Artículo 9. El Consorcio se constituye con una duración indefinida y en tanto subsistan las competencias legales de los Entes consorciados y los fines de interés común encomendados a aquél.

TITULO II

ORGANIZACION Y REGIMEN JURIDICO

CAPITULO PRIMERO

Organización

Artículo 10. La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos:

El Consejo Rector.
La Presidencia del Consejo Rector.
La Vicepresidencia.
El/La Director/a del Consorcio.

Artículo 11. El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: El/La Delegado/a en la provincia de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vicepresidencia: Será un/a Alcalde/sa de los Ayuntamientos consorciados a propuesta de los mismos.

Vocales:

- Los/as Alcaldes/sas de los Ayuntamientos que formen parte de la Unidad, o miembro de la Corporación en quien deleguen.

- Dos vocales designados por las Organizaciones Sindicales más representativas en Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Con voz y sin voto.

- Dos vocales designados por las Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de los Trabajadores. Con voz y sin voto.

Secretario/a: El/La Secretario/a General de la Entidad Local que se designe.

El/La Director/a del Consorcio con voz y sin voto.

El número de vocales podrá aumentar conforme se vaya produciendo la incorporación de nuevos miembros al Consorcio sin necesidad de modificación de estos Estatutos.

Artículo 12. Las atribuciones del Consejo Rector son las siguientes:

1. El gobierno del Consorcio.
2. Aprobar las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y su propuesta a las instituciones consorciadas.
3. Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio.
4. Aprobar la disolución del Consorcio.
5. Aprobar el Plan de Actuación y Presupuesto Anual del Consorcio.
6. Aprobar las cuentas anuales de liquidación del Presupuesto, de valores independientes y auxiliares del Presupuesto, de caudales y de administración del patrimonio.
7. Aprobar la estructura organizativa de los diferentes servicios del Consorcio.
8. Aprobar la plantilla de puestos de trabajo para los diferentes servicios del Consorcio.
9. Aprobar los Reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del Consorcio.
10. Aprobar los convenios colectivos con el personal laboral contratado por el Consorcio.
11. Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que establezca la legislación vigente, los bienes del Consorcio y los que procedan de donativos, subvenciones o legados.
12. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
13. Aprobar la modificación de las aportaciones sociales.
14. Delegar en la Presidencia del Consejo Rector cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

Artículo 13. La Presidencia del Consejo Rector.

El/La Presidente/a del Consejo Rector será el/La Delegado/a de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la provincia donde se ubique el Consorcio y le corresponderá presidir el Consejo Rector y cualquier otro órgano del Consorcio de carácter colegiado que pudiera crearse en función de las necesidades de gestión de éste.

Artículo 14. A la Presidencia del Consejo Rector le corresponden las siguientes atribuciones:

1. Dirigir y dictar las instrucciones para el cumplimiento de la normativa legal de aplicación a la actividad y gestión del Consorcio.
2. Representar al Consorcio y ejercitar las acciones jurídicas que procedan ante toda clase de entidades y personas públicas y privadas, y conferir mandatos y poderes para ejercitar dicha representación.
3. Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Consejo Rector, dirigir las deliberaciones y decidir los empates con votos de calidad en las sesiones de la misma.
4. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector.
5. Nombrar al/La director/a del Consorcio a propuesta del Consejo Rector.
6. Ordenar los gastos corrientes incluidos en el Presupuesto hasta el límite máximo que se determine en las bases de ejecución del Presupuesto de cada ejercicio, incluso los correspondientes a las Cuentas de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto.

7. Ordenar los pagos que se determinen en las bases de ejecución del presupuesto anual.

8. Otorgar los contratos que sean necesarios en representación del Consorcio.

9. Autorizar las actas y certificaciones.

10. Adoptar las medidas de carácter urgente que sean precisas, dando cuenta de las mismas al Consejo Rector en la sesión más inmediata que celebre éste.

11. Delegar en el/La Vicepresidente/a o Director/a cuantas atribuciones estime convenientes para el logro de la mayor eficacia en la gestión del Consorcio.

12. Elaborar el anteproyecto de Plan de actuación y Presupuesto.

13. Elevar al Consejo Rector las propuestas sobre asuntos cuyas resoluciones finales correspondan a éste.

14. Aquéllas no expresamente atribuidas a otros órganos.

15. Concesión de subvenciones previamente sometidas al Consejo Rector u órgano que tenga delegada la competencia.

Artículo 15. La Vicepresidencia del Consejo Rector asumirá las atribuciones de la Presidencia enumeradas en el artículo 14 de los presentes Estatutos que le sean delegadas expresamente por ésta.

Artículo 16. La Vicepresidencia del Consejo Rector sustituirá a la Presidencia en la totalidad de sus funciones en caso de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 17. El/La Director/a dirige la gestión y administración del Consorcio en base a las directrices establecidas por el Consejo Rector y su Presidente/a. Tiene atribuidas las siguientes competencias:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Rector y las Resoluciones de la Presidencia del mismo.
2. Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios del Consorcio.
3. Ordenar gastos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como todos aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.
4. Ordenar pagos en la cuantía máxima que determinen las bases de ejecución del Presupuesto Anual, así como aquéllos que el/La Presidente/a le delegue.
5. Custodiar los archivos y documentación del Consorcio.
6. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que afecten al ámbito de gestión del Consorcio.
7. Ejercer las funciones de Tesorero/a determinadas en las disposiciones de las Corporaciones Locales.
8. Elaborar la propuesta del Plan de actuación Anual del Consorcio.
9. Elaborar la Memoria Anual de las actividades desarrolladas.
10. Todas aquellas otras atribuciones que le confiera el/La Presidente/a del Consejo Rector.

Artículo 18. Las funciones públicas necesarias para la gestión del Consorcio, como institución vinculada a las Administraciones Públicas, con responsabilidad jurídico-administrativa, referentes a la fe pública, el asesoramiento legal y control de la gestión económico-financiera serán ejercidas por los técnicos de las distintas Administraciones Públicas participantes, designados al efecto.

CAPITULO II

Funcionamiento de los Organos Colegiados

Artículo 19. El régimen de las sesiones y acuerdos del Consorcio y, en general, su funcionamiento se acomodará a lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local, en cuanto

le sea de aplicación, sin perjuicio de las particularidades derivadas de la organización propia del Consorcio.

Artículo 20. Las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Rector del Consorcio se cursarán por orden de la Presidencia, con antelación mínima de dos días hábiles, e irán acompañadas del orden del día, donde se relacionarán los asuntos a tratar en cada reunión.

Artículo 21. Para que el Consejo Rector quede válidamente constituido en sesión ordinaria o extraordinaria será necesaria la presencia del 70% de los votos representados en el Consejo Rector, el/la Presidente/a y el/la Secretario/a o quienes legalmente sustituyan a éstos/as.

Artículo 22. Cuando un miembro del Consejo Rector desee que recaiga acuerdo sobre un tema que no figura en el orden del día, deberá justificar su urgencia y ser ésta aceptada por acuerdo favorable de la mayoría de los miembros del órgano colegiado.

Artículo 23. Se llevará un Libro de actas de las sesiones, donde se consignarán, en cada acta, el lugar, el día y hora en que comience la sesión, los nombres y apellidos del/la Presidente/a y asistentes, los asuntos sometidos a deliberación, las opiniones emitidas cuando así lo requiera el/la interesado/a y los acuerdos adoptados.

Las actas serán autorizadas con la firma del/la Secretario/a y el Visto Bueno del/la Presidente/a.

Artículo 24. En función de la naturaleza y composición del Consorcio, a los efectos de la toma de decisiones, el total de votos del Consejo Rector se establece en 40, atribuyéndose a cada uno de los miembros los siguientes votos:

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico: 50% del total de los votos del Consejo Rector.

Municipios integrantes del Consorcio: 50% del total de los votos del Consejo Rector asignados de la siguiente manera:

- 25% de los votos del Consejo Rector repartidos a razón de uno por municipio.
- 25% de los votos del Consejo Rector repartidos en función del número de habitantes de cada Entidad Local.

Si se produjera un aumento de los miembros del Consorcio, se recalcularía el número de votos de cada uno de los integrantes sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 25. El Consejo Rector se reunirá con carácter ordinario cada seis meses y lo hará en forma extraordinaria cuando la Presidencia del mismo lo crea necesario o se solicite por vocales que representen al menos el 25% de los votos del Consorcio.

Artículo 26. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. La modificación de los Estatutos será adoptada por mayoría de un quórum de dos tercios.

Artículo 27. El régimen jurídico de los actos del Consorcio será el establecido, con carácter general, por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Corporaciones Locales.

Artículo 28. Contra los actos y acuerdos del Consorcio que pongan fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán, previo recurso de reposición en los casos que proceda, interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción o tribunal competente.

Artículo 29. La reclamación previa a la vía judicial civil y la reclamación previa a la vía judicial laboral se dirigirán a la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio, a quien corresponderá la resolución de la misma.

TITULO III

GESTION ECONOMICA

CAPITULO PRIMERO

Patrimonio

Artículo 30. El patrimonio del Consorcio estará constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenezcan.

Este patrimonio podrá ser incrementado por los bienes y derechos que pueden ser adquiridos por las Entidades consorciadas, afectándolos a los fines del Consorcio, por los adquiridos por el propio Consorcio de cualquier otra persona o entidad pública o privada. Estos incrementos serán calificados como patrimonio de afectación o propio según corresponda.

Artículo 31. Las Entidades consorciadas podrán afectar, en su caso, al cumplimiento de los fines del Consorcio otros bienes y derechos. Este patrimonio continuará siendo de la propiedad de aquéllas con la misma calificación jurídica con que consta en los respectivos inventarios donde figuren.

CAPITULO SEGUNDO

Hacienda

Artículo 32. La Hacienda del Consorcio estará constituida:

a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Consorcio.

b) Por las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y las Corporaciones Locales con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria de los Agentes de Desarrollo Local del Consorcio en función del número de habitantes de los municipios en los que se encuentren localizados. El Ayuntamiento en el que resida la oficina de la Unidad Territorial sufragará los costes de mantenimiento del inmueble, y los municipios que conformen la Unidad aportarán al presupuesto de la misma las cantidades necesarias para sufragar los gastos de funcionamiento de dicha Unidad en proporción al número de habitantes de cada uno de ellos. La incorporación de otras entidades, órganos u organizaciones determinará la modificación de la anterior aportación por el solo acuerdo del Consejo Rector sin necesidad de modificación de los Estatutos.

c) Por las subvenciones procedentes de los organismos públicos y privados.

d) Por los donativos y legados de personas físicas o jurídicas.

e) Por los rendimientos que pueda obtener por sus servicios.

f) Por el importe de los anticipos o préstamos que obtenga.

g) Por cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Artículo 33. La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo.

Será aplicable a los tributos que establezca el Consorcio el régimen de infracciones y sanciones regulado en la Ley General Tributaria y en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 34. El Consorcio podrá establecer y exigir tasas, contribuciones especiales y precios públicos de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos y en la Ley de Haciendas Locales, en la Ley General Tributaria, Ley de Tasas y Precios Públicos y demás Leyes aplicables.

Artículo 35. En la imposición de contribuciones especiales con motivo de la realización de obras o del establecimiento o ampliación de servicios, podrá distinguirse entre el interés directo de los contribuyentes y el que sea común de un término municipal o en varios, según los casos, ateniéndose a lo previsto por el artículo 132 de la Ley de Haciendas Locales.

Artículo 36. La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos que establezca el Consorcio se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en las demás Leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Artículo 37. Los beneficios y rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezcan las disposiciones de Régimen Local, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

Artículo 38. El Consorcio llevará el mismo sistema de contabilidad que rige para las Corporaciones Locales, con independencia de que por el Consejo Rector pudieran establecerse otras formas complementarias para el estudio del rendimiento y productividad.

Artículo 39. La ejecución de las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, del Patrimonio, de Caudales y de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto se sujetarán a las normas establecidas para las Corporaciones Locales y deberán ser aprobadas por el Consejo Rector.

Artículo 40. En caso de disolución del Consorcio, el haber resultante de la liquidación se repartirá entre los miembros del mismo en proporción al importe de sus aportaciones.

Artículo 41. El presente Consorcio tiene la naturaleza jurídica de Corporación de Derecho Público promovida y participada por Entidades Locales, siéndole de aplicación las exenciones fiscales previstas en la legislación de Haciendas Locales para las Entidades de tal naturaleza.

CAPITULO TERCERO

Presupuesto

Artículo 42. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado en base a la misma normativa de aplicación para las Corporaciones Locales.

El Estado de Ingresos de dicho Presupuesto se nutrirá con los siguientes recursos:

- a) Productos de actividad de los diferentes servicios del Consorcio.
- b) Donativos y auxilios.
- c) Rentas del Patrimonio.
- d) Subvenciones.
- e) Aportaciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y los municipios de Añora, Alcaracejos, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba, en las cuantías señaladas anteriormente y en su caso de los órganos y Entidades que lo compongan en la cuantía señalada por el Consejo Rector.

El Estado de Gastos de dicho Presupuesto comprenderá las cantidades precisas para la ejecución del Plan de Actuación anual correspondiente.

TITULO IV

GESTION DE PERSONAL

Artículo 43. El personal contratado para atender los diferentes servicios establecidos en el Consorcio se regirá por la legislación laboral vigente. Igualmente las distintas Administraciones Públicas podrán adscribir personal al servicio del Consorcio en la forma permitida en la legislación vigente.

Artículo 44. Las condiciones de trabajo y salariales se desarrollarán en el marco de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones laborales vigentes.

TITULO V

FISCALIZACION Y CONTROL

Artículo 45. A la Junta de Andalucía y a los municipios consorciados les corresponde la inspección superior de la gestión desarrollada por el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Zona de Pozoblanco.

Artículo 46. La Presidencia del Consejo Rector presentará anualmente, en el primer trimestre del año, al Consejo Rector Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad correspondiente al ejercicio del año anterior, comprendiendo dicha Memoria las Cuentas de Liquidación del Presupuesto, de Valores Independientes y Auxiliares, de Caudales y de Administración del Patrimonio, así como Balance del Desarrollo de cada uno de los Programas de Actividades.

El Consejo Rector, una vez aprobada la Memoria de la Gestión Económica y del Balance de Actividad, dará conocimiento de ésta a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y a las Corporaciones Locales componentes del Consorcio.

TITULO VI

MODIFICACIONES Y DISOLUCION

Artículo 47. La modificación de estos Estatutos, mediante acuerdo del Consejo Rector adoptado con el quórum de las dos terceras partes, habrá de ser ratificada por la totalidad de los Entes Consorciados, con las mismas formalidades seguidas para la aprobación de aquéllos.

Artículo 48.1. La separación de un Ente del Consorcio precisará los siguientes requisitos:

- a) Preaviso de un año dirigido a la Presidencia del Consorcio.
- b) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos anteriores respecto del Consorcio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes con el mismo.

2. La separación no podrá comportar perturbación, perjuicio o riesgo evidente para la realización inmediata de cualquiera de los servicios o actividades del Consorcio, ni perjuicio para los intereses públicos al mismo encomendados.

Artículo 49.1. El Consorcio podrá disolverse por alguna de las causas siguientes:

- a) Por la transformación del Consorcio en otra Entidad, mediante acuerdo del Consejo Rector, con el quórum de las

dos terceras partes, ratificado por los dos tercios de las entidades consorciales.

b) Por acuerdo unánime de todos los Entes Territoriales consorciados.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma que haya de procederse a la liquidación de los bienes del Consorcio y la reversión a los Entes Consorciados de las obras, instalaciones y, en general, de los bienes propios y de los que el Consorcio administrase en régimen de cesión de uso, cuya titularidad correspondiese a otras Entidades o Administraciones Públicas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. La entrada en vigor de los presentes Estatutos se producirá, una vez aprobados definitivamente por los Entes Consorciados, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conteniéndose en los referidos Estatutos su objeto, fines y miembros que lo integran.

Segunda. La reunión constitutiva del Consejo Rector del Consorcio tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación a que se refiere la disposición anterior.

En dicha reunión constitutiva se procederá a la designación y constitución de los órganos de gestión, gobierno y representación y a la fijación de la fecha y hora de celebración de las reuniones ordinarias de los indicados órganos consorciales.

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José Millán Carrillo, en representación de Promociones Milcasur, SL, contra otra dictada por el Delegado Provincial de Málaga, recaída en el expediente núm. PC-248/98.

Advertido error en la Resolución mencionada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 6 de junio de 2002, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 9.605, columna izquierda, en el texto del apartado del Sumario dice:

«Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por el Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por doña Helena Rivelles Sesto contra otra dictada por el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, recaída en el Expte. núm. PC 248/98.»

Y debe decir:

«Resolución de 8 de mayo de 2002, del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, por la que se notifica la Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación al recurso de alzada interpuesto por don José Millán Carrillo, en nombre y representación de "Promociones Milcasur, S.L.", contra otra dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, recaída en el Expte. núm. PC 248/98.»

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ORDEN de 2 de julio de 2002, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medio Ambiente, SA, encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Vejer, Medina Sidonia-Benalup, San José del Valle, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por los Delegados de Personal de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A. ha sido convocada huelga durante los días 12 de julio a 31 de agosto de 2002, ambos inclusive, desde las 0,00 horas hasta las 24 horas y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de dicha empresa encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Vejer, Medina Sidonia-Benalup, San José del Valle, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Vejer, Medina Sidonia-Benalup, San José del Valle, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la mencionada ciudad, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983 y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Vejer, Medina Sidonia-Benalup, San José del Valle, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz), convocada durante los días 12 de julio a 31 de agosto de 2002, ambos inclusive desde las 0,00 horas hasta las 24 horas deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de julio de 2002

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo
Tecnológico

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Cádiz

ANEXO

En cada una de las localidades de San José del Valle, Medina Sidonia y Benalup-Casas Viejas y Vejer de la Frontera, se realizarán los siguientes servicios mínimos:

- a) Se realizará la recogida de residuos en Centros Sanitarios y Mercados y Matadero (si lo hubiera) existentes en la localidad.
- b) Igualmente se realizará la recogida de residuos en aquellos lugares que se decida por el Excmo. Ayuntamiento a la vista de que el aumento de las mismas ponga en peligro la salud de los ciudadanos en los supuestos que existan focos infecciosos.

La dotación para realizar los servicios señalados en las letras a) y b) será de un vehículo (camión) de recogida de basuras con su dotación correspondiente.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de junio de 2002, por la que se delegan competencias en los Delegados Provinciales de la Consejería.

La Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 3 de agosto de 2001, por la que se modifican la de 27 de

enero de 2000, sobre desarrollo y tramitación de los distintos Programas de Vivienda y Suelo del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el cuatrienio 1999-2002, y la de 25 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el Programa de Rehabilitación Autonómica regulado en el Decreto 78/1999, de 30 de marzo, por el que se establecen normas especiales de intervención de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el recinto histórico de Cádiz en materia de vivienda y suelo, introdujo en su Disposición Adicional Unica una delegación de facultades en materia de contratación para la redacción de los estudios y de los proyectos técnicos así como de direcciones de obras de diversos Programas del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

Por otra parte, el artículo 4.1, párrafo 2.º, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, dispone que la delegación de competencias no conllevará la aprobación del gasto, salvo que se incluya de forma expresa, siendo necesario, consecuentemente, completar la delegación efectuada en materia de contratación con las correspondientes en materia de gestión de los respectivos gastos públicos, con el fin de conseguir la necesaria celeridad en la tramitación de los expedientes administrativos.

En tal sentido, el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establecen, con carácter general, la posible delegación de competencias por parte de sus titulares en órganos administrativos, sean o no jerárquicamente dependientes.

Así mismo el artículo 50, apartado 1, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, atribuye a los titulares de las distintas Consejerías la facultad de aprobar los gastos propios de los servicios a su cargo así como autorizar su compromiso y liquidación, e interesar de la Consejería de Hacienda la ordenación de los correspondientes pagos, atribución confirmada por el artículo 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, anteriormente citada, y por el artículo 2.º del Decreto 258/1987, de 26 de octubre, por el que se determinan las competencias de los órganos de la Comunidad Autónoma en materia de ejecución de gasto público. Dicho artículo 50 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, concluye, en su apartado 3, estableciendo específicamente la posibilidad de delegar tales facultades en los términos que se establezcan reglamentariamente.

En su virtud, y en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas,

DISPONGO

Artículo único. Delegación de facultades en materia de contratación y gestión económica y presupuestaria.

1. Se delega en los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes las facultades atribuidas a los órganos de contratación para la contratación de la redacción de los estudios y de los proyectos técnicos en los Programas de Autoconstrucción de Viviendas, Reparaciones del Patrimonio Público Residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Rehabilitación Autonómica. Igualmente se delega la contratación de la dirección de obras y trabajos técnicos y sociales complementarios de los Programas de Promoción Pública Directa, Actuaciones Singulares, Autoconstrucción de Viviendas, Reparaciones del Patrimonio Público Residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Rehabilitación Autonómica.

No se incluyen entre las facultades a que se refiere el párrafo anterior aquéllas que han sido objeto de delegación en el Viceconsejero por el artículo 1 de la Orden de 29 de diciembre de 2000, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería.

2. Se delega en los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes las facultades que en materia de aprobación de gastos, su compromiso y liquidación y ordenación de pagos vienen atribuidas a la Consejera por el artículo 50.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en las materias que se delegan en el apartado anterior.

Disposición Derogatoria Unica.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden y expresamente la Disposición Adicional Unica de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 3 de agosto de 2001 por la que se modifican la de 27 de enero de 2000, sobre desarrollo y tramitación de los distintos Programas de Vivienda y Suelo del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el cuatrienio 1999-2002, y la de 25 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el Programa de Rehabilitación Autonómica regulado en el Decreto 78/1999, de 30 de marzo, por el que se establecen normas especiales de intervención de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el recinto histórico de Cádiz en materia de vivienda y suelo.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de junio de 2002

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas en el año 2001 al amparo de la norma que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 8.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el año 2001, que figuran en los Anexos de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Huelva, 8 de abril de 2002.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANEXO: 1

PROGRAMA: ORDEN DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE 19 DE FEBRERO DE 1996, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN ANDALUCIA.

Nº de Exped	Beneficiarios	Importe (Euros)
Aplicación presupuestaria: 01.16.31.01.21.760.00.61A (Fondos JJ.AA)		
HV-01019	Diputación Provincial de Huelva	24.014,02
HV-01016	Ayuntamiento de Bollullos del Condado	82.497,72
HV-01021	Diputación Provincial de Huelva	20.624,85
HV-01015	Diputación Provincial de Huelva	12.047,04
HV-01027	Diputación Provincial de Huelva	13.859,28
HV-01028	Mancomunidad de Municipios de Condado-Campiña	95.123,74
HV-01037	Diputación Provincial de Huelva	16.530,59
HV-01026	Diputación Provincial de Huelva	29.194,74
HV-01018	Diputación Provincial de Huelva	24.209,09
HV-01014	Diputación Provincial de Huelva	13.135,80
HV-01025	Diputación Provincial de Huelva	6.124,33
HV-01024	Diputación Provincial de Huelva	14.799,51
Aplicación presupuestaria: 01.16.31.11.21.760.00.61A (Fondos UE)		
HV-01020	Diputación Provincial de Huelva	24.014,02
HV-01001	Diputación Provincial de Huelva	56.809,33
HV-01002	Diputación Provincial de Huelva	27.954,51
HV-01023	Diputación Provincial de Huelva	3.313,75

Nº de Exped	Beneficiarios	Importe (Euros)
HV-01005	Diputación Provincial de Huelva	35.849,96
HV-01022	Diputación Provincial de Huelva	7.463,46
HV-01003	Diputación Provincial de Huelva	7.729,81
HV-01004	Diputación Provincial de Huelva	12.452,61
HV-01006	Diputación Provincial de Huelva	5.002,73
HV-01030	Ayuntamiento de Gibraleón	31.969,81
HV-01031	Ayuntamiento de Gibraleón	26.037,30
HV-01029	Ayuntamiento de Gibraleón	16.743,43
HV-01032	Ayuntamiento de Gibraleón	14.633,79
HV-01007	Diputación Provincial de Huelva	3.660,02
HV-01008	Diputación Provincial de Huelva	22.188,20
HV-01009	Diputación Provincial de Huelva	5.624,43
HV-01010	Diputación Provincial de Huelva	14.198,35
HV-01011	Diputación Provincial de Huelva	22.609,73
HV-01012	Diputación Provincial de Huelva	16.828,34

ANEXO: 2

PROGRAMA: ORDEN DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE 19 DE FEBRERO DE 1996, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN ANDALUCIA

Nº de Exped	Beneficiarios	Importe (Euros)
Aplicación presupuestaria: 11.16.31.11.21.760.00.61A.6.2000 (Fondos UE)		
HV-01033	Ayuntamiento de Gibraleón	44.662,05
HV-01034	Mancomunidad de Municipios de Andévalo-Minero	96.128,03
HV-01035	Mancomunidad de Municipios de Andévalo-Minero	95.159,91
HV-01036	Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	50.359,96

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería.

Ver esta disposición en fascículos 2, 3 y 4 de 4 de este mismo número

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Cordel de la Pasada de la Grulla a la Estación, en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz (V.P. 840/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Vereda de la Pasada de la Grulla a la Estación», en el término

municipal de Los Barrios, en la provincia de Cádiz, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Las vías pecuarias del término municipal de Los Barrios fueron clasificadas por Orden Ministerial de 31 de enero de 1958, incluyendo la «Vereda de la Pasada de la Grulla a la Estación», con una anchura legal de 20,89 metros y una longitud aproximada, dentro del término municipal, de unos 2.500 metros.

Segundo. Mediante Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, y en virtud del Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Los Barrios para la Ordenación y Recuperación de las vías pecuarias de este municipio, se acordó el Inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se inicia-

ron el 27 de marzo de 2000, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 35, de 12 de febrero de 2000.

En dicho acto don José Ignacio Rodríguez Muñoz, en representación de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Agricultura y Pesca, manifiesta que el Cordel atraviesa parte del Sector VII de la zona Regable del Guadarranque (Campo de Gibraltar), entendiéndose que se han respetado los límites de la vía pecuaria.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz núm. 279, de 1 de diciembre de 2000.

Quinto. A la Proposición de Deslinde se han presentado alegaciones por parte de los siguientes interesados:

- Don Alonso Rojas Ocaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios.
- Don Miguel Gutiérrez Reborio.
- Don Pedro Herrera Noria.
- Don Andrés Francisco del Pino Lupiañez.
- Don Plácido Gómez Muñoz.
- Don Manuel Jiménez Gómez.
- Doña Rafaela Trujillo Carrillo.
- Don José Luis Ternero Robledo.
- Don José Luis Gavira Lobato.
- Don Manuel García Córdoba.
- Don Juan Camacho Ramírez.
- Don José Rojas Correro.
- Renfe Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura.

Sexto. Las alegaciones formuladas por los interesados citados anteriormente pueden resumirse como sigue:

- Caducidad del expediente.
- Nulidad del expediente por infracción de los arts. 8 y 15 de la Ley 30/1992 y por vicios del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por R.D. de 23 de diciembre de 1944.
- Nulidad de la Resolución de aprobación de la Clasificación.
- Falta de Clasificación.
- Titularidad registral de los terrenos, aportando copias de títulos inscritos en el Registro de la Propiedad.
- Reducción de la Vereda a una Colada de 10 metros.
- Solicitud de modificación del trazado.
- Perjuicio económico y social.
- Parcelación realizada por el IARA en el año 1968. En cuanto a lo manifestado por el representante de Renfe, decir que no puede considerarse una alegación propiamente dicha, ya que lo que se solicita por esta Entidad es que en el presente deslinde se tenga en cuenta la normativa referida a la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y el Reglamento que la desarrolla.

Las alegaciones formuladas por los antes citados serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo informe con fecha 22 de enero de 2002.

Octavo. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 6 de agosto de 2001, se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante nueve meses más.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel de la Pasada de la Grulla a la Estación», en el término municipal de Los Barrios, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 31 de enero de 1958, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Respecto a las alegaciones formuladas en la fase de exposición pública, se informa lo siguiente:

En cuanto a la caducidad alegada por don José Rojas Correro, don Juan Camacho Ramírez y don José Luis Ternero Robledo respecto a la caducidad alegada, por considerar que se ha dictado la resolución fuera de plazo, aclarar que mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 11 de febrero de 2000, se inicia el presente expediente de Deslinde, siendo el plazo para resolver de dieciocho meses; y mediante Resolución de fecha 6 de agosto de 2001, se acordó la ampliación del plazo establecido para resolver el expediente durante nueve meses más, por lo que no se ha producido la caducidad del procedimiento aducida por los recurrentes, resolviéndose el expediente dentro de plazo.

Por otra parte, se alega la nulidad del expediente por infracción de los artículos 8 y 15 de la Ley 30/1992, en relación con el artículo 9 de la Constitución, dado que el expediente administrativo de deslinde trae su causa en un Convenio suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Los Barrios, Convenio éste que no figura en el expediente administrativo y que, además, se está aplicando sin haber cumplimentado su preceptiva publicación y notificación a las partes interesadas, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 15 de la Ley 30/1992.

Dicha alegación resulta improcedente en el presente procedimiento, dado que el Convenio al que se hace referencia constituye un negocio jurídico bilateral entre dos Administraciones Públicas que es independiente del procedimiento de deslinde que nos ocupa, cuyo objeto es la realización de los estudios necesarios y operaciones precisas para lograr la plena ordenación y recuperación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Los Barrios, a través de la encomienda de gestión de una serie de tareas cuya distribución, financiación y plazo regula.

En cuanto a lo manifestado por los alegantes citados al considerar la nulidad del expediente por vicios del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por R.D. de 23 de diciembre de 1944, cuestionando la validez de la Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Los Barrios en que se basa el presente deslinde, y entendiéndose que la Orden de Clasificación no determina el itinerario, extensión, linderos ni demás características de la vía pecuaria, alegando nulidad del expediente de deslinde por no haberse notificado el referido

acto de clasificación, considerando, además, que no existe clasificación, señalar que el Deslinde se ha realizado conforme a lo establecido en la vigente normativa de vías pecuarias, siguiéndose el procedimiento regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por lo que no se ha actuado con discrecionalidad para proceder al mismo, al existir un procedimiento establecido al efecto para deslindar las vías pecuarias. Por lo tanto, en modo alguno se trata de un supuesto de nulidad de pleno derecho, cuyas causas están perfectamente tasadas en el artículo 62.1.º de la Ley 30/1992.

A este respecto, manifestar que el objeto del presente expediente es el deslinde de una vía pecuaria, que fue clasificada por Orden Ministerial y, por lo tanto, clasificación incuestionable, siendo un acto administrativo ya firme, no siendo procedente entrar ahora en la clasificación aprobada en su día; en este sentido, la Sentencia del TSJA de 24 de mayo de 1999 insiste en la inatacabilidad de la Clasificación, acto administrativo firme y consentido, con ocasión del deslinde. De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, y 12 del Reglamento de Vías Pecuarias, la clasificación es el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determinan la existencia y características físicas generales de cada vía pecuaria; por ello, los motivos que tratan de cuestionar la referida Orden de clasificación, así como las características de la vía pecuaria clasificada, no pueden ser objeto de impugnación en este momento procedimental, dada la extemporaneidad manifiesta, una vez transcurridos los plazos que dicha Orden establecía para su impugnación, de acuerdo con las disposiciones vigentes en su momento, tratándose, por lo tanto, de un acto firme.

Por otra parte, con referencia a la pretendida nulidad del procedimiento de clasificación, al amparo de lo establecido en el art. 62.1 de la LRJAP y PAC, al no haber sido notificado de forma personal del resultado del expediente de clasificación de las vías pecuarias de Los Barrios, se ha de manifestar que no es procedente la apertura del procedimiento de revisión de oficio de dicho acto por cuanto que no concurren los requisitos materiales exigidos.

Concretamente, el procedimiento de referencia no incurre en la causa de nulidad alegada, por cuanto que el Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por el Decreto de 23 de diciembre de 1944, entonces vigente, no exigía tal notificación, estableciéndose en su art. 12:

«La Dirección General de Ganadería, previos los oportunos informes sobre las reclamaciones y propuestas presentadas, elevará el expediente a la Resolución Ministerial.»

Respecto a la prescripción adquisitiva y la titularidad registral alegadas, además de por los antes citados, por don José Luis Gavira Lobato y don Manuel García Córdoba, aportando estos últimos copias de Escrituras, hay que decir:

En cuanto a la titularidad registral planteada, hay que atender a la teoría ya reiterada por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, se mantiene que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria, ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado, en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad

abstracta del Registro de incidir en el dominio público. Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndolos inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el art. 8.3 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que establece: «El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento, y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, indicar que ello corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974, ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

En cuanto a lo alegado por don José Rojas Corroero y don Juan Camacho Ramírez, manifestando su disconformidad respecto a la anchura de la vía pecuaria, considerándola como excesiva, al quedar reducida por la clasificación de vereda a una Colada de 10 metros, señalar en primer lugar que se trata de un Cordel y no de una Vereda, y respecto a la reducción de la misma, señalar que esta afirmación no puede ser compartida en atención a la naturaleza y definición del acto de clasificación de una vía pecuaria, cuyo objeto es la determinación de la existencia y categoría de las vías pecuarias; es decir, la clasificación está ordenada a acreditar o confirmar la identidad y tipología de una vía pecuaria.

A pesar de que las clasificaciones efectuadas al amparo de lo establecido en los Reglamentos anteriores a la vigente Ley de Vías Pecuarias distinguiesen entre vías pecuarias necesarias, innecesarias o sobrantes, dichos extremos no pueden ser tenidos en consideración en la tramitación de los procedimientos de deslindes de vías pecuarias, dado que dichas declaraciones no suponían sin más la desafectación de la vía pecuaria.

La filosofía que impregna la nueva regulación de las vías pecuarias, consistente en dotar a las mismas, al margen de seguir sirviendo a su destino prioritario, de nuevos usos que las rentabilicen social, ambiental y económicamente, dado su carácter de patrimonio público, choca frontalmente con el espíritu que inspiró a los anteriores Reglamentos en los que se preveía la venta por el Estado de los terrenos pertenecientes a las mismas que, por una u otras causas, hubiesen perdido total o parcialmente su utilidad como tales vías pecuarias. De ahí que dichas consideraciones (necesaria, innecesaria o sobrante) no puedan ser mantenidas en la actualidad, y resulte improcedente hablar de partes necesarias o sobrantes de la vía pecuaria en cualquier deslinde posterior a la entrada en vigor de la Ley 3/1995, en cuanto supone la desaparición de estas categorías.

En cuanto a lo alegado por el Ayuntamiento de Los Barrios, don Pedro Herrera Noria, don Andrés Francisco del Pino, don Plácido Gómez Muñoz, doña Rafaela Trujillo Carrillo, don Manuel Jiménez Gómez, don José Luis Gavira Lobato, don Manuel García Córdoba y don Miguel Gutiérrez Reborio, decir lo siguiente:

En primer lugar sostienen los alegantes el perjuicio económico y social que supondría el deslinde para los numerosos

titulares de las explotaciones agrícolas afectadas, y las industrias allí afincadas, así como para los trabajadores de las mismas. A este respecto, manifestar que el deslinde no es más que la determinación de los límites de la vía pecuaria en beneficio de todos. No obstante, las consecuencias del mismo en cada caso podrían ser susceptibles de estudio en un momento posterior.

En segundo lugar, respecto a la solicitud por parte de todos los alegantes de modificar el trazado del Cordel, manifestar que no es ésta la vía adecuada para plantear esta cuestión, al ser éste un procedimiento de deslinde, que tiene por objeto únicamente la definición de los límites de la vía pecuaria; no obstante lo anterior, en un momento posterior se podría solicitar la Modificación de trazado de la vía pecuaria, procedimiento administrativo que se regula en los artículos 32 y ss. del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio.

Por último, en cuanto a lo manifestado sobre la parcelación de terrenos realizada por el IARA (antiguo IRYDA) en el Cordel ahora deslindado, los alegantes no aportan ningún documento que acredite estos extremos, apareciendo sólo en las Escrituras que las fincas lindan con parcelas del IRYDA.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, con fecha 15 de noviembre de 2001, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Pasada de la Grulla a la Estación», en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz, a tenor de los datos y la descripción que siguen y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 2.077 metros.
- Anchura: 37,61 metros.
- Superficie deslindada: 78.600 m².

Descripción:

«Finca rústica, en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz, con una anchura de 37,61 m, la longitud deslindada es de 2.077 m, y la superficie de 78.600 m², que en adelante se conocerá como “Cordel de la Pasada de la Grulla a la Estación”, y cuyos linderos son:

- Al Norte: Con fincas de doña Rafaela Trujillo Carrillo, don Francisco Javier Pérez López, don Pedro Herrera Noria, don José Luis Gavira Lobato, don Miguel García Córdoba, don Pedro Martínez Candela y don Miguel Gutiérrez Rebollo.
- Al Sur: Con terrenos de don Juan Carlos Pacheco García, don José del Pino Ramón, don Diego Correro Márquez y Ayuntamiento de Los Barrios.
- Al Este: Con la Estación de Ferrocarril de Los Barrios.
- Al Oeste: Con el Cordel de Algeciras.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de mayo de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2002, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE TOTAL DE LA VIA PECUARIA «CORDEL DE LA PASADA DE LA GRULLA A LA ESTACION», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LOS BARRIOS, PROVINCIA DE CADIZ

RELACION DE COORDENADAS UTM DEL DESLINDE

«CORDEL DE LA PASADA DE LA GRULLA A LA ESTACION»

PUNTO	X	Y
1D	276966.51	4005387.03
2D	276998.48	4005473.51
3D	277127.80	4005597.32
4D	277287.67	4005679.25
5D	277416.09	4005763.54
6D	277619.16	4005906.36
7D	277740.81	4005976.13
8D	278059.33	4006089.61
9D	278229.97	4006147.44
10D	278457.24	4006171.59
11D	278650.09	4006167.34
12D	278769.41	4006236.17
1I	276933.49	4005414.04
2I	276966.21	4005494.68
3I	277105.77	4005628.28
4I	277268.72	4005711.79
5I	277394.95	4005794.64
6I	277598.94	4005938.11
7I	277725.30	4006010.59
8I	278047.00	4006125.14
9I	278221.84	4006184.39
10I	278453.32	4006208.98
11I	278640.40	4006205.15
12I	278750.60	4006268.74

RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel del Gallego, tramo tercero, comprendido desde el Cordel de Mairena hasta el Cordel de Utrera a Carmona, en el término municipal de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla (V.P. 058/01).

Examinado el Expediente de Deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Gallego», en el tramo tercero descrito, a su paso por el término municipal de Alcalá de Guadaira, en la provincia de Sevilla, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Las vías pecuarias del término municipal de Alcalá de Guadaira fueron clasificadas por Orden Ministerial de

28 de enero de 1947, incluyendo el «Cordel del Gallego», con una anchura variable a lo largo de su recorrido, pero nunca inferior a 37,61 metros, y una longitud aproximada, dentro de este término municipal, de 22.000 metros.

Segundo. A propuesta de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por Resolución de 5 de febrero de 2001, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, se acordó el Inicio del Deslinde parcial de la vía pecuaria antes referida, en el término municipal de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 3 de mayo de 2001, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 67, de fecha 22 de marzo de 2001.

En el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde no se hacen manifestaciones por parte de los asistentes.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 277, de fecha 29 de noviembre de 2001.

Quinto. A la Proposición de Deslinde se han presentado alegaciones por parte de los siguientes interesados:

- Don Miguel Afán de Ribera Ibarra, como Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla.
- Don José Gómez Millán, en nombre propio y en el de doña Anaclata Campanario Molina.
- Don Francisco Javier Rubio Marín, en nombre propio y en el de C.B. Hnos. Rubio Marín.
- Don Javier Buendía Ramírez de Arellano, en nombre de Bucare, S.L.
- Doña Rosa González Escalada Díaz, en su nombre y en el de sus hermanas.
- RENFE, Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura.

Sexto. Los cuatro primeros citados anteriormente presentan idénticas alegaciones, que pueden resumirse como sigue:

- Falta de Motivación. Arbitrariedad. Nulidad.
- Existencia de numerosas irregularidades desde un punto de vista técnico.
 - Efectos y alcance del deslinde.
 - Prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral.
 - Nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho.
 - Nulidad de la clasificación origen del presente procedimiento con fundamento en el art. 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.
 - Falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias como competencia estatal.
 - Indefensión y perjuicio económico y social.

Por su parte, doña Rosa González Escalada manifiesta que es propietaria, junto con sus tres hermanas, de una finca, no estando de acuerdo con el deslinde realizado, señalando que la finca tiene la misma linde desde hace más de 40 años. Adjunta como documentos copia del pago del IBI rústico del año 1999, y Plano descriptivo de la situación de la finca.

En cuanto a lo manifestado por el representante de RENFE, decir que no puede considerarse una alegación propiamente

dicha, ya que lo que se solicita por esta Entidad es que en el presente deslinde se tenga en cuenta la normativa referida a la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y el Reglamento que la desarrolla.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe, con fecha 9 de mayo de 2002.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel del Gallego», en el término municipal de Alcalá de Guadaira, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 28 de enero de 1947, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones formuladas por los cuatro primeros interesados antes citados, ya expuestas, hay que decir:

En primer término, respecto a la alegación relativa a la falta de motivación, nulidad y arbitrariedad, así como a la nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho, sostener que el procedimiento de deslinde tiene su fundamento en el acto de clasificación de la vía pecuaria, en el que se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de la vía pecuaria.

Por otra parte, la Resolución de aprobación del deslinde deriva de un expediente en el que consta una Proposición de Deslinde realizada conforme a los trámites legalmente establecidos, sometida a información pública, y en la que se incluyen todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y lindes de la vía pecuaria, por lo que en modo alguno puede hablarse de existencia de indefensión en el presente procedimiento.

En segundo lugar, se hace referencia a una serie de irregularidades detectadas desde un punto de vista técnico, si bien las mismas no se refieren al concreto Procedimiento de Deslinde que nos ocupa, sino al Procedimiento de Clasificación de una vía pecuaria. Así, se hace referencia a «clasificadores» y a la «clasificación», se establece que no se ha señalado en el campo el eje de la vía pecuaria, cuando en el Acto de Apeo de un Procedimiento de Deslinde se realiza un estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases de la vía pecuaria; se establece que se han tomado los datos desde un vehículo en circulación o que no se ha tenido en cuenta la dimensión Z o la cota de la supuesta vía pecuaria, para acto seguido manifestar que «el deslinde se hace con mediciones a cinta métrica por la superficie de suelo, por tanto se tiene en cuenta la Z».

El único proceso donde se ha tenido en cuenta dicha técnica del GPS ha sido en la obtención de los puntos de apoyo necesarios para la orientación exterior del vuelo fotogramétrico realizado para cubrir la vía pecuaria; siendo esta técnica la empleada para la generación de la cartografía determinante para el deslinde de la vía pecuaria. Por tanto, la técnica del GPS no ha sido empleada para la obtención o replanteo de los puntos que definen la vía pecuaria.

La información que se tiene para la definición del eje de la vía pecuaria se obtiene aplicando la metodología de trabajo que a continuación se describe, apoyados en la cartografía a escala 1/2.000 obtenida a partir del vuelo fotogramétrico:

En primer lugar, se realiza una investigación de la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de recabar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas bases que la definen (expediente de Clasificación del término municipal, bosquejo planimétrico, planos catastrales -históricos y actuales-, imágenes del vuelo americano del año 56, datos topográficos actuales de la zona objeto de deslinde, así como otros documentos depositados en diferentes archivos y fondos documentales). Seguidamente, se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasman en documento planimétrico a escala 1:2.000 u otras, según detalle, realizada expresamente para el deslinde. A continuación, y acompañados por los prácticos del lugar (agentes de medio ambiente, etc.) se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano de deslinde, en el que aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria (aristas o eje, en su caso). Finalmente, se realiza el acto formal de apeo en el que se estaquillan todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases recogidas en el meritado plano, levantando acta de las actuaciones practicadas así como de las posibles alegaciones al respecto.

Por tanto, podemos concluir que el eje de la vía pecuaria no se determina de modo aleatorio y caprichoso.

Por otra parte, respecto a la apreciación que exponen los alegantes, relativa a que «el Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias andaluzas dice claramente que deben incluirse los datos de altitud en la toma de datos», manifestar que dicho Plan no establece ni prescribe las previsiones técnicas que se han de reflejar en los expedientes de Clasificación y Deslinde de vías pecuarias, sino que únicamente constituye un instrumento de planificación, cuyo objeto es determinar la Red Andaluza de Vías Pecuarias, así como establecer las actuaciones necesarias para su recuperación y puesta en uso, determinando unos niveles de prioridad.

En otro orden de cosas, los efectos y el alcance del deslinde aparecen determinados en el art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias, a cuyo tenor: «3. El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento, y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados. 4. La Resolución de aprobación del deslinde será título suficiente para rectificar, en forma y condiciones que se determinen reglamentariamente, las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde. Dicha Resolución será título suficiente para que la Comunidad Autónoma proceda a la inmatriculación de los bienes de dominio público cuando lo estime conveniente. En todo caso, quienes se consideren afectados por la resolución aprobatoria del deslinde podrán ejercitar las acciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos y solicitar la anotación preventiva de la correspondiente reclamación judicial.»

Sostienen, por otra parte, los alegantes, la prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral. A este respecto, manifestar:

En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndoles inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

Por otra parte, con referencia a la pretendida nulidad del procedimiento de clasificación, al amparo de lo establecido en el art. 62.1 de la LRJAP y PAC, al considerarse vulnerado el derecho a la defensa establecido en el art. 24 de la Constitución Española, al no haber sido notificado de forma personal del resultado del expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal, se ha de manifestar que no es procedente la apertura del procedimiento de revisión de oficio de dicho acto por cuanto que no concurren los requisitos materiales exigidos.

Concretamente, los procedimientos de referencia no incurrir en la causa de nulidad alegada, por cuanto que el Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por el Decreto 23 de diciembre de 1944, entonces vigente, no exigía tal notificación, estableciéndose en su art. 12:

«La Dirección General de Ganadería, previos los oportunos informes sobre las reclamaciones y propuestas presentadas, elevará el expediente a la resolución ministerial.

La Orden Ministerial aprobatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia a la que afecte la clasificación.»

Por otra parte, respecto a la alegación articulada relativa a la falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley antes citada, así como a la competencia estatal de dicho desarrollo, sostener que dicho artículo resulta de aplicación directa, al establecer con claridad que las inscripciones del Registro de

la Propiedad no pueden prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados.

Así mismo, tampoco puede prosperar la alegación relativa a la posible inconstitucionalidad de dicho precepto, al no constituir una norma de carácter expropiatorio, dado que no hay privación de bienes a particulares, sino determinación de deslindar el dominio público.

Respecto a la indefensión alegada, considerando que no han tenido acceso a una serie de documentos que relacionan, informar que se ha consultado numeroso Fondo Documental para la realización de los trabajos técnicos del deslinde y, como interesados en el expediente, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 37 de la LRJAP y PAC, han tenido derecho, durante la tramitación del procedimiento, a conocer el estado de tramitación del mismo, y a obtener copia de toda la documentación obrante en el expediente, además del acceso a los registros y a los documentos que forman parte del mismo.

Por último, sostienen los alegantes el perjuicio económico y social que supondría el deslinde para los numerosos titulares de las explotaciones agrícolas afectadas, así como para los trabajadores de las mismas. A este respecto, manifestar que el deslinde no es más que la determinación de los límites de la vía pecuaria en beneficio de todos. No obstante, las consecuencias del mismo en cada caso podrían ser susceptibles de estudio en un momento posterior.

En cuanto a lo manifestado por doña Rosa González Escalada Díaz, en su propio nombre y en nombre de sus hermanas, doña Margarita, doña Victoria y de los herederos de su hermana doña Fabiola, mostrando su desacuerdo con el trazado de la vía pecuaria, considerando que es el vecino colindante el que posiblemente haya modificado el vallado que divide la finca, aclarar que el deslinde, como acto definidor de los límites de la vía pecuaria, se ha ajustado a lo establecido en el acto de clasificación, estando justificado técnicamente en el expediente.

Más concretamente, y conforme a la normativa aplicable, en dicho Expediente se incluyen: Informe, con determinación de longitud, anchura y superficie deslindadas; superficie intrusada, y número de intrusiones; plano de intrusión del Cordel, de situación del tramo, Croquis de la Vía Pecuaria, y Plano de Deslinde. Por ello, no desvirtuando la documentación presentada el trazado de la vía pecuaria, no procede corrección del deslinde.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de

la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con fecha 4 de abril de 2002, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Gallego», tramo tercero, comprendido desde el Cordel de Mairena hasta el Cordel de Utrera a Carmona, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Longitud deslindada: 4.970,06 metros.
Anchura: Variable, nunca inferior a 37,61 metros.
Superficie deslindada: 23-50-66 ha.
Descripción:

«Finca rústica, en el término de municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, de forma alargada, con una anchura legal no inferior a 37,61 m, la longitud deslindada es de 4.970,06 m, con una superficie de 23-50-66 ha, que en adelante se conocerá como "Cordel del Gallego", tramo tercero, que linda:

- Al Norte: Con fincas de don José Luis Gaytán Aya-la-Maestre y doña Fabiola Cívico.
- Al Sur: Con fincas de don Rafael Camacho Alvarez, Camagro, S.A, don José Luis Rubio Marín, don Manuel Montoya Sosa, don Francisco Montoya Sosa, don Juan Montoya Sosa, don Enrique Montoya Sosa, don Antonio Montoya Sosa, don José Gómez Miñán, don José Romero Morales y don Rafael González Fernández, que este último pertenece al término municipal de Utrera.
- Al Este y al Oeste: Con más vías pecuarias.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 28 de mayo de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2002, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «CORDEL DEL GALLEGO», TRAMO TERCERO, COMPRENDIDO DESDE EL CORDEL DE MAIRENA HASTA EL CORDEL DE UTRERA A CARMONA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA, PROVINCIA DE SEVILLA

RELACION DE COORDENADAS U.T.M. DEL PROYECTO DE DESLINDE DE LA VIA PECUARIA (Referidas al Huso 30)

CORDEL DEL GALLEGO (Tramo III)

Punto	X	Y	Punto	X	Y
1	253994.1442	4127406.2649	1'	254023.3815	4127454.4350
2	254113.7129	4127378.7250	2'	254123.8144	4127425.7403

Punto	X	Y	Punto	X	Y
3	254183.5671	4127357.1881	3'	254193.4756	4127409.5293
4	254321.0111	4127329.5695	4'	254333.6693	4127375.5992
5	254486.5445	4127278.6382	5'	254490.3409	4127337.1363
6	254507.1852	4127277.4157	6'	254502.8275	4127328.1877
7	254567.1763	4127274.7968	7'	254533.0425	4127317.8623
8	254626.9602	4127286.2510	8'	254609.4408	4127328.6443
9	254660.0882	4127286.9866	9'	254661.2724	4127334.3058
10	254696.3940	4127275.8973	10'	254708.3805	4127314.1861
11	254746.0319	4127242.3119	11'	254769.8340	4127286.2831
12	254794.2509	4127207.1698	12'	254828.4897	4127247.6260
13	254854.6151	4127151.7490	13'	254892.0316	4127190.7421
14	255010.3656	4127001.4711	14'	255035.2381	4127049.9181
15	255060.7352	4126949.6030	15'	255089.5566	4126980.1533
16	255092.0138	4126907.7886	16'	255120.4381	4126932.7846
17	255105.0875	4126878.4940	17'	255135.1832	4126901.0497
18	255137.8198	4126849.3502	18'	255169.1406	4126872.3206
19	255162.8518	4126795.2219	19'	255243.3139	4126785.6081
20	255226.2514	4126709.7702	20'	255285.7524	4126735.6385
21	255266.7959	4126670.6945	21'	255286.4122	4126705.5543
22	255321.9479	4126620.7278	22'	255348.4130	4126649.2402
23	255400.0007	4126532.2556	23'	255431.2987	4126580.5752
24	255500.2427	4126482.9386	24'	255525.3762	4126514.0562
25	255545.0929	4126447.5073	25'	255569.8711	4126476.3177
26	255567.1642	4126414.2103	26'	255599.6881	4126445.3100
27	255771.5910	4126271.8540	27'	255789.9117	4126305.1459
28	255931.3185	4126167.8238	28'	255951.1372	4126200.2493
29	256042.0519	4126084.0974	29'	256083.0350	4126137.8218
30	256078.6053	4126059.6934	30'	256108.4785	4126108.0714
31	256092.3723	4126036.7771	31'	256126.5327	4126054.6547
32	256138.3559	4125962.2884	32'	256169.6048	4125986.9772
33	256228.9371	4125848.2806	33'	256261.3777	4125879.8072
34	256392.9451	4125663.6814	34'	256422.4363	4125695.5207
35	256582.8474	4125468.6503	35'	256613.9454	4125496.8800
36	256726.4599	4125308.8573	36'	256785.8863	4125318.2951
37	256902.7700	4125193.4332	37'	256924.3734	4125234.3852
38	257033.0932	4125092.1713	38'	257070.1328	4125146.3124
39	257254.7592	4124993.9430	39'	257275.4482	4125032.1002
40	257301.8763	4124988.0564	40'	257321.9032	4125022.4116
41	257318.9365	4124978.6089	41'	257340.6871	4125012.1784
42	257360.5257	4124955.5906	42'	257422.0326	4124964.9792
			43'	257686.7090	4124830.4724
			44'	257848.3512	4124680.0428
			44A'	257879.7463	4124650.8254
			45'	257915.5034	4124617.6523

RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Robledo a Lora del Río y Sevilla, en su tramo núm. 7, desde el Cordelillo que le une con la Cañada Real de Sevilla hasta el Abrevadero Real de Fuente de la Higuera, incluido el descansadero y aguadero de Cañuelo, en el término municipal de Constantina, provincia de Sevilla (V.P. 259/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Robledo a Lora del Río», en su tramo 7.º, incluido el Descansadero y Aguadero de Cañuelo, a su paso por el término municipal de Constantina, en la provincia de Sevilla, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 24 de diciembre de 1965, con una anchura legal de 75,22 metros, y una longitud aproximada, dentro del término municipal, de 4.850 metros.

Segundo. Mediante Resolución de 30 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en el término municipal también citado.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 10 de noviembre de 1998, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, se realizaron manifestaciones por parte de los siguientes:

1. Don José y Don Baltasar Morejón Oliveros manifiestan su disconformidad con el apeo realizado, por las siguientes razones:

- No haber recibido notificación alguna en relación con el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, no suponiendo el hecho de comparecer notificación en forma y causándoles este hecho indefensión.
- Incomparecencia de algún representante del Ayuntamiento que pudiera defender los intereses de los vecinos.
- Falta de acreditación del representante de la Administración actuante en el deslinde.
- Reconocen la existencia de la Cañada Real, siendo disconformes con la ubicación y el trazado de ésta, así como con la finalidad que se pretende dar a la misma.
- Hacen constar que cuando su madre, doña Manuela Oliveros Caballos, cercó la finca, hace más de 30 años, fue el Departamento de Vías Pecuarias, el organismo público que le asesoró e indicó donde tenía que poner las alambradas.
- Se reservan las acciones legales que pudieran corresponderle.

2. Don Fernando Ramón Aranda Cabrera, por su parte, solicita que el límite izquierdo de la Cañada Real sea coincidente con el cercado de piedra que va por el lado izquierdo de la carretera, en dirección a Lora del Río.

Por otra parte, hace las siguientes manifestaciones:

- Desacuerdo con el itinerario y trazado marcado a la vía pecuaria, considerando que la vía pecuaria sigue el itinerario de la carretera quedando a la derecha de ésta.
- Las cercas actuales están puestas por indicación de Vías Pecuarias.

- Solicitan la anulación del acto de deslinde al no presentar credencial el representante de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, y no estar presente ningún representante del Ayuntamiento de Constantina.

- Hace constar que formulará alegaciones y presentará la documentación acreditativa de lo manifestado.

Cuarto. Redactada la proposición de deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública.

Como consecuencia de la aportación de documentación por parte de Doña Mercedes Delgado Durán, en los procedimientos administrativos de deslinde de la vía pecuaria que nos ocupa «Cañada Real de Robledo a Lora del Río y Sevilla», en sus tramos séptimo y octavo, tras un estudio de la referida documentación, y con objeto de ajustar al máximo el presente deslinde a la clasificación de la vía pecuaria citada, se modificó la propuesta de deslinde original, sometiéndose la nueva propuesta a un nuevo período de información pública, tras los trámites legales precedentes.

Quinto. A la proposición de deslinde original, a la que se ha hecho referencia, se presentaron alegaciones por parte de los siguientes:

- Miguel Afán de Ribera Ibarra, Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla.
- Don Baltasar Morejón Oliveros.
- Don José Morejón Oliveros.
- Don Fernando Ramón Aranda Cabrera.
- Doña Mercedes Delgado Durán.

Los alegantes plantean las siguientes cuestiones:

1. Falta de motivación, arbitrariedad y nulidad del deslinde.
 2. Nulidad de la clasificación.
 3. Respeto a las situaciones posesorias preexistentes, y prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral de los terrenos objeto de deslinde.
 4. Disconformidad con el trazado.
 5. Falta de notificación del acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde.
 6. Reiteración de manifestaciones realizadas en el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde.
- Estas alegaciones serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Se solicitó el preceptivo informe del Gabinete Jurídico.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Robledo a Lora del Río», incluido el Descansadero y Aguadero de Cañuelo, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 24 de diciembre de 1965, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En lo que se refiere a las alegaciones, ya referida en la exposición de Antecedentes de Hechos, hay que decir:

1. No es posible hablar de falta de motivación en el presente expediente de Deslinde, ya que el mismo se ha elaborado llevando a cabo un profundo estudio del terreno, con utilización de una abundante documental, y con sujeción, además, al Acto Administrativo de Clasificación, firme y consentido -STSJA de 24 de mayo de 1.999-, de la vía pecuaria que mediante el presente se deslinda.

2. Con referencia a la cuestión aducida relativa a la prescripción posesoria, así como la protección dispensada por el Registro, puntualizar lo que sigue:

a) En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos, ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

Esta argumentación se completa enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Se parte, a estos efectos, de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndoles inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El Deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma dando lugar al amojonamiento y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

b) En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de Junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad. En cuanto a las alegaciones formuladas por don Fernando Ramón

Aranda Cabrera, decir que éste aporta una serie de documentos en acreditación de sus manifestaciones. Tras un estudio de los mismos, hay que aclarar que ninguno de ellos hace referencia a un expediente de vías pecuarias.

El deslinde de una vía pecuaria es el acto administrativo por el que se definen los límites de la misma, de conformidad con lo establecido en el acto administrativo de clasificación. Otro acto diferente es la delimitación de los linderos de una finca a título particular mediante una Resolución Judicial que aclare la posesión de las tierras a favor de un propietario y el realizar el correspondiente amojonamiento.

Respecto al documento aportado por el Sr. Aranda Cabrera, relativo a expediente de reconocimiento y rectificación de mojones de las vías pecuarias, abrevaderos, descansaderos y apartaderos existentes en el término de Constantina para uso y disfrute de la ganadería en general, decir que, efectivamente, es un antecedente a tener en cuenta, y como tal se ha estudiado. No obstante, es preciso hacer al mismo las siguientes matizaciones:

En el citado expediente de 1867, no se dice que los vallados sean del Ventorrillo o Las Canteras, hay que tener en cuenta que existía la Dehesa de San Isidro de Las Canteras y la Hacienda del Ventorrillo, fincas distintas que, en aquella época pertenecían al mismo dueño. Los citados vallados no tienen, por tanto, que corresponderse, con el actual muro de piedra existente en la zona, que, según denuncias existentes, fue levantado entre 1950 y 1960.

Por último, don Fernando Ramón Aranda afirma que «no tiene más servidumbre que la del Camino de Lora del Río a Constantina que la atraviesa...» A esto hay que puntualizar que las vías pecuarias no representan servidumbre de paso o carga limitativa del dominio, por lo que es muy aventurado y sin base jurídica, relacionar la servidumbre del Camino de Lora a Constantina con el recorrido de la vía pecuaria, ya que dicho Camino conforma, según plano de expediente antes citado, aportado de contrario, el cateto de un triángulo que, partiendo de la carretera, llegaría a la entrada de la finca «El Ventorrillo», constituyendo los otros dos lados del triángulo la Cañada Real que nos ocupa cuyo vértice es el Abrevadero de La Higuera.

Respecto a las alegaciones presentadas por don José y don Baltasar Morejón Oliveros, y en cuanto a la falta de notificación del acto de apeo, reiterado por los mismos, decir lo siguiente: consta la personación e intervención de los alegantes en el acto de inicio de las operaciones materiales del presente deslinde, apareciendo sus firmas en Acta levantada al efecto. Por otra parte, los Sres. Morejón Oliveros han evacuado el trámite de alegaciones en fase de exposición pública del expediente, por lo que, en definitiva no cabe, en ningún caso, aceptar que se haya producido un supuesto de indefensión.

Por último, en lo que se refiere a la acreditación de los representantes de la Administración actuante en el presente Deslinde, decir que, sin perjuicio de la presunción de legitimidad en el ejercicio de sus funciones, de que goza el personal al servicio de las Administraciones Públicas, el interesado puede, a tenor del artículo 35 de la Ley 30/1992, antes citada, solicitar ante ésta la identificación de las personas que intervinieron en las operaciones materiales de deslinde, sin que ello invalide la actuación realizada por éstas.

De igual modo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19.4 del Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de nuestra Comunidad Autónoma, la ausencia de técnicos y representantes que designen las entidades locales no invalidará la eficacia de lo actuado. La incomparecencia al acto fue por causa imputable al Ayuntamiento.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con fecha 25 de abril de 2001, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Robledo a Lora del Río y Sevilla», en su tramo 7, desde el Cordelillo que le une con la Cañada Real de Sevilla hasta el Abrevadero Real de Fuente de la Higuera, incluido el Descansadero y Aguadero de Cañuelo, en el término municipal de Constantina, provincia de Sevilla, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Longitud deslindada: 5.065 metros.

Anchura: 75,22 metros.

Superficie del Descansadero del Vicario deslindada: 38-54-39 Has.

Descripción: Finca rústica, en el término municipal de Constantina, provincia de Sevilla, de forma alargada, con una

anchura legal de 75,22 metros, la longitud deslindada es de 5.065 metros y una superficie total de 38-09-72 Has, la superficie a deslindar del Abrevadero-Descansadero de El Cañuelo será de 38-54-39 Has. que, en adelante, se conocerá como «Cañada Real del Robledo a Lora del Río y Sevilla», tramo 7.º, que linda al norte y al sur con más vía pecuaria; al este, con la finca propiedad de don José Morejón Oliveros, don Baltasar Morejón Oliveros, don Francisco Morejón Oliveros, finca San Gabriel, propiedad de don Fernando Aranda Cabrera; finca el Ventorrillo, propiedad de don Fernando y don Manuel Aranda Cabrera. Al oeste, con la finca El Travieso, propiedad de doña Manuela Oliveros Ceballo; don Baltasar Morejón Oliveros, finca San Gabriel; de Don Fernando Aranda Cabrera, finca «Peladillas», propiedad de doña Ana María García Cepeda.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, a 28 de mayo de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2002, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DE ROBLEDO A LORA DEL RIO Y SEVILLA», EN SU TRAMO NUM. 7, DESDE EL CORDELILLO QUE LE UNE CON LA CAÑADA REAL DE SEVILLA HASTA EL ABREVADERO REAL DE FUENTE DE LA HIGUERA, INCLUIDO EL DESCANSADERO Y AGUADERO DE CAÑUELO, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CONSTANTINA, PROVINCIA DE SEVILLA.

REGISTRO DE COORDENADAS (U.T.M.) COORDENADAS DE LAS LINEAS

CAÑADA REAL DE ROBLEDO A LORA DEL RIO Y SEVILLA. TRAMO NUM. 7

PUNTOS	X	Y	PUNTOS	X	Y
1	270974.02	4187065.48	1'	271032.40	4187018.05
2	270907.70	4186988.45	2'	270979.23	4186957.17
3	270847.55	4186565.02	3'	270922.82	4186560.05
4	270850.24	4186269.15	4'	270925.41	4186275.38
5	270907.47	4185905.84	5'	270978.08	4185941.02
6	271101.18	4185705.43	6'	271156.47	4185756.47
7	271308.64	4185470.13	7'	271367.15	4185517.52
8	271348.65	4185416.29	8'	271422.25	4185443.35
9	271351.82	4185367.92	9'	271426.85	4185373.22
10	271388.30	4184886.90	10'	271463.56	4184889.22
11	271391.28	4184873.80	11'	271466.57	4184878.28
12	271398.56	4184819.56	12'	271472.61	4184833.29
13	271421.16	4184724.45	13'	271493.32	4184746.11
14	271444.03	4184661.79	14'	271512.99	4184692.23
15	271531.77	4184493.74	15'	271597.37	4184530.62
16	271576.95	4184418.92	16'	271639.11	4184461.50
17	271668.16	4184300.88	17'	271727.45	4184347.18
18	271696.40	4184265.09	18'	271757.39	4184309.24

PUNTOS	X	Y	PUNTOS	X	Y
19	271719.46	4184230.29	19'	271783.89	4184269.24
20	271826.93	4184034.67	20'	271894.63	4184067.64
21	271844.18	4183994.30	21'	271916.98	4184015.38
22	271845.65	4183985.18	22'	271919.92	4183997.14
23	271858.73	4183903.91	23'	271932.54	4183918.66
24	271870.03	4183856.73	24'	271942.27	4183878.04
25	271883.00	4183819.89	25'	271952.71	4183848.39
26	271912.21	4183757.42	26'	271977.88	4183794.57
27	271967.36	4183675.45	27'	272027.97	4183720.12
28	272021.01	4183608.84	28'	272081.37	4183653.82
29	272039.87	4183581.46	29'	272103.10	4183622.26
30	272062.85	4183543.40	30'	272134.71	4183569.91
31	272065.92	4183524.74	31'	272142.18	4183524.60
32	272060.78	4183494.29	32'	272136.14	4183488.79
33	272062.08	4183434.34	33'	272137.12	4183443.40
34	272074.32	4183379.30	34'	272145.46	4183405.91
35	272111.73	4183310.32	35'	272176.22	4183349.19
36	272160.74	4183236.81	36'	272227.59	4183272.14
37	272187.13	4183171.58	37'	272256.14	4183201.56
38	272233.05	4183072.86	38'	272305.04	4183096.45
39	272256.92	4182953.90	39'	272335.10	4182946.64
40	272222.36	4182868.14	40'	272296.51	4182850.90
41	272219.15	4182824.67	41'	272294.47	4182823.33
42A	272221.09	4182773.89	42'	272295.61	4182793.61
42B	272228.48	4182754.17			
43	272278.76	4182704.56	43'	272330.04	4182759.64
44	272327.25	4182661.99	44'	272375.93	4182719.34
45	272390.81	4182609.85	45'	272437.10	4182669.17
46	272524.70	4182510.52	46'	272563,47	4182575,41

DESCANSADERO Y AGUADERO DE CAÑUELO

PUNTOS	X	Y
A	270947.28	4186572.25
B	271016.34	4186581.58
C	271514.34	4186608.81
D	271535.08	4186562.13
E	271545.05	4186511.17
F	271491.97	4186446.39
G	271464.16	4186405.24
H	271438.07	4186364.64
I	271426.53	4186338.39
J	271430.80	4186312.14
K	271436.00	4186289.55
L	271437.02	4186266.72
M	271414.76	4186205.40
N	271446.18	4186135.80
Ñ	271538.71	4186096.89
O	271577.85	4186026.26
6'	271156.46	4185756.47
5'	270978.07	4185941.02

PUNTOS	X	Y
4'	270925.41	4186275.38
3'	270922.82	4186560.05

RESOLUCION de 31 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Cordel de Jerez, en el término municipal de Bornos, provincia de Cádiz (V.P. 376/00).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Jerez», en el término municipal de Bornos (Cádiz), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Jerez», en el término municipal de Bornos, provincia de Cádiz, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 1958.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 2 de agosto de 1999, se acordó el inicio del deslinde de la mencionada vía pecuaria, en virtud del Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), para la Ordenación y la Recuperación de las Vías Pecuarias de este término municipal.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 9 de septiembre de 1999, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 182, de fecha 7 de agosto de 1999.

En dicho acto don José Jurado Girón manifiesta ser propietario de una finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos, en cuyos linderos no figura colindante con la vía pecuaria, y que está calificada como zona urbana según las Normas Subsidiarias Municipales; don Antonio Gutiérrez Benítez se adhiere a lo manifestado anteriormente.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 35, de fecha 12 de febrero de 2000.

Quinto. A la Proposición de Deslinde se presentaron idénticas alegaciones por parte de:

- Don José Jurado Girón.
- Don Antonio Gutiérrez Benítez.

Sexto. Las alegaciones presentadas por los interesados antes citados pueden resumirse como sigue:

- Titularidad registral de los terrenos objeto de deslinde, aportando copias de Escrituras de Propiedad de sus fincas.
- Indeterminación en el expediente de deslinde de la superficie afectada de sus fincas.
- Disconformidad con el trazado propuesto.

Las alegaciones formuladas por los antes citados serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Séptimo. Con fecha 24 de enero de 2000, mediante Resolución del Secretario General Técnico, se acordó la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante 6 meses más.

Octavo. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 27 de junio de 2000, se acuerda la suspensión del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento de deslinde de la vía pecuaria «Cordel de Jerez» y, emitido el Informe de Gabinete Jurídico, con fecha 17 de noviembre de 2000, se acuerda el levantamiento de dicha suspensión de plazo.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel de Jerez», en el término municipal de Bornos, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 1958, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de la Clasificación.

Aclarar que se deslinda la vía pecuaria en toda su anchura cuando el tramo está dentro del término de Bornos, mientras que sólo se deslinda desde el eje de la vía pecuaria en la parte N.O. del tramo, donde la vía pecuaria lleva la línea divisoria de términos entre Bornos y Arcos de la Frontera por su eje.

Cuarto. Respecto a las alegaciones presentadas cabe manifestar:

En primer término, respecto a las alegaciones articuladas en el acto de apeo, en la que manifiestan el carácter urbano de sus fincas, informar que el deslinde se ha realizado hasta el límite de suelo urbano, y conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de Real Decreto Legislativo 1/92, los suelos tienen la consideración de urbanos por insertarse en un ámbito en el que la edificación se encuentra consolidada prácticamente en su totalidad.

En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, se informa lo siguiente:

Respecto a la cuestión planteada sobre la protección dispensada por el Registro de la Propiedad, informar que la protección de Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria, ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado, en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndolos inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que establece en su apartado 3.º: «El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento, y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

Don Antonio Gutiérrez Benítez y don José Jurado Girón alegan indeterminación en el expediente de deslinde de la superficie afectada de sus fincas, manifestando que las mismas pueden formar parte de la que se identifica en el Plano como parcela a nombre de don Antonio Gutiérrez Benítez, la parcela de ambos alegantes. Respecto a esta cuestión, señalar que, aun cuando a don José Jurado Girón se le ha notificado todos los trámites del procedimiento, en los Planos del deslinde no estaba representada, ni tampoco aparecía en el listado de colindancias ni de intrusiones, integrándose la misma en la parcela de don Antonio Gutiérrez Benítez; vistas las Escrituras de Propiedad aportadas, se procede a su corrección en el Plano del deslinde y en el listado de colindancia, indicándose las superficies afectadas y resultante de ambos propietarios.

Respecto a la disconformidad mostrada por ambos alegantes respecto al trazado de la vía pecuaria, señalar que el deslinde se ha realizado ajustándose a lo establecido en el acto de clasificación, y la Proposición de Deslinde se ha llevado a cabo de acuerdo a los trámites legalmente establecidos, incluyéndose todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y límites de la vía pecuaria.

Más concretamente, y de acuerdo con la normativa aplicable, en el expediente se incluyen: Informe, con determinación de longitud, anchura y superficie deslindadas; superficie intrusada y número de intrusiones; plano de situación del Cordel, de situación del tramo, croquis de la vía pecuaria y plano de deslinde; por ello, con las alegaciones formuladas, y considerando que la documentación que se acompaña no acredita lo manifestado en sus escritos, no procede corrección del trazado de la vía pecuaria, en el tramo de estos alegantes.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz con fecha 14 de junio de 2000, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitido con fecha 17 de noviembre de 2000.

HE RESUELTO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Jerez», en el término municipal de Bornos, provincia de Cádiz, conforme a los datos y descripción que siguen, y en función a las coordenadas absolutas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 804,14 metros.
- Anchura: 37,61 metros.
- Superficie: 30.243,7 m².

Descripción: «Parcela rústica, de forma cuadrangular, con una superficie de 30.243,7 m², sita en el término municipal de Bornos, y que posee los siguientes linderos:

1.º Tramo:

Comprendido entre el Cordel de Jerez-Bornos, la Ctra. Nacional Jerez-Cartagena y el núcleo urbano de Bornos, y cuyos linderos son los siguientes:

- Norte: Ayuntamiento de Bornos.
- Sur: Ayuntamiento de Arcos.
- Este: Con la Carretera Nacional Jerez-Cartagena.
- Oeste: Con el Cordel de Jerez-Bornos.

2.º Tramo:

- Norte: Con fincas propiedad de don Pedro Pérez Pozo, don Manuel Panadero Carrasco y doña Mercedes Gordillo Mancilla.
- Sur: Con fincas propiedad de don Manuel Panadero Carrasco, don Antonio Gutiérrez Benítez y don José Jurado Girón.
- Este: Con el embalse de Bornos.
- Oeste: Con el casco urbano de Bornos.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 31 de mayo de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 31 DE MAYO DE 2002, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA «CORDEL DE JEREZ», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BORNOS (CADIZ)

RELACION DE COORDENADAS UTM DEL PROYECTO DE DESLINDE DE LA VIA PECUARIA

«CORDEL DE JEREZ»

TRAMO OESTE:		
«Nº»	X	Y
1I	254426.3416	4078359.8333
2I	254635.6995	4078280.6672
3I	254695.7135	4078232.9837
4I	254858.9727	4078077.7255
1D'	254415.7703	4078341.5495
2D'	254625.9380	4078263.5447
3D'	254685.2107	4078218.8818
3ªD'	254807.0240	4078100.3086
TRAMO ESTE:		
5I	255452.2865	4077608.2820
6I	255514.7979	4077605.7864
7I	255620.9368	4077579.4870
8I	255732.6659	4077552.0358
5D	255455.9150	4077570.8771
6D	255506.6888	4077570.2254
7D	255576.3082	4077552.7564
8D	255708.0739	4077520.6221

RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Cañada Real de Sevilla a Gibraltar, en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz (V.P. 039/99).

Examinado el Expediente de Deslinde total de la vía pecuaria «Cañada Real de Sevilla a Gibraltar», sita en el término

municipal de Benaocaz, en la provincia de Cádiz, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, sita en el término municipal de Benaocaz, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 23 de febrero de 1959, con una anchura de 75,22 metros y una longitud aproximada de 5.700 metros.

Segundo. El deslinde se inicia a propuesta de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, por Resolución del Consejero de Medio Ambiente, de fecha de 10 de marzo de 1997.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 23 de junio de 1997, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de 13 de mayo de 1997.

En el acto de inicio de las operaciones materiales de Deslinde se hicieron manifestaciones por parte de los siguientes:

- Don Francisco Gutiérrez Benítez, en nombre y representación de don Juan Gutiérrez Rodríguez, manifiesta que, no estando de acuerdo con el deslinde realizado, se reserva el derecho a la presentación de documentos que demuestren que el deslinde no es correcto.
- La manifestación referida en el punto anterior es reiterada por don Juan Lobo Orozco.
- Don Cristóbal Martín Benítez manifiesta su conformidad con el deslinde realizado.
- Don José García Domínguez confirma la existencia de unos mojones de cemento.
- Don Luis Domínguez Rojas manifiesta que, según Escritura de su propiedad, el Arroyo de la Breña no se llama así, sino Arroyo del Pilar de la Sen, a la altura de su finca, frente a la finca del Chamizo, y que la linde de su propiedad va por dicho Arroyo. Se niega a firmar el acta por disconformidad con el deslinde.
- Don Faustino Alonso Pascual y don José Carrasco Hidalgo manifiestan que compraron sus parcelas de buena fe, desconociendo las lindes de la Cañada Real.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

A dicha Proposición de Deslinde se han presentado alegaciones por los siguientes:

1. Don Gustavo Herrera Cides.
2. Doña Mercedes Yuste Jaén.
3. Don Antonio Rosado Fernández.
4. Don Rafael Vilches Moreno.
5. Don José García Gavilán.
6. Don José Sánchez Gómez.
7. Don Plácido Gavilán.
8. Don Antonio Gil Ríos.
9. Don Antonio Rodríguez Ramos.
10. Don Pedro José Reguera Ordóñez.
11. Don José Luque Rodríguez.
12. Doña Ana Belén Carrasco Montero.
13. Don Diego Márquez Ramírez.
14. Don Rafael Domínguez León.
15. Doña Josefa Gil Pérez.
16. Don Carlos Ales Esteban, en representación de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

17. Don José Luis Carrasco Hidalgo.
18. Doña Rosario Bautista Marín.
19. Don Guillermo Ramírez Madueño.
20. Don Juan Gómez Villarreal, en representación de Gráficas Ubriqueñas, S.L.
21. Don Diego Carrillo Gutiérrez.
22. Doña Rosario Corrales García.
23. Don José Gavilán Rodríguez.
24. Don Antonio Ramos Gómez.
25. Don José García García.
26. Don José Holgado Arjona.
27. Don Juan Lobo Orozco.
28. Don Juan Gutiérrez Rodríguez.

Las alegaciones formuladas por los anteriormente citados serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de diciembre de 2000, emitió el preceptivo Informe.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente procedimiento administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Sevilla a Gibraltar» fue clasificada por Orden Ministerial de 23 de febrero de 1959, siendo esta Clasificación conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Los alegantes citados en el punto cuarto de los Antecedentes de Hecho plantean, con carácter general, diversas cuestiones que pueden resumirse según lo siguiente:

- Propiedad de las fincas colindantes, aportando títulos inscritos en el correspondiente Registro de la Propiedad. Prescripción adquisitiva de los terrenos de la vía pecuaria objeto de deslinde.
- Otorgamiento de licencias, por parte de otros organismos públicos, para la realización de actuaciones en las fincas afectadas por el deslinde.
- Disconformidad con el trazado y anchura de la vía pecuaria.
- Personación en el expediente solicitando se le notifiquen las siguientes actuaciones.

- Perjuicio económico causado por el presente deslinde.
- Solicitud de cambio de trazado.
- Error de hecho en la adjudicación de parcelas intrusas.

A las referidas alegaciones hay que decir:

Respecto a la disconformidad con el trazado de la vía pecuaria, decir que, dada la firmeza de la Clasificación de la vía pecuaria, y siendo el objeto del deslinde la delimitación física de los límites de la vía pecuaria, conforme a lo establecido en el acto de clasificación, se trata de una alegación extemporánea e improcedente.

Aclarar, además, que la Proposición de Deslinde sometida a Exposición Pública ha sido realizada conforme a los trámites legalmente establecidos, y en la misma se incluyen todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y lindes de la vía pecuaria. Más concretamente, y conforme a la normativa aplicable, en dicho Expediente se incluyen: Informe, con determinación de longitud, anchura y superficie deslindadas; superficie intrusada, y número de intrusiones; plano de situación de la vía, de situación del tramo, croquis de la vía pecuaria y plano de deslinde.

Con relación a las alegaciones formuladas por don Juan Gutiérrez Rodríguez y don Juan Lobo Orozco, relativas a la anchura de la vía pecuaria, decir que tras el estudio de las manifestaciones realizadas por los alegantes, así como de la documentación aportada por los mismos, han de estimarse dichas alegaciones, dado que, atendiendo al mandato legal de deslindar conforme a lo establecido en el acto administrativo de Clasificación, la anchura de la vía pecuaria en el tramo referido por el alegante ha de mantenerse en 75,22 metros. Así, se procede a la rectificación del error, siendo la superficie real de la vía pecuaria, intrusada por don Juan Gutiérrez Rodríguez, de 548 metros cuadrados.

En cuanto a la prescripción adquisitiva y la titularidad registral alegadas, hay que decir:

Atendiendo a la teoría ya reiterada por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, hay que señalar lo siguiente:

En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndoles inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El Deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento

y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

En cuanto a las alegaciones relativas al otorgamiento de licencias por parte de otros organismos públicos, así como al pago de tributos municipales, etc., hay que decir que dichos actos administrativos no desvirtúan el carácter de dominio público de los terrenos pertenecientes a vías pecuarias y, desde luego, no invalidan el presente deslinde.

A efectos del perjuicio económico, causado por el deslinde, planteado por algunos de los alegantes, decir que el deslinde no es más que la determinación de los límites del dominio público, en beneficio de todos. No obstante, las consecuencias del mismo, en cada caso, podrían ser susceptibles de estudio en una fase posterior.

Por último, por parte de algunos de los alegantes se solicita un cambio de trazado de la vía pecuaria, a lo que contesta que no es el procedimiento administrativo de deslinde el adecuado para dicha solicitud, ya que el procedimiento administrativo para la modificación de trazado se regula expresamente en los artículos 33 y ss. del Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con independencia de las alegaciones contestadas en los párrafos anteriores, se hace referencia a otras, en las que se ponen de manifiesto errores de hecho en cuanto a la adjudicación de parcelas a sus propietarios. Más concretamente:

La parcela asignada a don José Gavilán Rodríguez es la núm. 37 y no la núm. 39, propiedad de don Dámaso García Gavilán. Se ha realizado la rectificación correspondiente.

La parcela que corresponde a don Rafael Vilches Moreno es la núm. 108, con una superficie de 3.400 metros. Se ha realizado la correspondiente rectificación.

La parcela núm. 11 corresponde a don Antonio Rodríguez Ramos, y no a don Manuel Rodríguez Llerena. Se ha realizado la correspondiente rectificación.

Considerando que el presente Deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada por Orden Ministerial ya citada, ajustado en todo momento al procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta de Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz con fecha 10 de febrero de 1999, y el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Aprobar el Deslinde total de la vía pecuaria «Cañada Real de Sevilla a Gibraltar», incluidos el Descansadero Abrevadero

de la Hedionda y el Abrevadero de la Fuente de la Taranta o la Tarántula, sita en el término municipal de Benaocaz, en la provincia de Cádiz, a tenor de la descripción que sigue, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Longitud deslindada: 6.395 metros.

Anchura: 75,22 metros.

Superficie deslindada: 481.031,9 metros cuadrados.

Descripción:

Finca rústica, en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz, de forma alargada con una anchura legal de 75,22 m y una longitud deslinda de 6.395 m, que en adelante se conocerá como «Cañada Real de Sevilla a Gibraltar», que linda: Al Norte, con el término municipal de El Bosque; al Este, con las fincas de don Andrés Jiménez Ruiz, don José García Gil, don Miguel Angel Blanco Morales, don Francisco Rodríguez Gutiérrez, don Martín Blanco Morales, don Diego Carrillo Gutiérrez, don Francisco Medinilla Romero, don José Chacón Pan, don José Aguacil Luque, don Eusebio Zapata Vázquez, don Antonio Rosado Fernández, don Guillermo Ramírez Madueño, don Antonio Gil Ríos, don José Ríos Gómez, don José García Gavilán, doña Ana López Panal, don Cristóbal Martín Benítez, don Jaime Moya Jalón, doña María Ruiz Domínguez, don Sebastián Moreno Pineda, don Francisco Rojas Coronil, don Antonio Salguero Domínguez, don Luis Rosado Orellana, don Juan Gil Pérez, don Manuel Gómez Cabeza, don José Lamela Pérez, don Plácido García Gavilán, don José Gavilán Rodríguez, don Damasco García Gavila, don Miguel Gómez Cabeza, Cordel de Grazalema o de la Garganta del Boya, La Dehesilla, don Antonio Domínguez Bohórquez, doña María Domínguez Bohórquez, doña Rosario Corrales García, C.B., don Miguel García Pérez; al Oeste, don Juan Lobo Orozco, don Juan Gutiérrez Rodríguez, doña Josefa Gil Pérez, Excmo. Ayto. Ubrique, don José, don Germán, don Rogelio Arena Moreno y don Luis Domínguez Roja, don Martín Barranco Buena, don Cristóbal Amaya Sánchez, don Miguel Amaya Gallego, don Fausto Alonso Pascual, don José Luis Carrasco

Hidalgo, don Bartolomé Carrasco Gallego, don Juan Moreno Bohórquez, doña Rosario Corrales García, C.B., doña María Domínguez Sánchez, don Juan Caballero Redondo, don Antonio Márquez Sánchez, Creaciones Aroma, S.L., don Juan Caballero Redondo, Gráficas Ubrique, don José Luque Rodríguez, doña María Ordóñez Pozo, don José Sánchez Gómez; al Sur, con el término municipal de Ubrique.

El Descansadero Abrevadero de la Hedionda tiene una superficie aproximada de 5 ha, encontrándose asociado a la Cañada Real de Sevilla a Gibraltar, entre la carretera de Las Cabezas de San Juan a Ubrique y el Arroyo de la Hedionda o de la Breña.

Linda al Norte con el Cordel de Grazalema o de la Gajata del Boyal y la Cañada Real de Sevilla a Gibraltar. Al Sur, con el Arroyo de la Breña o de la Hedionda y la Cañada Real de Sevilla a Gibraltar. Al Este, con el Arroyo de la Breña, y al Oeste con la Cañada Real de Sevilla a Gibraltar.

El Abrevadero de la Fuente de la Taranta o la Tarántula está situado dentro de la Cañada Real de Sevilla a Gibraltar, siendo absorbido por la misma. Linda al Norte con el Arroyo de la Breña; al Sur, con la Cañada y Carretera de Las Cabezas de San Juan a Ubrique; al Este, con la Cañada y la Colada del Arroyo de la Breña al Toril, Chite y Agua Nueva, y al Oeste, con la Cañada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2002, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE TOTAL DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DE SEVILLA A GIBRALTAR», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BENAOCÁZ, PROVINCIA DE CADIZ

RELACION DE COORDENADAS U.T.M.

CAÑADA REAL DE SEVILLA A GIBRALTAR

Punto	X	Y	Punto	X	Y
1	277046.3138	4067516.4004	1'	277024.7814	4067660.8145
2	277069.4588	4067521.3473	2'	277088.1836	4067608.5272
3	277214.3275	4067400.3253	3'	277255.7020	4067463.9761
4	277345.8342	4067342.1405	4'	277358.3618	4067415.5393
5	277459.4219	4067324.5024	5'	277477.9012	4067397.4205
6	277588.0101	4067278.8467	6'	277582.7316	4067360.1906
7	277761.2052	4067366.7371	7'	277747.3311	4067443.6946
8	277915.5915	4067348.9474	8'	277953.3040	4067419.6114
9	278055.4934	4067203.2915	9'	278093.0612	4067271.8916
10	278340.8220	4067151.5704	10'	278351.3764	4067225.8939
11	278373.5209	4067149.6952	11'	278412.6467	4067222.6549
12	278418.0590	4067089.9755	12'	278475.7563	4067137.8358
13	278564.5452	4066904.0320	13'	278638.7812	4066932.0695
14	278567.4493	4066866.5403	14'	278641.7019	4066839.1080

Punto	X	Y	Punto	X	Y
15	278491.9388	4066777.0753	15°	278568.6891	4066752.0109
16	278509.9229	4066370.0367	16°	278585.0624	4066375.1037
17	278504.0077	4066136.2549	17°	278578.9059	4066135.7768
18	278515.2583	4065843.4515	18°	278589.2448	4065870.4760
19	278594.0208	4065741.9626	19°	278657.2098	4065783.1211
20	278649.8953	4065641.3540	20°	278707.2320	4065692.1817
21	278680.3412	4065618.8820	21°	278761.3725	4065651.5851
22	278675.0352	4065589.9013	22°	278750.2148	4065586.4150
23	278692.3503	4065442.0979	23°	278764.3234	4065470.7897
24	278799.7000	4065298.4210	24°	278867.8311	4065332.5342
25	278822.6733	4065222.7080	25°	278883.7381	4065279.7204
26	278955.6901	4065172.7664	26°	278977.6147	4065244.5946
27	278977.4579	4065168.0175	27°	279018.0088	4065236.6653
28	279003.3559	4065138.0485	28°	279045.0910	4065204.5934
29	279064.0912	4065122.3468	29°	279103.4007	4065189.6687
30	279087.9593	4065097.6909	30°	279130.9708	4065160.9804
31	279136.9125	4065077.2794	31°	279148.7835	4065153.5343
32	279169.4652	4065080.0809	32°	279192.4680	4065157.4867
33	279197.7263	4065057.9838	33°	279218.4569	4065137.0276
34	279326.0542	4065077.1023	34°	279328.3595	4065153.6570
35	279496.4567	4065036.2102	35°	279538.2035	4065103.3960
36	279569.8322	4064948.0517	35°A	279545.3124	4065094.8850
37	279615.2816	4064869.3743	35°B	279561.0861	4065075.8024
38	279693.7621	4064627.2355	36°	279629.6139	4064993.4689
39	279739.8822	4064527.3661	37°	279684.1642	4064900.3011
40	279785.7311	4064352.4197	38°	279764.0984	4064653.5275
41	279935.5855	4064183.6225	39°	279810.7661	4064552.7953
42	280085.0020	4064121.2637	40°	279853.9118	4064388.8495
43	280162.1224	4064079.6635	41°	279979.6390	4064246.7527
44	280234.0679	4063989.1324	42°	280117.3818	4064189.3499
45	280401.7367	4063772.0247	43°	280212.4889	4064137.8008
46	280409.7865	4063740.8499	44°	280300.3703	4064025.9605
47	280410.7723	4063691.1499	45°	280470.5740	4063805.7383
48	280437.9499	4063636.8866	46°	280484.7051	4063751.1138
49	280472.0231	4063598.3389	47°	280485.5066	4063709.5877
50	280578.5510	4063538.4102	48°	280500.7049	4063679.2551
51	280619.0344	4063526.3791	49°	280519.8563	4063657.5828
A	278562.4033	4066647.8396	50°	280607.9140	4063608.0267
B	278555.4678	4066415.1006	51°	280629.0537	4063601.8104
C	278558.9403	4066361.5148	52°	280651.0666	4063606.9534
D	278565.0913	4066162.3473	53°	280680.4771	4063630.9305
E	278559.7075	4066095.6156	54°	280695.2891	4063666.1600
			55°	280708.6933	4063680.7038
			56°	280731.9888	4063702.4003
			57°	280762.5321	4063709.5746

DESCANSADERO DE LA HEDIONDA

Punto	X	Y
D1	278655.8350	4066914.3955
D2	278659.1152	4066861.3657
D3	278684.8100	4066839.4977
D4	278670.5958	4066807.2425
D5	278669.5024	4066772.2538
D6	278633.9670	4066726.3311
D7	278636.7005	4066700.0895
D8	278659.6619	4066669.4744
D9	278655.8350	4066643.2328
D10	278619.7865	4066554.2394
D11	278582.8507	4066517.4920
D12	278585.0374	4066461.7287
D13	278597.6115	4066430.5669
D14	278584.4908	4066397.7649
D15	278586.6775	4066357.8559
D16	278601.4384	4066335.9880
D17	278608.5455	4066297.7190
D18	278599.7309	4066273.4155
D19	278627.6800	4066187.8325
D20	278626.0399	4066153.3905
D21	278578.9059	4066135.7768
D22	278582.8507	4066110.7480
D23	278603.3519	4066104.1876
D24	278631.7802	4066078.4927
D25	278635.3338	4066039.1304

RESOLUCION de 4 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Marchena a Estepa, tramo octavo, comprendido desde el Camino de la Beata hasta la Vereda de la Albina o de las Animas, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (V.P. 837/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Marchena a Estepa», tramo octavo, que discurre desde el camino de la Beata, hasta la Vereda de la Albina o de las Animas, en el término municipal de Osuna (Sevilla), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria «Cañada Real de Marchena a Estepa», en el término municipal de Osuna, en la provincia de Sevilla, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 5 de febrero de 1964.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 8 de marzo de 2000, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Marchena a Estepa», en su tramo octavo, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla, en virtud del Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Osuna para la Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de este municipio.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se fijaron para el 15 de junio de 2000, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 108, de fecha 12 de mayo de 2000; no siendo posible celebrar

el acto de deslinde en el día señalado, se traslada al 28 de julio de 2000, habiéndose comunicado previamente a todos los interesados, y publicándose en el BOP núm. 135, de fecha 13 de junio de 2000.

Cuarto. En dicho acto don Juan A. Calderón Zamora, don José María Cejudo Porras, don Salvador Cejudo Porras, don Rafael Chavarría Mata y don Esteban Zamora Díaz manifiestan que la vía pecuaria se ha conocido siempre como Camino de la Fuente, desconociendo que se tratara de una Cañada Real.

Don Antonio Cáceres Puro manifiesta su desacuerdo con el deslinde, considerando que la parcela de olivar nunca ha ocupado terrenos de la vía pecuaria.

Por último, don Ernesto Martín Fernández, en nombre de Asaja, muestra su oposición al deslinde por los motivos que expondrá en su momento.

Quinto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 71, de fecha 27 de marzo de 2001.

Sexto. A la Proposición de Deslinde se presentaron alegaciones por parte de:

- Don Miguel Afán de Ribera Ibarra, Secretario General Técnico de Asaja-Sevilla.
- Don Juan Antonio Calderón Zamora.
- Renfe. Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura.

Séptimo. Los dos primeros interesados citados anteriormente presentan idénticas alegaciones que pueden resumirse como sigue:

- Falta de Motivación. Arbitrariedad. Nulidad.
- Existencia de numerosas irregularidades desde un punto de vista técnico.
- Efectos y alcance del deslinde.
- Prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral.
- Nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho.
- Nulidad de la clasificación origen del presente procedimiento con fundamento en el art. 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.
- Falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias como competencia estatal.
- Indefensión y perjuicio económico y social.

En cuanto a lo manifestado por el representante de Renfe, decir que no puede considerarse una alegación propiamente dicha, ya que lo que se solicita por esta Entidad es que en el presente deslinde se tenga en cuenta la normativa referida a la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y el Reglamento que la desarrolla.

Las alegaciones formuladas por los antes citados serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Octavo. Por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 6 de agosto de 2001 se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante 9 meses más.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Marchena a Estepa», en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 5 de febrero de 1964, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de la Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas, se informa lo siguiente:

Respecto a las alegaciones formuladas en el acto de deslinde, señalar que la «Cañada Real de Marchena a Estepa» aparece en la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Osuna, y se ha de sostener que el deslinde se ha ajustado a lo establecido en el acto de clasificación de la vía pecuaria, no aportando los alegantes ninguna prueba que desvirtúe la propuesta de trazado realizada.

En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, se informan a continuación:

En primer término, respecto a la alegación relativa a la falta de motivación, nulidad y arbitrariedad, así como la referente a la nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho, sostener que el procedimiento de deslinde tiene su fundamento en el acto de clasificación, siendo éste el único documento válido para definir los límites de la vía pecuaria, al determinarse en el mismo la existencia, anchura, trazado y demás características físicas de cada vía pecuaria, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 7 y 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y arts. 12 y 17 del Reglamento de Vías Pecuarias, no aportando los alegantes ningún tipo de prueba que acredite lo expuesto, y que pudiera desvirtuar el trazado propuesto.

Por otra parte, la Proposición de Deslinde se ha realizado conforme a los trámites legalmente establecidos, sometida a información pública, y en la que se incluyen todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y lindes de la Vía Pecuaria, por lo que en modo alguno puede hablarse de existencia de indefensión en el presente procedimiento.

En segundo lugar, se hace referencia a una serie de irregularidades detectadas desde un punto de vista técnico. Con carácter previo se ha de señalar que las mismas no se refieren a los concretos procedimientos de deslinde que nos ocupan, sino al procedimiento de clasificación de una vía pecuaria. Así, se hace referencia a «clasificadores» y a la «clasificación», se establece que no se ha señalado en el campo el eje de la vía pecuaria, cuando en el acto de apeo de un procedimiento de deslinde se realiza un estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases de la vía pecuaria; se establece que se ha tomado los datos desde un vehículo en circulación o que no se ha tenido en cuenta la dimensión Z o la cota de la supuesta vía pecuaria, para acto seguido,

manifestar que «el deslinde se hace con mediciones a cinta métrica por la superficie de suelo, por tanto se tiene en cuenta la Z».

Hechos estos comentarios, se procede a la contestación punto por punto a los extremos esgrimidos:

1. En primer lugar, sostienen los alegantes que el eje de la vía pecuaria se determina de un modo aleatorio y caprichoso, así como que el mismo no ha sido señalado en el campo.

A este particular, ha de sostenerse que para definir el trazado de la vía pecuaria objeto del deslinde se desarrolla un laborioso y delicado procedimiento, el cual se expone a continuación:

Primero, se realiza una investigación de la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente al objeto de recabar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas bases que la definen (expediente de Clasificación del término municipal de Osuna, bosquejo planimétrico, planos catastrales históricos y actuales, imágenes del vuelo americano del año 56, datos topográficos actuales de la zona objeto de deslinde, así como otros documentos depositados en diferentes archivos y fondos documentales).

Seguidamente, se realiza el levantamiento del terreno con receptor GPS en campo, y a continuación se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:1.000, realizada expresamente para el deslinde. A continuación, y acompañados por los prácticos del lugar (agentes de medio ambiente, etc.) se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano de deslinde, y en él aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria (aristas o eje en su caso).

Finalmente, se realiza el acto formal de apeo en el que se estaquillan todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases recogidas en el mencionado plano, levantando acta de las actuaciones practicadas así como de las posibles alegaciones al respecto.

Considerar también que normalmente no es el eje de la Vía Pecuaria el que se replantea en el campo sino los vértices de las líneas bases que definen la anchura de la misma y que se describen en su mayoría literalmente, pudiéndose reconocer sobre el terreno y, por tanto, posibilitando su replanteo. Una vez definidas en campo las líneas base de la vía pecuaria se puede obtener el eje de la misma.

Por lo tanto, podemos concluir que el eje de la vía pecuaria no se determina de modo aleatorio y caprichoso.

2. Los alegantes manifiestan que el GPS (Global Position System) es un recurso de apoyo, pero no un sistema básico de captura de datos, y que la ejecución de toma de datos se ha realizado desde un vehículo en circulación.

A este respecto, manifestar que la técnica GPS, bien empleada, sí que es un sistema básico de obtención de coordenadas y no sólo un recurso de apoyo a otras técnicas. El sistema de posicionamiento global GPS, aunque concebido como servicio de navegación continuo en tiempo real para fines militares, rápidamente tuvo aplicaciones en el mundo civil, tanto en navegación como en cartografía. La aplicación de las técnicas GPS en topografía y geodesia es de particular importancia debido a su rapidez y precisión, siendo adoptado mundialmente por todos los organismos cartográficos desde sus inicios (en España: Instituto Geográfico Nacional, Centro Geográfico del Ejército, Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, Dirección General del Catastro, Instituto Cartográfico Catalán, etc.).

Los beneficios que sobre la sociedad ha reinvertido el GPS son muy cuantiosos, tanto en desarrollo como a nivel económico, mejorando la precisión de los sistemas clásicos

que introducían errores de propagación. Hasta tal punto que Europa pretende tener su propio sistema de posicionamiento global (Galileo), y que Rusia también dispone del suyo propio (Glonass).

Los errores debidos a los retardos ionosféricos, que se producen por la variación de la velocidad de las ondas que emiten los satélites al atravesar la ionosfera, y que depende básicamente del contenido de electrones en la misma, se tienen en cuenta y se eliminan cuando se trabaja con receptores bifrecuencia. Los retrasos troposféricos no dependen de la frecuencia de la señal, sino de la refractividad del medio que es función de la presión y de la temperatura. La refracción troposférica es un problema ya clásico en las medidas geodésicas, y existen muchos modelos para la determinación del retraso troposférico (Saastamonien, Hopfield, etc).

Las interferencias en el alineamiento, en el receptor y el multipath se pueden así mismo eliminar en el proceso de cálculo analizando las observaciones a cada uno de los satélites y los resultados estadísticos que ofrece para cada vector. Se pueden excluir del cálculo satélites que introduzcan errores en la solución por efecto multipath o por mal funcionamiento, definir franjas horarias de observación óptimas en cada uno de ellos o máscaras de elevación que eliminen satélites bajos con mucha influencia atmosférica. En el levantamiento de los puntos de apoyo es posible eliminar todos estos efectos pues el tiempo de observación del que se dispone para cada uno de ellos es lo suficientemente amplio como para poder analizar los tramos de interferencias en las señales y obtener datos correctos.

Además se trata de evitar en la medida de lo posible realizar observaciones en zonas donde se puedan producir interferencias, como tendidos eléctricos, y efectos multipath, como superficies reflectantes (naves industriales)...

Si se empleara el sistema de observación que se expone en las alegaciones presentadas, utilizando un único receptor y cualquiera de las tres estaciones de referencia que hay en Andalucía, se podrían llegar a obtener precisiones de 1 metro. La disponibilidad y precisión de las posiciones calculadas están restringidas por el número de satélites empleados y el valor del Position Dilution of Precision (PDOP), según su geometría. Este método, denominado Differential Global Position System (DGPS) con suavizado, puede llegar a alcanzar precisiones relativas centimétricas con algoritmos de cálculo sofisticados, como el DGPS con super suavizado.

Respecto a la disponibilidad selectiva que se hace, es cierto que por temas militares, y con el fin de evitar tener coordenadas correctas en tiempo real para usos bélicos de otros ejércitos, las frecuencias L1 y L2 eran moduladas con la señal de navegación que contiene la información precisa de tiempo y la información orbital para el cálculo de efemérides, y enviadas en forma de código binario generado por un algoritmo matemático. Para la mayoría de los usuarios, solo era accesible el código C/A (L1), con una degradación producida por un error intencionado en las efemérides y en el estado del reloj, reservándose para usos militares el código P (L1 y L2), de mayor precisión. Desde mayo del año 2000, la disponibilidad selectiva, como era llamada la accesibilidad restringida de precisión, fue eliminada y hoy por hoy cualquier usuario puede realizar navegación de precisión. Esto sólo sucedía cuando se trabajaba en tiempo real y con un único receptor (modo autónomo).

En posicionamientos relativos, estas codificaciones no impedían el cálculo de las posiciones de manera precisa al afectar por igual tanto a la estación de referencia como a la móvil. Además podían conocerse las efemérides de precisión a partir del día siguiente de la observación (publicadas en internet), con lo que en postproceso también se eliminaba la influencia de la disponibilidad selectiva.

El proyecto RECORD tiene diversas aplicaciones, y a medida que se amplíe la cobertura de emisoras tendrá una mayor importancia, si bien de momento sólo son a nivel de navegación

de precisión y para proyectos en entorno SIG o que no demanden grandes precisiones. Para aplicaciones topográficas, es un método que hoy por hoy no se emplea, aunque se está investigando cómo aumentar la precisión.

Por otro lado, indicar que no se toman medidas con un vehículo en marcha.

3. Los alegantes manifiestan que en la Proposición de Deslinde no aparece ningún certificado de calibración del receptor GPS.

A este particular indicar que los GPS carecen de certificado de calibración, pues sus componentes son puramente electrónicos (placa base, reloj interno, sistema de almacenamiento, sistema de alimentación, antena, amplificador, ...) los cuales son sólo susceptibles de verificación, lo cual se realiza periódicamente.

4. Los alegantes indican que la toma de datos se ha limitado a la toma de datos en dos dimensiones «X» e «Y», sin tener en cuenta la «Z», quedando esta circunstancia claramente recogida en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía.

En el citado Plan no se establece que hayan de tomarse los datos de altitud en los procedimientos de clasificación y deslinde de vías pecuarias. En el mismo únicamente se prevé la toma de datos de latitud, longitud y altitud aproximados de las vías pecuarias en los trabajos llevados a cabo para definir la Red de vías pecuarias de Andalucía. Por otra parte, el mismo constituye un instrumento de planificación, cuyo objeto no es establecer las prescripciones técnicas que se han de reflejar en los expedientes de clasificación y en los de deslindes de vías pecuarias.

Dicho lo anterior, y para mayor abundamiento, indicar que con la toma de datos con GPS se están determinando vectores de posición tridimensionales en un sistema de referencia global. Estas posiciones se reducen al elipsoide de referencia, determinando sus coordenadas geodésicas longitud y latitud, además de la altura del punto respecto del mismo. Los errores que pueden existir en la determinación final de las coordenadas en el sistema de referencia cartográfico local, a parte de los posibles errores propios del GPS, se producen en la transformación entre sistemas geodésicos de referencia o cambio de Datum, y están dentro de las precisiones de la propia Red Geodésica Nacional.

Respecto a que el replanteo del deslinde se hace en campo con cinta métrica y por lo tanto se tiene en cuenta la Z del terreno, hay que decir que es cierto, y para evitar los errores aducidos en su alegación y mantener la precisión de las medidas, se siguen los siguientes requisitos:

A la hora de tomar la medida con la cinta, esta debe estar lo suficientemente tensa como para eliminar los posibles errores producidos con la catenaria que forma la cinta al ser extendida. Si no se tiene en cuenta este requisito, la medida será errónea. La cinta ha de estar lo más horizontal que se pueda a la hora de la medida para que la distancia que se mida coincida con la distancia reducida. Para casos donde la pendiente del terreno es alta, se fracciona el tramo total en tramos más pequeños, para procurar que la distancia sea la reducida y no la hipotenusa del triángulo rectángulo que se forma.

Teniendo en cuenta estas observaciones, como se tiene, las medidas con cintas son adecuadas.

Con referencia a la pretendida nulidad del procedimiento de clasificación, al amparo de lo previsto en el art. 62.1 de la LRJAP y PAC, al considerarse vulnerado el derecho a la defensa establecido en el art. 24 de la Constitución, al no haberse notificado de forma personal del resultado del expediente de clasificación del término de Osuna, manifestar que no es procedente la apertura del procedimiento de revisión de oficio de dicho acto, por cuanto que no concurren los requisitos materiales exigidos. Señalar que el Expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Osuna (Sevilla), incluido en el mismo la «Cañada Real de Marchena

a Estepa», se tramitó de acuerdo con las normas aplicables, finalizando en el acto administrativo, ya firme, que clasifica la vía pecuaria que nos ocupa. Dicha Clasificación fue aprobada por Orden Ministerial y, por lo tanto, clasificación incuestionable, no siendo procedente entrar ahora en la clasificación aprobada en su día.

En este sentido, la Sentencia del TSJA de 24 de mayo de 1999 insiste en la inatacabilidad de la Clasificación, acto administrativo firme y consentido, con ocasión del deslinde. Por ello, los motivos que tratan de cuestionar la referida Orden de clasificación, así como las características de la vía pecuaria clasificada, no pueden ser objeto de impugnación en este momento procedimental, dada la extemporaneidad manifiesta, una vez transcurridos los plazos que dicha Orden establecía para su impugnación, de acuerdo con las disposiciones vigentes en su momento, tratándose, por lo tanto, de un acto firme.

Respecto a la alegación articulada relativa a la falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley 3/1995, así como a la competencia estatal de dicho desarrollo, sostener que dicho artículo resulta de aplicación directa, al establecer con claridad que las inscripciones del Registro de la Propiedad no pueden prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados, y en cuanto a la pretendida inconstitucionalidad de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, informar que en la Exposición de Motivos de la citada Ley se establece que: «El Estado ejerce la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 149.1, 23.ª de la Constitución para dictar la legislación básica sobre esta materia». Y el artículo 13.7 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de vías pecuarias.

En base a esa potestad, y con sujeción al régimen jurídico de los bienes de dominio público y patrimoniales de la Junta de Andalucía, regulado en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, se aprobó el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y el artículo 5.c) de la Ley 3/1995 establece que corresponde a las Comunidades Autónomas, respecto de las vías pecuarias, el deslinde. Así mismo, tampoco puede prosperar la alegación relativa a la posible inconstitucionalidad de la Ley 3/1995, al no constituir una norma de carácter expropiatorio, ya que no hay privación de bienes a particulares, sino determinación de deslindar dominio público.

En cuanto a la cuestión planteada por los alegantes sobre la protección dispensada por el Registro de la Propiedad, y la prescripción adquisitiva, informar que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una vía pecuaria, ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo, y la Dirección General de Registros y del Notariado, en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos, ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndoles inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las vías pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que establece en su apartado 3.º: «El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento, y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias, de 27 de junio de 1974, intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974, ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

Respecto a la indefensión alegada, considerando que no han tenido acceso a una serie de documentos que relacionan, informar que se ha consultado numeroso Fondo Documental para la realización de los trabajos técnicos del deslinde y, como interesados en el expediente, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 37 de la LRJAP y PAC, han tenido derecho, durante la tramitación del procedimiento, a conocer el estado de tramitación del mismo, y a obtener copia de toda la documentación obrante en el expediente, además del acceso a los registros y a los documentos que forman parte del mismo.

Por último, sostienen los alegantes el perjuicio económico y social que supondría el deslinde para los numerosos titulares de las explotaciones agrícolas afectadas, así como para los trabajadores de las mismas. A este respecto, aclarar que el deslinde no es más que la determinación de los límites del dominio público en beneficio de todos. No obstante, las consecuencias del mismo en cada caso podrían ser susceptibles de estudio en un momento posterior.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 14 de noviembre de 2001, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitido con fecha 28 de diciembre de 2001.

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Marchena a Estepa», tramo octavo, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla, conforme a los datos y descripción que siguen, y a tenor de las coordenadas absolutas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 2.815 metros.
- Anchura: 75,22 metros.
- Superficie deslindada: 21-17-24 hectáreas.

Descripción:

«Finca rústica, en el término municipal de Osuna (provincia de Sevilla), de forma alargada, con una anchura legal de 75,22 metros; la longitud deslindada es de 2.815 metros; la superficie deslindada de 21,1724 hectáreas, que en ade-

lante se conocerá como «Cañada Real de Marchena a Estepa», tramo 8.º, que linda:

- Al Norte: Con fincas propiedad de doña M.ª Amelia Díez Tejada Vanmooch Chaves; Doña Matilde Díaz Tresgallos, don Salvador Cejudo Porras; Don José María Cejudo Porras; Doña Elena Zamora Díaz; Don Alfonso Díez de Tejada Van Mook Chaves; Don Juan Antonio Calderón Zamora; Doña Elena Zamora Díaz y doña Manuela Martín Sánchez.

- Al Sur: Con fincas propiedad de don José María Martín Cabello; Don Alfonso Díez de Tejada Van Mook Chavez; Doña Matilde Díaz Tresgallos; Doña Carmen Ortiz Barrera; Don Rafael Chavarría Mata; Doña Pilar Díez de Tejada Van Mook Chavez; Don Salvador Cejudo Porras; Don Alfonso Díez de Tejada Van Mook Chavez; Don Francisco Cascajosa Martínez y Don Alfonso Díez de Tejada Van Mook Chavez.

- Al Este: Con más vía pecuaria.

- Al Oeste: Con más vía pecuaria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2002, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA «CAÑADA REAL DE MARCHENA A ESTEPA», TRAMO 8, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA (SEVILLA)

RELACION DE COORDENADAS UTM DEL PROYECTO DE DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DE MARCHENA A ESTEPA», TRAMO 8.º, T.M. OSUNA

Número de estaca	Coordenadas X	Coordenadas Y	Número de estaca	Coordenadas X	Coordenadas Y
1	316681,702	4125205,919	1'	316712,352	4125136,109
2	316879,081	4125318,559	2'	316910,898	4125250,386
3	316959,235	4125357,813	3'	317000,111	4125294,669
4	317229,014	4125522,521	4'	317257,226	4125452,523
5	317355,020	4125606,466	5'	317389,136	4125539,405
6	317475,761	4125670,315	6'	317470,958	4125583,449
7	317568,755	4125717,691	7'	317607,413	4125653,105
8	317696,553	4125798,608	8'	317758,511	4125748,471
9	317877,187	4125903,441	9'	317910,218	4125835,871
10	317946,736	4125937,363	10'	317976,877	4125868,375
11	318193,893	4126084,678	11'	318232,354	4126019,840
12	318223,586	4126105,076	12'	318292,517	4126061,170
13	318324,730	4126176,993	13'	318372,961	4126119,272
14	318414,839	4126263,845	14'	318470,838	4126213,676
15	318614,222	4126486,856	15'	318678,339	4126445,713
16	318784,552	4126674,360	16'	318848,006	4126632,239
17	318865,312	4126756,469	17'	318926,782	4126711,726
18	318927,445	4126825,157	18'	318985,850	4126777,630

RESOLUCION de 6 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda de Santa Mónica, en un tramo único, desde la Cañada Real de Fuentes hasta La Cañada Real de Ecija a Teba, a su paso por el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla (V.P. 957/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Santa Mónica», en un tramo único, que comienza en la Cañada Real de Fuentes hasta la Cañada Real de Ecija a Teba, a su paso por el término municipal de Osuna (Sevilla), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Vereda de Santa Mónica», en el término municipal de Osuna (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 5 de febrero de 1964 (BOE de 13 de febrero de 1964).

Segundo. A propuesta de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, por Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 10 de octubre de 2000, se acordó el inicio del deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de Santa Mónica», en un tramo único, ya descrito.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se inicia-

ron el 11 de julio de 2000, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de fecha 25 de noviembre de 2000.

En el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, del que se levantó Acta correspondiente, don Antonio Bocanegra Márquez manifestó que no está conforme con el señalamiento practicado, ya que los olivos existentes en su parcela son muy antiguos y, por lo tanto, no deben verse afectados por el deslinde.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde, en tiempo y forma, se presentaron alegaciones por parte de los siguientes:

- Don Ignacio López de la Puerta, en nombre de José López Mazuelos, Jolma, S.A.
- Don Miguel Afán de Ribera Ybarra, Secretario General Técnico de ASAJA-Sevilla.
- Don Ignacio López de la Puerta, en su escrito de alegaciones, manifiesta que el deslinde que se está realizando ya se practicó en 1994, resultando ahora afectado y antes no.

Los extremos alegados por Asaja-Sevilla pueden resumirse como sigue:

- Falta de Motivación. Arbitrariedad. Nulidad.
- Existencia de numerosas irregularidades desde un punto de vista técnico.
 - Efectos y alcance del deslinde.
 - Prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral.
 - Nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho.
 - Nulidad de la clasificación origen del presente procedimiento con fundamento en el art. 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.
 - Falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias como competencia estatal.
 - Indefensión y perjuicio económico y social.

Estas alegaciones serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Sobre las alegaciones previas, se solicitó el preceptivo informe del Gabinete Jurídico.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Vereda de Santa Mónica» fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 5 de febrero de 1964, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición, cabe señalar:

En lo que se refiere a la alegación del Sr. López de la Puerta, hay que manifestar que el deslinde de 1994 no fue aprobado. La fundamentación técnica y jurídica del presente deslinde se expone a continuación, al hilo del análisis de las alegaciones formuladas por ASAJA-Sevilla.

En primer término, respecto a la alegación relativa a la falta de motivación, nulidad y arbitrariedad, así como la referente a la nulidad del procedimiento de deslinde al constituir una vía de hecho, sostener que el procedimiento de deslinde tiene su fundamento en el acto de clasificación de la vía pecuaria, en la que se determinan la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de la vía pecuaria.

Por otra parte, la Resolución de aprobación del deslinde deriva de un expediente en el que consta una Proposición de Deslinde realizada conforme a los trámites legalmente establecidos, sometida a información pública, y en la que se incluyen todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y lindes de la vía pecuaria, por lo que, en modo alguno, puede hablarse de existencia de indefensión en el presente procedimiento.

En segundo lugar, se hace referencia a una serie de irregularidades detectadas desde un punto de vista técnico. Con carácter previo se ha de señalar que las mismas no se refieren al concreto procedimiento de deslinde que nos ocupa sino al procedimiento de clasificación de una vía pecuaria. Así, se hace referencia a «clasificadores» y a la «clasificación», se establece que no se ha señalado en el campo el eje de la vía pecuaria, cuando en el acto de apeo de un procedimiento de deslinde se realiza un estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases de la vía pecuaria, se establece que se han tomado los datos desde un vehículo en circulación o que no se ha tenido en cuenta la dimensión Z o la cota de la supuesta vía pecuaria, para acto seguido manifestar que «el deslinde se hace con mediciones a cinta métrica por la superficie de suelo, por tanto se tiene en cuenta la Z».

Hechos estos comentarios, se procede a la contestación punto por punto a los extremos esgrimidos:

1. En primer lugar, sostiene el alegante que el eje de la vía pecuaria se determina de un modo aleatorio y caprichoso, así como que el mismo no ha sido señalado en el campo.

A este particular, ha de sostenerse que para definir el trazado de la vía pecuaria objeto del deslinde se desarrolla un laborioso y delicado procedimiento, que exponemos a continuación:

Primero, se realiza una investigación de la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente al objeto de recabar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas bases que la definen (expediente de Clasificación del término municipal de Osuna, bosquejo planimétrico, planos catastrales históricos y actuales, imágenes del vuelo americano del año 56, datos topográficos actuales de la zona objeto de deslinde, así como otros documentos depositados en diferentes archivos y fondos documentales).

Seguidamente, se realiza el levantamiento del terreno con receptor GPS (Global Position System) en campo, y a continuación se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:1.000, realizada expresamente para el deslinde. A continuación, y acompañados por los prácticos del lugar (agentes de medio ambiente, etc.) se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano desde deslinde, en él aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria (aristas o eje en su caso).

Finalmente, se realiza el acto formal de apeo en el que se estaquilla todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases recogidas en el mencionado plano, levantando Acta de las actuaciones practicadas así como de las posibles alegaciones al respecto.

Considerar también que, normalmente, no es el eje de la vía pecuaria el que se replantea en el campo sino los vértices de las líneas bases que definen la anchura de la misma y que se describen en su mayoría literalmente, pudiéndose conocer sobre el terreno y, por tanto, posibilitando su replanteo. Una vez definidas, en campo, las líneas base de la vía pecuaria, se puede obtener el eje de la misma.

Por lo tanto, podemos concluir que el eje de la vía pecuaria, no se determina de modo aleatorio y caprichoso.

2. El alegante manifiesta que el GPS (Global Position System) es un recurso de apoyo, pero no un sistema básico de captura de datos y que la ejecución de toma de datos se ha realizado desde un vehículo en circulación.

A este respecto, manifestar que la técnica GPS, bien empleada, sí es un sistema básico de obtención de coordenadas y no sólo un recurso de apoyo a otras técnicas. El sistema de posicionamiento global -GPS-, aunque concebido como servicio de navegación continuo en tiempo real para fines militares, rápidamente tuvo aplicaciones en el mundo civil, tanto en navegación como en cartografía. La aplicación de las técnicas GPS en topografía y geodesia es de particular importancia debido a su rapidez y precisión, siendo adoptado mundialmente por todos los organismos cartográficos desde sus inicios (en España Instituto Geográfico Nacional, Centro Geográfico del Ejército, Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, Dirección General del Catastro, Instituto Cartográfico Catalán, etc.).

Los beneficios que sobre la sociedad ha reinvertido el GPS son muy cuantiosos, tanto en desarrollo como a nivel económico, mejorando la precisión de los sistemas clásicos que introducían errores de propagación. Hasta tal punto que Europa pretende tener su propio sistema de posicionamiento global (Galileo), y que Rusia también dispone del suyo propio (Glonass).

Los errores debidos a los retardos ionosféricos, que se producen por la variación de la velocidad de las ondas que emiten los satélites al atravesar la ionosfera, y que depende básicamente del contenido de electrones en la misma, se tienen en cuenta y se eliminan cuando se trabaja con receptores bifrecuencia. Los retrasos troposféricos no dependen de la frecuencia de la señal, sino de la refractividad del medio que es función de la presión y de la temperatura. La refracción troposférica es un problema ya clásico en las medidas geodésicas, y existen muchos modelos para la determinación del retraso troposférico (Saastamonien, Hopfield, etc.).

Las interferencias en el alineamiento, en el receptor y el multipath se pueden así mismo eliminar en el proceso de cálculo analizando las observaciones a cada uno de los satélites y los resultados estadísticos que ofrece para cada vector. Se pueden excluir del cálculo satélites que introduzcan errores en la solución por efecto multipath o por mal funcionamiento, definir franjas horarias de observación óptimas en cada uno de ellos o máscaras de elevación que eliminen satélites bajos

con mucha influencia atmosférica. En el levantamiento de los puntos de apoyo es posible eliminar todos estos efectos pues el tiempo de observación del que se dispone para cada uno de ellos es lo suficientemente amplio como para poder analizar los tramos de interferencias en las señales y obtener datos correctos.

Además, se trata de evitar, en la medida de lo posible, realizar observaciones en zonas donde se puedan producir interferencias, como tendidos eléctricos, y efectos multipath, como superficies reflectantes, naves industriales, etc.

Si se empleará el sistema de observación que se expone en el escrito de alegaciones presentado por ASAJA, utilizando un único receptor y cualquiera de las tres estaciones de referencia que hay en Andalucía, se podrían llegar a obtener precisiones de 1 metro. La disponibilidad y precisión de las posiciones calculadas están restringidas por el número de satélites empleados y el valor del Posicion Dilution of Precision (PDOP), según su geometría. Este método, denominado Differential Global Position System (DGPS) con suavizado, puede llegar a alcanzar precisiones relativas centimétricas con algoritmos de cálculo sofisticados, como el DGPS con super suavizado.

Respecto a la disponibilidad selectiva que se hace, es cierto que por temas militares, y con el fin de evitar tener coordenadas correctas en tiempo real para usos bélicos de otros ejércitos, las frecuencias L1 y L2 eran moduladas con la señal de navegación que contiene la información precisa de tiempo y la información orbital para el cálculo de efemérides, y enviadas en forma de código binario generado por un algoritmo matemático. Para la mayoría de los usuarios, sólo era accesible el código C/A (L1), con una degradación producida por un error intencionado en las efemérides y en el estado del reloj, reservándose para usos militares el código P (L1 y L2), de mayor precisión. Desde mayo del año 2000, la disponibilidad selectiva, como era llamada la accesibilidad restringida de precisión, fue eliminada y hoy por hoy cualquier usuario puede realizar navegación de precisión. Esto sólo sucedía cuando se trabajaba en tiempo real y con un único receptor (modo autónomo). En posicionamientos relativos, estas codificaciones no impedían el cálculo de las posiciones de manera precisa al afectar por igual tanto a la estación de referencia como a la móvil. Además podían conocerse las efemérides de precisión a partir del día siguiente de la observación (publicadas en Internet), con lo que en postproceso también se eliminaba la influencia de la disponibilidad selectiva.

El proyecto Record tiene diversas aplicaciones, y a medida que se amplíe la cobertura de emisoras tendrá una mayor importancia, si bien de momento sólo son a nivel de navegación de precisión y para proyectos en entorno SIG o que no demanden grandes precisiones. Para aplicaciones topográficas, es un método que hoy por hoy no se emplea, aunque se está investigando cómo aumentar la precisión.

Por otro lado, indicar que no se toman medidas con un vehículo en marcha.

3. El alegante manifiesta que en la Proposición de Deslinde no aparece ningún certificado de calibración del receptor GPS.

A este particular indicar que los GPS carecen de certificado de calibración, pues sus componentes son puramente electrónicos (placa base, reloj interno, sistema de almacenamiento, sistema de alimentación, antena, amplificador, ...) los cuales son sólo susceptibles de verificación, que se realiza periódicamente.

4. El alegante indica que la toma de datos se ha limitado a la toma de datos en dos dimensiones «X» e «Y», sin tener en cuenta la «Z», quedando esta circunstancia claramente recogida en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía.

En el citado Plan no se establece que hayan de tomarse los datos de altitud en los procedimientos de clasificación y deslinde de vías pecuarias. En el mismo únicamente se prevé

la toma de datos de latitud, longitud y altitud aproximados de las vías pecuarias en los trabajos llevados a cabo para definir la Red de vías pecuarias de Andalucía. Por otra parte, el mismo constituye un instrumento de planificación, cuyo objeto no es establecer las prescripciones técnicas que se han de reflejar en los expedientes de clasificación y en los de deslindes de vías pecuarias.

Dicho lo anterior y para mayor abundamiento, indicar que con la toma de datos con GPS se están determinando vectores de posición tridimensionales en un sistema de referencia global. Estas posiciones se reducen al elipsoide de referencia, determinando sus coordenadas geodésicas longitud y latitud, además de la altura del punto respecto del mismo. Los errores que pueden existir en la determinación final de las coordenadas en el sistema de referencia cartográfico local, aparte de los posibles errores propios del GPS, se producen en la transformación entre sistemas geodésicos de referencia o cambio de Datum, y están dentro de las precisiones de la propia Red Geodésica Nacional.

Respecto a que el replanteo del deslinde se hace en campo con cinta métrica y por lo tanto se tiene en cuenta la Z del terreno, hay que decir que es cierto, y para evitar los errores aducidos en su alegación y mantener la precisión de las medidas, se siguen los siguientes requisitos:

A la hora de tomar la medida con la cinta, ésta debe estar lo suficientemente tensa como para eliminar los posibles errores producidos con la catenaria que forma la cinta al ser extendida. Si no se tiene en cuenta este requisito, la medida será errónea. La cinta ha de estar lo más horizontal que se pueda a la hora de la medida para que la distancia que se mida coincida con la distancia reducida. Para casos donde la pendiente del terreno es alta, se fracciona el tramo total en tramos más pequeños para procurar que la distancia sea la reducida y no la hipotenusa del triángulo rectángulo que se forma.

Teniendo en cuenta estas observaciones, como se tienen, las medidas con cintas son adecuadas.

En otro orden de cosas, los efectos y el alcance del deslinde aparecen determinados en el art. 8 de la Ley de Vías Pecuarias, a cuyo tenor «3. El deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento y sin que las inscripciones del Registro de Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados. 4. La resolución de aprobación del deslinde será título suficiente para rectificar, en forma y condiciones que se determinen reglamentariamente, las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde. Dicha resolución será título suficiente para que la Comunidad Autónoma proceda a la inmatriculación de los bienes de dominio público cuando lo estime conveniente. En todo caso, quienes se consideren afectados por la resolución aprobatoria del deslinde podrán ejercitar las acciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos y solicitar la anotación preventiva de la correspondiente reclamación judicial».

Sostiene la entidad alegante la prescripción posesoria de los terrenos pecuarios, con reclamación del posible amparo legal que pudiera otorgarle la inscripción registral. A este respecto manifestar:

En cuanto a la adquisición del terreno mediante Escritura Pública, inscrita además en el Registro de la Propiedad, hemos de mantener que la protección del Registro no alcanza a los datos de mero hecho de los bienes de dominio público, y el hecho de señalar que limita con una Vía Pecuaria ni prejuzga ni condiciona la extensión ni la anchura de ésta.

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria,

los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

Parten de la afirmación doctrinal de que el Registro le es indiferente al dominio público, citando concretamente a Beraud y Lezon, en cuanto entienden que los bienes de dominio público carecen de potencialidad jurídica para ser salvaguardados por la inscripción, ya que su adscripción a fines de carácter público los sitúa fuera del comercio de los hombres, haciéndolos inalienables e imprescriptibles, llevando en su destino la propia garantía de inatacabilidad o inmunidad, de manera que en ellos la inscripción es superflua.

Efectivamente, la naturaleza demanial de las Vías Pecuarias se consagra en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El Deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma dando lugar al amojonamiento y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Además, ya la Ley de Vías Pecuarias de 27 de junio de 1974 intentaba conciliar la voluntad de demanializar con el respeto de los derechos adquiridos.

De todo ello se deduce claramente que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 1974 ni pueden entenderse iniciables cómputos del plazo de prescripción, ni podrían completarse plazos de prescripción iniciados con anterioridad.

Por otra parte, con referencia a la pretendida nulidad del procedimiento de clasificación, al amparo de lo establecido en el art. 62.1 de la LRJAP y PAC, al considerarse vulnerado el derecho a la defensa establecido en el art. 24 de la Constitución Española, al no haber sido notificado de forma personal del resultado del expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal, se ha de manifestar que no es procedente la apertura del procedimiento de revisión de oficio de dicho acto por cuanto que no concurren los requisitos materiales exigidos. Concretamente, los procedimientos de referencia no incurrir en la causa de nulidad alegada, por cuanto que el Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por el Decreto de 23 de diciembre de 1944, entonces vigente, no exigía tal notificación, estableciéndose en su art. 12: «La Dirección General de Ganadería, previos los oportunos informes sobre las reclamaciones y propuestas presentadas, elevará el expediente a la resolución ministerial. La Orden Ministerial aprobatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia a la que afecte la clasificación».

Por otra parte, respecto a la alegación articulada relativa a la falta de desarrollo reglamentario del art. 8 de la Ley antes citada, así como a la competencia estatal de dicho desarrollo, sostener que dicho artículo resulta de aplicación directa, al establecer con claridad que las inscripciones del Registro de la Propiedad no pueden prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados. Así mismo, tampoco puede prosperar la alegación relativa a la posible inconstitucionalidad de dicho precepto al no constituir una norma de carácter expropiatorio dado que no hay privación de bienes a particulares, sino determinación de deslindar el dominio público.

Por último, sostienen los alegantes el perjuicio económico y social que supondría el deslinde para los numerosos titulares de las explotaciones agrícolas afectadas, así como para los trabajadores de las mismas. A este respecto, manifestar que el deslinde no es más que la determinación de los límites de la vía pecuaria en beneficio de todos. No obstante, las

consecuencias del mismo en cada caso podrían ser susceptibles de estudio en un momento posterior.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla con fecha 19 de diciembre de 2001, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 8 de marzo de 2002,

RESUELVO

Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de Santa Mónica», en un tramo único, desde la Cañada Real de Fuentes hasta la Cañada Real de Ecija a Teba, incluido el Descansadero del Pozo de las Zahurdas, a su paso por el término municipal de Osuna, a tenor de los datos y descripción que siguen, así como de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Quedan excluidos del presente deslinde los terrenos de la vía pecuaria calificados como urbanos por el planeamiento urbanístico vigente en el término municipal de Osuna.

Longitud deslindada: 4.199,19 metros.

Anchura deslindada: 20,89 metros.

Superficie de la vía pecuaria deslindada: 86.082,55 metros cuadrados.

Superficie del Descansadero del Pozo de las Zahurdas: 10.000 metros cuadrados.

Descripción de la vía pecuaria.

Finca rústica, en el término de municipal de Osuna, provincia de Sevilla, de forma alargada con una anchura legal de 20,89 m y una longitud deslindada de 4.199,19 m, con una superficie de 86.082,55 metros cuadrados, que en adelante se conocerá como «Vereda de Santa Mónica», tramo único, que linda: Al Norte, con fincas de doña Carmen Fernández Calvo, don Gabriel Martos Luque, doña M.^a Josefa Márquez Pérez, don Antonio Bocanegra Márquez, doña Amalia Ortiz Gómez, don José Olmedo Caro, don José Calderón Zamora Perea, doña M.^a Rosario Caraballo Guerrero, don Antonio Blanco García, don Manuel Arizaga Lobo, don Cesáreo Martín Cahvarría, don Antonio Caballo Carreño, Jolma, S.A., Legumbres Jaldón, S.A., don Miguel Arregui Rangel, doña Carmen Sarriá Sánchez, doña Natividad Lobo González, Ayuntamiento de Osuna, don Luis Domínguez García, don José Luis Valdivia Gómez, don Manuel Cruz Romero; al Sur, con las fincas don Rafael Jiménez Puro, doña Amalia Ortiz Gómez, D. Francisco García Aguilar, doña Luisa García Jiménez, doña Natividad Orozco Carrasco, don Rafael Carmona Castillo, Fincosuna S.A., don Juan Manuel Carmona Segovia, don Juan Antonio Holgado Fuentes, don Rafael Jiménez Puro, Transportes de Osuna, SCC, don Francisco Pachón Vilar, don José María Rodríguez González, doña Felicidad Morilla Gallardo, don José Jiménez Buzón, don Luis Domínguez García, don Cristóbal Gómez Rojas, don José Luis Valdivia Gómez, Ayuntamiento de Osuna, doña Magdalena Domínguez Muriana, don Antonio Jiménez Jiménez, don Luis Domínguez García, Ayuntamiento de Osuna y Diputación de Sevilla; al Este, linda con zona urbana de Osuna; al Oeste, con la Cañada Real de las Fuentes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2002, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «VEREDA DE SANTA MONICA», EN UN TRAMO UNICO, DESDE LA CAÑADA REAL DE FUENTES HASTA LA CAÑADA REAL DE ECJIA A TEBE, A SU PASO POR EL TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA, PROVINCIA DE SEVILLA

REGISTRO DE COORDENADAS (UTM) COORDENADAS DE LAS LINEAS

VEREDA DE SANTA MONICA

PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1	312113,206	4125023,528	1'	312127,421	4125007,568
2	312155,769	4125045,582	2'	312165,133	4125026,908
3	312232,113	4125079,070	3'	312239,034	4125059,325
4	312295,328	4125105,272	4'	312303,378	4125085,995
5	312344,036	4125125,613	5'	312351,739	4125106,190
6	312406,352	4125151,926	6'	312416,182	4125133,489
7	312461,934	4125183,755	7'	312471,504	4125164,998
8	312512,746	4125210,187	8'	312527,790	4125194,240
9	312577,090	4125250,725	9'	312589,144	4125233,491

PUNTO	COORDENADAS		PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y		X	Y
10	312656,901	4125302,892	10'	312668,691	4125285,426
11	312812,110	4125415,115	11'	312820,927	4125396,177
12	312845,674	4125424,953	12'	312846,546	4125404,081
13	312874,283	4125418,510	13'	312862,152	4125401,504
14	312900,073	4125371,165	14'	312880,517	4125363,821
15	312926,371	4125300,579	15'	312907,192	4125292,286
16	312940,222	4125274,088	16'	312923,345	4125261,776
17	312986,974	4125206,553	17'	312971,692	4125191,962
18	313001,208	4125195,320	18'	312993,996	4125175,714
19	313038,907	4125193,882	19'	313038,082	4125173,017
20	313094,726	4125187,078	20'	313092,341	4125166,324
21	313208,734	4125175,192	21'	313203,899	4125154,870
22	313268,255	4125154,266	22'	313258,529	4125135,778
23	313295,981	4125136,677	23'	313283,861	4125119,662
24	313314,850	4125121,443	24'	313301,977	4125104,974
25	313346,691	4125098,370	25'	313333,572	4125082,113
26	313374,624	4125073,750	26'	313363,111	4125056,318
27	313392,094	4125065,225	27'	313385,669	4125045,348
28	313416,688	4125060,227	28'	313415,615	4125039,365
29	313448,235	4125062,818	29'	313451,282	4125042,151
30	313508,753	4125077,131	30'	313507,387	4125056,286
31	313600,738	4125043,628	31'	313587,805	4125027,222
32	313610,148	4125026,486	32'	313589,323	4125024,840
33	313592,717	4124983,912	33'	313574,071	4124993,366
34	313559,024	4124904,128	34'	313539,468	4124911,475
35	313539,579	4124852,321	35'	313520,051	4124859,740
36	313525,545	4124817,834	36'	313506,112	4124825,501
37	313518,177	4124797,803	37'	313497,287	4124797,693
38	313523,913	4124787,388	38'	313512,236	4124770,819
39	313541,295	4124781,448	39'	313533,235	4124762,175
40	313614,462	4124745,803	40'	313603,778	4124727,800
41	313672,527	4124706,640	41'	313658,718	4124690,965
42	313698,083	4124682,935	42'	313683,237	4124668,238
43	313730,505	4124644,881	43'	313714,740	4124630,479
44	313761,254	4124592,572	44'	313745,584	4124578,759
45	313783,824	4124568,638	45'	313777,171	4124548,835
46	313819,623	4124551,002	46'	313803,999	4124537,142
47	313831,310	4124526,263	47'	313810,957	4124521,556
48	313830,418	4124481,062	48'	313811,700	4124471,788
49	313859,238	4124460,137	49'	313843,101	4124446,870
50	313868,344	4124441,101	50'	313848,620	4124434,221
51	313871,696	4124423,200	51'	313851,790	4124416,862
52	313881,623	4124402,219	52'	313863,566	4124391,714
53	313891,578	4124388,936	53'	313879,210	4124372,101
54	313917,540	4124365,201	54'	313899,990	4124353,870
55	313924,608	4124343,661	55'	313903,744	4124342,618
56	313892,796	4124224,036	56'	313872,545	4124229,302
57	313888,267	4124209,959	57'	313867,971	4124215,082
58	313877,420	4124165,554	58'	313857,245	4124160,136

PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
59	313907,303	4124138,726	59'	313898,952	4124119,578
60	313928,222	4124134,744	60'	313923,613	4124114,365
61	313954,214	4124127,314	61'	313947,447	4124107,552
62	313969,182	4124117,553	62'	313955,397	4124101,756
63	313995,182	4124074,488	63'	313976,678	4124065,337
64	314011,394	4124027,197			
65	314098,012	4123815,504	65'	314075,909	4123824,311
66	314102,173	4123768,357	66'	314081,350	4123770,149
67	314097,470	4123734,964	67'	314077,139	4123739,843
68	314083,897	4123691,936	68'	314065,462	4123701,805
69	314067,898	4123669,311	69'	314049,762	4123679,718
70	314054,399	4123643,994	70'	314034,534	4123650,522
71	314050,377	4123617,688	71'	314029,601	4123620,057
72	314051,856	4123594,073	72'	314031,046	4123592,031
73	314061,568	4123556,031	73'	314041,481	4123550,224
74	314077,656	4123517,219	74'	314058,997	4123507,781
75	314092,459	4123491,446	75'	314078,566	4123475,375
76	314109,154	4123476,813			
77	314139,262	4123435,548			

DESCANSADERO DEL POZO DE LAS ZAHURDAS

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
A	313141,774	4125176,646	F	313300,756	4125112,561
B	313181,226	4125219,572	G	313290,398	4125114,128
C	313218,962	4125215,450	H	313283,861	4125119,662
D	313322,572	4125135,909	I	313242,971	4125141,192
E	313314,850	4125121,443	J	313174,220	4125136,758
			K	313151,008	4125143,689

RAMAL 1

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1R1	313173,222	4125137,056	1'R1	313152,922	4125143,118
2R1	313168,196	4125098,139	2'R1	313147,327	4125099,449
3R1	313166,820	4125051,580	3'R1	313145,910	4125051,747
4R1	313167,113	4125006,501	4'R1	313146,210	4125005,992
5R1	313168,924	4124932,077	5'R1	313148,057	4124930,061
6R1	313170,016	4124881,794	6'R1	313149,183	4124883,585
7R1	313164,126	4124831,686	7'R1	313143,330	4124833,872
8R1	313156,268	4124763,759	8'R1	313141,020	4124812,770

RAMAL 2

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1R2	313872,965	4124141,485	1'R2	313857,245	4124160,136
2R2	313853,792	4124087,083	2'R2	313833,933	4124093,630
3R2	313853,770	4124076,974	3'R2	313833,057	4124074,111
4R2	313858,890	4124058,714	4'R2	313838,346	4124054,856
5R2	313865,695	4124010,986	5'R2	313841,584	4124035,447

RAMAL 3

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1R3	313976,678	4124065,337	1'R3	313963,456	4124088,093
2R3	313969,097	4124040,919	2'R3	313949,764	4124048,886
3R3	313961,609	4124022,750	3'R3	313942,320	4124030,823
4R3	313950,721	4123978,572	4'R3	313930,110	4123982,023
5R3	313937,353	4123904,607			
6R3	313918,256	4123862,037			
7R3	313896,912	4123831,048			
8R3	313884,379	4123815,457			
9R3	313883,171	4123808,458			

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1317/01.S.3.^a, interpuesto por don Juan Venegas García, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Venegas García, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 30.7.2001, por la que se desestiman los recursos alzada interpuestos contra la resolución aprobatoria de los deslindes parciales de la vía pecuaria «Cañada Real de Sevilla a Gibraltar», entre los llanos de «La Zarza» y el abrevadero de «La Parrilla», en el t.m. de El Bosque (Cádiz), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 1317/01.S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 240/02, interpuesto por don Cristóbal Gil Bernal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, se ha interpuesto por don Cristóbal Gil Bernal recurso núm. 240/02 contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 21.2.02, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 3.9.01, recaída en el expediente sancionador C-1251/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49

de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 240/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 434/02, interpuesto por don Antonio Cantero Cuevas, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Córdoba, se ha interpuesto, por don Antonio Cantero Cuevas, recurso núm. 434/02, contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 4.2.2002, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 3.4.2001, recaída en el expediente sancionador CO-703/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción-Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 434/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado,

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso 3686/01-S.1.ª, interpuesto por don José María Fernández Bobadilla Campos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por don José María Fernández Bobadilla Campos recurso núm. 3686/01-S.1.ª contra la resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 30.7.01, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 12.9.00, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vil pecuaria denominada «Cordel de Iznájar», en el término municipal de Loja, provincia de Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3686/01-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1283/01.S.3.ª, interpuesto por Asaja-Sevilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Asaja-Sevilla recurso contencioso-administrativo núm. 1283/01-S.3.ª contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 12.7.2001, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 13 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el deslinde del tramo cuarto de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de la Armada» en el t.m. de Utrera (Sevilla), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1283/01.S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 218/02, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, se ha interpuesto por EDECO, Sociedad Cooperativa Andaluza recurso núm. 218/02 contra resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 25.1.2002, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 30 de marzo de 2001, recaída en el expediente sancionador núm. SE-SAN/RSU/41/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Residuos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 218/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3650/01-S.1.ª, interpuesto por doña Dolores Expósito López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por doña Dolores Expósito López recurso núm. 3650/01-S.1.ª contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 15.2.02, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10.10.00, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Trevélez, provincia de Granada, se remite copia del expediente administrativo.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3650/01-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3708/01-S.1.ª, interpuesto por doña Pilar Páez Ruiz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por doña Pilar Páez Ruiz recurso núm. 3708/01-S.1.ª contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 30.7.01, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 12.9.00, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Deslinde total de la vía pecuaria denominada «Cordel de Iznájar», en el término municipal de Loja, provincia de Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3708/01-S.1.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 3684/01-S.1.ª, interpuesto por doña M.ª Pilar Fernández Bobadilla Campos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por doña M.ª Pilar Fernández Bobadilla Campos recurso núm. 3684/01-S.1.ª contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 30.7.01, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 12.9.00, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Deslinde total de la vía pecuaria denominada «Cordel de Iznájar», en el término municipal de Loja, provincia de Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3684/01-S.1.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1253/01-S.3.ª, interpuesto por ASAJA-Sevilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por ASAJA-Sevilla, recurso núm. 1253/01-S.3.ª, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 29.6.01, desestimatoria de los recursos ordinarios interpuesto contra la Resolución aprobatoria del deslinde del tramo primero de la vía pecuaria denominada «Cordel del Marchamón», en el término municipal de Utrera (Sevilla), se remite copia del expediente administrativo.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1253/01-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 358/02-S.1.ª, interpuesto por ASAJA-Málaga, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga se ha interpuesto por Asaja-Málaga, recurso núm. 358/02-S.1.ª, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 28.11.01, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 15.11.00, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del t.m. de Torremolinos, provincia de Málaga, se remite copia del expediente administrativo.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 358/02-S.1.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado

o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia al recurso núm. 278/01, de 29 de octubre de 2001, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En el recurso número 278/2001, interpuesto a instancias de NECSO Entrenacales Cubiertas, S.A., contra la desestimación de la reclamación de intereses de demora en el pago de las certificaciones de la obra denominada «Adaptación de plantas para asistidos y adecuación de instalaciones en la Residencia de Pensionistas de Almería» (Expte. 11/96-O), el

Juzgado de Contencioso-Administrativo número 6 de Sevilla ha dictado sentencia con fecha 29 de octubre de 2001, que es firme, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo que estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora Julia Calderón Seguro, en nombre y representación de NECSO Entrenacales Cubiertas, S.A., debo anular y anulo el acto administrativo impugnado y debo condenar y condeno a la Administración demandada al pago de 1.944.309 pesetas (11.685,53 euros) a NECSO Entrenacales Cubiertas, S.A., en concepto de intereses de demora, por retraso en el pago de las certificaciones números 20 a 22, 22SH y 4C a 6C correspondientes a las obras de referencia, más sus intereses legales incrementados en dos puntos desde la fecha de la sentencia hasta que sea totalmente ejecutada; sin hacer pronunciamiento respecto de las costas procesales que se hubieran causado.»

RESUELVO

Ordenar el cumplimiento, en sus propios términos, de la expresada sentencia.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO de la Sección Octava dimanante del rollo de apelación núm. 1487/2002. (PD. 1997/2002).

El Magistrado Ponente de la Sección Octava de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Hace saber: Que en el rollo de apelación número 1487/2002 dimanante de los autos de juicio de separación núm. 94/2000, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Guadaíra, promovidos por Francisca Alvarez Guijarro contra Manuel Míguez Luque y Ministerio Fiscal; se ha dictado sentencia, con fecha 22 de marzo de 2002, cuyo fallo literalmente dice: «Que estimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Francisca Alvarez Guijarro contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Alcalá de Guadaíra en el Procedimiento de Separación número 94/2000, con fecha 9 de febrero de 2001, debemos revocar y revocamos dicha Resolución en el sentido de especificar que la cantidad concedida en la misma se distribuye en 40.000 pesetas (240,40 €) en concepto de alimentos para los hijos que viven en compañía de su madre y 20.000 pesetas (120,20 €) en concepto de pensión compensatoria para la esposa, manteniendo el resto de pronunciamientos de la sentencia recurrida y en concreto la revalorización de dichas cantidades así como el tiempo y modo de pago, todo ello sin hacer condena en las costas causadas en esta alzada.

Dentro del plazo legal devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta Resolución para su ejecución.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y con el fin de que sirva de notificación al/los apelados/s rebelde/s don Manuel Míguez Luque, extiendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla, a doce de junio de dos mil dos.- El Magistrado Ponente. El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE GRANADA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 432/2001. (PD. 2001/2002).

NIG: 1808742C20011000656.
Procedimiento: Verbal-Desah.F.Pago (N) 432/2001.
Negociado: OL.
De: Doña Josefa Suárez Martínez.
Procuradora: Sra. Carolina González Díaz.
Letrado: Sr. Juan Manuel Reyes Martínez.
Contra: Doña Ana María Gil Rondero.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento verbal-desah.f.pago (N) 432/2001, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada, a instancia de Josefa Suárez Martínez contra Ana María Gil Rondero, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En la ciudad de Granada, a veintiuno de marzo de dos mil dos.

El Ilmo. Sr. don José Manuel García Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Granada, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de desahucio, promovidos a instancia de doña Josefa Suárez Martínez, representados por la Procuradora doña Carolina González Díaz contra doña Ana María Gil Rondero.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por el Procurador de los Tribunales, doña Carolina González Díaz, en nombre y representación de doña Josefa Suárez Martínez, representación acreditada mediante Escritura de Poder, presentó escrito que por reparto correspondió a este Juzgado, promoviendo demanda de juicio verbal de desahucio por falta de pago contra Ana María Gil Rondero, con base en los hechos y fundamentos de derecho que en el mismo se señalan y que en la presente se dan por reproducidos, terminado con la súplica de que, en su día, se dictara sentencia por la que se declarara haber lugar al desahucio del piso sito en Camino de Ronda, núm. 90, 5.º, de Granada, apercibiendo de lanzamiento.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por doña Carolina González Díaz, en nombre y representación de doña Josefa Suárez Martínez contra doña Ana María Gil Rondero, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes sobre el local descrito en el hecho primero de la demanda; y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada al desahucio del mismo, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica en el plazo que se señale en ejecución de sentencia. Y con imposición de costas a la parte demandada.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Granada, dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente a la notificación.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Ana María Gil Rondero, extiendo y firmo la presente en Granada a veintiséis de junio de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 340/2002. (PD. 1994/2002).

NIG: 4109100C20020010479.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 340/2002. Negociado: 3.

Sobre: Desahucio y reclamación de cantidad.

De: Doña María Salomé López López.

Procuradora: Sra. Carmen Pino Copero.

Contra: Herederos desconocidos de Manuel Trabajo Rodríguez.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Tribunal que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia, número 1, de Sevilla.

Asunto en que se acuerda: El arriba referenciado.

Persona a la que se emplaza: Herederos desconocidos de Manuel Trabajo Rodríguez en concepto de parte demandada.

Objeto del emplazamiento: Comparecer en el juicio expresado, para contestar a la demanda, en la que figura como parte demandada.

Tribunal ante el que debe comparecer: En la sede de este Juzgado.

Plazo para comparecer: Veinte días hábiles computados desde el siguiente al de este emplazamiento.

PREVENCIONES LEGALES

Si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (artículos 496 y 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil).

La comparecencia en juicio debe realizarse por medio de procurador, con la asistencia de abogado (artículos 23 y 31 de la LEC).

Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.1 párrafo primero de la LEC).

Asimismo, se le indica que puede enervar la acción de desahucio, si antes de finalizar el plazo para contestar a la demanda, paga al actor o pone a su disposición en el Tribunal o notarialmente el importe de las cantidades reclamadas en la demanda y el de las que adeude en el momento de dicho pago (artículo 22.4 y 440.3 de la LEC).

En Sevilla, a tres de junio de dos mil dos.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECIOCHO DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento ejecutivo núm. 10/2001. (PD. 2012/2002).

NIG: 4109100C20010000035.

Procedimiento: Ejecutivos 10/2001. Negociado: 1.

De: Caja General de Ahorros de Granada.

Procuradora: Sra. Ana María Asensio Vegas.

Contra: EBC Editorial, S.A., y Editorial Sur Andalucía, S.L.

Procuradora: Sra. Pilar López Bauzada.

EDICTO

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecutivo 10/2001, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Dieciocho, de Sevilla, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada contra EBC Editorial, S.A., y Editorial Sur Andalucía, S.L., se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

El Ilmo. Sr. don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo núm. 10/2001-1.º, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la entidad Caja General

de Ahorros de Granada, representada por la Procuradora doña Ana María Asensio Vegas y bajo la dirección de Letrado don Salvador Hidalgo Morales, y de otra como demandadas EBC Editorial, S.A., y Entidad Sur Andalucía, S.L.

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra las entidades EBC Editorial, S.A., y Sur Andalucía, S.L., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a la entidad Caja General de Ahorros de Granada de la cantidad de treinta y ocho mil cuatrocientos treinta euros con sesenta y cuatro céntimos (38.430,64 euros) de principal, más intereses y demoras de la póliza de crédito, importe liquidado al 10 de noviembre de 2000, más los intereses moratorios que se devenguen desde la citada fecha al tipo pactado del 20% anual, y las costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a la parte demandada.

Contra la presente Resolución podrá prepararse recurso de apelación, ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente a la notificación, conforme establece el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Igualmente con esta fecha se ha dictado auto de aclaración de sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Que debo rectificar y rectifico el error padecido en el sentido que donde se dice "Entidad Sur Andalucía", en el encabezamiento y Sur Andalucía, S.L., en el texto y fallo debe decir Editorial Sur Andalucía, S.L.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al/a los demandado/s EBC Editorial, S.A., y Editorial Sur Andalucía, S.L., que se encuentra/n en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Sevilla, a diez de junio de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE AGUILAR DE LA FRONTERA

EDICTO dimanante del procedimiento de separación núm. 20/2002. (PD. 1986/2002).

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos sobre Separación Matrimonial seguidos en este Juzgado con el número 20 de 2002, a instancia de don José Gutiérrez Jiménez, contra doña Rafaela Muñoz Hoyos, se ha dictado la siguiente:

SENTENCIA NUM. 114/02

En Aguilar de la Frontera, a veinticinco de junio de dos mil dos.

La Sra. doña Margarita Borrego Carrión, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y de su partido, ha visto, en juicio oral y público, los presentes autos de Separación Matrimonial núm. 20/02, seguidos a instancia de don José Gutiérrez Jiménez, representado por la Procuradora doña María del Carmen Roldán García y asistido por el Letrado don José Francisco Beato Fernández, contra doña Rafaela Muñoz Hoyos, en situación de rebeldía procesal, y con la intervención del Ministerio Fiscal.

F A L L O

Estimando la demanda interpuesta por doña María del Carmen Roldán García en nombre y representación de don José Gutiérrez Jiménez contra doña Rafaela Muñoz Hoyos, se decreta la separación definitiva del matrimonio, inscrito en el Registro Civil de Moriles al Tomo 11, Página 45, cesando

totalmente la presunción de convivencia de los mismos; así como la posibilidad de vincular los bienes del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica.

Y para que sirva de notificación a la demandada doña Rafaela Muñoz Hoyos, en situación procesal de rebeldía y de ignorado paradero, expido la presente cédula en Aguilar de la Frontera a veinticinco de junio de dos mil dos.- La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE MARBELLA

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 400/1999. (PD. 1995/2002).

NIG: 2906941C19991000154.

Procedimiento: Menor Cuantía 400/1999. Negociado: PF.

Sobre: Menor Cuantía núm. 400/99.

De: Inversiones Tembo del Sol, S.A.

Procuradora: Sra. Inmaculada Sánchez Falquina.

Contra Centro Médico Alhambra del Mar, S.L.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 400/1999, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella a instancia de Inversiones Tembo del Sol, S.A., contra Centro Médico Alhambra del Mar, S.L., sobre Menor Cuantía núm. 400/99, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Marbella, a veinticuatro de octubre de dos mil uno.

La Sra. doña María Josefa Lario Parra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Marbella y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Menor Cuantía 400/1999, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Inversiones Tembo del Sol, S.A., con Procuradora doña Inmaculada Sánchez Falquina y Letrado don Ignacio Pérez de Vargas; y de otra como demandada Centro Médico Alhambra del Mar, S.L., declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y,

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por la Procuradora doña Inmaculada Sánchez Falquina, en nombre y representación de Inversiones Tembo del Sol, S.A., contra Centro Médico Alhambra del Mar, S.L., declarado en rebeldía, condenando al demandado a que abone a la entidad actora la cantidad de 4.667.662 ptas. más los intereses legales correspondientes, que se fijarán en ejecución de sentencia, así como a las costas de este procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día, conforme a lo preceptuado en la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. La anterior sentencia fue publicada en su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a demandado/a Centro Médico Alhambra del Mar, S.L., extiendo y firmo la presente en Marbella, a trece de mayo de dos mil dos.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de junio de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 2016/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Número de expediente:
 1. T002OB0102MA.
 2. T006OB0101HU.
 3. T017OB0102CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto:
 1. «Construcción de Pabellón Polideportivo».
 2. «Construcción de Pabellón Polideportivo».
 3. «Reforma de local para Centro de Medicina Deportiva».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Torrox (Málaga).
 2. Hinojos (Huelva).
 3. San Fernando (Cádiz).
 - d)) Plazo de ejecución (meses):
 1. 16 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 2. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 3. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 1. 1.296.529,96 euros.
 2. 601.012,10 euros.
 3. 727.224,63 euros.
 5. Garantía provisional: Exenta.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos: 95/506.51.22; 95/506.52.90.
 - e) Telefax: 95/506.51.76.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Clasificación, en su caso:
 1. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: e.
 2. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.
 3. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día, contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n-Edificio Torretriana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n-Edificio Torretriana, planta 1.ª
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Quince días naturales después del indicado en 8 a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - e) Hora: A las 12 horas.
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Consejero, P.D. (Orden de 24.6.96), El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 25 de junio de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 2015/2002).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 c) Número de expediente:

1. T0110B0102HU.
2. T0190B0102CO.
3. T0050B0102CO.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

1. «Construcción de Pabellón Polideportivo».
2. «Cubrición de Pista Polideportiva».
3. «Construcción de Pabellón Polideportivo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución:

1. Minas de Riotinto (Huelva).
2. Palenciana (Córdoba).
3. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

d) Plazo de ejecución (meses):

1. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
2. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso sin variante.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

1. 817.376,46 euros.
2. 619.042,47 euros.
3. 763.682,78 euros.

5. Garantía provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/506.51.22; 95/506.52.90.

e) Telefax: 95/506.51.76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación, en su caso:

1. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.
2. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.
3. Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día, contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n-Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n-Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quince días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Consejero, P.D. (Orden de 24.6.96), El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2005/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.026/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Consultoría y Asistencia Colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la auditoría de la cuenta de gastos de la Sección Garantía del FEOGA, rendida por el Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), correspondiente al ejercicio financiero 16.10.2001 al 15.10.2002, y en la emisión de informe sobre los procedimientos y transacciones efectuadas por el citado organismo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Hasta el 15 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Noventa mil ciento cincuenta y uno ochenta y dos (90.151,82) euros. IVA incluido.

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/506.46.40.

e) Telefax: 95/506.47.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y sub-

sanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- La Secretaría General Técnica, Asunción Peña Bursón.

RESOLUCION de 4 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2006/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.033/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Consultoría y Asistencia Apoyo a la Intervención General de la Junta de Andalucía en el Diseño, Implantación y Mantenimiento de los Sistemas de Contabilidad Pública».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Sesenta y un mil quinientos sesenta y seis con cuarenta y cinco (61.566,45) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/506.46.40.

e) Telefax: 95/506.47.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- La Secretaría General Técnica, Asunción Peña Bursón.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Fecha examen documentación administrativa 28.8.2002.

e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del 4.9.2002.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha del envío el anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha 28.6.2002.

11. Página web de información: www.cedt.junta-andalucia.es

Sevilla, 28 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de equipamiento informático departamental del Servicio Andaluz de Empleo. (PD. 1976/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 94/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento informático departamental del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 1.442.440,00 euros (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta euros).

5. Garantía provisional. 28.849,00 euros, veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.85.00.

e) Telefax: 95/504.84.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 24.8.2002.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2001/208207 (HS01103).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local para archivo de historias clínicas (a208207-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 132, de 15.11.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 69.236,59 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.5.02.

b) Contratista: Clasiator, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 69.236,59 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 2002/059938 (02S87023057).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de implantación de generador optimus en Hemodinámica, planta 3.ª del Hospital Médico Quirúrgico (a59938-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, de 23.4.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 124.591,90 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.5.02.

b) Contratista: Grupo D Edificaciones y Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 102.213,39 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dis-

puesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Sierra de Cádiz, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 2001/220182.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario urgente mediante concierto (a220182-ASC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 145, de 18.12.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 667.433,56 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.2.02.

b) Contratista: Ambulancias Cádiz, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 667.094,59 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba, Pozoblanco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.

c) Número de expediente: P.N. 17/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de radiología (a17n-asn).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 94.489,24 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.3.02.

b) Contratista: Kodak, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 92.526,20 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: 2002/031643 (C.C.0007/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud T-II El Ejido Sur, en Almería (a31643-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 40, de 6.4.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.100.337,02 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.6.02.

b) Contratista: Promociones y Construcciones Dizu, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.100.337,02 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dis-

puesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2002/017370 (GSP-SC 39/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias mediante concierto para el ámbito de la demarcación sanitaria del hospital (a17370-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 37, de 30.3.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.502.530,20 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.5.02.

b) Contratista: Oximesa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.493.005,08 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 20 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Macarena-Carmona, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 2001/277810.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local para Centro de Salud Básica La Paz (a277810-DMA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Contratación directa. Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.509.660,08 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.1.02.

b) Contratista: Comarcal de Locales, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.509,660,08 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
- Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de junio de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de Contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia, realizado mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: K02002CAOOSG.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para la coordinación del Plan de Acción en el desarrollo del Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Cultura».
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 89.331,89 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de marzo de 2002.
 - b) Contratista: Don Manuel María Luque Ramos.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 87.545,25 euros.

Sevilla, 15 de marzo de 2002.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1998/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: D020268CA98IP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asesoramiento técnico para la contratación y seguimiento de las obras para sedes institucionales en los conjuntos arqueológicos.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.772,45 euros.
5. Garantía provisional. Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, Servicio de Infraestructura y Gestión de Instituciones.
 - b) Domicilio: C/ Levías, 17.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955/03.66.63.
 - e) Telefax: 955/03.66.14.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (Grupos, subgrupos y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 3 de septiembre de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.
 - b) Domicilio: C/ San José, 13.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El décimo día natural después del indicado en 8 a). Si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las 12,00 horas.
11. Gastos de anuncios. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 2002.- La Directora General, M.^a del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1999/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: D020578CA41IP.

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para coordinación de instalaciones informáticas en los centros administrativos dependientes de la Consejería de Cultura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 57.884,97 euros.
5. Garantía provisional. Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, Servicio de Infraestructura y Gestión de Instituciones.
- b) Domicilio: C/ Levés, 17.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955/03.66.63.
- e) Telefax: 955/03.66.14.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso (Grupos, subgrupos y categoría): No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: El día 3 de septiembre de 2002.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 - Domicilio: C/ San José, núm. 13.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ San José, 13.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El décimo día natural después del indicado en 8 a). Si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: A las 12,00 horas.
11. Gastos de anuncios. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 2002.- La Directora General, M.^a del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de servicios. (PD. 2000/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Dirección: Camino de los Descubrimientos, s/n, Sevilla, C.P. 41071.
Tlfno: 95/503.70.00. Fax: 95/503.70.01.

2. Objeto del contrato.
- a) Título: Servicio de limpieza de la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- b) Número de expediente: B021091SV41IH.
- c) Lugar de entrega: Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.150,00 euros (Inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 1.803,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo: III; Subgrupo: 6; Categoría: A.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto, Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8. a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago: Mensuales.
- b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de junio de 2002.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de junio de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.22 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace públi-

ca la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. expte.: 38/02/M/00.

Título: Fletamiento de Aviones en la lucha contra incendios forestales en la Base de Gergal. Almería.
Adjudicatario: Angel Martínez Ridaó.
Importe: 318.236,00 euros.

Sevilla, 6 de junio de 2002.- El Director General, José Guirado Romero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: C-3/01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Asistencia técnica a las labores de producción del Servicio de Informática de la Consejería de Asuntos Sociales.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 13, de 31.1.02.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.303,63 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 10 de mayo de 2002.

b) Contratista: Getronics Grupo CP, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 155.434,16 euros.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de junio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras que se citan. (PP. 2009/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: OB.7/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de obras de rehabilitación para la adaptación a departamentos del edificio núm. 7 «Pedro Rodríguez Campomanes», en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Edificio núm. 7 «Pedro Rodríguez Campomanes», de la Universidad Pablo de Olavide.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Dos millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete euros con noventa y seis céntimos (2.549.487,96 euros).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 95/434.92.14.

e) Telefax: 95/434.90.87.

f) Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo «C» (completo), categoría «f».
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación: Veintiséis días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2.^a Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Aperturas de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 12 de septiembre de 2002.

e) Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/ser/otros/pliego34.htm>.

Sevilla, 14 de junio de 2002.- El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 1984/2002).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 138/2002.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Proyecto de construcción de vestuarios en el Centro Deportivo Los Corrales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 195.185,14 euros.
5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.
6. Clasificación contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría D.
6. Obtención de documentación e información.
Información: Instituto de Deportes. Sección de Admón. (Avda. Kansas City, s/n, 41007, Sevilla. Teléfonos: 94/459.68.20-18-85-75. Telefax: 95/459.68.86). La documentación podrá retirarse en:

- Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.
- MC 47 Servicio de Copias. C/ Montecarmelo, núm. 7, local D. Tlf. 95/428.30.68.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de subasta pública. (PP. 1940/2002).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Patrimonio.
 - b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.
2. Expte.: 132/02 de Contrat. de O. y S.
 - a) Obra: Cubrición de pistas poliderportivas en el Colegio Público Pino Flores.
 - b) Presupuesto de licitación: 265.443,64.
 - c) Partida presupuestaria: 12200-12125-62200.
 - d) Fianza Provisional: 2% del presupuesto de contrata (5.308,87).
 - e) Plazo de ejecución: 120 días.
 - f) Clasificación: Grupo c; Subgrupos 1 al 9; Categoría C.
3. a) Forma de contratación: Subasta pública.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de documentación.
 - a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14. Tef: 95/459.06.12 y 95/459.06.53.
 - b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 1 de Documentación General tendrá lugar el lunes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las 9,00 horas, en la Sala de los Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1. La apertura de los sobres núm. 2, conteniendo las ofertas económicas, se realizará en acto público, el lunes siguiente al de la apertura de los sobres núm. 1 a la hora y lugar anteriormente indicado.

7. Los gastos de publicación será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de contratación (Expte. CC/1-014/02). (PD. 1988/2002).

Objeto: «Contratación de las obras de adaptación de las instalaciones del plató de informativos del Centro de Producción de RTVA en Málaga» (CC/1-014/02).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto, mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de (IVA Incluido) doscientos treinta y un mil trescientos setenta euros con diecinueve céntimos, 231.370,19 €.

Fianza provisional: Se establece fianza provisional por importe de cuatro mil seiscientos ventiocho euros 4.628 €.

Disponibilidad de la documentación: El Proyecto, los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente podrán ser retirados de la Copistería Sevilla-2, Avda. San Francisco Javier, s/n, sótano Edf. Sevilla-2, Sevilla, 41018.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez, s/n (Isla de la Cartuja), Sevilla, 41092, antes de las 15,00 horas del día 3 septiembre 2002.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día 10 septiembre 2002.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 2002.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de contratación (Expte. CC/1-015/02). (PD. 1987/2002).

Objeto: «Suministro e instalación de 40 servidores para montaje en rack, así como material auxiliar» (CC/1-015/02).

Procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto, mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de trescientos setenta y cinco mil euros (IVA incluido) (375.000 €).

Fianza provisional: Siete mil quinientos euros (7.500 €).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Jurídicas podrán retirarse

por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez, s/n (Isla de la Cartuja), Sevilla, 41092 (dirección internet: <http://www.canalsur.es/licitadores>) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez, s/n (Isla de la Cartuja), Sevilla, 41092, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de ocho a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez, s/n (Isla de la Cartuja), Sevilla, 41092. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 2002.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de Concurso de Proyecto y Obra de Urbanización (Expte. núm. 43/06-2002). (PD. 2011/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente núm. 43/06/-2002. «Redacción del Proyecto y Ejecución de las Obras de Urbanización de las Zonas Residenciales del Sector Toyo-1 de Almería».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil euros (9.468.000 €) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación. 189.360 €.

6. Obtención de documentación e información.

EPSA Oficina de Gestión El Toyo:

a) Domicilio: Calle Martínez Campos, 28, bajo.

b) Localidad y código postal: Almería, 04002.

c) Teléfono: 95/024.11.43. Fax: 95/025.99.97.

En Servicios Centrales de EPSA:

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: 41012, Sevilla.

c) Teléfono: 955/03.03.00. Fax: 955/03.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del día 24 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de las Bases para la licitación.

c) Lugares de presentación:

Registro General de EPSA:

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: 41012, Sevilla.

c) Teléfono: 955/03.03.00. Fax: 955/03.04.24

Registro EPSA-Oficina de Gestión El Toyo:

a) Domicilio: Calle Martínez Campo, 28-bajo.

b) Provincia: Almería, 04002.

c) Teléfono: 95/024.11.43. Fax: 95/025.99.97.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica.

Tendrá lugar en: Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Fecha: El día 24 de octubre de 2002, a las 12,00 horas.

Domicilio: Plaza Vieja, s/n (Almería).

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: A-2-e, E-1-e, G-4-e, I-6-e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2010/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 44/06-2002. Urbanización del Espacio Público denominado «Zona Verde Arroyo del Pilar» en El Coronil (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Siete (7 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos treinta mil veintinueve euros (230.029 €) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación: 4.600,58 €.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla.

a) Domicilio: Virgen del Valle, 91.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

c) Teléfono: 95/503.06.00.

d) Fax: 95/503.06.11.

Servicios Centrales EPSA.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00.

d) Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 26 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: Las reseñadas en las bases del concurso.

Lugar de presentación: Registro General de EPSA.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

41012, Sevilla.

Tlfn. 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.
 Registro Auxiliar de EPSA en Sevilla.
 Domicilio: Virgen del Valle, 91.
 Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 Teléfono: 95/503.06.00. Fax: 95/503.06.11.

8. Apertura de la oferta económica.

Tendrá lugar en: Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 41012.

Fecha: A las 12,00 horas del día 5 de septiembre de 2002.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida: (Grupo-Subgrupo-Categoría): G-6-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a don José M. Fernández Campos para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga y personarse en el recurso núm. 362/01, interpuesto por Explotaciones Turísticas Universales del Sur de Andalucía, S.L., como posible tercero interesado en el recurso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y por considerar que puede estar interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, de Málaga, con el núm. 362/01, interpuesto por Explotaciones Turísticas Universales del Sur de Andalucía, S.L. (ETURSA), se le emplaza para que pueda personarse en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Le notificamos también, que mediante oficio, de fecha 1 de octubre de 2001, se envió al órgano jurisdiccional el expediente administrativo relacionado con el recurso.

El domicilio del citado Juzgado es el siguiente: Alameda Principal, núm. 16, 29071, Málaga.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33

de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación, la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

Expediente: 1407/02.
 Interesado: Ei Houssain Amghar.
 Asunto: Recur. cont. admvo.

Expediente: 3182/01.
 Interesado: Mohamed Jiovak.
 Asunto: Perm. trab. y Resid.

Expediente: 6129/01.
 Interesado: Ana Belén Colmenero Vargas.
 Asunto: Asuntos civiles.

Expediente: 4134/01.
 Interesado: Abdelmajid Mhandi.
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 2022/02.
 Interesado: Barek Oubarrarge.
 Asunto: Recur. contenc. admvo.

Expediente: 0959/02.
 Interesado: Magdalena Vaduva.
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1172/02.
 Interesado: Abdeslam Zarrouk.
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 0645/02.
 Interesado: Cherkaoui Selloumi.
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 3783/01.
 Interesado: Marcel Lucian Bucsa.
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1211/02.
 Interesado: Kofi Acheampong.
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1210/02.
 Interesado: Ibrahima Dieme.
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 2240/02.
Interesado: Calin Mihai Grama.
Asunto: Rec. conten. admvo.

Granada, 10 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución denegatoria recaída en expediente de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita al interesado que se indica.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el órgano judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 3824/01.
Interesado: Carlos Mendes.
Asunto: Perm. trab. resid.

Granada, 10 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el Proyecto Línea Aérea de Media Tensión (20 kV) y Centro de Transformación Intemperie (50 kA) para suministro de energía eléctrica a la posición S-06.2, en el término municipal de Mijas. (PP 1992/2002).

Por Resolución de 29 de mayo de 2002, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de Málaga fue autorizada la construcción del proyecto «Línea Aérea de Media Tensión (20 kV) y Centro de Transformación Intemperie (50 kA) para suministro de energía eléctrica a la posición S-06.2, en el término municipal de Mijas», declarando en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 18 de julio de 2002, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 26 de junio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO: «LINEA AEREA DE MEDIA TENSION (20 KV) Y CENTRO DE TRANSFORMACION INTEMPERIE (50 KA) PARA SUMINISTRO DE EMERGENCIA ELECTRICA A LA POSICION S-06.2, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MIJAS»

TERMINO MUNICIPAL DE MIJAS

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	DIA	MES	HORA
MA-MI-76 LE	CRISTÓBAL LÓPEZ CERETO	12	48	18	JULIO	10:15
MA-MI-77LE	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	S/N	S/N	18	JULIO	10:00
MA-MI-78 LE	HNOS. LAVADO ALARCÓN,	11	106	18	JULIO	10:30
	HNOS. VALENZUELA LAVADO					
	HNOS. VILLATORO LAVADO Y					
	HNOS. LAVADO PEÑA					
MA-MI-79 LE	JESUS MORENO BLANCO	12	33	18	JULIO	10:45
MA-MI-80 LE	ANTONIO GOMEZ CASTILLO (DOMICILIO DESCONOCIDO)	12	46	18	JULIO	11:00
MA-MI-81 LE	EL GAMONAL, S.A.	12	39	18	JULIO	11:15

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 699/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se

somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Fronterwind, S.L.
Domicilio: Urb. «La Sirena», 181, 29790, Málaga.
Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Sierra de las Estancias-Alamicos».
2. Emplazamiento: Noroeste de la provincia de Almería. Coordenadas U.T.M.:

X:	555000	556000	556600	556250
Y:	4157000	4157750	4157300	4156500

X:	558200	556750	447200	558500	559300
Y:	4154700	4155000	4156500	4157400	4156800

3. Términos municipales afectadas: Chirivel y Oria (Almería).

4. Potencia: 50 MW.
5. Producción estimada de energía: 103,4 GWh/año.
6. Aerogeneradores.
Número de aerogeneradores: 25.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 88 m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 60/67/78/100 m de altura.

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 2.000 kW - 50 Hz.

Velocidad nominal: 1.915 rpm.

C. T. Generador.

Potencia: 2.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste de cada aerogenerador.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 5 (L-1, 2, 3, 4 y 5).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.

Tipo de conductor: DHV 12/20 kV.

8. C.T. de S. Auxiliares.

Potencia: 250 kVa.

Tensión: 0,420-0,242/20 kV.

Emplazamiento: Interior.

9. Subestación.

Entrada: Subterránea, 5 posiciones en 20 kV.

Salida: Aérea. 2 posición en 132 kV.

Tensión: 20/220 kV.

Potencia: 1 x 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 35.362.548,67 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 25 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de julio de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la red de metro de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley 16/1987, de 31 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 228, de su Reglamento de aplicación, así como del artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la red de metro de Málaga por un período de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOJA.

El proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficinas en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la citada Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, indicando como referencia «Información pública y ambiental del estudio informativo de la red de metro de Málaga».

Sevilla, 3 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 3 de julio de 2002, sobre período de información pública para la obra clave 07-AA-1553-0.0.0.0-SV, actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-492, PK 3+000 (TCA núm. 67, Huelva).

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 9 de mayo de 2002, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, en concordancia con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en C/ José Nogales, núm. 10.

Así mismo, se hace constar que, en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 3 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: ALJARAQUE

Finca núm.: 1.
 Políg./Parc.: 5/8.
 Propietaria: Doña Carmen Alemán Maestre.
 Superficie afectada m²: 191.
 Cultivo: Labor secoano

Finca núm.: 2.
 Políg./Parc.: 5/9.
 Propietario: Dehesa Golf.
 Superficie afectada m²: 368.
 Cultivo: Labor secoano.

Finca núm.: 3.
 Políg./Parc.: 6/22.
 Propietario: Cía. Minera de Tharsis, S.A.
 Superficie afectada m²: 517.
 Cultivo: Labor secoano.

Finca núm.: 4.
 Políg./Parc.: 6/34.
 Propietario: Don Manuel Prieto Rodríguez.
 Superficie afectada m²: 568.
 Cultivo: Labor regadío.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el registro sanitario de alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES
NUMEROS DE REGISTRO SANITARIO

Cabello Mateos, Alfonso. 20.26872/SE.
 Covex S. Cooperativa Andaluza. 21.14357/SE.
 Chaves de los Reyes, Diego. 21.1136/SE.
 Hijos de Antonio Morillo. S.EN C..- 20.6881/SE.
 Marín López, Francisco. 20.27803/SE.
 Panificadora Ntro. Padre Jesús S.A.L. 20.27073/SE.
 Ruiz Amador S.A. 20.8202/SE.
 Villamarín S.A. 39/1120/SE.

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo en Alcalá la Real (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo en Alcalá la Real (Jaén), y atendiendo al estado de las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA núm. 43, de 17 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Jaén, C/ Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 30 de mayo de 2002.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

A N E X O

INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA LA INSCRIPCION EN
EL CATALOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTORICO
ANDALUZ, CON CARACTER ESPECIFICO, DE LA ZONA
ARQUEOLOGICA DE FUENTE ALAMO EN
ALCALA LA REAL (JAEN)

Estas instrucciones particulares se redactan atendiendo al mandato de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que, en su artículo 8.2, establece que los sitios incluidos con categoría específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz dispongan de una normativa peculiar.

El objeto de estas instrucciones es preservar el estado actual de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo (en adelante ZAFa) y regular tanto el desarrollo de los usos y aprovechamientos consolidados en el área como la implantación de otros nuevos, de manera que los mismos sean compatibles con los valores patrimoniales reconocidos en la misma.

Las instrucciones vienen a concretar para la ZAFa la normativa vigente en materia de protección del patrimonio arqueológico, en particular la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y serán de aplicación directa en todos aquellos aspectos no recogidos en las mismas. Estas normas servirán además de referencia para la interpretación de las instrucciones.

I. ANTECEDENTES

El 7 de octubre de 1988, se aprueba el actual Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá la Real, el cual sufre cinco modificaciones en mayo de 1989, enero de 1991, octubre de 1993, febrero de 1994 y junio de 1996.

En marzo de 1998, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico aprobó el documento de «Información y Diagnóstico de la Normativa de Protección y Catálogo de Elementos Protegidos de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá la Real», redactado por don Oswaldo Perea y doña Ana Fernández Zamora, según encargo de la Dirección General de Bienes Culturales.

Sólo en este último documento se hace mención al patrimonio arqueológico del ámbito rural del término municipal, delimitando ocho atalayas del cinturón de defensa de Alcalá la Real, pero sin que se mencione el Cortijo de la Torre ni los restos romanos de Fuente Alamo.

No sería hasta julio de 1999, que don Ignacio Muñoz Jaén, Director del Museo Histórico de Almedinilla (Córdoba), denuncie ante la Delegación Provincial en Jaén, de la Consejería de Cultura, el peligro inminente de destrucción de restos arqueológicos (villa y/o necrópolis romana y antiguo balneario de aguas sulfurosas del siglo XVII) debido a las obras de acondicionamiento del camino rural de Fuente Alamo, llevadas a cabo por la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

En septiembre de 1999, se redacta de oficio por la Delegación Provincial el expediente de «Impacto Arqueológico en la Villa Romana de Fuente Alamo (Alcalá la Real)», por don Narciso Zafra de la Torre, en el que se señala la necesidad de proceder a la protección, conservación e investigación de la zona. En diciembre de ese mismo año se redacta, por la misma vía y autor, el expediente de catalogación específica de la zona arqueológica, y el 3 de febrero de 2000 se remite propuesta de catalogación a la Dirección General de Bienes Culturales.

El 19 de marzo de 2001 se dicta Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo, en Alcalá la Real (Jaén), y en la que se insta a la redacción de las presentes instrucciones particulares.

II. DELIMITACION

a) Criterios y justificación de la delimitación.

El establecimiento de los límites de la Zafa se ha realizado a partir de una prospección del área afectada y que discrimina más allá del elemento arquitectónico declarado BIC, puesto que junto al mismo se extiende un asentamiento romano de gran entidad y el testimonio de una necrópolis bajomedieval.

Así, se fija un ámbito de protección amplio, que contenga todas las evidencias arqueológicas y su contexto inmediato, y adecuado a la propia configuración del paisaje natural y humano. De ahí que los límites orientales, occidentales y meridional se adapten a los caminos y carretera de acceso a la pedanía de Fuente Alamo, a los restos arqueológicos que contienen y a la realidad catastral de la propiedad. El límite septentrional queda determinado por la presencia de unos afloramientos rocosos (que ubican la mina y la cantera) y por el propio núcleo urbano de Fuente Alamo.

b) Descripción de la delimitación.

La Zafa queda determinada mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y teniendo como vértice las siguientes coordenadas UTM y alturas medias:

1	408.739	4.148.282	720
2	408.758	4.148.268	720
3	408.832	4.148.262	730
4	408.886	4.148.282	740
5	408.917	4.148.230	740
6	408.942	4.148.205	740
7	408.963	4.148.137	740
8	408.949	4.148.127	730
9	408.959	4.148.104	730
10	408.917	4.148.042	715
11	408.976	4.147.822	685

12	408.832	4.147.807	680
13	408.810	4.147.783	680
14	408.791	4.147.830	675
15	408.719	4.147.853	675
16	408.551	4.147.770	665
17	408.459	4.147.836	670
18	408.497	4.147.872	670
19	408.532	4.147.979	680
20	408.577	4.148.000	680
21	408.627	4.148.197	690
22	408.656	4.148.197	690
23	408.654	4.148.247	695
24	408.712	4.148.255	710

* Cartografía base: Hoja 990 (2-1), del Mapa Topográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. 1991.

Las longitudes de las líneas rectas que conforman dicho polígono, expresadas en metros, son las siguientes:

1-2	30	13-14	54
2-3	68	14-15	67
3-4	58	15-16	191
4-5	66	16-17	108
5-6	32	17-18	46
6-7	72	18-19	117
7-8	16	19-20	46
8-9	25	20-21	205
9-10	74	21-22	31
10-11	231	22-23	52
11-12	143	23-24	58
12-13	32	24-1	33

Se trata, pues, de un perímetro de 1.865 metros, para un área absoluta de 168.192 m² a ser protegida.

Las parcelas afectadas por la delimitación de la Zafa se sitúan en los polígonos 23 y 24 del catastro de rústica del término municipal de Alcalá la Real.

Las parcelas afectadas en su integridad son las siguientes: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 46 del polígono 23 y 22a del polígono 24.

III. DETERMINACION DE LAS INSTRUCCIONES PARTICULARES

CAPITULO 1.º

Ambito de aplicación

Artículo 1. Definición de la Zafa.

El ámbito de aplicación de estas instrucciones particulares es la Zafa, la cual se delimita en el Capítulo II de las mismas y en su Anexo cartográfico. Comprende depósitos arqueológicos, emergentes o subyacentes; dispersiones superficiales de materiales arqueológicos y elementos inmuebles característicos de la zona arqueológica susceptibles de interpretación histórica.

En particular, la Zafa está constituida por al menos dos asentamientos bien diferenciados, uno de época romana y otro bajomedieval. Forman igualmente parte de la misma el Cortijo de la Torre y la torre medieval declarada BIC, la mina y las canteras, así como todos los restos arqueológicos que estén contenidos dentro de los límites de la Zona Arqueológica.

CAPITULO 2.º

Obligaciones de los propietarios o poseedores

Art. 2. Tutela de los bienes.

Los propietarios o poseedores de la Zafa deberán ejercer una tutela activa de los bienes relacionados en el art. 1 y

comunicar a la Delegación Provincial en Jaén, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (en adelante DP), cualquier riesgo o amenaza que observen para la conservación e integridad de estos bienes.

2.1. La DP puede exigir a los propietarios o poseedores la ejecución de las medidas de mantenimiento, restitución o consolidación que estime convenientes para la conservación de estos bienes. Cuando la alteración de las condiciones de conservación actuales no sea responsabilidad de los propietarios o poseedores, la DP podrá adoptar las medidas necesarias para el restablecimiento de la situación original mediante acuerdo con los mismos.

2.2. En caso de producirse una situación de peligro inminente de pérdida o destrucción de estos bienes, los propietarios o poseedores adoptarán, en un plazo de 48 horas, las medidas imprescindibles para el mantenimiento de la situación de estabilidad anterior, debiendo comunicar inmediatamente estas circunstancias a la DP, que también deberá ser informada de las actuaciones cautelares que se proponen realizar antes de su ejecución.

La DP puede realizar indicaciones precisas acerca de las medidas que deben ser adoptadas durante las 48 horas siguientes a la notificación de la situación de emergencia, debiéndose entender en caso contrario que acepta las propuestas comunicadas por los propietarios o poseedores de los bienes. La situación de emergencia puede ser reconocida por la DP, por los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se encuentren radicados los bienes, o por los mismos propietarios o poseedores.

Art. 3. Libre acceso público.

El cumplimiento de la función social de los bienes relacionados en el art. 1 exige que los propietarios o poseedores faciliten el libre acceso público y, en particular, permitan la ocupación temporal de los mismos por investigadores y personal acreditado por la DP.

3.1. Los propietarios o poseedores están obligados a otorgar permiso por escrito para la realización de actividades arqueológicas a los investigadores que lo soliciten, cuando la finalidad del mismo sea la obtención de la autorización correspondiente ante la Dirección General de Bienes Culturales.

3.2. Los propietarios o poseedores pueden exigir a los investigadores una indemnización en concepto de daños ocasionados por la interrupción de los usos o actividades normales del inmueble, que deberán ser cuantificados por los interesados mediante tasación pericial y expresamente recogidos en el permiso al que hace referencia el artículo anterior. Esta indemnización no podrá ser exigida por actividades promovidas por la DP cuando el objeto de las mismas sea el de la conservación o prevención de riesgos para los valores patrimoniales de los inmuebles.

3.3. Los propietarios o poseedores de bienes situados en la ZAFa podrán dirigir solicitud razonada a la DP para quedar eximidos de la obligación de facilitar la visita pública. La DP resolverá esta petición entendiendo las circunstancias expuestas por los interesados, pudiendo imponer un régimen de visita particular como alternativa al libre acceso del público.

Art. 4. Inspección.

Los propietarios o poseedores están obligados a permitir la inspección del bien, según lo dispuesto en el art. 15.2 de la Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y desarrollado en el artículo 21 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Art. 5. Investigación.

Los propietarios o poseedores están obligados a permitir la investigación sobre el bien, según lo dispuesto en el art. 15.2 de la Ley 1/1991 de la Ley de Patrimonio Histórico

de Andalucía, y desarrollado en el artículo 22 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Art. 6. Transmisión.

La transmisión de la titularidad o tenencia de los terrenos e inmuebles afectados por la delimitación de la ZAFa quedará sujeta a los derechos de tanteo y retracto de la DP y a la necesidad de comunicar las condiciones de la venta, rigiéndose según los términos expuestos en el artículo 58 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y 18 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Art. 7. Denuncia.

Los propietarios o poseedores están obligados a la denuncia de todos aquellos hechos que pongan en peligro la conservación de la ZAFa.

Art. 8. Incumplimiento de las obligaciones.

El incumplimiento por los propietarios o poseedores de las obligaciones señaladas en los artículos 2, 4 y 7 deberá ser entendido como expoliación arqueológica, según define este comportamiento el artículo 4 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y determinará la incoación del expediente sancionador correspondiente por la DP.

CAPITULO 3.º

Obligaciones del Ayuntamiento

Art. 9. Determinación de las obligaciones.

En virtud del artículo 3 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y 7 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, las obligaciones del Ayuntamiento son:

- Realce y difusión públicas, con asesoramiento de la DP.
- Adopción de medidas cautelares en caso de urgencia.
- Subsidio en la conservación y custodia.
- Denuncia ante la DP de cualquier amenaza para su conservación o mantenimiento de la función social.

CAPITULO 4.º

Determinación de actividades, usos y aprovechamientos en la ZAFa

Art. 10. Usos compatibles sin autorización.

Los usos, actividades y aprovechamientos compatibles actualmente consolidados en la ZAFa y que tienen consideración de compatibles sin autorización de la DP -siempre que no afecten a materiales arqueológicos superficiales ni a materiales de construcción- se contemplan en los siguientes epígrafes:

- Trabajos y labores relacionados con el mantenimiento de las plantaciones de olivar y tierras calmas existentes actualmente.
- Las actividades ganaderas existentes, comprendiendo también el mantenimiento de construcciones y estructuras relacionadas con las mismas.
- Mantenimiento de los actuales sistemas de riego.
- Mantenimiento de la red viaria ya existente, siempre que no implique la remoción del terreno ni entienda la ampliación, pavimentación o profundización.

10.1. No tendrá la consideración de usos compatibles sin autorización aquéllos que requieran la ocupación total o

parcial de cualquiera de los inmuebles descritos en el art. 1.º o incumplan alguno de los artículos siguientes.

Art. 11. Usos compatibles con autorización.

Los usos y aprovechamientos con autorización administrativa de la DP -exigiendo a los interesados un informe arqueológico por especialistas que respete las pautas señaladas en el Anexo I- se contemplan en los siguientes epígrafes:

a) Ampliación e introducción de nuevos sistemas de regadío, abastecimiento de agua o desagüe, siempre que no impliquen la remoción del subsuelo.

b) Sondeos de aguas subterráneas así como cualquier tipo de sondeo geológico.

c) Explotaciones forestales en general.

d) Construcciones aisladas de nueva planta.

e) Reparcelaciones y concentraciones parcelarias.

f) El cambio de uso de la tierra y del subsuelo atendiendo al uso que actualmente presenta la superficie delimitada por la Zona Arqueológica, incluyendo toda actividad que suponga roturación, movimiento de tierras o incorporación de un nuevo sistema de riego.

g) Dispersión de todo tipo de terreras y acumulaciones de tierra.

h) Toda obra que afecte directa o indirectamente al total del espacio contenido dentro de los límites de la Zafa, ya sean sistemas de cubrición, construcciones de nueva planta, reparaciones mayores de caminos, cerramientos, o cualquier otra que afecte al terreno o a la imagen estética del conjunto.

Art. 12. Usos prohibidos.

Quedan expresamente prohibidas las siguientes actividades:

a) El uso de detectores de metales.

b) Acumulaciones de tierra o excavaciones no controladas, por cuanto dañan la imagen de la Zafa y suponen un grave riesgo para la conservación de sus restos materiales.

c) Las actividades extractivas y mineras junto con las instalaciones anejas y las infraestructuras de servicio.

d) La introducción de nuevos sistemas de riego aparente y no aparente, así como otras captaciones de agua, que requieran la remoción del subsuelo.

e) Las actuaciones de carácter infraestructural ya sean senderos, caminos o carreteras de nuevo trazado, o una actuación específica en las existentes y su respectiva señalización. Así, como las instalaciones de alta tensión y otras eléctricas, telefónicas, etc.

f) Cualquier tipo de vallado de nuevo trazado que no esté relacionado con la protección y difusión pública de la Zafa.

g) El vertido de toda clase de residuos y la instalación de vertederos de cualquier tipo, así como sus instalaciones anejas.

h) Instalaciones publicitarias y símbolos o imágenes conmemorativos que no estén relacionados con la difusión pública de la Zafa.

i) Todas aquellas construcciones que no sean las destinadas a la difusión pública de la Zafa, entendidas estas primeras como campamentos de turismo, albergues sociales, instalaciones deportivas aisladas e instalaciones hoteleras de nueva planta.

j) Las infraestructuras para experimentación industrial.

k) La construcción o instalación de industrias agrarias, incluyendo dentro de las mismas las instalaciones de primera transformación, almazaras, invernaderos, establos, piscifactorías, etc.

CAPITULO 5.º

Villa Romana de Fuente Alamo y otros restos arqueológicos:
Determinación de actuaciones

Toda obra que implique la actuación directa o indirecta sobre los restos arqueológicos de la Zafa deberá contar con proyecto previo y aprobación por parte de la DP.

Art. 13. Determinaciones para la Villa Romana de Fuente Alamo.

13.1. Se insta a eliminar, y sustituir por uno apropiado, el revestimiento plástico actual de las excavaciones, el cual impide la transpiración de la humedad y está dañando los restos debido a la formación de verdina y de bolsas de agua.

13.2. Se insta a la instalación de un nuevo sistema de cierre para las excavaciones, el cual impida el paso y entrada de animales, sin perjuicio de uno general que abarque el perímetro total de la Zafa.

Art. 14. Determinaciones y normativa de aplicación específica para otros bienes contenidos en la Zafa.

14.1. Se prohíbe el estacionamiento de todo tipo de vehículos y el uso como almacén o vertedero de toda apertura rocosa incluida dentro de los límites de la Zafa. Así, se insta a liberar el espacio ocupado de la mina y canteras.

14.2. Se prohíbe la realización de todo tipo de fuegos y la ocupación animal o humana de todo tipo de huecos rocosos contenidos dentro de los límites de la Zafa, en particular los situados en los afloramientos rocosos septentrionales.

14.3. Se insta a la limpieza de los residuos abandonados a lo largo de toda la zona arqueológica.

14.4. Se insta a la dispersión lógica y documentada de las terreras acumuladas dentro de los límites de la Zafa.

14.5. Toda obra que incida sobre todo tipo de restos arqueológicos deberá contar con la previa redacción de Proyecto de Conservación (según las pautas señaladas en el Anexo I, punto 3.º) y autorización de la DP.

CAPITULO 6.º

Cortijo de la Torre: Determinación de actuaciones

Considerando que el Cortijo de la Torre es susceptible de una valiosa interpretación histórica, toda obra que implique la actuación directa o indirecta sobre cualquier parte del mismo deberá contar con proyecto previo y aprobación por parte de la DP.

Art. 15. Determinaciones y normativa de aplicación específica.

15.1. Toda obra de derribo total o parcial de muros y levantamiento de pavimentos o forjados deberá contar con proyecto previo y autorización expresa de la DP, la cual podrá exigir la elaboración de cuantos estudios considere pertinentes.

15.2. En la medida de lo posible, se optará por la conservación de las estructuras visibles, evitando su destrucción y los proyectos de nueva planta.

15.3. Toda obra que incida sobre la torre medieval declarada BIC, deberá contar con la previa redacción de Proyecto de Conservación (según las pautas señaladas en el Anexo I, punto 3.º) y autorización de la DP.

CAPITULO 7.º

Régimen de investigación

Art. 16. Proyecto de Investigación de la Zafa

Se elaborará un Proyecto General de Investigación para la Zafa de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del

Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993, de 16 de marzo).

Art. 17. Requerimientos para los investigadores.

Para toda excavación o prospección arqueológica, los investigadores o personal acreditado por la DP, según el artículo 42 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, deberán contar con la autorización expresa de la administración competente, así como cumplir con lo señalado en el Capítulo 8.º del presente texto.

Art. 18. Normativa de aplicación.

Los investigadores o personal acreditado por la DP se registrarán con la normativa de aplicación de la realización de actividades arqueológicas según el Decreto 32/1993, de 16 de marzo.

CAPITULO 8.º

Instrucciones relativas a la conservación

Art. 19. Entrega de materiales.

Todos los bienes que sean exhumados de la Zafa son de dominio público, de conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Para cumplir con las funciones de tutela que son competencia de la Consejería de Cultura, los bienes muebles arqueológicos recuperados durante el proceso de intervención se entregarán en el museo o centro señalado en la resolución de autorización (art. 54.1 de la Ley 1/1991) y mediante el procedimiento recogido en el artículo 15 del Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Art. 20. Entrega de documentación.

Toda la documentación generada por la intervención arqueológica (registro textual, gráfico y fotográfico) se entregará en la DP como anexos al informe correspondiente.

Art. 21. Actuaciones de conservación.

Una vez evaluado el informe arqueológico por la DP, ésta indicará las medidas de conservación adecuadas al sitio. Las actuaciones de conservación podrán ser:

a) Soterramiento: Mantenimiento y consolidación en el subsuelo de las estructuras, debidamente protegidas, en el lugar de su descubrimiento.

b) Integración: Mantenimiento y consolidación de las estructuras en el lugar de su descubrimiento, implicando la adecuación de un espacio en su entorno inmediato que contenga información que posibilite su observación, contextualización y comprensión.

Art. 22. Adecuación de las técnicas de análisis.

Se considerarán adecuadas todas las técnicas de análisis de tipo no destructivo que se precisen para el mejor conocimiento y conservación de los bienes integrados dentro de la Zafa.

CAPITULO 9.º

Instrucciones relativas al fomento y difusión

Art. 23. Programas de difusión.

Se promoverán programas de difusión específicos de los valores presentes en la Zafa y que han motivado su inscripción.

Dentro de éstos, tendrán particular relevancia aquéllos dedicados a la exposición de los resultados obtenidos en el proceso de investigación arqueológica de la zona.

CAPITULO 10.º

Proyecto General de Ordenación, Conservación y Difusión de la Zafa

Art. 24. Elaboración.

Se elaborará un Proyecto General de Ordenación, Conservación y Difusión para la Zafa con el objetivo de ordenar y compatibilizar sus usos y de integrar aquellos elementos susceptibles de hacer comprensible el público conocimiento histórico de la zona.

ANEXO I

NORMAS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

1. Para los proyectos de obra autorizados en las siguientes instrucciones particulares, se identificará y definirá de forma completa la actuación a realizar, poniendo especial énfasis en las especificaciones que contribuyan a aclarar las actuaciones que afecten al subsuelo, incluyendo al menos los documentos que se enumeran a continuación:

- Memoria expositiva.
- Plano de situación general (E: 1:2.000).
- Plano de localización detallada (E: 1:1.000 o superior).
- Plano de cimentaciones con cotas de altitud sobre el nivel del mar.
- Secciones longitudinales y transversales con indicación de la rasante del estado actual del terreno.
- Estudio geológico, si lo contiene el proyecto.

2. Para el cumplimiento de los objetivos de investigación, conservación y difusión de la Zona Arqueológica de Fuente Alamo, los proyectos de intervención arqueológica cuya autorización se solicite contendrán la información que se establece en los formularios de control que se especifican a continuación:

Formulario 1. A cumplimentar por el solicitante previamente a la intervención arqueológica. En todo caso, se deberán presentar todos los documentos relacionados a continuación o, cuando ello no sea posible, justificarlo por escrito. El formulario se adjuntará al proyecto de intervención arqueológica.

Expediente núm.:

Título del Proyecto:

Modalidad:

El proyecto deberá contener los siguientes documentos:

- Datos personales del solicitante (en el caso del Director de la intervención, deberá constar nombre, dirección, fecha y firma).
- Titulación académica y currículum vitae.
- Autorización del propietario y documento acreditativo de la propiedad.
- Memoria.
- Planos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (a cumplimentar por la Consejería de Cultura cuando la obra sea contratada por la misma).
- Presupuesto con partida del 20% para medidas de conservación (cuando proceda).

Memoria:

- Justificación expresa del cumplimiento de la normativa vigente.
- Justificación de la situación de urgencia.

- Descripción de la zona a intervenir y delimitación mediante polígono con distancia entre vértices.
- Explicitación de los objetivos perseguidos.
- Determinación y justificación de la metodología a seguir.
- Definición de propuestas de medidas preventivas de conservación.
- Presupuesto económico con partida del 20% para medidas de conservación.

Planimetría:

- Deberán ser enumerados correlativamente, sin duplicidad y con subíndice el número total de planos.
- Contendrán el visto bueno del Director de la intervención.
- Aportará un plano preciso de situación (E: 1:2.000).
- Aportará un plano preciso de delimitación a escala suficiente (E: 1:400).
- Aportará un plano con el planeamiento de la intervención a escala suficiente (E: 1:400).

Presentación: En tamaño DIN A4, por triplicado ejemplar.

Formulario 2. A cumplimentar con posterioridad al desarrollo de la intervención arqueológica. En todo caso, se deberán presentar todos los documentos relacionados a continuación o, cuando ello no sea posible, justificarlo por escrito. El formulario se adjuntará a la memoria de la intervención arqueológica.

Expediente núm.:

Título del informe:

Modalidad:

Fecha de autorización:

Fecha de inicio y de finalización de los trabajos de campo:

El informe deberá contener la siguiente documentación:

- Memoria.
- Documentación gráfica (planimétrica y fotográfica).
- Acta de entrega y depósito de los materiales en el museo o centro designado.
- Fichas de registro del material arqueológico.
- Diarios de campo o fichas de registro que los sustituyan.
- Libro Diario.

Memoria:

- Índice.
- Definición de los límites precisos de la zona de excavación (polígonos con distancias entre vértices, coordenadas UTM) y su extensión, así como referencias de altitud absoluta.
- Descripción de la intervención y justificación de las fases detectadas.
- Descripción de los conjuntos estructurales definidos.
- Aproximación a los procesos posicionales y postdeposicionales fijados para el ámbito de la intervención y las estructuras.
- Interpretación histórica.

Documentación gráfica:

- Plano preciso de situación (E: 1:2.000 o superior).
- Plano de delimitación a escala suficiente (E: 1:400).
- Plano con el planteamiento de la intervención a escala suficiente (E: 1:400).
- Plantas generales con especificación de las fases (E: 1:400 o superior).
- Planta general de cada una de las fases con la denominación de todos los complejos estructurales (E: 1:80).
- Planta de detalle de los conjuntos estructurales (E: 1:20).
- Perfiles generales y sus correspondientes matrices (E: 1:80).
- Perfiles de conjuntos estructurales excavados y sus matrices (E: 1:20).
- Dibujos de material, reconstrucciones u otra documentación gráfica que ayude a comprender la interpretación de lo excavado.

Documentación fotográfica (con índice adjunto detallando la numeración y descripción de cada uno de los elementos):

- Representación del estado previo a la intervención.
- Representación del planeamiento de la intervención.
- Representación de los complejos estructurales definidos.
- Representación de los perfiles de los complejos estructurales definidos.
- Representación de los perfiles generales.
- Representación de las plantas generales.
- Otras representaciones (de trabajo, de estructuras, de materiales, etc.).

Presentación:

- Por triplicado ejemplar, en tamaño DIN A4.
- Los planos irán numerados correlativamente, sin duplicidad y con subíndice del número total de planos y figuras.
- Cada documento presentará las hojas numeradas correlativamente y llevará al final la fecha y firma original del Director de la intervención.
- Los planos llevarán el visto bueno del Director de la intervención.

3. El Proyecto de Conservación deberá adaptarse al siguiente esquema (y según lo estipulado en el Título III de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía):

- a) Identificación del bien.
- b) Diagnóstico de su estado con identificación de las patologías.
- c) Justificación teórica y fundamentación de la actuación.
- d) Descripción de la metodología a utilizar.
- e) Proyecto de actuación: Propuesta técnica y presupuesto económico.
- f) Plantas, alzadas y secciones, escala mínima 1/100.
- g) Análisis estratigráfico.
- h) Reportaje fotográfico.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar permanente de la menor MCMC (expediente núm. CO-4498/01).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1.º Constituir el acogimiento familiar permanente de la menor M.C.M.C. a favor de sus abuelos maternos y formalizar el citado acogimiento en la correspondiente acta.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Comoquiera que se ignora el domicilio actual de doña Concepción Molina Cosano, madre de la menor citada, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

Córdoba, 12 de junio de 2002.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, del Delegado Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/188 sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar de la menor que se cita.

Núm. exptes.: 2001/41/188.

Nombre y apellidos: Don Fernando Guisado Ruiz.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que, intentada la notificación a don Fernando Guisado Rus, ésta no se ha podido practicar, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que su notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 15 de noviembre de 2001, el Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2001/41/188, dictó resolución acordando:

1. Ratificar la situación legal de desamparo de la menor E.G.F., permaneciendo la tutela asumida sobre la misma en esta entidad pública.

2. Constituir el acogimiento familiar de la menor E.G.F., con el carácter de preadoptivo, con las personas seleccionadas a tal efecto.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Fernando Guisado Ruiz podrá comparecer, en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la LEC, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los arts. 120 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/131 sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar de la menor que se cita.

Núm. expte.: 2001/41/131.

Nombre y apellidos: Don Joaquín Márquez Barreda.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se ignora el paradero de don Joaquín Márquez Barreda, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que su notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 15 de marzo de 2002, el Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2001/41/131, dictó Resolución acordando:

1. Ratificar la situación legal de desamparo de la menor L.M.S., permaneciendo la tutela asumida sobre la misma en esta entidad pública.

2. Establecer de forma cautelar un régimen de relaciones personales de la menor L.M.S. con sus padres.

3. Constituir el acogimiento familiar de la menor L.M.S., con el carácter de permanente, con las personas seleccionadas a tal efecto.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Joaquín Márquez Barreda podrá comparecer, en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la LEC, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los arts. 120 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 15 de marzo de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 26 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes 1998/41/248 y 249 sobre protección de menores, por la que se acuerda formular propuesta judicial de adopción de los menores que se citan.

Núm. exptes.: 1998/41/248 y 249.

Nombre y apellidos: Don José Luis Jiménez Jiménez. Doña Manuela Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que, intentada la notificación a don José Luis Jiménez Jiménez y doña Manuela Rodríguez Rodríguez, ésta no se ha podido practicar, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que su notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 26 de abril de 2002, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación de Asuntos Sociales de Sevilla, en los expedientes de protección de menores 1998/41/248 y 249, dictó resolución acordando:

1. Ratificar la situación legal de desamparo de los menores objeto de la resolución, permaneciendo la tutela asumida sobre los mismos en esta entidad pública.

2. Formular propuesta previa de adopción de los menores, con las personas determinadas al efecto, ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia que corresponda.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don José Luis Jiménez Jiménez y doña Manuela Rodríguez Rodríguez podrán comparecer, en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la LEC, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los arts. 120 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 26 de abril de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2001/41/128 sobre protección de menores, por la que se acuerda formular propuesta judicial de adopción de la menor que se cita.

Núm. expte.: 2001/41/128.

Nombre y apellidos: Don Marcu Sava y doña Lina Rostas.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que, intentada la notificación a don Marcu Sava y doña Lina Rostas, ésta no se ha podido practicar, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que su notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 6 de mayo de 2002, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación de Asuntos Sociales

de Sevilla, en los expedientes de protección de menores 2001/41/128, dictó Resolución acordando:

1. Ratificar la situación legal de desamparo de la menor objeto de la Resolución, permaneciendo la tutela asumida sobre los mismos en esta entidad pública.

2. Formular propuesta previa de adopción de la menor, con las personas determinadas al efecto, ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia que corresponda.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Marcu Sava y doña Lina Rostas podrán comparecer, en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la LEC, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los arts. 120 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 6 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se hace pública la solicitud de la empresa MABS 29, SL, para la concesión de la explotación de un local comercial para papelería, material de oficina y consumibles informáticos en la Universidad Pablo de Olavide. (PP. 2008/2002).

Por parte de la empresa MABS 29, S.L., se solicita la concesión de la explotación de un local comercial para papelería, material de oficina y consumibles informáticos, en la Universidad Pablo de Olavide.

De conformidad con el artículo 100 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Junta de Andalucía, por parte de la Universidad Pablo de Olavide se procede a dar conocimiento de esta solicitud, y, en consecuencia, establecer un plazo de treinta días para que otros posibles interesados puedan formular peticiones alternativas.

Sevilla, 2 de julio de 2002.- El Rector Acctal., Juan Jiménez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO de Aprobación Inicial Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archidona. (PP. 1818/2002).

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Archidona el día 14 de marzo de 2002, se acordó aprobar inicialmente, en los términos en que ha sido redactado, el Texto Refundido de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archidona.

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, a los efectos de que los interesados que así lo consideren, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Archidona, 14 de junio de 2002.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

AYUNTAMIENTO DE BENAHAIVIS

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001

1. Objeto de la convocatoria.

La provisión mediante contratación laboral fija a través del procedimiento de concurso de las plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, con la dotación económica correspondiente, que a continuación se relacionan:

Número de plazas: 1, clase Encargado.

Número de plazas: 3, clase Jardineros.

Número de plazas: 1, clase Operarios del servicio de limpieza viaria.

Número de plazas: 2, clase Operarios de servicios varios (Servicio de Obras y Construcción).

Número de plazas: 1, clase Operarios de servicios varios Electricidad, Fontanería.

Número de plazas: 1, clase Operarios del Servicio de recogida de basura.

Número de plazas: 2, clase Limpiadoras.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas o procedimientos selectivos, será necesario que los aspirantes reúnan los siguientes requisitos:

A) Generales:

a) Ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser extranjero con residencia legal en España, de conformidad con el contenido del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en su nueva redacción dada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

b) Tener cumplidos los 18 años.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

B) Específicos: Graduado Escolar, Certificado de Estudios Primarios o ESO.

3. Instancia y pago de derechos.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, conteniendo los datos previstos en el artículo 70 de la Ley 30/1992, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en las bases, con indicación precisa de las plazas a que aspira, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corpo-

ración y se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento (calle Castillo, número 3), debidamente reintegradas, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley anteriormente citada, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial correspondiente».

Las instancias podrán facilitarse por las oficinas de este Ayuntamiento.

Los derechos de examen se fijan en ptas. por solicitante.

Se abonarán tantos derechos como a plazas diversas se aspire. Serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia, bien por ingreso en cualquiera de las cuentas que este Ayuntamiento tiene abiertas en las entidades bancarias con sede en la localidad (Unicaja y Cajamar) de esta localidad o por giro postal o telegráfico, indicando el número de recibo o giro correspondiente en la instancia, debiendo especificar claramente en el texto del giro a la plaza a la que se opta y para la que se destina su importe. El impago de derechos o abono fuera de plazo establecido para la presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud. Los derechos de examen no podrán ser devueltos, salvo cuando por causas no imputables al aspirante la actividad administrativa no se preste o desarrolle.

Se establece su pago como depósito previo, conforme al artículo 47 de la Ley 39/88, de las Haciendas Locales.

4. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación, en el plazo máximo de un mes, aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia ante la Alcaldía.

De no presentarse recurso procedente, al escrito de subsanación de defectos se considerará definitivamente excluido de la realización de los ejercicios o procedimiento selectivo.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

5. Tribunales Calificadores.

Se constituirán de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de esta en quien delegue.

Vocales:

- Un Concejal por cada uno de los grupos con representación en esta Corporación.

- Un funcionario de carrera perteneciente al Grupo C, de entre los que integran la plantilla de personal.

Secretario: El de la Corporación o un funcionario de la misma que le sustituya.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente y, en todo caso, del Presidente y Secretario. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de dichas circunstancias.

El Tribunal, a los efectos de percepción de asistencias, se clasificará en la categoría cuarta, siendo las cuantías a percibir las establecidas para la citada categoría en el Anexo del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

6. Comienzo y desarrollo de las actuaciones del Tribunal.

El lugar y fecha de constitución del Tribunal para el inicio de sus actuaciones se determinará en la Resolución que recoge los aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

7. Concurso y valoración de méritos.

En esta fase el Tribunal, a la vista de los méritos alegados y justificados documentalmente, puntuará cada una de las solicitudes presentadas de acuerdo con el baremo específico de cada plaza, que a continuación se detalla:

B A R E M O

En esta fase el Tribunal, a la vista de los méritos alegados y justificados documentalmente, puntuará cada una de las solicitudes presentadas de acuerdo con el baremo específico de cada plaza, que a continuación se detalla:

Encargado:

- Bachiller Superior o FP 2.º Grado.
- Entrevista personal en la que se acredite estar dotado para la realización de labores de gestión y ordenación de recursos humanos.

Jardineros:

- Servicios prestados en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se aspira: 0,2 puntos por mes trabajado, máximo 6,5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite conocimiento en tareas propias de la plaza a la que se opta: 3,5.

Operarios del Servicio de recogida de basura:

- Servicios prestados en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes trabajado, máximo 6,5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite experiencia y conocimiento en tareas propias de la plaza a la que se opta: 3,5.

Operarios del servicio de limpieza viaria:

- Servicios prestados en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes de trabajo, máximo 6,5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite conocimientos en tareas propias de la plaza a la que se aspira 3,5 puntos.

Limpiadoras:

- Servicios prestado en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes trabajado, máximo 6,5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite experiencia y conocimiento en tareas propias de la plaza a la que se opta: 3,5.

Operarios de servicios varios (Servicio de Obras y Construcción):

- Servicios prestado en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes trabajado, máximo 5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite experiencia y conocimiento en tareas propias de la plaza a la que se opta: 2,5.
- Estar en posesión del carné de conducir tipo C: 2,5.

Operarios de servicios varios (Electricidad Fontanería):

- Servicios prestados en puesto de trabajo igual a la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes trabajado, máximo 5 puntos.
- Entrevista en la que se acredite experiencia y conocimiento en tareas propias de la plaza a la que se opta: 2,5.
- Estar en posesión del título de Instalador Electricista: 2,5.

8. Propuesta del Tribunal, presentación de documentos y contratación.

Finalizada la valoración de méritos, el Tribunal hará público su resultado, declarando aprobados a los aspirantes con mayor puntuación, que serán propuestos con carácter vinculante al Presidente de la Corporación para su contratación y sin que en ningún caso la propuesta pueda exceder del número de plazas ofertadas.

El aspirante propuesto aportará ante la Corporación, dentro del plazo máximo de veinte días naturales desde que se haga pública la declaración del Tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor debidamente motivada, no presentaran la documentación no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Los que ya viniesen prestando servicios en esta Corporación municipal estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior puesto, debiendo presentar únicamente certificación del Ayuntamiento, acreditando las circunstancias que consten en su expediente personal.

Cumplidos los requisitos precedentes, el Presidente de la Corporación formalizará la contratación laboral.

9. Norma final.

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria, de sus bases y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benahavis, 14 de marzo de 2002.- El Alcalde, Antonio Mena Gracia.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO sobre modificación de bases.

MODIFICACION DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE ARCHIVERO

Habiéndose procedido por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 7 de junio de 2002, a la modificación de las bases que rigen la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Archivero, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e integrada en la Oferta de Empleo Público para 2001, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54, de 9 de mayo de 2002, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 106, de 10 de mayo de 2002, a continuación se transcribe la parte de las mismas afectada por dicha modificación:

«Concurso. En la fase de concurso, se aplicará el siguiente baremo de méritos:

Experiencia profesional:

- Por cada mes de servicio en cualquier Administración Pública o en Entidades dependientes de las mismas, en puestos de iguales o similares características al que se convoca: 0,050 puntos.

La puntuación máxima de este apartado será de 2,75 puntos.

Carmona, 13 de junio de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO del Instituto Municipal de Bienestar Social de bases.

Don Antonio Martínez Flores, Alcalde y Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

HAGO SABER

Que por acuerdo del Consejo del Instituto Municipal de Bienestar Social celebrado el pasado 29 de abril de 2002, se han aprobado las bases para las pruebas selectivas a celebrar para cubrir diversas plazas relacionadas en los Anexos a estas bases generales en el Instituto Municipal de Bienestar Social.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

BASES GENERALES PARA LA CONVOCATORIA DE DIVERSAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

BASES GENERALES

I. NORMAS GENERALES

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convocan para la selección con carácter fijo, los puestos de trabajo de personal laboral vacantes en la plantilla del Instituto Municipal de Bienestar Social incluidas en la Oferta de Empleo público para el año 2002 que figuran en los Anexos de estas Bases Generales.

1. Estos puestos de trabajo pertenecen a la categoría que se indica, y están dotados de los haberes correspondientes al grupo que igualmente se especifica.

2. El aspirante que obtenga plaza quedará sometido al sistema de incompatibilidad actualmente vigente, sin perjuicio de que por el puesto que ocupen le sean de aplicación otra incompatibilidad.

Segunda. Legislación aplicable.

El número, características y modos de realización de los ejercicios se regirán por lo previsto en las presentes bases y sus anexos correspondientes y en su defecto por lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen Reglas Básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los FAL, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y demás disposiciones que le sean de aplicación.

La fase de oposición se regirá, asimismo, por lo previsto en los Anexos correspondientes.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercera. Condición de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Igualmente podrán ser admitidos los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 177/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

f) Estar en posesión del título exigido o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación en España.

g) Aquéllos que, independientemente de los anteriores, se establecieron en los Anexos correspondientes.

III. SOLICITUDES Y DOCUMENTACION

Cuarta.

1. Las solicitudes para participar en los procedimientos de selección se formularán en instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social y deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sito en calle Nueva 21, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. De esta convocatoria se dará publicidad íntegra mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

3. Para ser admitidos y, en su caso tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, los interesados harán constar en las instancias expresa y detalladamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como los que pudieran recogerse en los Anexos respectivos referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

4. A las solicitudes habrá de acompañarse los justificantes de los méritos a valorar en la fase de concurso, que habrán de relacionarse en la instancia de solicitud o en Anexo y que deberán aportarse mediante documento original acreditativo de los mismos o copia debidamente compulsada, sin que se proceda a la valoración de aquellos que no se presenten en esta forma.

Aquellos méritos de entre los alegados que no resulten suficientemente acreditados, de conformidad con lo estable-

cido en esta base, no serán tenidos en cuenta por el Tribunal Calificador.

5. Así mismo, a la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber abonado en la cuenta corriente núm. 2071.0309.49.0100272017 del Instituto Municipal de Bienestar Social de Mairena del Aljarafe, en la Oficina núm. 0309 de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, los derechos de examen, cuya cuantía queda determinada para cada categoría en su Anexo correspondiente. El importe de estos derechos de examen no podrá ser devuelto más que en el caso de no ser admitida la solicitud por carecer de alguno de los requisitos exigidos.

En ningún caso el pago de la cantidad establecida por derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

IV. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Quinta.

1. Terminado el plazo de presentación de instancias, y en el término de un mes, el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social dictará Resolución aprobatoria de la lista provisional de admitidos y excluidos, en la que constará el nombre y apellidos de los aspirantes, DNI, y en su caso, causa de exclusión.

En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Bienestar Social, así como en el del Ayuntamiento, deberá constar igualmente la composición del Tribunal Calificador, concediéndose un plazo de quince días, a contar desde la citada publicación, para la presentación de reclamaciones, a efectos de subsanación de errores de los aspirantes excluidos, y de recusación.

2. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuren recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan correctamente en la pertinente relación de admitidos.

3. Transcurrido el plazo al que hace referencia el párrafo anterior se dictará resolución por el presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social aceptando o rechazando las reclamaciones, y elevando a definitiva la lista de admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Bienestar Social y municipal, donde se determinará, si es posible, el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

4. No procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

Sexta.

1. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones psíquicas y físicas en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

En las pruebas selectivas, se establecerán, para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometiéndose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes.

2. Los interesados deberán formular la petición correspondiente en el momento de solicitar tomar parte en las pruebas selectivas, debiendo acreditar documentalmente, a través del Organismo competente, su condición de minusválido, y poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33%;

la compatibilidad para el desempeño de las tareas y funciones propias de las plazas a las que se opta, habrá de acreditarse por el Servicio Médico de Empresa.

3. En ningún caso será necesaria la previa inscripción en las Oficinas de Empleo para participar en las pruebas selectivas derivadas de la presente Oferta de Empleo Público.

V. TRIBUNALES

Séptima.

1. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El del Instituto Municipal de Bienestar Social o miembro de su Consejo de Gobierno en quien delegue, que disfrutará de voto de calidad.

Vocales:

a) Un representante político, que será designado por el Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social de entre uno de los Grupos Municipales de la oposición.

b) Un trabajador fijo de la plantilla de personal del Instituto Municipal de Bienestar Social, experto en la materia, designado a propuesta del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, o en su defecto, de entre el personal de plantilla del Ayuntamiento.

c) Un representante de la Junta de Andalucía, experto en la materia.

d) El Concejal Delegado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe o personal de plantilla en quien delegue.

Secretario: El Secretario del Instituto Municipal de Bienestar Social o funcionario en quien delegue, con voz, pero sin voto.

Se nombrarán suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

2. La composición de los Tribunales será predominantemente técnica y los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la/s plaza/s convocada/s.

3. El Tribunal se constituirá de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad del que actúe como Presidente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más unos de sus miembros titulares o suplentes.

4. Los Tribunales Calificadores quedarán facultados para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas, así como para incorporar especialistas en aquellas pruebas cuyo contenido requiere el asesoramiento técnico de los mismo, quienes actuarán con voz, pero sin voto.

Contra las resoluciones adoptadas por los Tribunales y, sin perjuicio del posible recurso del alzada o cualquier otro que pudiera interponerse de conformidad con la legislación vigente, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo que este acuerde a partir de la publicación en el tablón de anuncios de dichas resoluciones.

5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

6. Todos los miembros del Tribunal serán retribuidos de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias.

7. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

8. El Tribunal adoptará, en lo posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

VI. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

Octava. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección constará de dos fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

La fase de concurso será previa a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

a) Fase de concurso: En la misma se valorarán los méritos alegados que hayan sido justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de la presentación de la instancias, con arreglo a lo establecido en la base cuarta.

Resuelta esta fase, se publicará en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Bienestar Social y del Ayuntamiento el resultado de la misma, detallándose la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, de acuerdo con el Baremo general establecido en el Anexo a estas bases.

b) Fase de oposición:

1. Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

2. La fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio de la oposición se publicará, al menos, con quince días de antelación en el Boletín Oficial de la Provincia, a ser posible, junto con la lista de admitidos y excluidos y orden de actuación.

Los restantes ejercicios serán anunciados exclusivamente en el tablón de anuncios de Instituto Municipal de Bienestar Social y el de la Corporación, así como el lugar de celebración de las pruebas, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

3. Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas y máximo de veinte días.

4. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada libremente por el Tribunal, perdiendo todos sus derechos aquel aspirante que el día y hora de la prueba no se presente a realizarla.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores individualmente se estará a lo que resulte del sorteo realizado el décimo día hábil siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

6. En las pruebas orales, si las hubiere, se podrá, por los Tribunales Calificadores, conceder a los aspirantes hasta un periodo de quince minutos para hacer un guión sobre los temas extraídos en sorteo sin que para la preparación del mismo pueda consultarse texto alguno.

Comenzada la exposición de los temas por el aspirante, los Tribunales Calificadores, transcurridos diez minutos de exposición, pueden decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Del mismo modo, cuando se lleve a efecto la lectura de los ejercicios realizados, si así lo determinan los Tribunales Calificadores, transcurridos diez minutos de lectura, pueden decidir la retirada del opositor por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

VI. SISTEMA DE CALIFICACION

Novena.

1. La calificación máxima de la Fase de Oposición será de 20 puntos, valorándose la parte teórica en un máximo del 40% de la Oposición y la parte práctica en un 60%.

En aquellas convocatorias donde se incluyen dos ejercicios teóricos, la puntuación resultante, a efectos de determinar la calificación de la parte teórica, se hallará de la suma de las puntuaciones de ambos ejercicios dividida por dos.

Cada uno de los ejercicios será calificado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

A tal efecto, el número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal será de 0 a 10 puntos.

Las distintas pruebas componentes de un ejercicio podrán realizarse conjunta o separadamente, según determine el Tribunal Calificador.

Si en algunos de los temas o partes que contenga cada prueba, al aspirante se le calificase con 0 puntos, ello supondría la descalificación automática del mismo, quedando, por tanto, eliminado.

2. De las puntuaciones que otorgaren los miembros de los Tribunales Calificadores se eliminarán la mayor y menor puntuación si se apartan en tres puntos o más de la citada media, de tal manera que la nota que obtendrá el aspirante será la media de las restantes puntuaciones concedidas por los mismos. En caso de que la mayor o menor puntuación fueran varias, se eliminarán únicamente una de ellas, respectivamente.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas en el tablón de edictos del Instituto Municipal de Bienestar Social y el de la Corporación.

En base a una mayor objetividad en la calificación, ésta se realizará mediante votación secreta.

3. Calificación final: La calificación final será la suma del resultado obtenido en cada una de las dos fases, según lo dispuesto en el apartado 1 de esta base novena. La calificación final será publicada en los tabloneros de edictos del Instituto Municipal de Bienestar Social y el de la Corporación.

En los supuestos de empate en la calificación final, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en cada uno de los siguientes factores y por el siguiente orden:

1.º Mejor puntuación en la fase de oposición.

2.º Mejor puntuación en el ejercicio práctico.

3.º Mejor puntuación en los apartados del concurso siguiendo el siguiente orden: Experiencia, cursos y seminarios y titulación.

4.º El Tribunal queda facultado para realizar una prueba adicional de desempate, que no computará para la puntuación total.

VII. PROPUESTA DE SELECCION, PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO

Décima. Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública, en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Bienestar Social y el de la Corporación y en el lugar de celebración del último ejercicio, la puntuación de los aspirantes que hubieran superado todos los ejercicios, sumada a la puntuación de la fase de concurso, así como la propuesta de nombramiento a favor del aspirante/s que hubiera/n obtenido la/s máxima/s puntuación/es, sin que puedan rebasar éstos el número de plazas convocadas.

Undécima. 1. El aspirante o aspirantes propuestos aportará, ante el Instituto Municipal de Bienestar Social, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, en la forma indicada en la base décima, de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y los que se exijan en su caso, en cada uno de los Anexos. El cumplimiento del requisito c) de la base tercera habrá de acreditarse a través del Servicio Médico de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, alguno de los aspirantes propuestos no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos para ocupar la plaza, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

En este caso, la Presidencia del Instituto Municipal de Bienestar Social resolverá el nombramiento a favor del aspirante que, habiendo aprobado todos los ejercicios del concurso-oposición, figurara en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación.

2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependa, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

3. Una vez ratificada por la Presidencia del Instituto Municipal de Bienestar Social la propuesta del Tribunal Calificador, el opositor u opositores propuestos deberán formalizar el correspondiente contrato en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al en que les sea notificada la propuesta de contratación indefinida.

4. Efectuada la contratación, el aspirante se someterá al periodo de prueba que para cada categoría se estipula en la legislación laboral vigente.

X. IMPUGNACIONES

Duodécima. Contra las presentes bases se podrá interponer recurso potestativo de reposición, que será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia o recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, según los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa así como cualquier otro que estime conveniente.

A N E X O

BAREMO GENERAL DE MERITOS

I. Titulación.

Por poseer titulación académica igual o superior, relacionada con la plaza a la que se opta, aparte de la exigida para acceder a la misma, hasta un máximo de un punto, en la forma siguiente:

Grado de doctor: 1,00 punto.

Título universitario superior: 0,80 puntos.

Título universitario de grado medio o Diplomado universitario: 0,60 puntos.

Bachiller superior o equivalente: 0,40 puntos.

Graduado Escolar, FP o equivalente: 0,20 puntos.

No se valorarán los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

A efectos de equivalencia de titulación, sólo se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes con carácter general.

II. Cursos y seminarios.

Por la participación en cursos y seminarios impartidos por Instituciones Públicas y privadas, estas últimas homologadas oficialmente para la impartición de cursos, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en los puestos solicitados, hasta un máximo de un punto en la forma siguiente:

Hasta 14 horas o 2 días: 0,05 puntos.

De 15 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,10 puntos.

De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,20 puntos.

De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días: 0,25 puntos.

De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 0,50 puntos.

Más de 200 horas o 40 días: 0,60 puntos.

Los cursos que no determinaren el número de horas o días de las que constó se valorarán como los de hasta 14 horas.

III. Experiencia.

Por cada año completo de servicios prestados en la Administración Local en plaza o puesto de iguales o similares características al que se convoca: 0,75 puntos.

Por cada año completo de servicios prestados en otra Administración Pública en plaza o puesto de iguales o similares características al que se convoca: 0,50 puntos.

Por cada año completo de servicios prestados en Empresas privadas en plaza o puesto de iguales o similares características al que se convoca: 0,25 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Las fracciones de tiempo inferiores al año se valorarán por meses, en forma proporcional a la valoración de los períodos anuales.

Máximo de puntos a otorgar en concepto de méritos profesionales: 5,00 puntos.

IV. ACREDITACION DE LOS MERITOS

La acreditación de los méritos correspondientes a los diferentes apartados deberá hacerse mediante la presentación de la siguiente documentación:

Titulación. Título expedido por el Ministerio de Educación, Cultura, y Deportes o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del correspondiente título, o certificación expedida por la Secretaría del centro donde se hayan cursado los estudios.

Cursos y seminarios. Certificación, título, o diploma expedido por el centro u organismo que impartió el curso.

Experiencia. Original o copia compulsada de los contratos de trabajo registrados y sellados por la oficina del INEM, acompañados del correspondiente certificado de empresa, o bien certificación de la Administración donde se haya prestado servicios en la que conste denominación, área de adscripción, funciones, y en su caso, grupo de clasificación, nivel y titulación requerido del puesto desempeñado.

ANEXO I

Denominación del puesto: Asesor/a Jurídico.

Categoría: Técnico Superior.

Número de plazas: 2.

Grupo: A. Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, un tema de carácter general, determinado por el Tribunal de las materias específicas establecidas en el Programa Anexo, aunque no se atenga al epígrafe concreto del mismo.

En este ejercicio se valorará la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 5 horas, cinco temas de entre diez extraídos a la suerte de entre los comprendidos en el programa anexo a la convocatoria: 1 del Grupo I, 1 del Grupo II, 1 del Grupo III, 1 del Grupo IV y 1 del Grupo V, pudiendo el opositor elegir uno de cada grupo.

El Tribunal valorará los conocimientos sobre los temas expuestos y podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de los mismos y pedirles cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de quince minutos.

Tercer ejercicio: Consistirá en la resolución por escrito, durante un período máximo de tres horas, de un supuesto práctico, común a todos los aspirantes que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio en relación con las funciones propias de la plaza y el Programa anexo.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

Los opositores podrán disponer de los textos legales que estimen oportunos.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

GRUPO I

1. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: Estructura.
2. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. La situación actual del Estado del Bienestar.
3. Los valores fundamentales del ordenamiento jurídico.
4. Los derechos fundamentales. Evolución histórica y conceptual. Los derechos fundamentales en la Constitución Española.
5. El modelo económico de la Constitución Española. Principios informadores y objetivos específicos.
6. Las Cortes Generales: Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de aprobación y elaboración de las leyes. La función parlamentaria del control del Gobierno: modalidades.
7. Organos dependientes de las Cortes Generales. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo. Organos análogos de las Comunidades Autónomas.
8. El Gobierno. Composición y funciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente.
9. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. Tipología de las Administraciones. Los principios de la organización administrativa.
10. La Administración del Estado: Organos superiores y organos directivos. Organos periféricos. El Delegado del Gobierno. La Administración consultiva.
11. La Administración institucional en los ámbitos estatal, autonómico y local. Origen, tipología y régimen jurídico.
12. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución y en los Estatutos

de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

13. La relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

14. La Administración Autonómica: Principios informadores y organización. La Administración periférica. La Administración Institucional de la Junta de Andalucía. La Ley de Organización Territorial y la del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GRUPO II

1. El Derecho Administrativo: Concepto y contenido. La aplicación del Derecho.
2. La Administración pública: Concepto. Las Administraciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: El principio de legalidad.
3. Fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y Principios Generales del Derecho.
4. La Ley: Concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley.
5. El Reglamento: Clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. Relaciones entre Ley y Reglamento.
6. La relación jurídico administrativa. Concepto. Sujetos. El administrado. Los derechos públicos subjetivos. Los intereses legítimos. La acción popular. Los actos jurídicos de los administrados.
7. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.
8. El procedimiento administrativo. Principios informadores. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.
9. Los procedimientos de ejecución: Título y medios. Los procedimientos de revisión. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.
10. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Las reclamaciones económico administrativa.
11. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. El recurso contencioso. Las partes, procedimiento, recursos contra sentencias y ejecución de las mismas.
12. La legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. La figura del contrato administrativo. Contratos administrativos y privados de la Administración en el ordenamiento vigente. Requisitos. Órganos de contratación. El contratista: Capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación.
13. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.
14. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.
15. La invalidez de los contratos. La doctrina de los actos separables. La extinción de los contratos administrativos: Causas, modalidades y efectos.
16. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causas. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantía jurisdiccional.

17. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica y régimen jurídico actual.

18. La intervención administrativa. Clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento. Manifestaciones más importantes de la acción administrativa de fomento.

19. La actividad de policía en el Estado de Derecho. Los poderes de policía de las distintas Administraciones Públicas. Manifestaciones más importantes de la acción de policía en la Administración del Estado.

20. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Procedimiento sancionatorio. Sanciones administrativas.

21. Teoría general del servicio público. Formas de gestión. Especial referencia a la concesión.

22. El dominio público. Concepto y naturaleza. Bienes que lo integran. El régimen jurídico del dominio público. Las mutaciones demaniales.

23. Uso y utilización del dominio público. Estudio especial de la concesión y la reserva demanial.

24. El patrimonio privado de las Entidades Públicas. La legislación del patrimonio del Estado. Estudio especial del patrimonio mobiliario.

GRUPO III

1. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. La autonomía local.

2. La provincia en el Régimen local. La regulación constitucional de la provincia en España. Organización y competencias de la provincia.

3. El municipio. Clases de entes municipales en el Derecho Español.

4. El término municipal. La población municipal: Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal. Organización y competencias municipales.

5. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

6. Fórmulas asociativas municipales: En especial las mancomunidades.

7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los Bandos: Naturaleza, publicación, límites e impugnación.

8. La función pública. Naturaleza de la relación entre el funcionario y la Administración. Personal al servicio de la Administración Local. Clases. Estructura.

9. El personal al servicio de las Entidades Locales: Selección. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

10. El personal al servicio de las Entidades Locales: Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario.

11. El personal al servicio de las Entidades Locales: Derechos económicos y régimen de Seguridad Social.

12. Personal no funcionario de las Entidades Locales. Clases y régimen jurídico.

13. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

14. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

15. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

16. Licencia de apertura de establecimientos.

17. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

18. Las empresas municipales. Fórmulas de cooperación en la prestación de los servicios, en especial los consorcios.

19. Las Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

20. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

21. Los impuestos locales.

22. Régimen jurídico del gasto público local.

23. Los presupuestos locales. Contabilidad y cuentas.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO IV

1. Teoría sobre el Estado de Bienestar Social. La política social en España: Evolución y características. Política social europea. Los tratados. Los fondos estructurales. Incidencia en las políticas sociales de los Estados integrantes de la UE.

2. Derecho Internacional Público en relación con los Servicios Sociales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Carta Social Europea. Consejo Europeo.

3. Los servicios sociales en la Constitución Española, Estatuto de Autonomía de Andalucía y Ley de Bases de Régimen Local.

4. Competencias de las diferentes Administraciones Públicas en materia de Servicios Sociales: Autonómica, Provincial, Municipal y su coordinación. Marco legal.

5. La financiación pública del sistema público de servicios sociales. Normativa. El Plan Andaluz de Servicios Sociales. Contexto de los servicios sociales en Andalucía. Objetivo del Plan. Financiación, seguimiento y evaluación.

6. Servicios Sociales Comunitarios. Concepto. Bases normativas. Prestaciones y Servicios. Territorialización, implantación y desarrollo en Andalucía.

7. La iniciativa social y el asociacionismo: Concepto y legislación. La Ley del Voluntariado y regulación legal de las entidades colaboradoras.

8. La Ley de prevención de riesgos laborales y sus disposiciones de desarrollo.

9. El sistema español de la Seguridad Social. Ley General de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Conceptos y clases de prestaciones. Carácter de la misma.

10. La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía. Estructura, competencias, gestión y participación. La Consejería de Asuntos Sociales. Organización, contenido, competencias.

11. La construcción Social de Género. Historia de los movimientos organizadores de mujeres. Intervención Social con mujeres desde la perspectiva de género. Aspectos legales.

12. Los Planes de Igualdad en Andalucía I y II. Legislación: Convenios. Recursos Sociales para mujeres.

13. Planes de actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

14. Competencias en materia de mujer. Administración central, autonómica y local: Plan concertado.

15. Mujer y Educación. El derecho a la Educación en la Unión Europea y su desarrollo legal. Marco Constitucional. Legislación del sistema educativo en nuestro país. Marco competencial.

16. Mujer y Ciudadanía. Marco constitucional y desarrollo legal. Especial referencia a los derechos de los extranjeros en España.

17. Mujer y salud. Ley General de Sanidad. El derecho a la protección de la Salud. Competencias de las Administraciones Públicas. Sistema Andaluz de Salud: Ley 2/1998 de 15 de junio de Salud de Andalucía.

18. Mujer y Empleo. Derechos y deberes de los trabajadores. El contrato de trabajo. Modalidades. Los Convenios colectivos. Concepto. Régimen Jurídico.

19. El aborto. Regulación. Supuestos de infracción penal y su tratamiento legal.

GRUPO V

1. Marco legislativo sobre atención al menor: Ley Orgánica 4/1992, sobre reforma de la Ley reguladora de las Competencias y el Procedimiento de los Juzgados de Menores. Ley Orgánica 1/1996 de protección jurídica al menor.

2. Protección jurídica y social del niño/a: Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y atención al menor. La institución del desamparo. Menores tutelados por la Junta de Andalucía. Asunción institucional de la guarda legal de menores. Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

3. Menores infractores. Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Ejecución de medidas sin ingreso en centros. Medidas de ingresos en centros.

4. Drogadicción y Ludopatías. Conceptos. Legislación. Drogas legales e ilegales. Competencias en materia de atención a la drogadicción y ludopatía. Administración Central: Plan nacional de drogas. Administración autonómica. Administración Local: Plan concertado.

5. La atención a personas con discapacidad en Andalucía. Régimen Jurídico. Competencias de las distintas Administraciones Públicas en materia de atención a minusválidos.

6. Competencias de las distintas Administraciones Públicas en materia de tercera edad. Administración Local: Plan concertado. La Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección de las personas mayores.

7. Competencias de las distintas Administraciones Públicas en materia de atención a minorías étnicas e inmigración: Central, Autonómica y local: Plan concertado. Sistemas de cobertura económica.

8. Estrategias contra los malos tratos: Sistema de justicia penal. Evolución de la respuesta del Código Penal a la violencia contra las mujeres. Clases y características de las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres. Su tipificación actual. Tutela de la jurisdicción penal: Los procesos judiciales.

9. Derechos y deberes en las relaciones de parejas: Uniones matrimoniales y no matrimoniales. Régimen económico-matrimonial.

10. Filiación, paternidad y maternidad. Concepto. Regulación. Adopción y acogimiento familiar. Modalidades. Marco legal.

11. Derechos y deberes paterno-filiales. Naturaleza jurídica. Legislación.

12. Estrategias contra los malos tratos: Sistema de la justicia civil. Marco constitucional de las relaciones familiares. Legislación civil. Tutela de la jurisdicción civil: Los procesos judiciales.

13. Procedimiento de Coordinación Institucional para la Atención a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales. Funciones e intervención de las/os asesoras/es de los Centros de la Mujer en el seguimiento de este procedimiento de coordinación.

14. Malos tratos en el ámbito laboral. Acoso sexual en el trabajo. Respuesta del Código Penal. Discriminación laboral por razón de sexo.

ANEXO II

Denominación del puesto: Psicólogo/a.

Categoría: Técnico Superior.

Número de plazas: 3.

Grupo: A.

Titulación exigida: Licenciado/a en Psicología.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas extraídos por sorteo de la parte relativa a Materias Específicas del programa de la convocatoria, siendo uno del Grupo I y otro del Grupo II.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 1 hora y media, un tema extraído por sorteo de la parte relativa a Materias Comunes del programa de la convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en realizar por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, un ejercicio práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.

2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de los derechos fundamentales.

3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de Leyes.

5. El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos de los administrados. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

6. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo.

7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. El interesado y su representación. Comunicaciones y notificaciones.

8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Referencia al procedimiento administrativo local. Los recursos administrativos en la esfera local.

9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen actual.

10. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Autonomía Local. Especial referencia a la doctrina del Tribunal Constitucional.

11. Teoría general de las competencias locales. Sistemas de determinación de la competencia local. Competencias y obligaciones mínimas. Los conflictos de competencias y atribuciones.

12. El Alcalde: Elección, competencias y estatuto personal. El Ayuntamiento pleno. La Comisión de Gobierno: Composición y funciones.

13. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Reglamento Orgánico y Ordenanzas. Procedimientos de elaboración y aprobación. La publicación de las normas locales. Los bandos.

14. Las formas de acción administrativa de las Entidades Locales. Evolución histórica, clases y caracteres. El fomento en la esfera local.

15. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

16. Personal al servicio de las Entidades Locales. La función pública local, organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de seguridad social del personal al servicio de las Entidades Locales.

17. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

18. El concepto de servicio público. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I

1. La acción social: Concepto y evolución histórica.
2. Políticas sociales en la Unión Europea. Las iniciativas europeas.
3. La Ley de SS.SS. de Andalucía. Desarrollo legislativo. Concreción de la ley.
4. El plan concertado de prestaciones básicas.
5. Los órganos de participación en servicios sociales.
6. Los servicios sociales comunitarios. Concepto y objetivos. Organización y desarrollo de programas.
7. Los servicios sociales especializados. Concepto y objetivos. Sectores a atender. La importancia del equipo interdisciplinar.
8. El servicio de ayuda a domicilio. Prestaciones. Desarrollo normativo. Rol del psicólogo.
9. El servicio de convivencia y reinserción social. Definición. Organización y funciones. Rol del psicólogo.
10. Modelos teóricos de intervención y su aplicación en servicios sociales.
11. Planificación de programas sociales: niveles de planificación.
12. Estrategias de intervención: El programa de intervención y su evaluación.
13. Estrategias de intervención: La evaluación de la intervención.
14. Los sistemas de calidad y su aplicación en los servicios sociales.
15. Importancia de los indicadores sociales en el proceso de programación de la intervención social.
16. El objeto de la intervención psicosocial: Bienestar y calidad de vida.
17. La intervención social comunitaria: El equipo de trabajo en los Servicios sociales comunitarios. Composición, función y modelos.
18. La marginación Social. Análisis psicosocial.
19. La intervención desde los servicios sociales con la comunidad gitana: Colaboración entre las Administraciones.
20. La familia en riesgo social. Intervención desde los servicios sociales y rol del psicólogo.
21. Análisis de la legislación vigente en materia de menores. Competencia de la Administración central, autonómica y local.
22. La inserción de menores: Función de los servicios sociales comunitarios.
23. Las drogodependencias: Análisis psicosocial.
24. El Plan Andaluz sobre Drogas.
25. Características psicosociales de la tercera edad.
26. Las nuevas bolsas de pobreza y su repercusión en los programas sociales.
27. La construcción social de género. Intervención social con mujeres desde la perspectiva de género.
28. Recursos sociales para mujeres. Los planes de igualdad en Andalucía. Recursos sociales para mujeres víctimas de malos tratos.
29. Mujer y educación-ciudadanía-salud-empleo.
30. Mujeres y autoestima: Construcción y desconstrucción del autoconcepto.
31. La entrevista psicológica. Tipos - áreas de aplicación-Técnicas de la entrevista.
32. Dinamización de grupo: Conceptos. Fuerzas generadas en el seno del grupo. El test sociométrico. Clases de grupos. Campos de aplicación de la dinámica de grupo.
33. Actitudes, prejuicios y estereotipos sociales. Naturaleza y mediación. El problema del cambio de actitudes. Cambio de actitud y cambio de conducta.
34. Malos tratos a la infancia. Tipos. Causas. Modelos de Intervención.

35. El voluntariado social. Definición, funciones y ámbito de actuación.
36. Gestión de recursos humanos.
37. Las escuelas de padres en los servicios sociales.
38. Estrategias de intervención para la inserción socio-laboral. Concepto de inserción socio-laboral.
39. Diseño de itinerario de inserción. Técnicas de búsqueda de empleo.

GRUPO II

1. La comunicación humana. Elementos psicológicos de la comunicación. La comunicación como factor esencial de la dinamización social.
2. La entrevista como técnica psicológica. Concepto y tipología.
3. El diagnóstico psicológico. Procesos, criterios y dificultades.
4. Técnicas psicométricas de evaluación de la personalidad: Cuestionarios, inventarios, escalas.
5. Evaluación clínica del desarrollo.
6. Nosología de los trastornos psíquicos. Clasificaciones actuales.
7. Técnicas de comunicación y habilidades sociales para la intervención en grupos.
8. La socialización: Concepto y teorías.
9. Estrategias y técnicas básicas de intervención social. Apoyo y redes sociales. Habilidades sociales.
10. El ocio y tiempo libre. Significado y características del ocio en la sociedad actual.
11. Los planes integrales para la infancia.
12. El plan andaluz de servicios sociales.
13. Estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales.
14. Psicología ambiental. Concepto y líneas de investigación.
15. Problemas urbanos y ecológicos. Marginados sin hogar, inmigrantes y refugiados.
16. El modelo ecológico en la intervención psico-social.
17. La organización. Estructura y funciones. La comunicación en las organizaciones.
18. La familia como contexto socializador: Procesos fundamentales.
19. Desarrollo evolutivo en la infancia: Problemas relacionados con el ciclo vital.
20. Desarrollo evolutivo en la adolescencia. Problemas relacionados con el ciclo vital.
21. Características evolutivas de la madurez y senectud.
22. Desarrollo socio-emocional en la adolescencia: La familia, los iguales. Valores y estilos de vida.
23. La inadaptación en la infancia y adolescencia. Factores determinantes y alternativas socio-educativas.
24. El concepto de competencia social. Desarrollo en la infancia y la adolescencia.
25. Los procesos de reinserción en menores: Análisis legislativo y estrategias de intervención.
26. Interacción social y estructuración de la personalidad.
27. Trastorno de conducta disocial: Definición y diagnóstico diferencial.
28. La Logse y su proyección en los servicios sociales.
29. La orientación educativa y profesional.
30. Las técnicas de grupo en educación.
31. Problemas de violencia y agresión. Violencia y abuso en menores. Violencia doméstica.
32. Las terapias de grupo.
33. La terapia cognitivo-conductual.
34. La terapia de familia: La familia desde un abordaje sistémico.

35. Deontología y código de ética profesional del psicólogo.

36. Formación del asociacionismo de mujeres. Creación de redes. Intervención desde la psicología de la organización y de los grupos.

37. Programación y evaluación de proyectos con perspectivas de género.

ANEXO III

Denominación del puesto: Trabajador/a Social.

Categoría: Técnico Medio.

Número de plazas: 2.

Grupo: B.

Titulación exigida: Diplomado/a en Trabajo Social o título académico oficial de Asistente Social expedido por una Escuela de Asistentes Sociales.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas extraídos por sorteo de la parte relativa a Materias Específicas del programa de la convocatoria, siendo uno del Grupo II y otro del Grupo III.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas extraídos por sorteo del programa de la convocatoria, siendo uno de la parte relativa a Materias Comunes y otro del Grupo I de la parte de Materias Específicas.

Tercer ejercicio: Consistirá en realizar por escrito, en el tiempo que indique el Tribunal, un ejercicio práctico propuesto por el mismo, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.

2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de Leyes.

4. El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos de los administrados. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

5. El acto administrativo: Concepto, eficacia y validez. El procedimiento administrativo local: Sus fases. El silencio administrativo.

6. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

7. Organización y competencias municipales y provinciales.

8. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

9. El personal al servicio de las Corporaciones Locales. Sus clases. La función pública local: Organización, selección, y situaciones administrativas. El personal laboral.

10. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

11. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

12. El Presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto Local.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I

1. Antecedentes e historia del trabajo social.

2. Concepto y principios del trabajo social. Objeto, sujeto y objetivos del trabajo social.

3. Modelos de la práctica del trabajo social.

4. La planificación. Proceso metodológico en la planificación. Aproximación a la realidad social. Formulación de las prioridades: Planificación, programación, ejercicios y evaluación.

5. Técnicas de investigación social. Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social. La estadística aplicada al trabajo social.

6. Técnicas de Trabajo Social. La entrevista: Bases conceptuales de la entrevista, diferentes tipos de entrevista. El informe social. Documentación: Documentación propia de la profesión: Fichas, ficheros, registro; otra documentación: Oficios, cartas.

7. Trabajo Social con grupos y la comunidad. Dimensión grupal de las necesidades sociales. El grupo de ayuda y el grupo de acción social. La dimensión comunitaria de las necesidades sociales. Organización, desarrollo, ayuda informal y apoyo mutuo. Técnicas de grupo.

8. La familia y Trabajo Social familiar. Origen. Tipología. La familia en la sociedad actual. Cambios estructurales de la unidad familiar. La familia como referente individual. El Trabajo Social con familias en Servicios Sociales de atención primaria y especializada.

9. Movilidad Social. Emigración-Inmigración. Asimilación y acomodación del proceso migratorio. Características de la sociedad industrial y su influencia en la movilidad social.

10. Infancia y Juventud. Metodología de intervención. Problemática de la legislación. Los Derechos del Niño. Papel del Trabajador Social.

11. Protección de menores. Prevención de la marginación en la infancia y la juventud. Problemática del niño inadaptado.

12. Tercera Edad. Personas mayores: Aspectos psicossociales de la vejez. Condiciones físicas, psíquicas y de organización social que influyen en la calidad de vida de las personas mayores. Aportaciones de la gerontología social. El papel del Trabajador Social.

13. Minusválidos. Conceptos básicos sobre minusvalía, disminución y discapacidad. Prevención de la minusvalía. El proceso de integración de los minusválidos. Métodos y niveles de intervención. La atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Legislación. El papel del Trabajador Social.

14. Drogadicción y Ludopatías. Drogodependencias: Conceptos básicos, antropología cultural y sociológica de la drogodependencias, métodos y niveles de intervención. Ludopatías: Legislación. Drogas legales e ilegales: Conceptos, causa y efectos. El papel del Trabajador Social.

15. Grupos étnicos. Concepto de etnia. Características y origen de las etnias. Distintas culturas o minorías étnicas en España: Comunidad Gitana.

16. La inadaptación y el control social. Conductas asociales. Papel del trabajador social.

17. Trabajo social con mujeres. Los planes de igualdad de la mujer. Legislación: Convenios.

18. Concepto y tipología de necesidades y recursos. Relación entre ambos.

19. La marginación social. Causas y situaciones de marginación. Programas y actividades de integración social y programas de reinserción laboral.

20. La exclusión social y la inserción socio-laboral. Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión Social en Andalucía.

GRUPO II

1. Los servicios sociales. Fundamentación concepto, principios, objetivos y modalidades. Su evolución histórica en España y Andalucía.
2. Los servicios sociales comunitarios. Concepto, objetivos, áreas de actuación. Ubicación física y programas.
3. Servicios de información, orientación, valoración y asesoramiento. Funciones del trabajo social.
4. Servicio de ayuda a domicilio. Funciones del trabajador social.
5. Servicio de cooperación social. Funciones del trabajador social.
6. Servicio de convivencia y reinserción social. Funciones del trabajador social.
7. Los centros de servicios sociales y otros equipamientos de los S. Sociales.
8. Equipo de trabajo en los servicios sociales comunitarios: Composición, roles y modelos.
9. Los servicios sociales especializados. Concepto, objetivos, sectores a atender. La importancia del equipo interdisciplinar.
10. Coordinación entre servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados.
11. Competencias de las diferentes Administraciones Públicas en materia de servicios sociales: Autonómica, Provincial y Municipal y su coordinación.
12. La financiación pública del sistema público de servicios sociales.
13. La participación de la iniciativa social en servicios sociales. La iniciativa social y el asociacionismo: Concepto y legislación. Funciones y articulación en los Servicios Sociales.
14. El voluntariado social y servicios sociales.
15. Departamentos municipales de servicios sociales. Organización y coordinación interna.
16. Los planes integrales, el Plan Andaluz de Servicios Sociales y los Planes Municipales.
17. La atención en Instituciones. Criterios científicos y valores sociales de las Instituciones. Corriente desinstitucionalizadora. El Trabajo Social en Instituciones.

GRUPO III

1. El Estado de bienestar social. Orígenes, concepto y evolución.
2. Carta Social Europea.
3. La política social en la Comunidad Europea. Las iniciativas comunitarias y los programas de lucha contra la exclusión social.
4. Los servicios sociales en la Constitución Española, Estatuto de Autonomía de Andalucía y Ley de Bases de Régimen Local.
5. Ley de Servicios Sociales en Andalucía y su desarrollo normativo.
6. La Consejería de Asuntos Sociales. Estructura, organización, contenido y competencias.
7. Plan concertado de servicios sociales.
8. Sistema de cobertura económica (pensiones contributivas y no contributivas). Otras prestaciones sociales públicas. El salario social.
9. El sistema español de la Seguridad Social. Ley General de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Conceptos y clases de prestaciones. Carácter de la misma.
10. Análisis de la legislación vigente en materia de menores. Protección y tutela.
11. Fundamentos de los valores éticos en el Trabajo Social. Modelos de responsabilidad profesional. Diferentes doctrinas éticas. Los códigos de ética en el Trabajo Social en relación al usuario, a las Instituciones y otros profesionales.

ANEXO IV

- Denominación del puesto: Educador/a.
 Categoría: Técnico Medio.
 Número de plazas: 1.
 Grupo: B.
 Titulación exigida: Diplomado/a Universitario o Equivalente.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas extraídos por sorteo de la parte relativa a Materias Específicas del programa de la convocatoria, siendo uno del Grupo I y otro del Grupo II.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 1 hora y media, un tema extraído por sorteo de la parte relativa a Materias Comunes del programa de la convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en realizar por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, un ejercicio práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
2. La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.
3. La Administración Local; el Municipio: Organización y competencias municipales. La Provincia: Organización y competencias provinciales.
4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Principios de actuación de las Administraciones Públicas: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
5. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos.
6. El procedimiento administrativo: Principios informadores. Las fases del procedimiento: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.
7. La contratación administrativa. Naturaleza jurídica de los contratos públicos. Distinción con los civiles. Clases de contratos públicos.
8. Elementos de los contratos públicos: Sujeto, objeto y causa. La forma de contratación administrativa y los sistemas de selección de contratista. Derechos y deberes de la Administración y los contratistas.
9. El personal al servicio de las Administraciones públicas: Sus clases. Especial referencia al personal laboral.
10. El contrato de trabajo: Sus tipos. Derechos y deberes del trabajador.
11. Derecho de sindicación colectiva. La representación de los trabajadores: Organos de representación. Los Convenios Colectivos.
12. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.
13. Los Bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de Dominio Público.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I

1. El estado de bienestar social. Características, modelos y crisis.
2. El concepto de comunidad. La comunidad como objeto de intervención.
3. La estratificación social: Definición y características que definen a cada grupo social en razón de sus situaciones sociales, económicas y culturales.
4. La familia y el cambio social. Estructura y funciones de la familia moderna.
5. El papel de la familia en la educación. Relación de la familia y las instituciones educativas. Estrategias de trabajo con los padres.
6. Los Servicios Sociales en España. Evolución histórica y situación actual.
7. La Ley andaluza de Servicios Sociales.
8. El Plan Andaluz de Servicios Sociales.
9. Los Servicios Sociales comunitarios.
10. Los Servicios Sociales especializados.
11. Competencias de las diferentes Administraciones Públicas en materia de Servicios Sociales. Autonómica, provincial, municipal y su coordinación.
12. El derecho a la educación: Su fundamento en la Constitución Española y su desarrollo legal. La escolaridad obligatoria y gratuita en España.
13. Legislación del sistema educativo en nuestro país. Competencias de las distintas Administraciones (Estatad, Autonómica y Local) en materia educativa.
14. Organización y funcionamiento de los centros educativos. Acceso y funciones de los órganos directivos y colegiados. Normativa que lo regula.
15. La inspección educativa. Funciones y organización. Coordinación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa.
16. Relación de la institución educativa con su entorno. Peculiaridades de la escuela en función de la variable rural/urbano.
17. La etapa de Educación Infantil: Desarrollo y aprendizaje de la comunicación, el lenguaje, la autonomía y la adaptación personal y social.
18. La etapa de Educación Primaria: Desarrollo y aprendizaje de la comunicación, el lenguaje, la autonomía y la adaptación personal y social.
19. La etapa de Educación Secundaria: Desarrollo cognitivo, personal y social.
20. Teorías del aprendizaje. Las dificultades en el aprendizaje del lenguaje y de los aspectos matemáticos.
21. El aprendizaje adulto. Intervención educativa.
22. El curriculum. Concepto y características. El diseño curricular.
23. El modelo curricular establecido en la Logse: Estructuras y elementos esenciales. Fundamentación.
24. La orientación educativa: Técnicas orientadoras.
25. La tutoría: funciones y metodologías del trabajo en las distintas etapas del sistema educativo. El departamento de orientación. Papel del orientador en la formación reglada.
26. La orientación profesional.
27. Métodos didácticos en formación.
28. El liderazgo. Teorías del liderazgo. Implicaciones sobre el grupo.

GRUPO II

1. Concepto de educación y modalidades: Educación formal, educación no formal, educación informal.
2. Concepto general de la Pedagogía. Relación de la Pedagogía con otras ciencias.

3. La educación para la igualdad y la convivencia. Líneas de intervención para fomentar el desarrollo de actitudes no discriminatorias, democráticas y cooperativas.

4. Los métodos de investigación socio-educativa. Aspectos generales.

5. La intervención socio-educativa.

6. Intervención con menores en conflicto social.

7. La socialización, tipos y agentes. La educación como factor de cambio social.

8. La educación ambiental.

9. La educación para la salud. La educación afectivo-sexual.

10. La educación para el tiempo libre.

11. El Educador: Características personales y métodos de intervención socio-educativa.

12. El Educador en el ámbito familiar.

13. Principales técnicas en la investigación pedagógica: La observación, la entrevista, el cuestionario, el diario, otros.

14. Métodos didácticos en formación.

15. Concepto de medios y recursos didácticos y sus posibilidades educativas.

16. Concepto, características y tipos de evaluación.

17. La educación social: Fundamentos, planificación y evaluación en el ámbito social. Estrategias de enseñanza en el ámbito social. La animación sociocultural.

18. La educación especial. Técnicas de trabajo.

19. Educación permanente. Educación de adultos. Modelos y programas de alfabetización de adultos.

ANEXO V

Denominación del puesto: Agente para la Igualdad.

Categoría: Técnico Medio.

Número de plazas: 2.

Grupo: B.

Titulación exigida: Diplomado/a Universitario o Equivalente.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La Fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas extraídos por sorteo de la parte relativa a Materias Específicas del programa de la convocatoria, siendo uno del Grupo I y otro del Grupo II.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 1 hora y media, un tema extraído por sorteo de la parte relativa a Materias Comunes del programa de la convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en realizar por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, un ejercicio práctico propuesto por el mismo, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

2. La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

3. La Administración Local; el Municipio: Organización y competencias municipales. La Provincia: Organización y competencias provinciales.

4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Principios de actuación de las Administraciones Públicas:

Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

5. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos.

6. El procedimiento administrativo: Principios informadores. Las fases del procedimiento: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

7. La contratación administrativa. Naturaleza jurídica de los contratos públicos. Distinción con los civiles. Clases de contratos públicos.

8. Elementos de los contratos públicos: Sujeto, objeto y causa. La forma de contratación administrativa y los sistemas de selección de contratista. Derechos y deberes de la Administración y los contratistas.

9. El personal al servicio de las Administraciones públicas: Sus clases. Especial referencia al personal laboral.

10. El contrato de trabajo: Sus tipos. Derechos y deberes del trabajador.

11. Derecho de sindicación colectiva. La representación de los trabajadores: Órganos de representación. Los Convenios Colectivos.

12. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.

13. El Administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

14. El servicio público. Los modos de gestión de los servicios públicos. Especial referencia a la esfera local.

15. Las formas de acción administrativa de los entes locales. El fomento en la esfera local.

16. Participación de España en Organizaciones Internacionales: Especial referencia a la ONU y a la Unión Europea.

17. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los entes públicos: La Administración del Estado, Autonómica, Institucional y Local.

18. La Ley de Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos.

19. El presupuesto local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, su liquidación, control y fiscalización.

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I

1. Teorías sobre el Estado de Bienestar. La Política Social en España: Evolución y características.

2. La Ley de Servicios Sociales en Andalucía y desarrollo normativo.

3. Competencias de la Administración Central, Autonómica y Local en materia de Mujer.

4. La Consejería de Asuntos Sociales. Organización, contenido y competencias. El Instituto Andaluz de la Mujer.

5. La organización administrativa de los Servicios Sociales en Andalucía. La estructura de los Servicios Sociales en Andalucía: Los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

6. El plan concertado de prestaciones básicas.

7. Los Centros Municipales de Información a la Mujer. Organización. Funciones.

8. La familia y los problemas sociales.

9. Educación y desigualdad social. Igualdad de oportunidades: Movilidad social y reproducción social.

10. Mujeres en situación de especial dificultad. La sicología de la mujer maltratada. Nociones generales.

11. Sociología del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España. Dimensión regional del mercado de trabajo. El trabajo extradoméstico de la mujer.

12. La situación laboral como determinante de la integración social.

13. Los actores de las relaciones laborales. Sindicatos, patronales y conflictos en España, con especial referencia a Andalucía.

14. Técnicas organizativas para asociaciones y colectivos.
15. La iniciativa social y el Asociacionismo: el voluntariado.

16. Educación para la salud. Educación afectivo-sexual.

17. Técnicas de análisis sociológico y de género.

18. El concepto de cultura. Diversidad cultural. Dinámica cultural.

19. El concepto de personalidad. Proceso de socialización y control social. Agentes socializadores.

20. El concepto de sistema social. Status, roles e instituciones sociales.

GRUPO II

1. La construcción social de género.

2. Intervención social con mujeres desde la perspectiva de género.

3. Recursos sociales para mujeres. Estudio de necesidades y evaluación de programas.

4. Los planes de igualdad en Andalucía.

5. Planes de actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

6. Historia de los movimientos organizadores de mujeres.

7. Mujer y Educación-ciudadanía-salud-empleo.

8. Feminización de la pobreza. Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía.

9. Agente de promoción para la igualdad. Funciones.

10. La animación sociocultural. Antecedentes históricos en España. Objetivos y valores. Sus fundamentos psicológicos y antropológicos.

11. Elaboración de proyectos de animación sociocultural. Las técnicas de intervención para grupo de mujeres desde la perspectiva de género.

12. Asociacionismo. Clasificación tipológica de los colectivos de mujeres.

13. La orientación profesional. Modelos y programas de orientación profesional.

14. Mujer y empleo. Empleo irregular. Economía sumergida. Los problemas del paro.

15. El paro y la formación profesional en Andalucía.

16. El modelo curricular establecido en la Logse: Estructura y elementos esenciales. Fundamentación.

17. Desarrollo de iniciativas comunitarias de formación profesional en Andalucía.

18. La orientación profesional ocupacional. Programas de formación profesional ocupacional en Andalucía.

19. Programas de formación y empleo: Escuelas Taller y Casas de Oficios.

20. Los servicios integrados para el Empleo y los diferentes programas de Empleo para Andalucía.

21. Programas de formación para el Empleo. Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

22. Medidas para el fomento del empleo desde el ámbito local.

23. Técnicas de búsqueda de empleo. La promoción del empleo femenino. El autoempleo en la mujer.

ANEXO VI

Denominación del puesto: Animador/a Sociocultural (de Mayores).

Categoría: Animador Sociocultural.

Número de plazas: 1.

Grupo: D.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP 1^{er} grado o equivalente.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 12 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 3 horas, dos temas extraídos por sorteo, uno de la parte relativa a Materias Específicas y otro de la parte relativa a Materias Comunes.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, un ejercicio práctico propuesto por el mismo, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.
2. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.
3. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Especial consideración del interesado. Colaboración.
4. El acto administrativo: Concepto, eficacia y validez. El procedimiento administrativo local: Sus fases. El silencio administrativo.
5. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
6. Organización y Competencias municipales.
7. El presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto Local.

MATERIAS ESPECIFICAS

1. La Animación Socio-cultural: Antecedentes, áreas, ámbitos y características esenciales.
2. El animador sociocultural. Sus funciones y papel dentro del equipo de trabajo.
3. Importancia del ocio y tiempo libre. Descripción de un programa de dinamización.
4. Desarrollo de la animación sociocultural en el municipio, entre las políticas municipales socioculturales y las demandas explícitas y latentes de la comunidad.
5. El asociacionismo en la actividad cultural.
6. La Sociedad del Ocio: ventajas e inconvenientes en localidades cercanas a las grandes urbes.
7. El voluntariado en el desarrollo sociocultural de la población mayor.
8. Los recursos económicos y materiales para la gestión de procesos de animación sociocultural.
9. La realización de procesos socioculturales participativos.
10. Metodología de la animación sociocultural. El proceso de intervención.
11. El grupo y las necesidades individuales. El papel del animador sociocultural.
12. Técnicas de sensibilización en la población.
13. Técnicas de información y comunicación.

ANEXO VII

Denominación del puesto: Animador/a Sociocultural (de Infancia).
 Categoría: Animados Sociocultural.
 Número de plazas: 1.
 Grupo: D.
 Titulación exigida: Graduado Escolar, FP 1^{er} grado o equivalente.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Derechos de examen: 12 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 3 horas, dos temas extraídos por sorteo, uno de la parte relativa a Materias Específicas y otro de la parte relativa a Materias Comunes.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, un ejercicio práctico propuesto por el mismo, relacionado con el contenido de las Materias Específicas del programa de la convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.
2. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.
3. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Especial consideración del interesado. Colaboración.
4. El acto administrativo: Concepto, eficacia y validez. El procedimiento administrativo local: Sus fases. El silencio administrativo.
5. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
6. Organización y Competencias municipales.
7. El presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto Local.

MATERIAS ESPECIFICAS

1. La Animación Socio-cultural: Antecedentes, áreas, ámbitos y características esenciales.
2. El animador sociocultural. Sus funciones y papel dentro del equipo de trabajo.
3. La intervención sociocultural en la población infantil. Fases y desarrollo de las mismas.
4. Desarrollo de la animación sociocultural en el municipio, entre las políticas municipales socioculturales y las demandas explícitas y latentes de la comunidad.
5. Los recursos económicos y materiales para la gestión de procesos de animación sociocultural.
6. La realización de procesos socioculturales participativos.
7. Metodología de la animación sociocultural. El proceso de intervención.
8. El grupo y las necesidades individuales. El papel del animador sociocultural.
9. La educación no formal, la educación social y la animación sociocultural.
10. Ofertas culturales de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos.
11. Financiación de las Actividades culturales: Ayudas y cauces de financiación.
12. Funciones y lugares de actuación del animador sociocultural en el sector infantil.
13. Proyectos de dinamización lectora: subvenciones para la realización de campañas de animación a la lectura.

ANEXO VIII

Denominación del puesto: Administrativo/a.
 Categoría: Administrativo.
 Número de plazas: 1.
 Grupo: C.
 Titulación exigida: Bachiller Superior, FP 2 Administrativo o equivalente.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Derechos de examen: 18 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que indique el Tribunal Calificador, a un cuestionario tipo test con respuestas alternativas, siendo sólo una la correcta, que versará sobre el contenido del grupo de materias comunes y específicas del programa.

Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, dos temas, elegidos al azar, uno correspondiente al Grupo I y uno al Grupo II del programa adjunto a la convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en una prueba práctica sobre procesador de texto Microsoft Word 97 o superior a desarrollar en el tiempo que indique el Tribunal Calificador.

PROGRAMA ANEXO

GRUPO I

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Estructura.
2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. La Corona. Los poderes del Estado. Nociones generales.
4. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los entes públicos: La Administración del Estado, Autonómica, Institucional y Local.
5. La organización territorial del Estado. La Administración Autonómica: Principios informadores y organización.
6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
7. Participación de España en Organizaciones Internacionales: Especial referencia a la ONU y a la Unión Europea.
8. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
9. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley: Sus clases. El Reglamento. Otras fuentes del Derecho Administrativo.
10. La Responsabilidad de la Administración Pública. Evolución histórica y régimen actual.
11. Los contratos administrativos: Principios generales y clases. La sujeción del contratista. Derechos y deberes del contratista.
12. Los derechos reales administrativos. El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.
13. Las formas de la actividad administrativa. El fomento. La Policía.
14. El servicio público. Nociones generales. Los modos de gestión de los servicios públicos.
15. Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios Constitucionales y regulación jurídica.
16. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
17. Los actos administrativos: Concepto y clases. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.
18. El procedimiento administrativo (I): Concepto. Los sujetos del procedimiento: La Administración y los interesados. Dimensión temporal del procedimiento: días y horas hábiles. Cómputo de plazos. Forma del procedimiento.
19. El procedimiento administrativo (II): Las fases del procedimiento administrativo: Iniciación. Ordenación de instrucción: Informes, pruebas, alegaciones y audiencia la interesado.
20. El procedimiento administrativo (III): El silencio administrativo. Terminación del procedimiento: Terminación normal y anormal: Desistimiento, renuncia y caducidad. Peculiaridades del procedimiento administrativo local.

21. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Principios informadores y ámbito de aplicación.

22. Teoría de la invalidez de los actos administrativos. Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo. La revisión de oficio.

23. Los recursos administrativos. Concepto y clases. El recurso de alzada y el potestativo de reposición.

GRUPO II

MATERIA ESPECIFICAS

1. La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.
2. El Municipio. Organización Municipal. Competencias.
3. Elementos del Municipio. El Término Municipal. La Población. El Empadronamiento.
4. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.
5. La Ley de Haciendas Locales: principios inspiradores. Innovaciones que se introducen respecto a la legislación anterior. Clasificación de los recursos. Ordenanzas fiscales. Ingresos de derecho privado. Participación de los municipios y las provincias en los tributos del Estado.
6. El presupuesto Local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. Su liquidación, control y fiscalización.
7. Régimen jurídico del gasto público local.
8. Ordenanzas y Reglamento de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
9. El personal al servicio de las Corporaciones Locales. Sus clases. La función pública local: Organización, selección, y situaciones administrativas. Especial referencia al personal laboral.
10. El contrato de trabajo: sus tipos. Derechos y deberes del trabajador.
11. Derecho de sindicación colectiva. La representación de los trabajadores: Organos de representación. Los Convenios Colectivos.
12. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.
13. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.
14. El registro de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. El Registro de entrada y salida.
15. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.
16. La Informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamentales.
17. La Ofimática: Especial referencia al tratamiento de textos, hoja de cálculo y base de datos.
18. El análisis de las tareas. Análisis de funciones. Las mejoras en los procedimientos.
19. La administración de los archivos. Clases de archivos. Organización del trabajo de archivo.

ANEXO IX

- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo/a.
 Categoría: Auxiliar Administrativo.
 Número de plazas: 3.
 Grupo: D.
 Titulación exigida: Graduado Escolar, FP 1 Administrativo o equivalente.
 Sistema de selección: Concurso-Oposición.
 Derechos de examen: 12 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que indique el Tribunal Calificador, a un cuestionario tipo test con respuestas alternativas, siendo sólo una la correcta, que versará sobre el contenido del grupo de materias comunes y específicas del programa.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba práctica sobre procesador de texto Microsoft Word 97 o superior a desarrollar en el tiempo que indique el Tribunal Calificador.

PROGRAMA ANEXO

GRUPO I

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Estructura y contenido. Los derechos y deberes fundamentales.

2. La Corona. Los poderes del Estado. Nociones generales.

3. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los entes públicos. La Administración del Estado, Autonómica, Institucional y Local.

4. Las Comunidades Autónomas, constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.

6. Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios Constitucionales y Regulación Jurídica.

7. Las Haciendas locales: Clasificación de los recursos. Ordenanzas fiscales.

GRUPO II

MATERIA ESPECIFICAS

1. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español: Concepto. Principios de organización y actuación administrativa.

2. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

3. El procedimiento administrativo: significado. Concepto de interesado. Las fases del procedimiento administrativo general.

4. Los recursos administrativos en la esfera local.

5. El personal al servicio de las Corporaciones Locales. Sus clases. La función pública local: Organización, selección, y situaciones administrativas. El personal laboral.

6. El Alcalde: Elección, deberes y atribuciones. El pleno del Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno.

7. Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

8. La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.

9. El Municipio. El Término Municipal. La Población. El Empadronamiento. Organización Municipal. Competencias.

10. Presupuestos Municipales. Estructura y tramitación. Régimen jurídico del gasto público local.

11. Procedimiento Administrativo Local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Derechos de los ciudadanos en su relación con la Administración Pública. Derecho de acceso a archivos y registros públicos.

12. La Ofimática y la Informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamen-

tales. Especial referencia al tratamiento de textos y la base de datos.

13. Concepto de documento y archivo. Funciones del archivo. Criterios de ordenación de archivos. El archivo como fuente de información: Servicio del Archivo.

ANEXO X

Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar (Servicio de ayuda a domicilio).

Categoría: Auxiliar de Hogar.

Número de plazas: 5.

Grupo: E.

Titulación exigida: Certificado de Escolaridad.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Derechos de examen: 12 euros.

Fase de Oposición: La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos comunes para todos los aspirantes y de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en la resolución de una prueba/s o supuesto/s prácticos que por el Tribunal se formulen, en el tiempo máximo que por aquel se determine, relacionado con el temario adjunto a la convocatoria.

Segundo ejercicio: Consistirá en contestar en el tiempo máximo que determine el Tribunal, un cuestionario tipo test sobre el programa adjunto a la presente convocatoria.

PROGRAMA ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Organización territorial del Estado.

2. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: Sus clases, especial referencia al personal laboral.

3. El contrato de trabajo. Sus tipos. Derechos y deberes del trabajador. Los convenios colectivos.

MATERIAS ESPECIFICAS

1. Nutrición. Necesidades nutritivas del anciano. Dietas especiales.

2. Alimentación. Natural y artificial.

3. Higiene y cuidado en los ancianos.

4. Preparación y limpieza de la cama. Higiene de la habitación y su utillaje.

5. Psicología del anciano. Características principales.

6. Elementos que deben integrar un menaje elemental en la limpieza diaria.

7. Productos de limpieza: Idea básica de los mismos. Clasificación según su aplicación.

Mairena del Aljarafe, 29 de mayo de 2002.- El Alcalde y Presidente, del IMBS.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO sobre aprobación de iniciativa para la adopción de una bandera de la villa de Pilas. (PP. 1235/2002).

Don Jesús Calderón Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Hago saber: Que el Pleno Municipal, en sesión de fecha 16 de abril de 2002, aprobó la iniciativa para la adopción de una bandera de la villa de Pilas, de conformidad con lo

establecido en el artículo 2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, que regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales.

Lo que se hace público, sometiéndose el acuerdo a información pública por un período de veinte días hábiles, al objeto de que puedan formularse las alegaciones y sugerencias que se estimen convenientes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de esta publicación. Las alegaciones y sugerencias se dirigirán por escrito al Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza del Cabildo, núm. 1.

Pilas, 18 de abril de 2002.- El Alcalde, Acctal. José Leocadio Ortega Irizo.

ANUNCIO sobre aprobación de iniciativa para la adopción de un sello del Ayuntamiento de la villa de Pilas. (PP. 1234/2002).

Don Jesús Calderón Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Hago saber: Que el Pleno Municipal, en sesión de fecha 16 de abril de 2002, aprobó la iniciativa para la adopción del sello del Ayuntamiento de la villa de Pilas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, que regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales.

Lo que se hace público, sometiéndose el acuerdo a información pública por un período de veinte días hábiles, al objeto de que puedan formularse las alegaciones y sugerencias que se estimen convenientes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de esta publicación. Las alegaciones y sugerencias se dirigirán

por escrito al Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza del Cabildo, núm. 1.

Pilas, 18 de abril de 2002.- El Alcalde Acctal., José Leocadio Ortega Irizo.

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de aprobación inicial de revisión de normas subsidiarias de planeamiento municipal. (PP. 1996/2002).

Habiendo sido aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2002, la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, redactadas por el Arquitecto don Pablo Diáñez Rubio, y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, se exponen al público por período de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber que se acordó simultáneamente la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para el suelo afectado por la citada revisión, en cuanto a las nuevas determinaciones supongan modificación de las normas subsidiarias actualmente en vigor y se opongan o entren en contradicción con ésta, y hasta la aprobación definitiva de la revisión en trámite o durante un plazo máximo de un año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, así como en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Impacto Ambiental de Andalucía.

Prado del Rey, 5 de julio de 2002.- El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 4)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería.

12.666

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 11 de julio de 2002

Año XXIV

Número 81 (2 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería.

La progresiva implantación de las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, hace necesario que los recursos humanos de los distintos centros educativos sean objeto de revisión en orden a una mejor adecuación de las plantillas de los diferentes cuerpos docentes no universitarios a las exigencias y características de las nuevas enseñanzas.

Por otro lado, la progresión hacia la configuración de la red de centros y enseñanzas que dé respuesta a las necesidades de formación de los ciudadanos andaluces, mediante la creación y adaptación de nuevos centros, conlleva la definición imprescindible de las nuevas plantillas.

Por todo lo anterior, en virtud de las competencias que tengo conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la configuración, por cuerpos docentes, que se establece en los siguientes Anexos:

Anexo I: Cuerpo de Maestros.

Anexo II: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Anexo III: Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Anexo IV: Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Anexo V: Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Anexo VI: Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Anexo VII: Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Anexo VIII: Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Segundo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos, 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ABLA**04000018-C.E.I.P. JOAQUIN TENA SICILIA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ABRUCENA**04000021-C.E.I.P. ANTONIO RELAÑO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ADRA**04000079-C.E.I.P. SAN NICOLAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ADRA**04000080-C.E.I.P. SAN FERNANDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ADRA**04000092-C.E.I.P. MARE NOSTRUM**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ADRA**04000110-I.E.S. ABDERA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ADRA**04000134-I.E.S. GAVIOTA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia ALMERIA

ADRA**04005399-C.E.I.P. PEDRO MENA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ADRA**04602079-C.E.I.P. ABDERA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ADRA**04700430-I.E.S. VIRGEN DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AGUADULCE**04003706-C.E.I.P. TRINIDAD MARTINEZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

AGUADULCE**04005594-C.E.I.P. ARCO IRIS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

AGUADULCE**04601646-C.E.I.P. BLAS INFANTE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

AGUADULCE**04602158-C.E.I.P. FRANCISCO SAIZ SANZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
AGUADULCE
04700260-I.E.S. AGUADULCE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

AGUADULCE
04700673-I.E.S. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALBANCHEZ
04601981-C.P.R. FILABRES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALBOLODUY
04000201-C.E.I.P. ALBOLODUY

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ALBOX
04000213-C.E.I.P. VELAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALBOX
04000225-C.E.I.P. VIRGEN DEL SALIENTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALBOX
04000250-I.E.S. CARDENAL CISNEROS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALBOX
04005284-I.E.S. MARTIN GARCIA RAMOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia ALMERIA
ALBOX
04601579-C.E.I.P. FRANCISCO FENYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALBOX
04601993-C.P.R. MEDIO ALMANZORA II

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ALCOLEA
04602092-C.P.R. ALCOLEA-FONDON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALFOQUIA (LA)
04004474-C.E.I.P. LA ALFOQUIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALHABIA
04000365-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALHAMA DE ALMERIA
04000377-C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALHAMA DE ALMERIA
04700259-I.E.S. CERRO MILANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ALICUN

04602109-C.E.I.P. ALICUN-HUECJA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

ALMERIA

04000699-I.E.S. ALHAMILLA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA

04000717-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04000729-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALMERIA

04000730-C.E.I.P. SAN GABRIEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALMERIA

04000791-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04000808-C.E.I.P. INES RELAÑO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALMERIA

04000811-C.E.I.P. LA CHANCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia ALMERIA

ALMERIA

04000811-C.E.I.P. LA CHANCA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04000821-C.E.I.P. SAN VALENTIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04000833-C.E.I.P. VIRGEN DEL LORETO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04000857-C.E.I.P. EUROPA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ALMERIA

04000869-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALMERIA

04000870-C.E.I.P. LOPE DE VEGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALMERIA

04000900-C.E.I.P. LOS ALMENDROS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ALMERIA

04000924-C.E.I.P. AVE MARIA DEL QUEMADERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04000948-C.E.I.P. SAN FERNANDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04000973-C.E.I.P. FREINET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04000985-C.E.E.E. PROVINCIAL PRINCESA SOFIA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	18
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2

ALMERIA

04000997-C.E.I.P. FRANCISCO DE GOYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04001072-C.E.I.P. ANGEL SUQUIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA

04001141-I.E.S. NICOLAS SALMERON ALONSO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA

04001151-I.E.S. CELIA VIÑAS

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALMERIA

04001163-I.E.S. ALHADRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

Provincia ALMERIA

ALMERIA

04001163-I.E.S. ALHADRA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA

04001187-I.E.S. LOS ANGELES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA

04001205-I.E.S. ALMERAYA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA

04001229-C.E.I.P. AVE MARIA DEL DIEZMO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALMERIA

04001230-E.E.I. MAR DE ALBORAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

ALMERIA

04001266-C.E.I.P. LUIS SIRET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04001281-C.E.I.P. LOS MILLARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA

04001291-C.E.E.E. C.APY.I.SORDOS ROSA RELAÑO

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	10

ALMERIA

04001308-C.E.I.P. EL PUCHE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
ALMERIA
04004620-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA
04004671-C.E.I.P. SAN LUIS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALMERIA
04004747-C.E.I.P. SANTA ISABEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA
04004802-I.E.S. ALBORAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALMERIA
04004814-I.E.S. EL ARGAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA
04004954-C.E.I.P. INDALO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMERIA
04005041-C.E.I.P. MADRE DE LA LUZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ALMERIA
04005053-C.E.PR. PADRE MENDEZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2

Provincia ALMERIA
ALMERIA
04005053-C.E.PR. PADRE MENDEZ

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ALMERIA
04005235-C.E.I.P. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS,2

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA
04005326-C.E.I.P. MAR MEDITERRANEO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ALMERIA
04005673-C.E.I.P. ADELA DIAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMERIA
04005697-C.E.I.P. JOSEFINA BARO SOLER

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ALMERIA
04005958-I.E.S. ALBAIDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMERIA
04601567-C.E.I.P. ALFREDO MOLINA MARTIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALMERIA
04601580-E.E.I. MAESTRO PADILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

ALMERIA
04602134-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA	
ALMERIA	
04602134-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI	
Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ALMERIA	
04700156-I.E.S. BAHIA DE ALMERIA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
ALMERIA	
04700326-I.E.S. GALILEO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ALMERIA	
04700442-I.E.S. AZCONA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ALMERIA	
04700454-I.E.S. MAESTRO PADILLA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ALMERIA	
04700466-I.E.S. CRUZ DE CARAVACA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ALMERIA	
04700511-I.E.S. RIO ANDARAX	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
ALQUERIA (LA)	
04005511-C.E.PR. ADRA LA VIEJA	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
ALQUIAN (EL)	
04001321-C.E.I.P. SAN BERNARDO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia ALMERIA	
ALQUIAN (EL)	
04001321-C.E.I.P. SAN BERNARDO	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
ALQUIAN (EL)	
04005612-C.E.I.P. SAN VICENTE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ALQUIAN (EL)	
04700521-I.E.S. EL ALQUIÁN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ANTAS	
04001448-C.E.I.P. EL ARGAR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
ARBOLEAS	
04001485-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ASUNCION	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
ARMUÑA DE ALMANZORA	
04601968-C.P.R. ALTO ALMANZORA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
BALANEGRA	
04001771-C.E.I.P. BALANEGRA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

BALERMA**04002192-C.E.I.P. MIGUEL SERVET**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BALERMA**04700533-S.E.S.O. CTRA. DE GUARDIAS VIEJAS, S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BAYARCAL**04602161-C.P.R. ALPUJARRA ALTA**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

BEDAR**04602195-C.E.PR. EL PUNTAL**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

BENAHADUX**04001709-C.E.I.P. PADRE MANJON**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BENAHADUX**04700545-I.E.S. C/ SANTA MARIA, 41**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BERJA**04001783-C.E.PR. ANDRES MANJON**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BERJA**04001795-C.E.I.P. SAN TESIFON**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BERJA**04004541-E.E.I. BARAJAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4

Provincia ALMERIA

BERJA**04004723-C.E.I.P. CELJA VIÑAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BERJA**04602080-C.P.R. ALBORAIDA**

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CABO DE GATA (EL)**04001345-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAMPOHERMOSO**04003238-C.E.I.P. CONCORDIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAMPOHERMOSO**04601798-C.E.I.P. LA LIBERTAD**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAMPOHERMOSO**04700132-I.E.S. CAMPOS DE NJAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CANAL (LA)**04005211-C.E.I.P. LA CANAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
CANAL (LA)
04005211-C.E.I.P. LA CANAL

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CANJAYAR
04001886-C.E.I.P. SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CANJAYAR
04005533-I.E.S. VALLE DE ANDARAX

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CANTORIA
04001916-C.E.I.P. URBINA CARRERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CANTORIA
04001931-I.E.S. VALLE DE ALMANZORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAÑADA DE SAN URBANO (LA)
04001357-C.E.I.P. SAN INDALECIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CAÑADA DE SAN URBANO (LA)
04004498-C.E.I.P. FERRER GUARDIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CAÑADA DE SAN URBANO (LA)
04700107-I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARBONERAS
04001965-C.E.I.P. SIMON FUENTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

Provincia ALMERIA
CARBONERAS
04001965-C.E.I.P. SIMON FUENTES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CARBONERAS
04005338-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CARBONERAS
04601610-C.E.I.P. SAN ANTONIO DE PADUA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CARBONERAS
04700053-I.E.S. JUAN GOYTISOLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHIRIVEL
04002179-C.E.I.P. JERONIMA RECHE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CONVOY (EL)
04602018-C.P.R. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CORTIJADA DE MARIN
04003718-C.E.I.P. LLANOS DE MARIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
CORTIJADA DE MARIN
04003718-C.E.I.P. LLANOS DE MARIN

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORTIJOS DE MARIN
04602328-C.E.I.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS)
04001382-C.E.I.P. MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CUEVAS DEL ALMANZORA
04002027-C.E.I.P. ALVAREZ SOTOMAYOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CUEVAS DEL ALMANZORA
04002039-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CUEVAS DEL ALMANZORA
04002052-I.E.S. JAROSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CUEVAS DEL ALMANZORA
04005557-C.E.I.P. ENCARNC.ASENSIO GRANADOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CURVA (LA)
04004851-C.E.I.P. NUEVA ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia ALMERIA
CURVA (LA)
04004851-C.E.I.P. NUEVA ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

DALIAS
04002234-C.E.I.P. LUIS VIVES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

DALIAS
04700557-S.E.S.O. DEL CASINO 18

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

EJIDO (EL)
04002258-C.E.I.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

EJIDO (EL)
04002261-C.E.I.P. DIEGO VELAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

EJIDO (EL)
04002271-C.E.I.P. LOMA DE SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

EJIDO (EL)
04002283-C.E.PR. JOSE SALAZAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

EJIDO (EL)
04002313-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

EJIDO (EL)

04002313-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

EJIDO (EL)

04004826-I.E.S. MURGI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

EJIDO (EL)

04005341-E.E.I. PUNTA SABINAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

EJIDO (EL)

04005351-E.E.I. GABRIELA MISTRAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

EJIDO (EL)

04005430-C.E.I.P. TERESA DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

EJIDO (EL)

04005715-E.E.I. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

EJIDO (EL)

04005818-C.E.I.P. TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

EJIDO (EL)

04601622-C.E.PR. CIAVIEJA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

EJIDO (EL)

04700272-I.E.S. FUENTE NUEVA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

EJIDO (EL)

04700481-I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

Provincia ALMERIA

EJIDO (EL)

04700481-I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

EL SOLANILLO

04602171-C.E.I.P. PONIENTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

FELIX

04002465-C.E.PR. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

FINES

04002507-C.E.I.P. RAFAELA FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FIÑANA

04002519-C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

FIÑANA

04002532-I.E.S. SIERRA NEVADA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUENTE (LA)

04601865-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

GADOR

04002593-C.E.I.P. SOLEDAD ALONSO DRYSDALE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

GADOR

04700569-S.E.S.O. LA PAZ 11

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GALLARDOS (LOS)

04002601-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GANGOSA-VISTASOL

04005223-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA MERCED

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

GANGOSA-VISTASOL

04601695-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GANGOSA-VISTASOL

04700624-I.E.S. CRISTOBAL GONZÁLEZ SOTO, 2

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GARRUCHA

04002611-C.E.I.P. HISPANIDAD

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GARRUCHA

04602110-C.E.I.P. EX MARI ORTA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia ALMERIA

GARRUCHA

04602110-C.E.I.P. EX MARI ORTA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

GERGAL

04002635-C.E.I.P. ANTONIA ARTIGAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

GUAZAMARA

04005090-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

HIJATE (EL)

04000328-C.E.PR. EL HIJATE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

HUERCAL DE ALMERIA

04002660-C.E.I.P. BUENAVISTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

HUERCAL DE ALMERIA

04005582-C.E.I.P. VEINTIOCHO DE FEBRERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUERCAL DE ALMERIA

04602237-C.P.R. BAJO ANDARAX

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

HUERCAL DE ALMERIA

04700570-S.E.S.O. C/ TIerno GALVAN, 30

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUERCAL-OVERA

04002684-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

HUERCAL-OVERA

04002684-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

HUERCAL-OVERA

04002696-C.E.I.P. VIRGEN DEL RIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUERCAL-OVERA

04002714-I.E.S. CURA VALERA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUERCAL-OVERA

04004905-E.E.I. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2

HUERCAL-OVERA

04005120-C.E.I.P. PRINCIPE FELIPE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

HUERCAL-OVERA

04005363-I.E.S. AL-BUJAJIRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

HUERCAL-OVERA

04601971-C.P.R. ESTANCIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

INSTINCION

04602043-C.P.R. VALLE DE ANDARAX

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

LA VENTA DEL VISO

04601634-C.E.I.P. LA VENTA DEL VISO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia ALMERIA

LA VENTA DEL VISO

04601634-C.E.I.P. LA VENTA DEL VISO

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LAUJAR DE ANDARAX

04002957-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA SALUD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

LAUJAR DE ANDARAX

04700582-S.E.S.O. CTRA. DE PATERNA S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

LLANO DE DON ANTONIO (EL)

04601890-E.E.I. LLANO DE DON ANTONIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

LUBRIN

04002982-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

MACAEL

04003111-C.E.I.P. LAS CANTERAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MACAEL

04003123-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MACAEL

04003135-I.E.S. JUAN RUBIO ORTIZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARIA

04003159-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

MARINAS (LAS)

04003721-C.E.I.P. LAS MARINAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MATAGORDA

04002349-C.E.I.P. SOLYMAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MENAS (LOS)

04002738-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA SOLEDAD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

MOJACAR

04003160-C.E.I.P. BARTOLOME FLORES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MOJACAR

04700090-I.E.S. ALBARDINAL, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MOJONERA (LA)

04002489-C.E.I.P. SAN PEDRO APOSTOL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOJONERA (LA)

04005442-C.E.I.P. ANGEL FRIGOLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia ALMERIA

MOJONERA (LA)

04602213-C.E.I.P. 10 DE ABRIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MOJONERA (LA)

04700363-I.E.S. CAMINO CUESTA BLANCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NACIMIENTO

04602183-C.P.R. TRES VILLAS-NACIMIENTO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

NIJAR

04003275-C.E.I.P. LA ATALAYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

NIJAR

04005156-E.E.I. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2

NIJAR

04700594-I.E.S. VILLA DE NIJAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NORIAS (LAS)

04002350-C.E.PR. SAN IGNACIO DE LOYOLA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

NORIAS (LAS)

04601907-E.E.I. SOL DE PORTOCARRERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

NORIAS (LAS)

04700478-I.E.S. LAS NORIAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

OHANES

04003381-C.E.I.P. OBISPO DIEGO VENTAJA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

OLULA DEL RIO

04003421-C.E.I.P. ANTONIO RELAÑO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

OLULA DEL RIO

04003433-C.E.I.P. TRINA RULL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

OLULA DEL RIO

04003457-I.E.S. ROSA NAVARRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ORIA

04003470-C.E.I.P. SAN GREGORIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

PALOMARES

04002118-C.E.I.P. PALOMARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PAMPANICO

04005119-C.E.I.P. PUNTA ENTINAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL)

04003755-C.E.I.P. F.VILLAESPESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia ALMERIA

PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL)

04003755-C.E.I.P. F.VILLAESPESA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PECHINA

04003512-C.E.I.P. JOSÉ DÍAZ DÍAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PECHINA

04700600-S.E.S.O. ANDALUCIA S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PORTILLA (LA)

04602006-C.P.R. SIERRA ALMAGRERA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

POZO LOS FRAILES

04003329-C.E.P.R. CRTA.DE SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

PUEBLA DE VICAR

04004553-C.E.I.P. VIRGEN DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

PUEBLA DE VICAR

04700144-I.E.S. LA PUEBLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUEBLOBLANCO

04601956-C.P.R. CAMPO DE NIJAR NORTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

PUNTE DEL RIO (EL)**04004632-C.E.I.P. FUENTESANTILLA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PULPI**04003551-C.E.I.P. EMILIO ZURANO MUÑOZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PULPI**04700341-I.E.S. MAR SERENA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PURCHENA**04003664-C.E.I.P. SAN GINES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PURCHENA**04700612-I.E.S. ENTRESIERRAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RAMBLA DE MORALES**04005089-E.E.I. RAMBLA-MORALES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

RIOJA**04003688-C.E.I.P. ANTONIO DEVALQUE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ROQUETAS DE MAR**04003809-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

Provincia ALMERIA

ROQUETAS DE MAR**04003809-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ROQUETAS DE MAR**04003810-C.E.I.P. LAS LOMAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	23

ROQUETAS DE MAR**04004681-C.E.I.P. JUAN DE OREA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ROQUETAS DE MAR**04004966-I.E.S. SABINAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ROQUETAS DE MAR**04700016-I.E.S. TURANIANA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ROQUETAS DE MAR**04700648-I.E.S. ALGAZUL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SALTADOR (EL)**04601555-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SAN AGUSTIN**04004504-C.E.I.P. SAN AGUSTIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

SAN AGUSTIN

04004504-C.E.I.P. SAN AGUSTIN

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SAN ISIDRO DE NIJAR

04000122-S.E.S.O. C/ OLIVOS, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

SAN ISIDRO DE NIJAR

04003354-C.E.PR. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SAN ISIDRO DE NIJAR

04602304-E.E.I. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

SAN JOSE

04003378-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

SANTA MARIA DE NIEVA

04002829-C.E.PR. VIRGEN DE LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

SANTA MARIA DEL AGUILA

04002180-C.E.I.P. SANTA MARIA DEL AGUILA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SANTA MARIA DEL AGUILA

04601531-C.E.I.P. JESUS DE PERCEVAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SANTA MARIA DEL AGUILA

04601671-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia ALMERIA

SANTA MARIA DEL AGUILA

04601671-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SANTA MARIA DEL AGUILA

04700685-I.E.S. C/ LISBOA,S/N

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SERON

04003925-C.E.I.P. MIGUEL ZUBELDIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SERON

04700399-I.E.S. SIERRA DE LOS FILABRES

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SORBAS

04004051-C.E.I.P. PADRE GONZALEZ ROS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

SORBAS

04602225-C.P.R. LUSOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SORBAS

04700417-I.E.S. RIO AGUAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SUFLI

04602122-C.P.R. SAN MARCOS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TABERNAS

04004085-C.E.I.P. VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

TABERNAS

04700429-I.E.S. MANUEL DE GONGORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TABERNO

04004115-C.E.I.P. ANTONIA SANTAOLALLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

TAHAL

04004152-C.E.I.P. OTERO NOVAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TARAMBANA

04002362-C.E.I.P. ARTERO PEREZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TIJOLA

04004176-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TIJOLA

04700351-I.E.S. ALTO ALMANZORA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TURRE

04004206-C.E.I.P. MARIA CACHO CASTRILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

TURRILLAS

04602031-C.P.R. ALHFIL

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

Provincia ALMERIA

ULEILA DEL CAMPO

04004231-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE MONTEAGUD

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

VELEZ RUBIO

04004310-C.E.PR. DOCTOR SEVERO OCHOA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VELEZ RUBIO

04004322-C.E.I.P. DOCTOR GUIRAO GEA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VELEZ RUBIO

04602298-E.E.I. EL CASTELLON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

VELEZ RUBIO

04700491-I.E.S. VELAD AL HAMAR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VELEZ RUBIO

04700508-I.E.S. JOSE MARIN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

VELEZ-BLANCO

04004309-C.E.I.P. CASTILLO DE LOS VELEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VELEZ-BLANCO

04601932-C.P.R. LOS VELEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS

04601701-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS

04601701-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VERA

04004401-C.E.I.P. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

VERA

04005193-C.E.I.P. ANGEL DE HARO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VIATOR

04004449-C.E.I.P. JOAQUIN VISIEDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VIATOR

04700636-S.E.S.O. C/ GENERAL SOTOMAYOR, 35

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VICAR

04005201-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ZURGENA

04004486-C.E.I.P. JUAN ANDRES DE TOLEDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

Provincia CADIZ

ALCALA DE LOS GAZULES

11000010-C.E.I.P. JUAN ARMARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALCALA DE LOS GAZULES

11700305-I.E.S. SAINZ DE ANDINO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALCALA DEL VALLE

11000071-C.E.I.P. SANTIAGO GUILLEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALCALA DEL VALLE

11007971-C.E.I.P. MANUEL PORTALES GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALCALA DEL VALLE

11700470-I.E.S. FUENTE GRANDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGAIDA (LA)

11005342-C.E.I.P. MAESTRA CARIDAD RUIZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALGAR

11000095-C.E.I.P. SIERRA DE CADIZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ALGECIRAS**11000113-C.E.I.P. ALFONSO XI**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS**11000137-C.E.PR. JUAN SEBASTIAN ELCANO**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS**11000150-C.E.I.P. GENERAL CASTAÑOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALGECIRAS**11000162-C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ALGECIRAS**11000174-C.E.PR. SAN JOSE DE CALASANZ**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALGECIRAS**11000198-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS**11000204-C.E.E.E. VIRGEN DE LA ESPERANZA**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	10
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

ALGECIRAS**11000231-I.E.S. BAHÍA DE ALGECIRAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS**11000332-C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

ALGECIRAS**11000332-C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ALGECIRAS**11000368-I.E.S. ISLA VERDE**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS**11000371-I.E.S. KURSAAL**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

ALGECIRAS**11000381-I.E.S. VENTURA MORON**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS**11000393-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE EUROPA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALGECIRAS**11000435-C.E.I.P. PUERTA DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	21

ALGECIRAS**11000502-C.E.I.P. ADALIDES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ALGECIRAS**11001208-S.E.S.O. JUANRAMÓN JIMENEZ /SN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS**11006802-C.E.I.P. TARTESSOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	22

ALGECIRAS**11006826-E.E.I. GLORIA FUERTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ALGECIRAS

11006851-E.E.I. MANUEL TINOCO SANCHEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

ALGECIRAS

11006863-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS

11006887-C.E.I.P. SAN BERNARDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

ALGECIRAS

11008446-I.E.S. SALADILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS

11008495-I.E.S. TORRE ALMIRANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGECIRAS

11602630-C.E.I.P. BARRIADA EL COBRE.CAÑADA LOS TO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALGECIRAS

11602964-C.E.I.P. MEDITERRANEO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

ALGECIRAS

11603099-C.E.I.P. CAMPO DE GIBRALTAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS

11603282-C.E.I.P. CAETARIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2

Provincia CADIZ

ALGECIRAS

11603282-C.E.I.P. CAETARIA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ALGECIRAS

11603464-C.E.I.P. SAN GARCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGECIRAS

11700135-I.E.S. LEVANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ALGECIRAS

11700342-I.E.S. EL GETARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGECIRAS

11700913-I.E.S. LAS PALOMAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGECIRAS

11700925-I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGECIRAS

11701085-I.E.S. BAELO CLAUDIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGECIRAS

11701097-I.E.S. ALMANZOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CADIZ**

ALGECIRAS

11701103-I.E.S. GARCÍA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGODONALES

11000551-C.E.PR. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALGODONALES

11006668-I.E.S. FUENTE ALTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGODONALES

11006701-E.E.I. PRINCIPE DE ASTURIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5

ALGODONALES

11603142-C.P.R. C.R.I.P.E.R.

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ARCOS DE LA FRONTERA

11000629-C.E.I.P. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ARCOS DE LA FRONTERA

11000642-C.E.I.P. ALFONSO X EL SABIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARCOS DE LA FRONTERA

11000691-C.E.I.P. SAN FRANCISCO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia **CADIZ**

ARCOS DE LA FRONTERA

11000691-C.E.I.P. SAN FRANCISCO

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARCOS DE LA FRONTERA

11000708-C.E.PR. MAESTRO ANTONIO AROCHA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARCOS DE LA FRONTERA

11000721-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ARCOS DE LA FRONTERA

11006401-C.E.I.P. VICENTA TARIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ARCOS DE LA FRONTERA

11007995-C.E.I.P. MAESTRO JUAN APRESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARCOS DE LA FRONTERA

11008318-C.E.I.P. RIOFRIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ARCOS DE LA FRONTERA

11602782-C.E.I.P. CAMPOAMENO

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BARBATE

11000605-I.E.S. TORRE DEL TAJO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

BARBATE

11000769-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BARBATE

11000770-C.E.I.P. BAHIA DE BARBATE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

BARBATE

11000782-C.E.I.P. MAESTRA AUREA LOPEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BARBATE

11000812-C.E.I.P. BAESSIPO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BARBATE

11000824-I.E.S. TRAFALGAR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BARBATE

11602800-C.E.I.P. FCO.GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

BARBATE

11602800-C.E.I.P. FCO.GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BARBATE

11700949-I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BARCA DE LA FLORIDA (LA)

11002444-C.E.I.P. BARCA DE LA FLORIDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

BARCA DE LA FLORIDA (LA)

11700482-I.E.S. VEGA DEL GUADALETE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BARRIADA DE JARANA

11004571-C.E.I.P. JARANA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

BARRIADA DE JARANA

11004581-C.E.I.P. EL MARQUESADO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

BARRIO NUEVO

11603491-C.P.R. CAMPOS DE CONIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BARRIOS (LOS)

11000289-I.E.S. CARLOS CANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BARRIOS (LOS)

11000885-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

BARRIOS (LOS)**11000885-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BARRIOS (LOS)**11007624-C.E.I.P. SAN RAMON NONATO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BARRIOS (LOS)**11007636-C.E.I.P. MAESTRO DON JUAN GONZALEZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BARRIOS (LOS)**11602976-C.E.I.P. DON LUIS LAMADRID**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

BARRIOS (LOS)**11700561-I.E.S. SIERRA LUNA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

BENALUP-CASAS VIEJAS**11003953-C.E.I.P. PADRE MURIEL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

BENALUP-CASAS VIEJAS**11008331-C.E.I.P. TAJO DE LAS FIGURAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BENALUP-CASAS VIEJAS**11700421-I.E.S. CASAS VIEJAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia CADIZ

BENAOCAZ**11000976-C.E.I.P. ABARDELA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

BORNOS**11000988-C.E.I.P. SAN JUAN DE RIBERA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BORNOS**11000991-C.E.I.P. SAN FERNANDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BORNOS**11700755-I.E.S. EL CONVENTO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BOSQUE (EL)**11001038-C.E.I.P. ALBARRACIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CADIZ**11001099-C.E.I.P. REYES CATOLICOS**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CADIZ**11001129-C.E.I.P. JOSEFINA PASCUAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CADIZ

11001130-C.E.PR. CARMEN JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CADIZ

11001154-C.E.I.P. LA INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CADIZ

11001166-C.E.I.P. CAROLA RIBED

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CADIZ

11001178-C.E.I.P. CAMPO DEL SUR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CADIZ

11001245-C.E.I.P. JAIME BALMES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CADIZ

11001610-C.E.I.P. J.CELESTINO MUTIS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CADIZ

11001634-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia CADIZ

CADIZ

11001634-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CADIZ

11001646-C.E.I.P. SAN RAFAEL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CADIZ

11001713-C.E.I.P. ADOLFO DE CASTRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CADIZ

11001816-C.E.PR. EDUARDO BENOT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CADIZ

11001828-I.E.S. RAFAEL ALBERTI

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CADIZ

11007363-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CADIZ

11007481-C.E.I.P. GADIR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	4
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CADIZ

11602526-C.E.I.P. FERMIN SALVOCHEA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CADIZ**11602526-C.E.I.P. FERMIN SALVOCHEA**

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CADIZ**11602812-E.E.I. VILLA DE BREST**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

CADIZ**11602824-C.E.I.P. SAN FELIPE**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CADIZ**11602836-C.E.I.P. SANTA TERESA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CADIZ**11602988-C.E.I.P. CARLOS III**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CADIZ**11603105-C.E.PR. PROFESOR TIERNO GALVAN**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CADIZ**11700688-I.E.S. SAN SEVERIANO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CADIZ**11700691-I.E.S. LA PAZ**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMPAMENTO**11005640-C.E.I.P. SANTA RITA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia CADIZ

CAMPAMENTO**11005640-C.E.I.P. SANTA RITA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CASTELLAR DE LA FRONTERA**11006723-C.E.I.P. TIERNO GALVAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CASTELLAR DE LA FRONTERA**11700950-I.E.S. ALMORAIMA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHICLANA DE LA FRONTERA**11000186-C.E.I.P. SANCTY PETRI**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002109-C.E.I.P. ALAMEDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002122-E.E.I. LOS CARBONEROS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002134-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002146-C.E.I.P. EL TROVADOR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002158-C.E.I.P. JOSE DE LA VEGA BARRIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002201-C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002213-I.E.S. POETA GARCIA GUTIERREZ**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CHICLANA DE LA FRONTERA**11002225-C.E.I.P. SERAFINA ANDRADES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CHICLANA DE LA FRONTERA**11006747-C.E.I.P. AL-ANDALUS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

CHICLANA DE LA FRONTERA**11006759-C.E.I.P. MAESTRA CARMEN SEDOFEITO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

CHICLANA DE LA FRONTERA**11006917-C.E.I.P. LA ATLANTIDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CHICLANA DE LA FRONTERA**11007582-I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia CADIZ

CHICLANA DE LA FRONTERA**11007843-C.E.I.P. EL CASTILLO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CHICLANA DE LA FRONTERA**11008321-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CHICLANA DE LA FRONTERA**11602851-C.E.I.P. PROFESOR TIerno GALVAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CHICLANA DE LA FRONTERA**11603312-C.E.I.P. EL MAYORAZGO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CHICLANA DE LA FRONTERA**11603427-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CHICLANA DE LA FRONTERA**11603476-C.E.I.P. LAS ALBINAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CHICLANA DE LA FRONTERA**11700123-I.E.S. HUERTA DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700354-I.E.S. CIUDAD DE HERCULES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700883-I.E.S. LA PEDRERA BLANCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597028-MÚSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700962-I.E.S. FERNANDO QUIÑONES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	2
00597028-MÚSICA (SECUNDARIA)	1

CHIPIONA

11002274-C.E.I.P. LAPACHAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CHIPIONA

11002286-C.E.I.P. CRISTO DE LAS MISERICORDIAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CHIPIONA

11006929-C.E.I.P. MAESTRO MANUEL APARCERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5

Provincia CADIZ

CHIPIONA

11006929-C.E.I.P. MAESTRO MANUEL APARCERO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CHIPIONA

11603178-C.E.I.P. PRÍNCIPE FELIPE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CONIL DE LA FRONTERA

11002018-C.E.I.P. MENENDEZ PIDAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CONIL DE LA FRONTERA

11006905-C.E.I.P. LOS BATELES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CONIL DE LA FRONTERA

11007405-C.E.I.P. LOS MOLINOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CONIL DE LA FRONTERA

11603300-C.E.I.P. FRANCISCO FERNANDEZ POZAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CORTIJILLOS

1100939-C.E.I.P. LOS CORTIJILLOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

COTO DE BORNOS

11001026-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ESPERA

11002328-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ESPERA

11700986-I.E.S. CASTILLO DE FATETAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ESTACION FERREA

11005664-C.E.I.P. SAN BERNARDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTELLA DEL MARQUES

11002471-C.E.I.P. PABLO PICASSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FACINAS

11005895-C.E.I.P. DVINA PASTORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia CADIZ

FUENTE BRAVIA

11009311-C.E.I.P. MARQUES DE SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

GASTOR (EL)

11002353-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GIBALBIN

11007867-C.E.I.P. GIBALBIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

GRAZALEMA

11002407-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GRAZALEMA

11700998-S.E.S.O. EMIGRANTES GRAZALEMEÑOS,4

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GUADALCACIN

11002493-C.E.I.P. TOMASA PINILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

GUADALCACIN

11701000-I.E.S. LA CAMPIÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

GUADIARO**11005688-C.E.I.P. GLORIA FUERTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

GUADIARO**11701012-I.E.S. SIERRA ALMENARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GUJO (EL)**11603294-C.P.R. POETA JULIO MARISCAL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

INA (LA)**11603014-C.E.I.P. LA INA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

JARA (LA)**11603063-C.E.I.P. LA JARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JEDULA**11000757-C.E.I.P. JUAN XXIII**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

JEREZ DE LA FRONTERA**11002523-C.E.I.P. GENERALISIMO FRANCO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

JEREZ DE LA FRONTERA**11002523-C.E.I.P. GENERALISIMO FRANCO**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

JEREZ DE LA FRONTERA**11002547-C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JEREZ DE LA FRONTERA**11002560-C.E.I.P. FEDERICO MAYO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JEREZ DE LA FRONTERA**11002572-C.E.I.P. SAN VICENTE DE PAUL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

JEREZ DE LA FRONTERA**11002602-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JEREZ DE LA FRONTERA**11002626-C.E.I.P. SAN JOSE OBRERO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA**11002663-C.E.I.P. JOSE MARIA PEMAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

JEREZ DE LA FRONTERA**11002675-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ	
JEREZ DE LA FRONTERA	
11002675-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7
JEREZ DE LA FRONTERA	
11002705-C.E.I.P. N.SRA.DE LA MERCED CORONADA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
JEREZ DE LA FRONTERA	
11002951-C.E.I.P. SAGRADA FAMILIA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17
JEREZ DE LA FRONTERA	
11002997-C.E.I.P. ALFONSO X EL SABIO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003059-C.E.I.P. ANDRES DE RIBERA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003084-C.E.I.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003187-C.E.I.P. VALLESEQUILLO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003205-I.E.S. PADRE LUIS COLOMA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia CADIZ	
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003217-I.E.S. ALVAR NUÑEZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003230-I.E.S. LA GRANJA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003254-C.E.I.P. JUVENTUD	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003278-C.E.I.P. LUIS VIVES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003281-C.E.I.P. SAN JUAN DE DIOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
JEREZ DE LA FRONTERA	
11003321-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
JEREZ DE LA FRONTERA	
11006425-C.E.I.P. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
JEREZ DE LA FRONTERA	
11006772-C.E.I.P. PIO XII	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

JEREZ DE LA FRONTERA

11006930-C.E.I.P. LAS GRANJAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA

11006966-C.E.I.P. TARTESSOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JEREZ DE LA FRONTERA

11006981-C.E.I.P. TORRESOTO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA

11007016-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

JEREZ DE LA FRONTERA

11007028-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

JEREZ DE LA FRONTERA

11007387-I.E.S. ASTA REGIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA

11007557-C.E.I.P. LA UNION

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

JEREZ DE LA FRONTERA

11007557-C.E.I.P. LA UNION

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

JEREZ DE LA FRONTERA

11007922-I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA

11008094-C.E.I.P. ARANA BEATO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA

11008100-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA

11008136-C.E.I.P. LOMOPARDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JEREZ DE LA FRONTERA

11008240-C.E.E.E. SORDOS

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	13

JEREZ DE LA FRONTERA

11008252-C.E.I.P. CIUDAD DE JEREZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JEREZ DE LA FRONTERA

11008276-C.E.I.P. POETA CARLOS ALVAREZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
JEREZ DE LA FRONTERA
11008276-C.E.I.P. POETA CARLOS ALVAREZ

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JEREZ DE LA FRONTERA
11008288-C.E.I.P. LA ALCAZABA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

JEREZ DE LA FRONTERA
11008291-C.E.E.E. NTRA.SRA.DE LA MERCED

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	17
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2

JEREZ DE LA FRONTERA
11008513-I.E.S. ANDRÉS BENITEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2

JEREZ DE LA FRONTERA
11602991-C.E.I.P. MONTEALEGRE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

JEREZ DE LA FRONTERA
11603002-C.E.I.P. CUARTILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

JEREZ DE LA FRONTERA
11700160-I.E.S. ALMUNIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11700172-I.E.S. SANTA. ISABEL DE HUNGRÍA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia CADIZ
JEREZ DE LA FRONTERA
11701115-I.E.S. SAN TELMO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701127-I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701139-I.E.S. FERNANDO QUIÑONES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701140-I.E.S. SOFIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JIMENA DE LA FRONTERA
11003621-C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS ANG

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JIMENA DE LA FRONTERA
11603439-C.E.I.P. ALJIBE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JIMENA DE LA FRONTERA
11700184-I.E.S. HOZGARGANTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JOSE ANTONIO
11603518-C.P.R. LA FLORIDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

LAS PACHECAS

11603506-C.P.R. LAGUNA DE MEDINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003679-C.E.I.P. PADRE MANJON

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003692-C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003709-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003710-C.E.I.P. VELADA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003734-C.E.E.E. VIRGEN DEL AMPARO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	12
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003758-C.E.I.P. CARLOS V

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003761-C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003761-C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003783-C.E.I.P. PEDRO SIMON ABRIL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003825-C.E.I.P. SANTA ANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11003837-C.E.I.P. HUERTA FAVA

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11007041-C.E.I.P. SAN FELIPE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11007065-C.E.PR. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11007077-E.E.I. EL ROCIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11007417-C.E.I.P. SANTIAGO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11007429-C.E.I.P. GIBRALTAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11603351-C.E.I.P. PABLO PICASSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11603579-C.E.I.P. BUENOS AIRES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LOMAS (LAS)

11006139-E.E.I. LAS LOMAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

MEDINA-SIDONIA

11004015-C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MEDINA-SIDONIA

11004040-C.E.I.P. DOCTOR THEBUSSEM

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MEDINA-SIDONIA

11603361-C.E.I.P. ANGEL RUIZ ENCISO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

MEDINA-SIDONIA
11603361-C.E.I.P. ANGEL RUIZ ENCISO

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MEDINA-SIDONIA

11603567-C.P.R. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

MESAS DE ASTA

11003412-C.E.I.P. MESAS DE ASTA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MUELA (LA)

11603385-C.P.R. SALADO-BREÑA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

NUEVA JARILLA

11003461-C.E.I.P. MARIA PINILLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

OLVERA

11000083-E.E.I. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

OLVERA

11000630-I.E.S. SIERRA DE LJJAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2

OLVERA

11004064-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

OLVERA

11004076-C.E.PR. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

OLVERA**11006671-I.E.S. ZAFRAMAGON**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PALMONES**11000952-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GUADALUPE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PATERNA DE RIVERA**11004106-E.E.I. EL LLANO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

PATERNA DE RIVERA**11602861-C.E.PR. PERAFAN DE RIVERA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

PATERNA DE RIVERA**11700780-I.E.S. PATERNA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PELAYO (EL)**11000496-C.E.I.P. EL PELAYO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

PORTAL (EL)**11003473-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PRADO DEL REY**11000149-E.E.I. C/ ESCUELA S/Nº**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

PRADO DEL REY**11004118-C.E.PR. PABLO DE OLAVIDE**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia CADIZ

PRADO DEL REY**11004118-C.E.PR. PABLO DE OLAVIDE**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PRADO DEL REY**11602873-C.E.PR. SAN JOSE**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PRADO DEL REY**11700500-I.E.S. CARLOS III**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUNTE MAYORGA**11005691-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)**11004167-C.E.PR. SAN AGUSTIN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)**11004192-E.E.I. EL VAPORCITO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)**11004209-C.E.I.P. CRISTOBAL COLON**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)**11004234-C.E.I.P. SERICICOLA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)**11004246-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004246-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004416-I.E.S. PEDRO MUÑOZ SECA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004428-I.E.S. MAR DE CADIZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004453-C.E.I.P. JOSE LUIS POULLET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11007399-C.E.PR. PINAR HONDO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11007442-C.E.I.P. EL JUNCAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11008525-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11602897-C.E.PR. LA GAVIOTA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11603026-C.E.I.P. VALDELAGRANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia CADIZ

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11603026-C.E.I.P. VALDELAGRANA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11603245-C.E.I.P. MENESTEO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11603521-C.E.I.P. LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11603622-E.E.I. LAS DUNAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700445-I.E.S. JOSE LUIS TEJADA PELUFFO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700603-I.E.S. PINTOR JUAN LARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700810-I.E.S. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700822-I.E.S. ANTONIO DE LA TORRE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700834-I.E.S. LAS BANDERAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11700834-I.E.S. LAS BANDERAS

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO REAL

11004659-C.E.I.P. REGGIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PUERTO REAL

11004660-C.E.I.P. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PUERTO REAL

11004672-I.E.S. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUERTO REAL

11004684-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PUERTO REAL

11004696-I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUERTO REAL

11007511-C.E.I.P. EL TROCADERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUERTO REAL

11008011-C.E.I.P. ARQUITECTO LEOZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

PUERTO REAL

11700433-I.E.S. PROFESOR ANTONIO MURO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia CADIZ

PUERTO REAL

11700433-I.E.S. PROFESOR ANTONIO MURO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO REAL

11700718-I.E.S. LA JARCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO SERRANO

11004738-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUERTO SERRANO

11007089-C.E.I.P. SAN JOSE ARTESANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

PUERTO SERRANO

11700640-I.E.S. VIA VERDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RIO SAN PEDRO

11602885-C.E.I.P. RÍO SAN PEDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

RIO SAN PEDRO

11701231-I.E.S. LA ALGAIDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ROCHE

11602848-C.E.I.P. EL COLORADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ROCHE

11602848-C.E.I.P. EL COLORADO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ROCHE

11701036-S.E.S.O. EL COLORADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN ESPECIAL (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ROTA

11004775-C.E.I.P. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ROTA

11004805-C.E.I.P. AZORIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ROTA

11004829-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ROTA

11004854-C.E.I.P. LUIS PONCE DE LEON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ROTA

11004866-I.E.S. CASTILLO DE LUNA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ROTA

11007090-C.E.I.P. MAESTRO EDUARDO LOBILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

Provincia CADIZ

ROTA

11007533-I.E.S. ARROYO HONDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ROTA

11701164-I.E.S. ASTAROTH

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN ENRIQUE

11007651-C.E.I.P. BARBÉSULA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SAN ENRIQUE

11008151-E.E.I. NTR. SRA. DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

SAN FERNANDO

11004908-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

SAN FERNANDO

11004911-C.E.I.P. CASERIA DE OSSIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SAN FERNANDO

11004945-C.E.I.P. INSPECTOR PADRE FRANCO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SAN FERNANDO

11004970-C.E.I.P. REINA DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

SAN FERNANDO

11004970-C.E.I.P. REINA DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SAN FERNANDO

11004982-C.E.PR. CECILIO PUJAZON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN FERNANDO

11005135-C.E.I.P. ALMIRANTE LAULHE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

SAN FERNANDO

11005160-C.E.I.P. QUINTANILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SAN FERNANDO

11005226-C.E.I.P. MANUEL ROLDAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SAN FERNANDO

11005263-C.E.I.P. LA ARDILA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SAN FERNANDO

11005305-E.E.I. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

Provincia CADIZ

SAN FERNANDO

11005317-C.E.PR. JUÁN DÍAZ DE SOLÍS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN FERNANDO

11005329-C.E.PR. VICENTE TOFIÑO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN FERNANDO

11006383-C.E.I.P. SERVANDO CAMUÑEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SAN FERNANDO

11007223-C.E.I.P. SAN IGNACIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SAN FERNANDO

11007260-C.E.I.P. ARQUITECTO LEOZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SAN FERNANDO

11007272-C.E.I.P. PADRE JOSE CASAL CARRILLO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

SAN FERNANDO

11007740-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

SAN FERNANDO

11007740-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SAN FERNANDO

11602629-C.E.I.P. LA CONSTITUCION

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SAN FERNANDO

11603038-C.E.I.P. LOS ESTEROS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SAN FERNANDO

11603051-C.E.I.P. PUENTE ZUAZO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN FERNANDO

11603270-C.E.I.P. RAIMUNDO RIVERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SAN FERNANDO

11603373-C.E.I.P. ERYTHEIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SAN FERNANDO

11700721-I.E.S. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia CADIZ

SAN FERNANDO

11700721-I.E.S. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN ISIDRO DEL GUADALETE

11003503-C.E.I.P. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SAN JOSE DEL VALLE

11003515-C.E.I.P. ERNESTO OLIVARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SAN JOSE DEL VALLE

11701048-S.E.S.O. MERCED 7

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN MARTIN DEL TESORILLO

11003655-C.E.I.P. JOSE LUIS SANCHEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN MARTIN DEL TESORILLO

11700779-I.E.S. AZAHAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN PABLO DE BUCEITE

11003667-C.E.I.P. CRISTO REY

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SAN ROQUE

11005718-C.E.I.P. SANTA MARIA CORONADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

SAN ROQUE

11005755-I.E.S. JOSE CADALSO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

SAN ROQUE

11007181-C.E.I.P. MAESTRO GABRIEL ARENAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SAN ROQUE

11007791-I.E.S. CARLOS CASTILLA DEL PINO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN ROQUE

11602903-C.E.I.P. CARTEJA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

SAN ROQUE

11603269-C.E.PR. ALBARRACIN

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

SAN ROQUE

11603555-C.E.I.P. MAESTRO APOLINAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005411-C.E.I.P. QUINTA DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005421-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CARIDAD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005500-C.E.I.P. ALBAICIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CADIZ

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005500-C.E.I.P. ALBAICIN

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005536-C.E.I.P. GUADALQUIVIR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005548-C.E.I.P. PRINCESA SOFIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005551-I.E.S. FRANCISCO PACHECO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005603-C.E.I.P. MAESTRA RAFAELA ZARATE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005639-I.E.S. DOÑANA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11006796-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11007171-C.E.I.P. MAESTRO JOSE SABIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11007326-C.E.I.P. EL PINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
SANLUCAR DE BARRAMEDA
11007326-C.E.I.P. EL PINO

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11603609-C.E.I.P. VISTA ALEGRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11603634-C.E.I.P. LA DEHESILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11700196-I.E.S. CRISTOBAL COLON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11700615-I.E.S. JUAN SEBASTIAN ELCANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11700861-I.E.S. BARRAMEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11700871-S.E.S.O. PLAZA ESCRITOR EDUARDO MENDICUT

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA
11701188-I.E.S. SAN LUCAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia CADIZ
SANLUCAR DE BARRAMEDA
11701188-I.E.S. SAN LUCAS

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SETENIL
11005780-C.E.I.P. PRIMO DE RIVERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SETENIL
11701051-S.E.S.O. LUGAR EL ALMENDRAL S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SIDUEÑA
11004568-C.E.I.P. CASTILLO DE DOÑA BLANCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

TABLAS (LAS)
11603348-C.E.PR. LAS TABLAS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TAHIVILLA
11603154-C.P.R. CAMPIÑA DE TARIFA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TARAGUILLA
11005779-C.E.I.P. TARAGUILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

TARAGUILLA
11701061-S.E.S.O. PLAZA DE LAS FLORES S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TARIFA
11005962-C.E.I.P. GUZMAN EL BUENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

TARIFA

11005962-C.E.I.P. GUZMAN EL BUENO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

TARIFA

11007107-C.E.I.P. VIRGEN DEL SOL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

TARIFA

11007120-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA LUZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

TARIFA

11700585-I.E.S. ALMADRABA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

TARIFA

117007314-I.E.S. BAELO CLAUDIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORNO (EL)

11003588-C.E.I.P. GUADALETE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORRE-ALHAQUIME

11006012-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

TORRECERA

11003591-C.E.I.P. TORRECERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia CADIZ

TREBUJENA

11006024-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TREBUJENA

11007132-C.E.I.P. ANTONIO BRIANTE CARO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

TREBUJENA

11700159-I.E.S. ALVENTUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

UBRIQUE

11006048-C.E.I.P. VICTOR DE LA SERNA Y ESPINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

UBRIQUE

11006061-C.E.I.P. BENAFELIX

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

UBRIQUE

11006085-C.E.I.P. REINA SOFIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

UBRIQUE

11006681-I.E.S. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

UBRIQUE

11006693-I.E.S. LAS CUMBRES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

UBRIQUE**11008033-C.E.I.P. FERNANDO GAVILAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

UBRIQUE**11603075-C.E.I.P. RAMON CROSSA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

UBRIQUE**11700858-I.E.S. MAESTRO FRANCISCO FATOU**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VEJER DE LA FRONTERA**11006449-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA OLIVA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VEJER DE LA FRONTERA**11006474-C.E.I.P. LOS MOLINOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VEJER DE LA FRONTERA**11700597-I.E.S. LA JANDA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLALUENGA DEL ROSARIO**11006255-C.E.I.P. PROFESOR GALVEZ**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

VILLAMARTIN**11006279-C.E.I.P. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

Provincia CADIZ

VILLAMARTIN**11006279-C.E.I.P. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

VILLAMARTIN**11006280-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS MONTAÑAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VILLAMARTIN**11007545-I.E.S. CASTILLO DE MATRERA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

VILLAMARTIN**11007764-C.E.I.P. TORREVIEJA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

VILLAMARTIN**11008306-C.E.E.E. PUEBLOS BLANCOS**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	8
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

VILLAMARTIN**11700743-I.E.S. LA LOMA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ZABAL**11003795-C.E.I.P. LA ATUNARA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ZAHARA**11006358-C.E.I.P. FERNANDO HUE Y GUTIERREZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ZAHARA DE LOS ATUNES**11000851-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ZAHARA DE LOS ATUNES**11000851-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia CORDOBA

ADAMUZ**14000011-C.E.I.P. LAUREADO CAPITAN TREVILLA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ADAMUZ**14700471-I.E.S. LUNA DE LA SIERRA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AGUILAR DE LA FRONTERA**14000070-C.E.I.P. ALONSO DE AGUILAR**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

AGUILAR DE LA FRONTERA**14000082-C.E.I.P. DOÑA MARIA CORONEL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

AGUILAR DE LA FRONTERA**14000094-C.E.I.P. CARMEN ROMERO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia CORDOBA

AGUILAR DE LA FRONTERA**14700390-I.E.S. VICENTE NUÑEZ**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALAMEDA DEL OBISPO**14008081-C.E.I.P. GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ALBENDIN**14000367-C.E.I.P. SANTA MARIA DE ALBENDIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALCARACEJOS**14000151-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GUIA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALCOLEA**14007532-C.E.I.P. LOS ANGELES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALCOLEA**14007738-C.E.I.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCOLEA**14700481-I.E.S. PUENTE DE ALCOLEA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGALLARIN**14000069-C.E.I.P. FRAY ALBINO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA	
ALGALLARIN	
14000069-C.E.I.P. FRAY ALBINO	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
ALMEDINILLA	
14000185-C.E.I.P. RODRIGUEZ VEGA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7
ALMODOVAR DEL RIO	
14000288-C.E.I.P. LUIS DE GONGORA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
ALMODOVAR DEL RIO	
14000668-I.E.S. CARBULA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
AÑORA	
14000355-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PEÑA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
ARRECIFE	
14001050-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
AZUEL	
14600991-C.P.R. QUERCUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
BAENA	
14000392-C.E.I.P. VALVERDE Y PERALES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

Provincia CORDOBA	
BAENA	
14000392-C.E.I.P. VALVERDE Y PERALES	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18
BAENA	
14000422-C.E.I.P. JUAN ALFONSO DE BAENA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
BAENA	
14000483-I.E.S. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2
BELALCAZAR	
14000525-C.E.I.P. SOR FELIPA DE LA CRUZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
BELALCAZAR	
14700729-S.E.S.O. C/ MENENDEZ PELAYO, S/N	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
BELMEZ	
14000550-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12
BELMEZ	
14700493-I.E.S. JOSÉ ALCÁNTARA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
BEMBEZAR DEL CAUDILLO	
14600841-C.P.R. BEMBEZAR	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

BENAMEJI

14000616-C.E.I.P. MENENDEZ PELAYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BENAMEJI

14600930-C.E.I.P. VIRGEN DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BENAMEJI

14700501-I.E.S. DIEGO DE BERNUY

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BUJALANCE

14000653-C.E.I.P. INMACULADA DEL VOTO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

BUJALANCE

14000689-I.E.S. MARIO LOPEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BUJALANCE

14007970-C.E.I.P. JUAN DIAZ DEL MORAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CABRA

14000719-C.E.I.P. ANGEL CRUZ RUEDA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

Provincia CORDOBA

CABRA

14000719-C.E.I.P. ANGEL CRUZ RUEDA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CABRA

14000720-C.E.I.P. JUAN VALERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CABRA

14000732-C.E.I.P. ANDRES DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CABRA

14000744-C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SIERRA

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CABRA

14000801-C.E.I.P. HUERTAS BAJAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

CALONGE (EL)

14005158-C.E.PR. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

CAÑADA DEL RABADAN

14007209-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAÑETE DE LAS TORRES

14000926-C.E.I.P. RAMON HERNANDEZ MARTINEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

CAÑETE DE LAS TORRES

14000926-C.E.I.P. RAMON HERNANDEZ MARTINEZ

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAÑETE DE LAS TORRES

14700511-I.E.S. VIRGEN DEL CAMPO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARCABUEY

14000951-C.E.I.P. VIRGEN DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CARDEÑA

14000999-C.E.I.P. MAESTRO JUAN HIDALGO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CARLOTA (LA)

14000321-I.E.S. EL SAUCE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

CARLOTA (LA)

14001074-C.E.I.P. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

CARLOTA (LA)

14700298-I.E.S. NUEVAS POBLACIONES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARPIO (EL)

14001220-C.E.I.P. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

Provincia CORDOBA

CARPIO (EL)

14001220-C.E.I.P. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CARPIO (EL)

14700523-S.E.S.O. AVDA. DEL GUADATIN S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTRO DEL RIO

14001281-C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CASTRO DEL RIO

14001402-C.E.I.P. DOCTOR CARAVACA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CASTRO DEL RIO

14700717-I.E.S. ATEGUA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CERRO MURIANO

14001441-C.E.I.P. SANTA BÁRBARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CONQUISTA

14001414-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14001463-C.E.PR. LA ADUANA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001487-C.E.I.P. CABALLEROS DE SANTIAGO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CORDOBA
14001505-C.E.I.P. COLON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA
14001517-C.E.I.P. DUQUE DE RIVAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CORDOBA
14001529-C.E.I.P. ENRIQUEZ BARRIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001530-C.E.I.P. ANDALUCÍA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CORDOBA
14001554-C.E.I.P. JERONIMO LUIS CABRERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14001554-C.E.I.P. JERONIMO LUIS CABRERA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001566-C.E.I.P. LOPEZ DIEGUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CORDOBA
14001578-C.E.I.P. OBISPO OSIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CORDOBA
14001591-C.E.I.P. SAN JUAN DE LA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA
14001608-C.E.I.P. CONDESA DE LAS QUEMADAS

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CORDOBA
14001621-C.E.I.P. TIRSO DE MOLINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001633-C.E.I.P. LUCANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CORDOBA
14001645-C.E.I.P. ALCALDE JIMENEZ RUIZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14001645-C.E.I.P. ALCALDE JIMENEZ RUIZ

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001657-C.E.I.P. SALVADOR VINUESA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CORDOBA
14001669-C.E.I.P. SANTUARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA
14001670-C.E.I.P. ALJOXANI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CORDOBA
14001682-C.E.I.P. JUAN DE MENA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CORDOBA
14001694-C.E.I.P. ALGAFEQUI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORDOBA
14001712-C.E.I.P. ALBOLAFIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14001712-C.E.I.P. ALBOLAFIA

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CORDOBA
14001724-C.E.I.P. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORDOBA
14001736-C.E.I.P. J.DE LA TORRE Y DEL CERRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001748-C.E.I.P. ALCALDE PEDRO BARBUDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CORDOBA
14001751-C.E.I.P. ALFONSO CHURRUCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA
14001761-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LINARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CORDOBA
14001773-C.E.I.P. CRONISTA REY DIAZ

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

CORDOBA

14001773-C.E.I.P. CRONISTA REY DIAZ

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA

14001815-C.E.I.P. SAN FERNANDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA

14001864-C.E.I.P. SAN LORENZO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CORDOBA

14001891-C.E.I.P. SANTOS MARTIRES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA

14001906-E.E.I. LUCIANA CENTENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4

CORDOBA

14001980-C.E.E.E. VIRGEN DE LA ESPERANZA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	8
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

CORDOBA

14002248-C.E.I.P. FRAY ALBINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA

14002613-C.E.PR. SAN VICENTE FERRER

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORDOBA

14002923-I.E.S. MAJMONIDES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia CORDOBA

CORDOBA

14002960-I.E.S. LUIS DE GONGORA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA

14002984-I.E.S. AVERROES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA

14002996-I.E.S. LOPEZ NEYRA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA

14003186-C.E.I.P. LOS CALIFAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CORDOBA

14007234-C.E.I.P. FERNAN PEREZ DE OLIVA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CORDOBA

14007271-C.E.I.P. HERNAN RUIZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CORDOBA

14007295-C.E.I.P. AVERROES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14007295-C.E.I.P. AVERROES

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

CORDOBA
14007301-E.E.I. MARGARITAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

CORDOBA
14007374-I.E.S. LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597028-MÚSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA
14007441-C.E.I.P. JUAN RUFO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CORDOBA
14007465-E.E.I. MIRAFLORES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

CORDOBA
14007611-C.E.I.P. ABDERRAMAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CORDOBA
14007659-I.E.S. GALILEO GALILEI

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA
14007672-C.E.I.P. EDUARDO LUCENA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14007891-C.E.I.P. PEDAGOGO GARCIA NAVARRO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CORDOBA
14007945-I.E.S. TRASSIERRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA
14007982-C.E.PR. PABLO GARCIA BAENA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CORDOBA
14008019-E.E.I. LOS AZAHARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4

CORDOBA
14008056-I.E.S. SAN ALVARO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2

CORDOBA
14008071-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CORDOBA
14008093-C.E.I.P. ANTONIO GALA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CORDOBA
14008101-C.E.I.P. VISTA ALEGRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA****CORDOBA****14600590-C.E.I.P. CONCEPCION ARENAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA**14600644-E.E.I. CRUZ DE JUAREZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

CORDOBA**14600693-C.E.I.P. GLORIA FUERTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CORDOBA**14600759-C.E.I.P. PREVISION 18.**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA**14600966-C.E.I.P. MEDITERRANEO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA**14600981-C.E.I.P. MIRASIERRA**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORDOBA**14601016-E.E.I. EL BRILLANTE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5

CORDOBA**14601053-E.E.I. PARQUE DE FIDIANA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

Provincia **CORDOBA****CORDOBA****14601156-C.E.I.P. EUROPA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CORDOBA**14601193-C.E.I.P. TORRE MALMUERTA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORDOBA**14601211-C.E.I.P. MIRALBAIDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORDOBA**14700079-I.E.S. GRAN CAPITAN**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA**14700535-I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA**14700547-I.E.S. LAS TRES CULTURAS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA**14700559-I.E.S. SANTA CATALINA DE SIENA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORDOBA**14700705-I.E.S. GUADALQUIVIR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOÑA MENCIA**14003356-C.E.I.P. LOS ALCALA GALIANO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA**

DOÑA MENCIA

14003356-C.E.I.P. LOS ALCALA GALIANO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

DOÑA MENCIA

14700560-S.E.S.O. C/ JUNCO, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS-TORRES

14003381-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LORETO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

DOS-TORRES

14700572-I.E.S. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ENCINAREJO DE CORDOBA

14003216-C.E.I.P. ARACELI BUJALANCE ARCOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ENCINAS REALES

14003401-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA EXPECTACION

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ESPEJO

14003423-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ESPEJO

14700742-I.E.S. PAY ARIAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia **CORDOBA**

ESPIEL

14003484-C.E.I.P. ANTONIO VALDERRAMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FERNAN NUÑEZ

14003526-C.E.I.P. ALVARO CECILIA MORENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20

FERNAN NUÑEZ

14003538-C.E.I.P. FERNANDO MIRANDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

FERNAN NUÑEZ

14003551-I.E.S. FRANCISCO DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FERNAN NUÑEZ

14700365-I.E.S. MIGUEL CRESPO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FONTANAR (EL)

14007933-C.E.PR. EL FONTANAR

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

FUENTE CARRETEROS

14003851-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FUENTE LA LANCHAS

14003587-C.E.I.P. SANTA CATALINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

FUENTE OBEJUNA

14003681-C.E.I.P. SAN CARLOS BORROMEIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA**

FUENTE OBEJUNA

14003681-C.E.I.P. SAN CARLOS BORROMEO

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FUENTE OBEJUNA

14003708-I.E.S. LOPE DE VEGA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUENTE OBEJUNA

14007571-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FUENTE OBEJUNA

14600851-C.P.R. GUADIATO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

FUENTE PALMERA

14003861-E.E.I. PURISIMA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

FUENTE PALMERA

14007593-C.E.PR. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

FUENTE PALMERA

14700304-I.E.S. COLONIAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUENTE-TOJAR

14004002-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

GUADALCAZAR

14004038-C.E.I.P. MARQUES DE GUADALCAZAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia **CORDOBA**

GUADALCAZAR

14004038-C.E.I.P. MARQUES DE GUADALCAZAR

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

GUJARROSA (LA)

14006539-C.E.I.P. AGUSTIN PALMA SOTO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GUIJO

14004041-C.E.I.P. VIRGEN DE LAS CRUCES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

HERRERIA (LA)

14003885-C.E.I.P. MARGARITA GUISSADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

HIGUERAL (EL)

14600838-C.P.R. IZNAJAR NORTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

HIGUERON (EL)

14003231-C.E.I.P. MAIMONIDES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

HINOJOSA DEL DUQUE

14004051-C.E.I.P. MAESTRO JURADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

HINOJOSA DEL DUQUE

14004075-C.E.I.P. INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
HIJOS DEL DUQUE
14004075-C.E.I.P. INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HIJOS DEL DUQUE
14004099-I.E.S. JEREZ Y CABALLERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HIJOS DEL DUQUE
14004105-I.E.S. PADRE JUAN RUIZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

HORNACHUELOS
14004208-C.E.I.P. VICTORIA DIEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HORNACHUELOS
14700353-I.E.S. DUQUE DE RIVAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

IZNAJAR
14004397-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PIEDAD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

IZNAJAR
14700584-S.E.S.O. C/ CALVARIO, 10

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAUJA
14004464-C.E.I.P. GENIL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia CORDOBA
LLANOS DE DON JUAN
14601107-C.P.R. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

LLANOS DE ESPINAR
14001301-C.E.I.P. LLANO DEL ESPINAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

LUCENA
14000331-I.E.S. CLARA CAMPOAMOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUCENA
14004476-C.E.I.P. BARAHONA DE SOTO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LUCENA
14004488-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE ARACELI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	21

LUCENA
14004506-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

LUCENA
14004521-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LUCENA
14004580-I.E.S. MARQUES DE COMARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

LUCENA

14004622-C.E.I.P. VIRGEN DEL VALLE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

LUCENA

14007261-C.E.I.P. EL PRADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

LUCENA

14007404-I.E.S. JUAN DE AREJULA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

LUCENA

14600711-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

LUCENA

14600954-C.E.I.P. LOS SANTOS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

LUCENA

14700420-I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUCENA

14700596-I.E.S. BOABDIL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUQUE

14004658-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CORDOBA

LUQUE

14004658-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LUQUE

14700602-I.E.S. ALBENZAIDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOCHOS (LOS)

14601181-C.E.I.P. LOS MOCHOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MONTALBAN DE CORDOBA

14006874-C.E.I.P. MONTE ALBO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MONTALBAN DE CORDOBA

14700781-S.E.S.O. MONTEALBO,12

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONTE ALTO

14001141-C.E.I.P. MONTE ALTO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MONTEMAYOR

14004701-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MONTEMAYOR

14700614-I.E.S. BARRIADA MARIA AUXILIADORA, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

MONTIELA (LA)

14006540-C.E.I.P. GENIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MONTILLA

14004749-C.E.I.P. BEATO JUAN DE AVILA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MONTILLA

14004762-C.E.I.P. SAN FRANCISCO SOLANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MONTILLA

14004774-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MONTILLA

14004786-C.E.I.P. GRAN CAPITAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

MONTILLA

14004828-I.E.S. EMILIO CANALEJO OLMEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MONTILLA

14004841-I.E.S. INCA GARCILASO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONTILLA

14007143-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

Provincia CORDOBA

MONTILLA

14007143-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MONTORO

14004920-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MONTORO

14004932-C.E.I.P. SAN FRANCISCO SOLANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MONTORO

14004944-C.E.I.P. SANTO TOMAS DE AQUINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MONTORO

14004971-I.E.S. ANTONIO GALAN ACOSTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONTORO

14004981-I.E.S. SANTOS ISASA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MONTORO

14007337-C.E.I.P. EPORA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MONTURQUE

14005055-C.E.I.P. TORRE DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA**

MONTURQUE

14005055-C.E.I.P. TORRE DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MORILES

14005079-C.E.I.P. GARCIA DE LEANIZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MORILES

14700626-I.E.S. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NAVAS DEL SELPILLAR

14004646-C.E.I.P. SAN FRANCISCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

NUEVA-CARTEYA

14005080-C.E.I.P. FRANCISCO GARCIA AMO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

NUEVA-CARTEYA

14700638-I.E.S. CUMBRES ALTAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

OBEJO

14601031-C.P.R. VIA AUGUSTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

OCHAVILLO DEL RIO

14003897-C.E.I.P. FERNANDEZ GRILO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia **CORDOBA**

OCHAVILLO DEL RIO

14003897-C.E.I.P. FERNANDEZ GRILO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PALENCIANA

14005134-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PALMA DEL RIO

14005201-C.E.I.P. PRIMO DE RIVERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PALMA DEL RIO

14005225-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PALMA DEL RIO

14005237-C.E.PR. ANTONIO CARMONA SOSA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

PALMA DEL RIO

14005298-I.E.S. ANTONIO GALA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PALMA DEL RIO

14600668-E.E.I. VICENTE NACARINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

PALMA DEL RIO

14601168-E.E.I. SANTA ANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

PALMA DEL RIO

14601235-C.E.I.P. FERROBUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

PALOMAR

14601090-C.P.R. RIO GENIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

PAZ (LA)

14600917-C.P.R. ANA DE CHARPENTIER

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

PEDRO ABAD

14005390-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PEDRO ABAD

14700641-S.E.S.O. SANTA RAFAELA MARIA 103

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEDROCHE

14005419-C.E.I.P. SIMON OBEJO Y VALERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PEÑALOSA

14006898-C.E.I.P. MAESTRO FRANCISCO GOMEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005420-C.E.I.P. ALFREDO GIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005432-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia CORDOBA

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005432-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005444-C.E.I.P. AURELIO SANCHEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005456-C.E.I.P. ELADIO LEON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005493-I.E.S. FLORENCIO PINTADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

14005501-I.E.S. ALTO GUADIATO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

POSADAS

14005535-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA SALUD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

POSADAS

14005560-I.E.S. ALJANADIC

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

POSADAS

14007386-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL.PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA****POZOBLANCO****14005584-C.E.I.P. MANUEL CANO DAMIAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

POZOBLANCO**14005602-C.E.I.P. VIRGEN DE LUNA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

POZOBLANCO**14005614-C.E.I.P. GINES DE SEPULVEDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

POZOBLANCO**14005663-I.E.S. LOS PEDROCHES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

POZOBLANCO**14007684-I.E.S. ANTONIO MARIA CALERO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

POZOBLANCO**14700651-I.E.S. RICARDO DELGADO VIZCAINO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PRIEGO DE CORDOBA**14005857-C.E.I.P. NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PRIEGO DE CORDOBA**14005869-C.E.I.P. CAMACHO MELENDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia **CORDOBA****PRIEGO DE CORDOBA****14005869-C.E.I.P. CAMACHO MELENDO**

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PRIEGO DE CORDOBA**14005870-C.E.I.P. CRISTOBAL LUQUE ONEVA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PRIEGO DE CORDOBA**14005912-I.E.S. FERNANDO III EL SANTO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PRIEGO DE CORDOBA**14005936-I.E.S. ALVAREZ CUBERO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2

PRIEGO DE CORDOBA**14005973-C.E.I.P. ANGEL CARRILLO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PRIEGO DE CORDOBA**14007118-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

PRIEGO DE CORDOBA**14600929-C.P.R. TIÑOSA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	19

PRIEGO DE CORDOBA**14700377-I.E.S. CARMEN PANTON**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

PUENTE-GENIL**14000021-I.E.S. PROFESOR ANDRÉS BOJOLLO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA**

PUENTE-GENIL

14000021-I.E.S. PROFESOR ANDRÉS BOJOLLO

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

PUENTE-GENIL

14006126-C.E.I.P. JOSE MARIA PEMAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUENTE-GENIL

14006138-C.E.I.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

PUENTE-GENIL

14006141-C.E.I.P. AGUSTIN RODRIGUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

PUENTE-GENIL

14006151-C.E.I.P. RAMIRO DE MAEZTU

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUENTE-GENIL

14006217-I.E.S. MANUEL REINA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

PUENTE-GENIL

14007350-I.E.S. INGENIERO JUAN DE LA CIERVA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUENTE-GENIL

14007398-C.E.I.P. CASTILLO DE ANZUR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

Provincia **CORDOBA**

PUENTE-GENIL

14007994-C.E.I.P. DULCE NOMRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUENTE-GENIL

14600747-C.E.I.P. MAESTRO ENRIQUE ASENSI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUENTE-GENIL

14700663-I.E.S. INFANTAS ELENA Y CRISTINA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

QUINTANA

14001190-C.E.I.P. INFANTA DOÑA CRISTINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

RAMBLA (LA)

14006308-C.E.I.P. CRUZ VERDE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

RAMBLA (LA)

14006345-I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RAMBLA (LA)

14006357-C.E.I.P. ALFAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

RUTE

14006394-C.E.I.P. RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA****RUTE****14006394-C.E.I.P. RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

RUTE**14006400-C.E.I.P. FUENTE DEL MORAL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

RUTE**14600905-C.E.I.P. LOS PINOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

RUTE**14700468-I.E.S. NUEVO SCALA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS**14006527-C.E.I.P. SANTO TOMAS DE AQUINO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

SANTA CRUZ**14004877-C.E.I.P. ELENA LUQUE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SANTA EUFEMIA**14006588-C.E.I.P. SAN PEDRO Y SANTA TERESA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SANTAELLA**14006552-C.E.I.P. URBANO PALMA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SANTAELLA**14006576-I.E.S. ARCELACIS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia **CORDOBA****SANTAELLA****14006576-I.E.S. ARCELACIS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SILILLOS**14007210-C.E.I.P. ANTONIO GALA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TORRECAMPO**14006591-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS VEREDAS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

VALENZUELA**14006606-C.E.I.P. NUESTRO PADRE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

VALSEQUILLO**14600863-C.P.R. AGORA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VENTILLA (LA)**14003964-C.E.I.P. RAMON MEDINA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

VENTORROS DE BALERMA**14600826-C.P.R. IZNAJAR SUR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

VICTORIA (LA)**14006631-C.E.I.P. JOSE ANTONIO VALENZUELA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA****VILLA DEL RIO****14006643-C.E.I.P. POETA MOLLEJA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

VILLA DEL RIO**14700444-I.E.S. PASEO VIRGEN DE LA ESTRELLA, S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLAFRANCA DE CORDOBA**14006667-C.E.I.P. TERESA COMINO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VILLAFRANCA DE CORDOBA**14700432-I.E.S. LA SOLEDAD**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLALON**14003976-C.E.I.P. SENECA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

VILLANUEVA DE CORDOBA**14006709-C.E.I.P. VIRGEN DE LUNA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLANUEVA DE CORDOBA**14006710-C.E.I.P. MORENO DE PEDRAJAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

VILLANUEVA DE CORDOBA**14006722-C.E.I.P. SAN MIGUEL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia **CORDOBA****VILLANUEVA DE CORDOBA****14007246-C.E.I.P. MARIA MORENO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLANUEVA DE CORDOBA**14700316-I.E.S. LA JARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DEL DUQUE**14006783-C.E.I.P. MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLANUEVA DEL REY**14006813-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VILLAR**14007222-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

VILLARALTO**14006825-C.E.I.P. NICOLAS DEL VALLE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

VILLARRUBIA**14000343-I.E.S. CTURIA,S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLARRUBIA**14003290-C.E.I.P. AZAHARA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

VILLARRUBIA

14003290-C.E.I.P. AZAHARA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VILLARRUBIA

14600899-C.E.I.P. LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLAVICIOSA DE CORDOBA

14006837-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE VILLAVICIOSA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VILLAVICIOSA DE CORDOBA

14700419-I.E.S. LA ESCRIBANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VISO (EL)

14006849-C.E.I.P. LA INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VISO (EL)

14700675-I.E.S. CECILIO JIMÉNEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ZUHEROS

14006850-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

Provincia GRANADA

ALAMEDILLA

18000027-C.E.I.P. SAN ANTONIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALBOLOTE

18000039-I.E.S. C/ ARICEL, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

Provincia GRANADA

ALBOLOTE

18000039-I.E.S. C/ ARICEL, S/N

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	3
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALBOLOTE

18000052-C.E.I.P. TINAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ALBOLOTE

18009833-E.E.I. FCO.LUCILO DE CARVAJAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

ALBOLOTE

18601001-C.E.I.P. ABADIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALBONDON

18000088-C.E.I.P. INFANTA CRISTINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALBUÑOL

18000155-C.E.I.P. NATALIO RIVAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALBUÑOL

18700347-I.E.S. LA CONTRAVIESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALBUÑUELAS

18000271-C.E.I.P. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
ALCUDIA DE GUADIX
18000295-C.E.I.P. SAN GREGORIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALFACAR
18000313-C.E.I.P. MARIN OCETE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALFACAR
18601795-C.E.I.P. ALFAGUARILLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALGARINEJO
18000325-C.E.I.P. ANDRES MANJON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALHAMA DE GRANADA
18000362-C.E.I.P. CONDE DE TENDILLAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALHAMA DE GRANADA
18000374-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia GRANADA
ALHAMA DE GRANADA
18700451-I.E.S. ALHAMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALHENDIN
18000453-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMACILES
18007851-C.E.PR. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALMONTARAS
18601311-C.P.R. CAMPO DEL REY

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALMUÑECAR
18000520-C.E.I.P. ARCOS DE TORRECUEVAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMUÑECAR
18000556-C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ALMUÑECAR
18000593-C.E.I.P. LA SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

ALMUÑECAR

18000593-C.E.I.P. LA SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALMUÑECAR

18009298-C.E.I.P. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMUÑECAR

18601011-C.E.I.P. RIO VERDE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMUÑECAR

18601205-C.E.I.P. LA NORIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMUÑECAR

18700463-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALOMARTES

18005271-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALQUIFE

18000258-C.P.R. AVDA. HUBERT MEERSMANS, S/N

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia GRANADA

ALQUIFE

18000258-C.P.R. AVDA. HUBERT MEERSMANS, S/N

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALQUIFE

18700736-S.E.S.O. C/ HUBERT MEERMANS, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AMBROZ

18000702-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ARENAS DEL REY

18601370-C.P.R. LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ARMILLA

18000751-C.E.I.P. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ARMILLA

18009626-C.E.I.P. JULIO RODRIGUEZ

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARMILLA

18601072-C.E.I.P. PROFESOR TIerno GALVAN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
ARMILLA
18601862-C.E.I.P. NAZARIES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ATARFE

18000881-C.E.I.P. DOCTOR JIMENEZ RUEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ATARFE

18000908-I.E.S. ILIBERIS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ATARFE

18009407-I.E.S. VEGA DE ATARFE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ATARFE

18601989-C.E.I.P. ATALAYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ATARFE

18601990-C.E.I.P. MEDINA ELVIRA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BARRIO DE LA VEGA

18006509-C.E.I.P. LOS LLANOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia GRANADA

BAZA

18000982-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

BAZA

18001020-C.E.I.P. CIUDAD DE BAZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

BAZA

18001032-C.E.I.P. FRANCISCO DE VELASCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BAZA

18001123-I.E.S. PEDRO JIMENEZ MONTOYA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BAZA

18001147-I.E.S. JOSE DE MORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

BAZA

18010252-C.E.I.P. JABALCON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BAZA

18601710-C.E.PR. LA TORRE

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

BAZA

18700359-S.E.S.O. C/ BLAS INFANTE, 5

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

BEAS DE GRANADA

18001160-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

BEAS DE GUADIX

18601758-C.P.R. SIERRA BLANCA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BELICENA

18001196-C.E.I.P. LA ALMOHADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

BENALUA

18001202-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BENALUA

18700591-S.E.S.O. C/ REY, S/N

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BENALUA DE LAS VILLAS

18001226-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BENAMAUREL

18001238-C.E.I.P. AMANCIA BURGOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BENAMAUREL

18700608-I.E.S. AVENMORIEL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia GRANADA

BENAMAUREL

18700608-I.E.S. AVENMORIEL

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BERCHULES

18601394-C.P.R. ALPUJARRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CADIAR

18601400-C.E.I.P. RIO CHICO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CADIAR

18700670-S.E.S.O. HUERTA DON PACO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAJAR

18001381-C.E.I.P. SAN FRANCISCO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CALAHONDA

18006728-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CALAHORRA (LA)

18000337-C.P.R. BELLASIERRA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CALETA-GUARDIA (LA)

18008051-E.E.I. CALETA DE SALOBREÑA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

CALICASAS

18001421-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CAMPOCAMARA

18001871-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CAMPOTEJAR

18001433-C.E.I.P. TIRSO DE MOLINA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CANILES

18001470-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CANILES

18700517-I.E.S. EL FUERTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAPILEIRA

18601904-C.P.R. BARRANCO DE POQUEIRA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CASTELL DE FERRO

18004941-C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia GRANADA

CASTELL DE FERRO

18700581-I.E.S. SAYENA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILLEJAR

18001640-C.E.I.P. LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CASTRIL

18001688-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CENES DE LA VEGA

18001792-C.E.I.P. DOLORES ROMERO POZO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CERRILLO DE MARACENA

18002693-C.E.I.P. SAN JUAN DE DIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CHAPARRAL

18000076-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CHAUCHINA

18002139-C.E.I.P. VIRGEN DEL ESPINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

CHAUCHINA

18700360-S.E.S.O. C/ SAN JOSE OBRERO, S/N.

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

CHIMENEAS

18002221-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CHURRIANA DE LA VEGA

18002231-C.E.PR. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CHURRIANA DE LA VEGA

18002243-I.E.S. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHURRIANA DE LA VEGA

18601801-C.E.PR. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CHURRIANA DE LA VEGA

18601874-E.E.I. ARCO IRIS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

CIJUELA

18001809-C.E.I.P. ROGELIO ARASIL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

COGOLLOS VEGA

18001822-C.E.I.P. HURTADO DE MENDOZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia GRANADA

COGOLLOS VEGA

18001834-I.E.S. EMILIO MUÑOZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

COLOMERA

18001858-C.E.I.P. JUAN ALONSO RIVAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORTES DE BAZA

18001895-C.E.I.P. STOS.MEDC.COSME Y DAMIAN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

COZVIJAR

18601761-C.P.R. VILLAMENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CUCHARETAS (LAS)

18601734-C.P.R. CRUZ DE MAYO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CUESTA DE LA PALMA

18601412-C.P.R. MONTE HACHO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CUEVAS DEL CAMPO

18008774-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CULLAR

18009304-C.E.I.P. MURES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

CULLAR**18009304-C.E.I.P. MURES**

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CULLAR**18700529-I.E.S. GREGORIO SALVADOR**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CULLAR-VEGA**18002103-C.E.I.P. FRANCISCO AYALA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

DARRO**18002255-C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL AMPARO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DEHESAS DE GUADIX**18601898-C.P.R. AL-DEHECUN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

DEHESAS VIEJAS**18002279-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

DEIFONTES**18002280-C.E.I.P. SAN ISIDORO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia GRANADA

DEIFONTES**18002280-C.E.I.P. SAN ISIDORO**

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

DIEZMA**18002292-C.E.I.P. CRISTO DE LA FE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

DILAR**18002322-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

DOLAR**18601825-C.P.R. MONTE CHULLO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

DOMINGO PEREZ**18005463-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DURCAL**18002395-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

DURCAL**18601461-C.E.I.P. LA CRUZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

DURCAL**18601461-C.E.I.P. LA CRUZ**

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ESCUZAR**18002401-C.E.I.P. CRISTO DEL RESCATE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

ESFILIANA**18002413-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ESTACION DE GUADIX**18004641-C.E.PR. SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ESTACION (LA)**18601278-C.P.R. PARAPANDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

FATIMA**18601308-C.P.R. FRANCISCO AYALA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FONELAS**18002437-C.E.I.P. RAFAEL VIDAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FORNES**18601886-C.P.R. LA INMACULADA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

FREILA**18602234-C.P.R. NEGRATÍN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia GRANADA

FREILA**18602234-C.P.R. NEGRATÍN**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FUENTE VAQUEROS**18002486-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

FUENTE VAQUEROS**18700611-I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUENTES DE CESNA**18602155-C.E.I.P. SAN JERONIMO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

GABIA LA GRANDE**18002516-C.E.PR. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20

GABIA LA GRANDE**18602180-E.E.I. LA ERMITA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	12

GABIA LA GRANDE**18700372-I.E.S. MONTEVIVES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GALERA**18002553-C.E.I.P. CRISTO DE LA EXPIRACION**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

GOJAR

18002589-C.E.I.P. VIRGEN DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

GOR

18002620-C.E.I.P. ALFONSO X EL SABIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

GORAFE

18002668-C.E.I.P. LOS ALGARVES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

GRAENA

18601746-C.P.R. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

GRANADA

18003302-C.E.I.P. SANTA JULIANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GRANADA

18003442-C.E.I.P. ANDRES SEGOVIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

GRANADA

18003545-C.E.I.P. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597033-IDIOMA EXTRANJERO-FRANCÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GRANADA

18003661-C.E.I.P. GOMEZ MORENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia GRANADA

GRANADA

18003661-C.E.I.P. GOMEZ MORENO

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

GRANADA

18003703-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

GRANADA

18003715-C.E.I.P. PRIMO DE RIVERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GRANADA

18003727-C.E.I.P. JARDIN DE LA REINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GRANADA

18003740-C.E.I.P. GALLEGO BURIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

GRANADA

18003752-C.E.I.P. EUGENIA DE MONTIJO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

GRANADA

18003764-C.E.I.P. JOSE HURTADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA	
GRANADA	
18003880-C.E.I.P. INMACULADA DEL TRIUNFO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GRANADA	
18004264-I.E.S. PADRE SUAREZ	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
GRANADA	
18004276-I.E.S. ANGEL GANIVET	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
GRANADA	
18004291-I.E.S. PADRE MANJON	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18004458-I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18004461-C.E.I.P. FUENTENUEVA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
GRANADA	
18004471-C.E.I.P. FRAY LUIS DE GRANADA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
GRANADA	
18004495-C.E.I.P. VIRGEN DE LAS NIEVES	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
GRANADA	
18008841-I.E.S. CARTUJA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia GRANADA	
GRANADA	
18008841-I.E.S. CARTUJA	
Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18008968-C.E.I.P. SIERRA NEVADA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15
GRANADA	
18009134-C.E.I.P. SIERRA ELVIRA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15
GRANADA	
18009195-I.E.S. MARIANA PINEDA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18009249-I.E.S. SEVERO OCHOA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18009389-I.E.S. ALBAYZIN	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18009456-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7
GRANADA	
18009501-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA	
GRANADA	
18009501-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GRANADA	
18009523-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18009535-C.E.I.P. LUIS ROSALES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18009547-E.E.I. GENERALIFE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
GRANADA	
18009808-E.E.I. ALCAZABA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10
GRANADA	
18010057-C.E.I.P. SAN JOSE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18010185-I.E.S. ALHAMBRA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18010264-C.E.I.P. PARQUE DE LAS INFANTAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GRANADA	
18010276-C.E.PR. GARCIA LORCA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

Provincia GRANADA	
GRANADA	
18010276-C.E.PR. GARCIA LORCA	
Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GRANADA	
18010446-I.E.S. GENERALIFE	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GRANADA	
18600985-C.E.I.P. MARIA ZAMBRANO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
GRANADA	
18601023-C.E.I.P. ARRAYANES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18601035-C.E.I.P. GENIL	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GRANADA	
18601059-C.E.PR. ABENCERRAJES	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18601217-C.E.I.P. ANDALUCIA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GRANADA	
18601679-C.E.I.P. SANCHO PANZA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

GRANADA

18601679-C.E.I.P. SANCHO PANZA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GRANADA

18601680-C.E.I.P. PARQUE NUEVA GRANADA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GRANADA

18601813-C.E.I.P. VICTORIA EUGENIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GRANADA

18700013-I.E.S. FRAY LUIS DE GRANADA

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

GRANADA

18700293-I.E.S. FRANCISCO AYALA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GRANADA

18700542-I.E.S. VELETA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GRANADA

18700566-S.E.S.O. AVDA. PULIANAS S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GUADAHORTUNA

18004586-C.E.I.P. VIRGEN DE LORETO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

GUADAHORTUNA

18700621-S.E.S.O. AVDA. DE GRANADA, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia GRANADA

GUADIX

18004744-C.E.I.P. MEDINA OLMOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

GUADIX

18004756-C.E.I.P. ADELANTADO PEDRO MENDOZA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

GUADIX

18004768-C.E.I.P. RUIZ DEL PERAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GUADIX

18004793-I.E.S. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GUADIX

18009213-I.E.S. ACCI

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GUAJAR FARAGUIT

18602088-C.P.R. LOS GUAJARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

GUEJAR-SIERRA

18004999-C.E.I.P. SIERRA NEVADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA	
GUEJAR-SIERRA	
18004999-C.E.I.P. SIERRA NEVADA	
Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
GUEVEJAR	
18005001-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
HERNAN VALLE	
18004835-C.E.PR. PEDRO ANTONIO DE ALARCON	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
HERRADURA (LA)	
18000635-C.E.I.P. LAS GAVIOTAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
HERRADURA (LA)	
18700554-I.E.S. VILLANUEVA DEL MAR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
HUJAR	
18002531-C.E.PR. LA SANTA CRUZ	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
HUELAGO	
18601941-C.P.R. EL PUNTAL	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
HUESCAR	
18005086-C.E.I.P. CERVANTES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
HUESCAR	
18005098-C.E.I.P. NATALIO RIVAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia GRANADA	
HUESCAR	
18005098-C.E.I.P. NATALIO RIVAS	
Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
HUESCAR	
18005104-C.E.I.P. PRINCESA SOFIA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
HUESCAR	
18005141-I.E.S. LA SAGRA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
HUESCAR	
18005153-I.E.S. ALQUIVIRA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
HUESCAR	
18601692-E.E.I. VIRGEN DE LA ESPERANZA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
HUETOR-SANTILLAN	
18005189-C.E.I.P. ANGELES BEDMAR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
HUETOR-TAJAR	
18005232-C.E.I.P. PADRE MANJON	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
HUETOR-TAJAR	
18009471-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

HUETOR-TAJAR**18700301-I.E.S. AMERICO CASTRO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUETOR-VEGA**18005268-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS ANGIUSTIAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUETOR-VEGA**18009201-I.E.S. C/ ALHUCEMA, 7**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUETOR-VEGA**18601451-C.E.I.P. MARIANA PINEDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ILLORA**18005360-C.E.I.P. GRAN CAPITAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

ILLORA**18700773-I.E.S. DIEGO DE SILOÉ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ITRABO**18005414-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA SALUD**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

IZNALLOZ**18005475-C.E.I.P. BEATO JUAN DE AVILA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia GRANADA

IZNALLOZ**18005475-C.E.I.P. BEATO JUAN DE AVILA**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

IZNALLOZ**18601084-C.E.I.P. MONTES ORIENTALES**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

IZNALLOZ**18601096-C.E.I.P. SIERRA ARANA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

JAU (EL)**18601916-C.P.R. FUENTE DE LA REINA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JAYENA**18005505-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JERES DEL MARQUESADO**18000246-C.P.R. SENED**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

JUN

18005542-C.E.I.P. LA PURISIMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LACHAR

18005608-C.E.I.P. FRANCISCA HURTADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

LANCHA DEL GENIL

18004574-C.E.I.P. VIRGEN DE FATIMA

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

LANJARON

18005645-C.E.I.P. LUCENA RIVAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LANJARON

18700633-S.E.S.O. C/ HONDILLO, 7

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LAROLÉS

18601849-C.P.R. NEVADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

LECRIN

18601369-C.P.R. EL AZAHAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia GRANADA

LECRIN

18601369-C.P.R. EL AZAHAR

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

LLANOS DE CARCHUNA

18006820-C.E.I.P. SACRATIF

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

LOBRES

18008063-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

LOJA

18005876-C.E.I.P. CAMINILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

LOJA

18005891-C.E.I.P. SAN FRANCISCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LOJA

18005906-C.E.I.P. MALAGONA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

LOJA

18005979-C.E.I.P. VICTORIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

LOJA

18005980-I.E.S. VIRGEN DE LA CARIDAD

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LOJA

18005992-I.E.S. MORAIMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

LOJA

18700414-I.E.S. ALFAGUARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUJAR

18601187-C.P.R. SIERRA LUJAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAHA (LA)

18006157-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAHA (LA)

18700645-S.E.S.O. C/ CLAVELITOS, S/N

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MAMOLA (LA)

18601382-C.P.R. SANCHEZ MARISCAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MARACENA

18006236-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia GRANADA

MARACENA

18006236-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MARACENA

18009663-C.E.I.P. EMILIO CARMONA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MARACENA

18601448-C.E.I.P. LAS MIMBRES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MARACENA

18700657-I.E.S. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARGEN (EL)

18601357-C.P.R. LA HINOJORA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MECINA BOMBARON

18601928-C.P.R. LAS ACEQUIAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MOLVIZAR

18006455-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MONACHIL

18006510-C.E.I.P. MIRAFLORES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

MONTEFRIO

18006561-C.E.I.P. LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

MONTEFRIO

18700487-I.E.S. HIPONOVA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONTEJICAR

18006625-C.E.I.P. SAN ANDRES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MONTEJICAR

18700669-I.E.S. C/ LEPANTO, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

MONTEJICAR

18006650-C.E.I.P. FELIX RDGUEZ.DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MORALEDA DE ZAFAYONA

18602027-C.P.R. RUIZ CARVAJAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

MOREDA

18602040-C.P.R. LA SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia GRANADA

MOREDA

18602040-C.P.R. LA SANTA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MOTRIL

18006935-C.E.PR. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MOTRIL

18006947-C.E.I.P. CARDENAL BELLUGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOTRIL

18006959-C.E.I.P. REINA FABIOLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MOTRIL

18006960-C.E.I.P. SAN ANTONIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MOTRIL

18006972-C.E.I.P. ANTONIO GARVAYO DINELLI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MOTRIL

18007022-I.E.S. LA ZAFRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOTRIL

18007034-C.E.I.P. PRINCIPE FELIPE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

MOTRIL

18007034-C.E.I.P. PRINCIPE FELIPE

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOTRIL

18007046-I.E.S. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

MOTRIL

18007058-I.E.S. JULIO RODRIGUEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MOTRIL

18009481-C.E.I.P. FRANCISCO MEJIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOTRIL

18009493-C.E.I.P. MARIANA PINEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MOTRIL

18009705-E.E.I. RIO EBRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

MOTRIL

18009717-C.E.I.P. LOS ALAMOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOTRIL

18601424-E.E.I. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

MOTRIL

18700049-I.E.S. JOSE MARTIN RECUERDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOTRIL

18700426-I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2

Provincia GRANADA

MOTRIL

18700426-I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MURTAS

18602064-C.P.R. MURTAS-TURON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

NIGUELAS

18007204-C.E.I.P. EL ZAHOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

NIVAR

18007228-C.E.I.P. CRISTO DE LA SALUD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

OGIJARES

18007241-C.E.I.P. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

OGIJARES

18009766-C.E.E.E. JEAN PIAGET

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	21
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	4

OLIVARES

18006364-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ORCE

18007289-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

ORGIVA

18007319-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ORGIVA

18700761-I.E.S. ALPUJARRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

OTIVAR

18602222-C.P.R. VALLE VERDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

OTURA

18007393-C.E.I.P. VIRGEN DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PADUL

18007401-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PADUL

18601266-C.E.I.P. EL OLIVARILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PADUL

18700724-S.E.S.O. C/ ESCUELAS, S/N

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

Provincia GRANADA

PADUL

18700724-S.E.S.O. C/ ESCUELAS, S/N

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PAULENCA

18004872-C.E.PR. VIRGEN DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

PEDRO MARTINEZ

18007435-C.E.I.P. PADRE MANJON

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

PELIGROS

18007484-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PELIGROS

18602003-C.E.I.P. C/TRINIDAD, S/N.

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PEÑUELAS

18601333-C.P.R. LOS PINARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PEZA (LA)

18007514-C.E.I.P. CRISTOBAL DE ARCE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

PINOS DEL VALLE

18601850-C.P.R. EL PINAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PINOS-GENIL

18007563-C.E.I.P. BERTA WILHELM

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

PINOS-PUENTE

18007617-C.E.PR. NTRA.SRA.DE LAS ANGUSTIAS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PINOS-PUENTE

18008889-C.E.PR. SAN PASCUAL BAILON

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

PINOS-PUENTE

18009432-I.E.S. CERRO DE LOS INFANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PINOS-PUENTE

18602179-E.E.I. MEDIA LUNA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10

PIÑAR

18007711-C.E.I.P. HH.CORONEL VELAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia GRANADA

PITRES

18602143-C.P.R. LOS CASTAÑOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

PITRES

18700682-S.E.S.O. C/ ESCUELAS VIEJAS, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

POZUELO (EL)

18601345-C.P.R. LAS RAMBLAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUEBLA DE DON FADRIQUE

18007885-C.E.I.P. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUERTO LOPE

18602052-C.P.R. LAS ATALAYAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

PULIANAS

18007897-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PULIANAS

18700694-I.E.S. BULYANA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PURCHIL

18007915-C.E.I.P. VIRGEN DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA	
PURCHIL	
18007915-C.E.I.P. VIRGEN DE LOS DOLORES	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
PURULLENA	
18007940-C.E.I.P. REINA ISABEL	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
QUENTAR	
18602106-C.P.R. RIBERA DE AGUAS BLANCAS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RABITA (LA)	
18000261-C.E.I.P. VIRGEN DEL MAR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
RESTABAL	
18601837-C.E.I.P. EL VALLE-JOQUIN MUÑOZ RUIZ	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RIOFRIO	
18601953-C.P.R. GIBALTO	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
SALAR	
18008014-C.E.I.P. LA INMACULADA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia GRANADA	
SALAR	
18008014-C.E.I.P. LA INMACULADA	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
SALOBREÑA	
18008117-C.E.I.P. MAYOR ZARAGOZA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
SALOBREÑA	
18008129-E.E.I. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
SALOBREÑA	
18009961-I.E.S. MEDITERRANEO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SALOBREÑA	
18600961-C.E.PR. SEGALVINA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO	
18008130-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
SANTA FE	
18008211-C.E.I.P. REYES CATOLICOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SANTA FE	
18008257-I.E.S. JIMENEZ DE QUESADA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
SANTA FE	
18008853-C.E.I.P. CAPITULACIONES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

SANTA FE

18008853-C.E.I.P. CAPITULACIONES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SANTA FE

18009444-I.E.S. HISPANIDAD

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SIERRA NEVADA

18009675-C.E.I.P. ESQUI-ESCUELA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

SIERRA NEVADA

18700438-S.E.S.O. PRADOLLANOINICA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

SORVILAN

18601321-C.P.R. LA CONTRAVIESA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TABLONES (LOS)

18602121-C.P.R. EL ALFEIZAR

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TIENA

18006406-C.E.I.P. EL RETAMAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TOCON

18005402-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

TORRE-CARDELA

18008351-C.E.I.P. CRISTO DE LA EXPIRACION

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2

Provincia GRANADA

TORRE-CARDELA

18008351-C.E.I.P. CRISTO DE LA EXPIRACION

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORRENEUEVA

18007101-C.E.I.P. PIO XII

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

TORVIZCON

18602039-C.P.R. VALLE DEL GUADALFEO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

TREVELEZ

18008397-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

UGLIAR

18008464-I.E.S. ULYSSEA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

UGLIAR

18602076-C.P.R. SANCHEZ VELAYOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VALDERRUBIO

18007678-C.E.I.P. JUAN PABLO I

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA	
VALDERRUBIO	
18007678-C.E.I.P. JUAN PABLO I	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
VARADERO (EL)	
18007113-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
VELEZ DE BENAUDALLA	
18008506-C.E.I.P. MADRIGAL Y PADIAL	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
VENTA NUEVA	
18601931-C.P.R. TAXARA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
VENTAS DE HUELMA	
18602015-C.P.R. EL TEMPLE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
VENTAS DE ZAFARRAYA	
18601709-C.P.R. LOS CASTAÑOS	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
VENTORROS DE SAN JOSE	
18602091-C.P.R. BESANA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
VILLANUEVA DE LAS TORRES	
18008592-C.E.I.P. AGUSTIN SERRANO DE HARO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia GRANADA	
VILLANUEVA DE LAS TORRES	
18008592-C.E.I.P. AGUSTIN SERRANO DE HARO	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
VILLANUEVA MESIA	
18008609-C.E.I.P. CARDENAL CISNEROS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
VILLARES (LOS)	
18601722-C.P.R. LAS FRONTINAS	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
VIZNAR	
18008610-C.E.I.P. ARZOBISPO MOSCOSO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
ZAFARRAYA	
18008713-C.E.I.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ZAGRA	
18602167-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
ZUBIA (LA)	
18008749-C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

ZUBIA (LA)

18008749-C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

ZUBIA (LA)

18601102-C.E.I.P. ENRIQUE TIerno GALVAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ZUJAIRA

18007681-C.E.I.P. LAS ALHOMAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ZUJAR

18008816-C.E.I.P. SANTO ANGEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ZUJAR

18700712-S.E.S.O. C/ MOLINILLO S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia HUELVA

ALAJAR

21600911-C.P.R. TRESFUENTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALJARAQUE

21000024-C.E.I.P. ANTONIO GUERRERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia HUELVA

ALJARAQUE

21000024-C.E.I.P. ANTONIO GUERRERO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ALJARAQUE

21700526-I.E.S. FUENTE JUNCAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMONASTER LA REAL

21000085-C.E.I.P. VIRGEN DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMONTE

21000188-C.E.I.P. LOPE DE VEGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ALMONTE

21000191-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROCIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALMONTE

21003566-C.E.I.P. LOS LLANOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALMONTE

21600830-E.E.I. LA HUERTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

ALMONTE

21600842-C.E.I.P. LOS TARANJALES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMONTE

21601007-C.E.I.P. EL LINCE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
ALMONTE
21601007-C.E.I.P. EL LINCE

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMONTE
21700642-I.E.S. LA RIBERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMONTE
21700654-I.E.S. DOÑANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALOSNO
21000309-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ALOSNO
21000310-I.E.S. LA ALBORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANTILLA (LA)
21002203-C.E.I.P. LAS GAVIOTAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ARACENA
21000334-C.E.PR. JOSE NOGALES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20

ARACENA
21600994-E.E.I. LA JULIANITA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ARACENA
21700381-I.E.S. PLAZA DE DOÑA ELVIRA EMBID, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia HUELVA
AROCHE
21000437-C.E.I.P. JOSE ROMERO MACIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

AROCHE
21700538-S.E.S.O. CARRETERA DEL MUSTIO, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ARROYOMOLINOS DE LEON
21000462-C.E.I.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

AYAMONTE
21000474-C.E.I.P. PADRE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

AYAMONTE
21000486-C.E.I.P. RODRIGO DE XEREZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

AYAMONTE
21003943-C.E.I.P. MORENO Y CHACON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

AYAMONTE
21700496-I.E.S. GONZÁLEZ DE AGUILAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AYAMONTE
21700502-I.E.S. GUADIANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
AYAMONTE
21700502-I.E.S. GUADIANA

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BEAS

21000607-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BEAS

21700541-I.E.S. LA CAMPIÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BELLAVISTA

21601068-C.E.I.P. EL PUNTAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BERROCAL

21600982-C.P.R. BERROCAL-EL MADROÑO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

21000671-C.E.I.P. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

21000693-I.E.S. DELGADO HERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

21003505-C.E.I.P. MANUEL PEREZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

21003955-C.E.I.P. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

Provincia HUELVA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
21003955-C.E.I.P. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

21700423-I.E.S. SAN ANTONIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BONARES

21000735-C.E.I.P. LORA TAMAYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

BONARES

21700061-I.E.S. CATEDRATICO PULIDO RUBIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CABEZAS RUBIAS

21600957-C.P.R. ADERAN 1

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CALA

21000759-C.E.I.P. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CALAÑAS

21000772-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
CAMPILLO (EL)
21000814-C.E.I.P. LA RABIDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CAÑAVERAL DE LEON
21600921-C.P.R. ADERSA 4

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CARTAYA

21000863-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CARTAYA

21000875-C.E.I.P. CONCEPCION ARENAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CARTAYA

21000899-I.E.S. RAFAEL REYES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARTAYA

21600672-C.E.I.P. MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CARTAYA

21700435-I.E.S. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia HUELVA
CEFIÑAS (LAS)
21003499-C.E.I.P. AVDA.SAGRADO CORAZON S/N

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

CERRO DE ANDEVALO (EL)
21000954-C.E.I.P. VIRGEN DE ANDEVALO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CHUCENA

21001119-C.E.I.P. MANUEL SIUROT

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CONCEPCION

21000115-C.E.I.P. MINAS CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

CORRALES

21000048-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CORRALES

21700551-I.E.S. JUAN ANTONIO PEREZ MERCADER

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORTE (LA)

21003335-E.E.I. LA CORTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

CORTECONCEPCION

21000981-C.E.I.P. DOCTOR PERALIAS PANDURO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CORTEGANA

21001004-C.E.I.P. DIVINO SALVADOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

CORTEGANA**21001004-C.E.I.P. DMINO SALVADOR**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CUMBRES DE SAN BARTOLOME**21001090-C.E.I.P. CARMEN ANTON**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CUMBRES MAYORES**21001107-C.E.I.P. JUAN GOMEZ MARQUEZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CUMBRES MAYORES**21700447-I.E.S. JOSE M MORON Y BARRIENTOS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ENCINASOLA**21001120-C.E.I.P. RUFINO BLANCO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESCACENA DEL CAMPO**21001132-C.E.I.P. VIRGEN DE LUNA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FUENTEHERIDOS**21601123-C.P.R. ADERSA 1**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GALAROZA**21001156-C.E.I.P. HERMANOS ARELLANO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia HUELVA

GALAROZA**21001156-C.E.I.P. HERMANOS ARELLANO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GIBRALEON**21001168-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

GIBRALEON**21003682-C.E.I.P. AURORA MORENO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

GIBRALEON**21600702-C.E.I.P. FUENTEPLATA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

GIBRALEON**21700034-I.E.S. ODIEL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

GRANADA DE RIO-TINTO (LA)**21600908-C.P.R. ADERSA 6**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

GRANADO (EL)**21600969-C.P.R. ADERAN 2**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

HIGUERA DE LA SIERRA**21001223-C.E.I.P. MAESTRO RAFAEL CARBALLAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA	
HIGUERA DE LA SIERRA	
21001223-C.E.I.P. MAESTRO RAFAEL CARBALLAR	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

HINOJOS	
21001259-C.E.I.P. PIO XII	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HINOJOS	
21700563-I.E.S. EL VALLE	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA	
21001272-C.E.I.P. PRACTICAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	4
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

HUELVA	
21001296-C.E.I.P. SAN FERNANDO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUELVA	
21001302-C.E.I.P. TRES DE AGOSTO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

HUELVA	
21001314-C.E.I.P. TARTESOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

HUELVA	
21001326-C.E.I.P. MANUEL SIUROT	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

Provincia HUELVA	
HUELVA	
21001326-C.E.I.P. MANUEL SIUROT	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

HUELVA	
21001338-C.E.I.P. JUVENAL DE VEGA Y RELEA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUELVA	
21001351-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

HUELVA	
21001375-C.E.I.P. PRINCIPE DE ESPAÑA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

HUELVA	
21001387-C.E.I.P. ARIAS MONTANO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

HUELVA	
21001399-C.E.I.P. DOCE DE OCTUBRE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

HUELVA	
21001545-C.E.E.E. SAGRADA FAMILIA	
Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	11

HUELVA	
21001892-I.E.S. LA RABIDA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

HUELVA	
21001909-I.E.S. DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA	
21001910-I.E.S. ALONSO SANCHEZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

HUELVA

21001910-I.E.S. ALONSO SANCHEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

HUELVA

21001922-I.E.S. PINTOR PEDRO GOMEZ

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21001995-I.E.S. ALTO CONQUERO

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21002011-I.E.S. LA MARISMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21003281-C.E.I.P. REYES CATÓLICOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

HUELVA

21003301-I.E.S. LA ORDEN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21003517-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

HUELVA

21003529-C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

HUELVA

21003608-C.E.I.P. JOSE OLIVA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

HUELVA

21003712-I.E.S. FUENTEPIÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia HUELVA

HUELVA

21003712-I.E.S. FUENTEPIÑA

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21003724-C.E.I.P. ONUBA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

HUELVA

21003840-C.E.PR. LOS ROSALES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

HUELVA

21003980-I.E.S. JOSE CABALLERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21003992-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

HUELVA

21600611-C.E.I.P. MARISMAS DEL ODIEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

HUELVA

21600684-C.E.I.P. QUINTO CENTENARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

HUELVA

21600751-C.E.I.P. GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **HUELVA**

HUELVA

21600775-C.E.I.P. PROFESORA PILAR MARTINEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

HUELVA

21600829-C.E.I.P. TRES CARABELAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

HUELVA

21601081-C.E.I.P. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

HUELVA

21601093-E.E.I. LAS SALINAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

HUELVA

21700058-I.E.S. PABLO NERUDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21700344-I.E.S. LA RIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21700356-I.E.S. ESTUARIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUELVA

21700393-I.E.S. CLARA CAMPOAMOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

ISLA CRISTINA

21002045-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **HUELVA**

ISLA CRISTINA

21002045-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ISLA CRISTINA

21002057-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS ANGELES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ISLA CRISTINA

21002069-C.E.I.P. REINA MARIA CRISTINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ISLA CRISTINA

21002100-I.E.S. PADRE J. MIRABENT

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ISLA CRISTINA

21003530-C.E.I.P. SEBASTIAN URBANO VAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ISLA CRISTINA

21600635-C.E.I.P. PLATERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ISLA CRISTINA

21600881-C.E.I.P. EL MOLINO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ISLA CRISTINA

21700575-I.E.S. GALEÓN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **HUELVA**

ISLA CRISTINA

217005754-E.S. GALEÓN

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ISLA DEL MORAL

21000565-C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JABUGO

21002151-C.E.I.P. LOS SILOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JABUGO

21700587-S.E.S.O. C/ LIBERTAD, 2

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LA ZARZA

21000802-C.E.I.P. SANTA BARBARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LEPE

21002239-C.E.I.P. ALONSO BARBA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

LEPE

21003438-C.E.I.P. CESAR BARRIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LEPE

21003542-C.E.I.P. ORIA CASTAÑEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

Provincia **HUELVA**

LEPE

21003864-C.E.I.P. RODRIGO PEREZ DE ACEVEDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

LEPE

21600726-C.E.I.P. RIO PIEDRAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

LEPE

21600787-C.E.I.P. LA NORIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LEPE

217004114-E.S. EL SUR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LEPE

217006304-E.S. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUCENA DEL PUERTO

21002288-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MANZANILLA

21002291-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

MANZANILLA

21002291-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MARINES (LOS)

21600933-C.P.R. ADERSA 2

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA

21003426-C.E.I.P. DUNAS DE DOÑANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MAZAGON

21003931-C.E.I.P. EL FARO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MINAS DE RIOTINTO

21002355-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MINAS DE RIOTINTO

21700290-I.E.S. CUENCA MINERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOGUER

21002410-C.E.I.P. VIRGEN DE MONTEMAYOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

Provincia HUELVA

MOGUER

21002422-C.E.I.P. PEDRO ALONSO NIÑO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MOGUER

21004169-I.E.S. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOGUER

21600659-C.E.I.P. ZENOBIA CAMPRUBI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MOGUER

21700368-I.E.S. FRANCISCO GARFIAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NAVA (LA)

21002446-C.E.I.P. MIGUEL LOBO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

NERVA

21002458-C.E.I.P. MAESTRO ROJAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

NERVA

21002483-I.E.S. VAZQUEZ DIAZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NIEBLA

21002495-C.E.I.P. SAN WALABONSO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **HUELVA**

NIEBLA

21700459-I.E.S. ALFONSO ROMERO BARCOJO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PALMA DEL CONDADO (LA)

21002513-C.E.I.P. CONDADO DE HUELVA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

PALMA DEL CONDADO (LA)

21003232-C.E.I.P. MANUEL SIUROT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PALMA DEL CONDADO (LA)

21700460-I.E.S. LA PALMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PALOS DE LA FRONTERA

21002598-C.E.I.P. HERMANOS PINZON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PALOS DE LA FRONTERA

21002604-C.E.I.P. SAN JORGE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PALOS DE LA FRONTERA

21003128-I.E.S. CARABELAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PATERNA DEL CAMPO

21002653-C.E.I.P. SANCHEZ ARJONA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia **HUELVA**

PATERNA DEL CAMPO

21002653-C.E.I.P. SANCHEZ ARJONA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PAYMOGO

21002677-C.E.I.P. EMILIO PEREZ MOLINA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

POZO CAMINO

21002112-C.E.I.P. CARRETERA CENTRAL S/N

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUEBLA DE GUZMAN

21002690-C.E.I.P. SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PUEBLA DE GUZMAN

21003736-I.E.S. DEL ANDEVALO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUNTA UMBRIA

21002720-C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUNTA UMBRIA

21002732-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

PUNTA UMBRIA

21002744-C.E.I.P. SANTO CRISTO DEL MAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PUNTA UMBRIA

21600763-C.E.I.P. ENEBRAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
PUNTA UMBRIA
21600763-C.E.I.P. ENEBRAL

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PUNTA UMBRIA
21700307-I.E.S. SALTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	5
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

REDONDELA (LA)
21002148-C.E.I.P. PEDRO DE LOPE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

REPILADO (EL)
21002173-C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ROCIANA DEL CONDADO
21002756-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ROCIANA DEL CONDADO
21601111-C.E.I.P. LOS PERALES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ROCIANA DEL CONDADO
21700599-I.E.S. VIRGEN DEL SOCORRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia HUELVA
ROCIO (EL)
21000279-C.E.I.P. DOÑANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ROMPIDO (EL)
21000930-C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ROSAL DE LA FRONTERA
21002768-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SAN BARTOLOME DE LA TORRE
21002771-C.E.I.P. NARANJO MORENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SAN BARTOLOME DE LA TORRE
21700514-I.E.S. PUERTA DEL ANDÉVALO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN JUAN DEL PUERTO
21002781-C.E.I.P. ALCALDE J.J.REBOLLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SAN JUAN DEL PUERTO
21700371-I.E.S. DIEGO RODRIGUEZ ESTRADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN SILVESTRE DE GUZMAN
21600945-C.P.R. ADERAN 3

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
SAN SILVESTRE DE GUZMAN
21600945-C.P.R. ADERAN 3

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SANTA BARBARA DE CASA
21002859-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SANTA OLALLA DEL CALA
21700319-I.E.S. PUERTA DE ANDALUCÍA

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

THARSIS
21000322-C.E.I.P. ARGANTONIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TRIGUEROS
21002884-C.E.I.P. FRAY CLAUDIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

TRIGUEROS
21600660-C.E.I.P. FRANCISCO DE QUEVEDO, S/N.

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TRIGUEROS
21700401-I.E.S. DOLMEN DE SOTO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VALDELAMUSA
21600970-C.P.R. VALDELAMUSA-SAN TELMO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

Provincia HUELVA
VALVERDE DEL CAMINO
21002914-C.E.I.P. MENENDEZ Y PELAYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VALVERDE DEL CAMINO
21002951-I.E.S. DON BOSCO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VALVERDE DEL CAMINO
21003165-I.E.S. DIEGO ANGULO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VALVERDE DEL CAMINO
21003554-C.E.I.P. JOSE NOGALES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

VALVERDE DEL CAMINO
21600738-C.E.I.P. LOS MOLINOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VILLABLANCA
21002987-C.E.I.P. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VILLALBA DEL ALCOR
21002999-C.E.I.P. FRANCISCO ALCALA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VILLALBA DEL ALCOR
21700605-I.E.S. ALCOR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

21003050-C.E.I.P. SAN MATIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

21700617-S.E.S.O. AVDA. MTO. JOSE MORENO ANDRADE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLARRASA

21003062-C.E.I.P. AZORIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ZALAMEA LA REAL

21003086-C.E.I.P. SAN VICENTE MARTIR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ZALAMEA LA REAL

21700629-I.E.S. NUEVO MILENIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ZUFRE

21003098-C.E.I.P.

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

Provincia JAEN

ALBANCHEZ DE MAGINA

23000015-C.E.I.P. FERNANDO MOLINA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia JAEN

ALCALA LA REAL

23000076-C.E.I.P. JOSE GARNICA SALAZAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALCALA LA REAL

23000088-E.E.I. MARTINEZ MONTAÑEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

ALCALA LA REAL

23000106-I.E.S. ALFONSO XI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALCALA LA REAL

23000118-C.E.I.P. ALONSO DE ALCALA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ALCALA LA REAL

23601230-C.P.R. EL OLIVO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALCALA LA REAL

23700542-I.E.S. ANTONIO DE MENDOZA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

ALCAUDETE

23000246-I.E.S. ALCAUDETE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALCAUDETE

23000283-C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN****ALCAUDETE****23000295-C.E.PR. JUAN PEDRO**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCAUDETE**23005220-E.E.I. VIRGEN DE LA FUENSANTA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

ALCAUDETE**23005530-C.E.PR. RAFAEL ALDEHUELA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALDEAHERMOSA**23003211-C.E.I.P. SAN GABRIEL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALDEAQUEMADA**23000362-C.E.I.P. SAN MIGUEL**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ANDUJAR**23000131-I.E.S. SIERRA MORENA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2

ANDUJAR**23000453-C.E.I.P. CAPITAN CORTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANDUJAR**23000465-C.E.I.P. SAN BARTOLOME**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANDUJAR**23000477-C.E.I.P. ISIDORO VILAPLANA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2

Provincia **JAEN****ANDUJAR****23000477-C.E.I.P. ISIDORO VILAPLANA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANDUJAR**23000489-C.E.I.P. JOSE RUIZ DE GORDOA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANDUJAR**23000490-C.E.I.P. CRISTO REY**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ANDUJAR**23000507-C.E.I.P. SAN EUFRASIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597033-IDIOMA EXTRANJERO-FRANCÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANDUJAR**23000556-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANDUJAR**23004941-C.E.I.P. FRANCISCO ESTEPA LLAURENS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ANDUJAR**23005177-C.E.I.P. FELIX RDGUEZ DE LA FUENTE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANDUJAR**23005694-I.E.S. JANDULA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN	
ANDUJAR	
23005694-I.E.S. JANDULA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ARBUNIEL	
23001147-C.E.I.P. PADRE MANJON	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
ARJONA	
23000261-I.E.S. CIUDAD DE ARJONA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ARJONA	
23000696-C.E.I.P. SAN BONSU Y SAN MAXIMANO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20
ARJONILLA	
23000726-C.E.I.P. GARCIA MORENTE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
ARJONILLA	
23700591-I.E.S. JUAN DEL VILLAR	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ARQUILLOS	
23000738-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ARROYO DEL OJANCO	
23005128-C.E.I.P. FRANCISCO VILCHEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia JAEN	
ARROYO DEL OJANCO	
23005128-C.E.I.P. FRANCISCO VILCHEZ	
Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
ARROYO DEL OJANCO	
23700608-S.E.S.O. PATIO HERREROS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
BAEZA	
23000787-C.E.I.P. SAN JUAN DE LA CRUZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
BAEZA	
23000799-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
BAEZA	
23000805-C.E.I.P. ANGEL LOPEZ SALAZAR	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
BAEZA	
23000817-I.E.S. SANTISIMA TRINIDAD	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
BAEZA	
23000830-I.E.S. ANDRES DE VANDELVIRA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
BAILEN	
23000039-C.E.PR. GENERAL CASTAÑOS	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

BAILEN**23000143-I.E.S. HERMANOS MEDINA RIVILLA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

BAILEN**23000891-E.E.I. EL CASTILLO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

BAILEN**23000911-C.E.I.P. PEDRO CORCHADO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

BAILEN**23000921-C.E.I.P. DIECINUEVE DE JULIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BAILEN**23005748-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE ZOCUECA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BAILEN**23700840-I.E.S. MARIA BELLIDO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BALLESTERA (LA)**23601357-C.E.PR. LA BALLESTERA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

BAÑOS DE AGUA HEDIONDA**23005271-C.E.PR. FUENTE DEL ESPINO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

BAÑOS DE LA ENCINA**23000945-C.E.I.P. NTR.O.PADRE JESUS DEL LLANO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

Provincia JAEN

BAÑOS DE LA ENCINA**23700611-I.E.S. BURY AL-HAMMA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BEAS DE SEGURA**23000970-E.E.I. SAN FERNANDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

BEAS DE SEGURA**23000982-C.E.PR. VICTOR GARCIA HOZ**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

BEAS DE SEGURA**23700581-I.E.S. SIERRA DE SEGURA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BEDMAR**23001056-C.E.I.P. VIRGEN DE CUADROS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BEDMAR**23700621-I.E.S. ACCABE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BEGJAR**23001068-C.E.I.P. RAMON MENDOZA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BEGJAR**23700633-I.E.S. VERA CRUZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BELMEZ DE LA MORALEDA**23001071-C.E.I.P. ALONSO VEGA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

BELMEZ DE LA MORALEDA
23001071-C.E.I.P. ALONSO VEGA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

BOBADILLA

23000337-C.E.I.P. PABLO PICASSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

CABRA DE SANTO CRISTO

23001123-C.E.I.P. ARTURO DEL MORAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAMBIL

23001159-C.E.I.P. CASTILLO DE ALHABAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CAMPILLO DE ARENAS

23001160-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CAMPILLO DE ARENAS

23700256-I.E.S. PUERTA DE ARENAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMPILLO DEL RIO

23003909-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CANENA

23001172-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia JAEN

CANENA

23001172-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CAÑADA CATENA

23005751-C.E.PR. CAÑADA CATENA S/N.

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CARBONEROS

23601163-C.E.I.P. LOS ALAMOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CARCHEL

23001214-C.E.I.P. MAESTRO CARLOS SOLER

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAROLINA (LA)

23001238-C.E.I.P. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CAROLINA (LA)

23001263-C.E.I.P. MANUEL ANDUJAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

CAROLINA (LA)

23001275-C.E.I.P. PALACIOS RUBIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

CAROLINA (LA)

23001287-I.E.S. MARTIN HALAJA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN****CAROLINA (LA)****23001287-I.E.S. MARTIN HALAJA**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAROLINA (LA)**23005049-I.E.S. PABLO DE OLAVIDE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAROLINA (LA)**23700554-I.E.S. JUAN PEREZ CREUS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASILLAS (LAS)**23003041-C.E.I.P. ANTONIO PEREZ CERESO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CASTELLAR**23001329-C.E.I.P. ROMAN CRESPO HOYO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CASTELLAR**23700645-S.E.S.O. AVDA. PEPE LOPEZ, 1**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILLO DE LOCUBIN**23001330-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CASTILLO DE LOCUBIN**23700657-S.E.S.O. EL PEDREGAL S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAZALILLA**23001366-C.E.I.P. MARTIN PEINADO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia **JAEN****CAZALILLA****23001366-C.E.I.P. MARTIN PEINADO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAZORLA**23001378-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAZORLA**23001381-I.E.S. ALTO GUADALQUIVIR**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CAZORLA**23001408-C.E.I.P. SAN ISICIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAZORLA**23005050-I.E.S. SIERRA DE CAZORLA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CHICLANA DE SEGURA**23001433-C.E.I.P. SANTA M DE NAZARET**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CHILLUEVAR**23001469-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

COLLEJARES**23601254-C.P.R. LOS VALLES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

CORTIJOS NUEVOS
23601291-C.P.R. SIERRA DE SEGURA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CORTIJOS NUEVOS
23700268-I.E.S. EL YELMO

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

COTO RIOS

23601138-C.P.R. ALTO GUADALQUIVIR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

DONADIO

23004094-C.E.I.P. DONADÍO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ESCAÑUELA

23001470-C.E.I.P. JOSE YANGUAS MESSIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ESTACIONES DE ESPELUY (LAS)

23001500-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

FONTANAR

23005293-C.E.I.P. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

FRAILES

23001536-C.E.I.P. SANTA LUCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FUENSANTA DE MARTOS

23001548-C.E.I.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

Provincia JAEN

FUENSANTA DE MARTOS
23001548-C.E.I.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

FUENSANTA DE MARTOS

23700669-S.E.S.O. ENCARNACION LOPEZ S/N

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUERTE DEL REY

23001573-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

GARCIEZ

23001585-C.E.I.P. SAN MARCOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

GUADALEN DEL CAUDILLO

23005852-C.E.I.P. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

GUADALIMAR DEL CAUDILLO

23002917-C.E.I.P.

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

GUARDIA DE JAEN (LA)

23001603-C.E.I.P. REAL MENTESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

GUARROMAN

23001627-C.E.I.P. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

GUARROMAN

23700670-S.E.S.O. DIEGO TORREGROSA 10

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

GUARROMAN**23700670-S.E.S.O. DIEGO TORREGROSA 10**

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HIGUERA DE ARJONA**23001640-C.E.I.P. SANTA CLARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

HIGUERA DE CALATRAVA**23001652-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

HINOJARES**23001676-C.E.PR. SANTO CRISTO DEL PERDON**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

HORNOS**23601333-C.E.I.P. NTR. SR. DE LA ASUNCION**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

HUELMA**23001743-C.E.I.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

HUESA**23001767-C.E.I.P. ALFEREZ SEGURA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

HUESA**23700682-S.E.S.O. ESCUELAS S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia JAEN

IBROS**23001779-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

IBROS**23700694-I.E.S. NUEVA 23 (EJIDO ALTO)**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

INFANTAS (LA)**23001822-C.E.I.P. INFANTA BEATRIZ,2.**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

IRUELA (LA)**23601114-C.P.R. ATALAYA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

IZNATORAF**23001809-C.E.I.P. STO.CRISTO DE VERA CRUZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

JABALQUINTO**23001810-C.E.I.P. NTR.PADRE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JABALQUINTO**23700700-S.E.S.O. PLAZA DE LA LIBERTAD S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN**23002048-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2002**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2002 es de 145,69 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 4)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería (continuación).

12.666

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 11 de julio de 2002

Año XXIV

Número 81 (3 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN**

JAEN

23002048-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JAEN

23002085-C.E.I.P. ALCALA VENCESLADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002097-C.E.I.P. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002127-C.E.I.P. STA.CAPILLA DE S.ANDRES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JAEN

23002140-C.E.I.P. SANTO TOMAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JAEN

23002152-C.E.I.P. PEÑAMEFECIT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JAEN

23002164-C.E.I.P. RUIZ JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JAEN

23002176-C.E.I.P. ALFREDO CAZABAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

Provincia **JAEN**

JAEN

23002176-C.E.I.P. ALFREDO CAZABAN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

JAEN

23002188-C.E.I.P. AGUSTIN SERRANO DE HARO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

JAEN

23002191-C.E.I.P. MARTIN NOGUERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

JAEN

23002206-C.E.I.P. JESUS-MARIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002231-C.E.I.P. RAMON CALATAYUD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

JAEN

23002255-C.E.I.P. ALMADEN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002267-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA CAPILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002401-I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

JAEN

23002413-I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

JAEN

23002449-I.E.S. LAS FUENTEZUELAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23002474-I.E.S. JABALCUZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23002486-C.E.I.P. CANDIDO NOGALES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAEN

23002498-C.E.I.P. NAVAS DE TOLOSA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

JAEN

23004951-C.E.I.P. MUÑOZ GARNICA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JAEN

23005062-I.E.S. AURINGIS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23005906-I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23601141-E.E.I. ALFONSO SANCHO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

Provincia JAEN

JAEN

23700271-I.E.S. EL VALLE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23700827-I.E.S. AZ ZAIT

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAEN

23700839-I.E.S. SANTA TERESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

JAEN

23700876-I.E.S. GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JAMILENA

23002504-C.E.I.P. PADRE REJAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

JAMILENA

23700724-S.E.S.O. CERVANTES, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

JIMENA

23002516-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

JODAR

23002528-C.E.PR. VIRGEN DE FATIMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

JODAR

23002528-C.E.PR. VIRGEN DE FATIMA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

JODAR

23002531-C.E.PR. GENERAL FRESNEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

JODAR

23005451-C.E.PR. DOCTOR FLEMING

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

JODAR

23005773-C.E.PR. MAESTROS ARROQUIA-MARTINEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

JODAR

23600973-E.E.I. FRANCISCO SORIANO SERRANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

JODAR

23601072-E.E.I. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

LA MATEA

23601308-C.P.R. PINO GALAPAN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

LARVA

23002553-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia JAEN

LARVA

23002553-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

LINAREJOS

23002577-C.E.I.P. ALFONSO GARCIA CHAMORRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

LINARES

23002693-C.E.I.P. EL PILAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINARES

23002701-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

LINARES

23002711-C.E.I.P. SANTA ANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

LINARES

23002735-C.E.I.P. PADRE POVEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINARES

23002759-C.E.I.P. VIRGEN DE LINAREJOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINARES

23002760-C.E.I.P. JAEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN
LINARES
23002760-C.E.I.P. JAEN

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

LINARES
23002772-C.E.I.P. SANTA TERESA DOCTORA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINARES
23002784-C.E.I.P. TETUAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINARES
23002796-C.E.I.P. COLON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LINARES
23002802-C.E.PR. LA ZARZUELA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

LINARES
23002841-I.E.S. HUARTE SAN JUAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LINARES
23002851-I.E.S. REYES DE ESPAÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LINARES
23005141-I.E.S. CASTULO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

LINARES
23005189-C.E.PR. LOS ARRAYANES

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia JAEN
LINARES
23005189-C.E.PR. LOS ARRAYANES

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LINARES
23005785-C.E.I.P. MAESTRO ANDRES MARTIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

LINARES
23005979-I.E.S. HIMILCE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LINARES
23601175-E.E.I. NIÑA MARIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

LINARES
23601187-C.E.PR. FRANCISCO BAÑOS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LINARES
23601205-C.E.PR. MARQUESES DE LINARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

LINARES
23700281-I.E.S. ORETANIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LINARES
23700888-I.E.S. SANTA ENGRACIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LLANOS DEL SOTILLO
23601151-C.P.R. GUADALQUIVR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN	
LLANOS DEL SOTILLO	
23601151-C.P.R. GUADALQUIVR	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
LOPERA	
23002905-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12
LOPERA	
23700748-I.E.S. GAMONARES	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
LUPION	
23002929-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LORITE	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
MANCHA REAL	
23002942-C.E.I.P. SIXTO SIGLER	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
MANCHA REAL	
23005074-I.E.S. PEÑA DEL AGUILA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
MANCHA REAL	
23005153-I.E.S. SIERRA MAGINA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MANCHA REAL	
23601311-C.E.I.P. SAN JOSE CALASANZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
MANCHA REAL	
23601321-C.E.I.P. SAN MARCOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

Provincia JAEN	
MANCHA REAL	
23601321-C.E.I.P. SAN MARCOS	
Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12
MARMOL (EL)	
23005955-C.E.PR. ERAS SN.	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
MARMOLEJO	
23002991-C.E.I.P. SAN JULIAN	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
MARMOLEJO	
23005013-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
MARMOLEJO	
23700293-I.E.S. VIRGEN DE LA CABEZA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MARTOS	
23000040-C.E.I.P. HERMANOS CARVAJALES	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
MARTOS	
23000611-C.E.I.P. C/ GRANADA, 2	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10
MARTOS	
23003090-C.E.I.P. SAN AMADOR	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
MARTOS	
23003107-C.E.PR. VIRGEN DE LA VILLA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

MARTOS**23003119-I.E.S. FERNANDO III**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARTOS**23003132-I.E.S. SAN FELIPE NERI**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARTOS**23005463-C.E.I.P. TUCCI**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MENGIBAR**23003181-C.E.I.P. JOSE PLATA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MENGIBAR**23005131-C.E.I.P. SANTA M MAGDALENA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MENGIBAR**23005207-C.E.I.P. MANUEL DE LA CHICA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MENGIBAR**23700301-I.E.S. ALBARIZA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MOGON**23004461-C.E.I.P. SAN VICENTE MARTIR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia JAEN

MOGON**23004461-C.E.I.P. SAN VICENTE MARTIR**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MOGON**23601266-C.P.R. CAMILO JOSE CELA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MONTE LOPE-ALVAREZ**23003168-C.E.I.P. FERNANDO IV**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

NAVAS DE SAN JUAN**23003247-C.E.I.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

NAVAS DE SAN JUAN**23700578-I.E.S. SAN JUAN BAUTISTA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

NAVAS DE TOLOSA**23001299-C.E.I.P. NAVAS DE TOLOSA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

NOALEJO**23003260-C.E.I.P. NTRA. SRA. DE BELEN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

NOGUERONES**23000349-C.E.I.P. SAN MIGUEL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

NOGUERONES**23000349-C.E.I.P. SAN MIGUEL**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ORCERA**23601281-C.P.R. SANTA MARIA DE LA PEÑA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ORCERA**23700751-I.E.S. GANDHI**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEAL DE BECERRO**23003284-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ENCARNACION**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

PEAL DE BECERRO**23005931-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PEAL DE BECERRO**23700487-I.E.S. ALMICERAN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEGALAJAR**23003302-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PEGALAJAR**23700761-S.E.S.O. PLAZA AUTOR FRANCISCO ALMAGRO 8**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia JAEN

PORCUNA**23005475-C.E.I.P. JUAN CARLOS I**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PORCUNA**23700852-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE ALHARILLA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597028-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PORROSILLO**23000751-C.E.P.R. JOSE ANTONIO**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

POZO ALCON**23003387-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

POZO ALCON**23005372-I.E.S. GUADALENTIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUENTE DE GENAVE**23003399-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PUENTE DE GENAVE**23700773-I.E.S. VALLE DEL GUADALIMAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUENTE DEL OBISPO**23601382-C.P.R. C/ CARMEN, 1**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

PUERTA DE SEGURA (LA)**23000210-I.E.S. PUERTA DE LA SIERRA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN****PUERTA DE SEGURA (LA)****23000210-I.E.S. PUERTA DE LA SIERRA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTA DE SEGURA (LA)**23003405-C.E.I.P. SAN BLAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

QUESADA**23003429-C.E.I.P. VIRGEN DEL TISCAR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

QUESADA**23005943-C.E.I.P. JOSE LUIS VERDES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

QUESADA**23700426-I.E.S. CAÑADA DE LAS FUENTES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RUS**23003442-C.E.I.P. NUEVA ANDALUCIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

RUS**23700785-S.E.S.O. ERAS DEL MORAL S/N**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SABIOTE**23003454-C.E.I.P. SAN GINES DE LA JARA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **JAEN****SABIOTE****23003454-C.E.I.P. SAN GINES DE LA JARA**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SABIOTE**23700797-I.E.S. IULIA SALARIA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SANTA ANA**23601102-C.P.R. SIERRA SUR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SANTA ELENA**23003466-C.E.I.P. CARLOS III**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SANTIAGO DE CALATRAVA**23003478-C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

SANTIAGO DE LA ESPADA**23003545-C.E.PR. MILLER**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

SANTIAGO DE LA ESPADA**23003569-C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

SANTIAGO DE LA ESPADA**23601047-C.E.PR. MARCHENA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

SANTIAGO DE LA ESPADA**23700414-I.E.S. VILLA DE SANTIAGO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN	
SANTIAGO-PONTONES	
23003326-C.E.PR. NACIMIENTO DEL SEGURA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
SANTISTEBAN DEL PUERTO	
23003612-C.E.I.P. BACHILLER PEREZ DE MOYA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
SANTISTEBAN DEL PUERTO	
23700566-I.E.S. VIRGEN DEL COLLADO	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SANTO TOME	
23003673-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
SILES	
23003843-C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
SILES	
23700323-I.E.S. DOCTOR FRANCISCO MARIN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SOLANA DE TORRALBA	
23601199-C.P.R. LA VEGA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
SOLERA	
23003880-C.E.PR. ANTONIO MACHADO	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	
23003892-C.E.I.P. PADRE MANJON	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia JAEN	
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	
23003892-C.E.I.P. PADRE MANJON	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
TOBA (LA)	
23601217-C.E.PR. C/ ALDEA DE LA TOBA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
TORREBLASCOPEPEDRO	
23003910-C.E.I.P. SAN JOSE ARTESANO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
TORREDELCAMPO	
23000180-I.E.S. TORRE OLVIDADA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
TORREDELCAMPO	
23003922-C.E.I.P. SAN ISIDORO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17
TORREDELCAMPO	
23003934-I.E.S. MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
TORREDELCAMPO	
23005487-C.E.I.P. SAN MIGUEL	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
TORREDELCAMPO	
23005499-C.E.I.P. PRINCIPE FELIPE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

TORREDELCAMPO**23005505-C.E.I.P. JUAN CARLOS I**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TORREDONJIMENO**23003961-C.E.I.P. TOXIRIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORREDONJIMENO**23003971-C.E.I.P. PUERTA DE MARTOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORREDONJIMENO**23003983-I.E.S. SANTO REINO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORREDONJIMENO**23004008-C.E.I.P. EL OLIVO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORREDONJIMENO**23005815-C.E.I.P. SAN ROQUE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORREDONJIMENO**23005827-C.E.I.P. MARTINGORDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORREDONJIMENO**23005839-C.E.I.P. PONCE DE LEON**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

Provincia JAEN

TORREDONJIMENO**23005839-C.E.I.P. PONCE DE LEON**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORREDONJIMENO**23700335-I.E.S. ACEBUCHE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

TORREPEROGIL**23004011-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA MISERICORDIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

TORREPEROGIL**23005591-C.E.I.P. PERO XIL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

TORREPEROGIL**23700244-I.E.S. GIL DE ZATICO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORREQUEBRADILLA**23601278-C.P.R. LA PAZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

TORRES**23004057-C.E.I.P. AZNAITIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORRES DE ALBANCHEZ**23601126-C.P.R. TORRES DE ALBANCHEZ**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

TORRES DE ALBANCHEZ

23601126-C.P.R. TORRES DE ALBANCHEZ

Puesto	Plantilla
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	10

UBEDA

23004197-C.E.I.P. SANTISIMA TRINIDAD

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	8

UBEDA

23004215-C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	15

UBEDA

23004239-C.E.I.P. SEBASTIAN DE CORDOBA

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	9

UBEDA

23004252-I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597021- CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

UBEDA

23004264-I.E.S. LOS CERROS

Puesto	Plantilla
00597021- CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023- MATEMÁTICAS	1
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

UBEDA

23005190-C.E.I.P. JUAN PASQUAU

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	12

UBEDA

23005517-C.E.E.E. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	5
00597037- EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2

UBEDA

23005840-C.E.I.P. MATEMATICO GALLEGO DIAZ

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia JAEN

UBEDA

23005840-C.E.I.P. MATEMATICO GALLEGO DIAZ

Puesto	Plantilla
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	3

UBEDA

23006029-I.E.S. FRANCISCO DE LOS COBOS

Puesto	Plantilla
00597021- CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023- MATEMÁTICAS	2

VALDEPEÑAS DE JAEN

23004291-C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037- EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VALDEPEÑAS DE JAEN

23005608-C.E.I.P. SAN JUAN

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	3

VALDEPEÑAS DE JAEN

23700347-I.E.S. SIERRA SUR

Puesto	Plantilla
00597021- CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023- MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VENTA DE LOS SANTOS

23003235-C.E.I.P. PADRE POVEDA

Puesto	Plantilla
00597023- MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	2

VENTAS DEL CARRIZAL

23601242-C.P.R. VALLE DE SAN JUAN

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VILCHES

23004379-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VILCHES

23700359-I.E.S. ABULA

Puesto	Plantilla
00597021- CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia JAEN
VILCHES
23700359-I.E.S. ABULA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLACARRILLO
23004495-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VILLACARRILLO
23005311-C.E.PR. LA FRESNEDILLA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

VILLACARRILLO
23005611-C.E.I.P. PINTOR CRISTOBAL RUIZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLACARRILLO
23700864-I.E.S. SIERRA DE LAS VILLAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DE LA REINA
23004562-C.E.I.P. SANTA POTENCIANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VILLANUEVA DE LA REINA
23700803-I.E.S. JUAN DE BARRIONUEVO MOYA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
23004604-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
23700499-I.E.S. DOÑA NIEVES LOPEZ PASTOR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

Provincia JAEN

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
23700499-I.E.S. DOÑA NIEVES LOPEZ PASTOR

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLARDOMPARDO
23004631-C.E.I.P. SAN FRANCISCO DE ASIS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

VILLARES (LOS)

23004641-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

VILLARGORDO

23004653-C.E.I.P. FRANCISCO BADILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VILLARGORDO

23700815-I.E.S. LLANO DE LA VIÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia MALAGA

ALAMEDA

29000013-C.E.I.P. SAN FRANCISCO DE ASIS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ALAMEDA

29701209-I.E.S. JACOBO ORELLANA GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

ALAMEDA

29701209-I.E.S. JACOBO ORELLANA GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALCAUCIN

29009041-C.E.I.P. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALFARNATE

29000131-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE MONSALUD

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALFARNATEJO

29602530-C.P.R. LAS PALOMAS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ALGARROBO

29000165-C.E.I.P. JOSE GIL LOPEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALGARROBO

29700680-I.E.S. TRAYAMAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGARROBO-COSTA

29601847-C.E.I.P. ENRIQUE RAMOS RAMOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALGATOCIN

29602025-C.P.R. SIERRA DEL ESPINO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia MALAGA

ALGATOCIN

29602025-C.P.R. SIERRA DEL ESPINO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALHAURIN DE LA TORRE

29000293-C.E.I.P. LOS MANANTIALES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ALHAURIN DE LA TORRE

29009314-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALHAURIN DE LA TORRE

29601628-C.E.I.P. ISAAC PERAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALHAURIN DE LA TORRE

29602281-C.E.I.P. GRANADA, 15

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALHAURIN DE LA TORRE

29602499-C.E.I.P. ZAMBRANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALHAURIN DE LA TORRE

29700114-I.E.S. GERALD BRENAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALHAURIN DE LA TORRE

29701210-I.E.S. HUERTA ALTA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****ALHAURIN DE LA TORRE****29701210-I.E.S. HUERTA ALTA**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALHAURIN EL GRANDE**29000402-C.E.I.P. EMILIA OLIVARES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALHAURIN EL GRANDE**29000505-C.E.I.P. EL CHORRO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALHAURIN EL GRANDE**29000517-C.E.I.P. CARMEN AREVALO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALHAURIN EL GRANDE**29000529-I.E.S. ANTONIO GALA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALHAURIN EL GRANDE**29009326-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALHAURIN EL GRANDE**29010249-C.E.I.P. SALVADOR GONZALEZ CANTOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALHAURIN EL GRANDE**29011771-C.E.I.P. JORGE GUILLEN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

Provincia **MALAGA****ALHAURIN EL GRANDE****29011771-C.E.I.P. JORGE GUILLEN**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALHAURIN EL GRANDE**29602402-C.E.I.P. FELIX PLAZA RAMOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALHAURIN EL GRANDE**29700692-I.E.S. FUENTE LUCENA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALMACHAR**29000530-C.E.I.P. LA PARRA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMARGEN**29000542-C.E.I.P. PABLO PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALMAYATE ALTO**29008346-C.E.I.P. JUAN PANIAGUA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMOGIA**29000566-C.E.I.P. PADRE MIGUEL SANCHEZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA	
ALMOGIA	
29010894-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
ALMOGIA	
29700989-S.E.S.O. C/ REHOYADA, S/N	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
ALORA	
29000682-C.E.I.P. EL HACHO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7
ALORA	
29000785-C.E.I.P. LOS LLANOS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
ALORA	
29010250-C.E.P.R. MIGUEL DE CERVANTES	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
ALORA	
29010328-E.E.I. ARCO IRIS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
ALOZAINA	
29000876-C.E.I.P. ARQUIT. SANCHEZ SEPULVEDA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
ALOZAINA	
29700618-I.E.S. SERRANIA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia MALAGA	
ALQUERIA	
29010523-C.E.I.P. TORRIJOS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ANTEQUERA	
29000891-C.E.I.P. LEON MOTTA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
ANTEQUERA	
29000921-C.E.I.P. SAN JUAN	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
ANTEQUERA	
29000955-C.E.I.P. ROMERO ROBLEDO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
ANTEQUERA	
29000967-C.E.I.P. INFANTE DON FERNANDO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
ANTEQUERA	
29000979-C.E.I.P. LA VERA CRUZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
ANTEQUERA	
29001145-I.E.S. PEDRO ESPINOSA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****ANTEQUERA****29010857-I.E.S. PINTOR JOSE MARIA FERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANTEQUERA**29011886-C.E.E.E. REINA SOFIA**

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	8
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

ANTEQUERA**29012052-I.E.S. LOS COLEGALES**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANTEQUERA**29601975-C.P.R. ATALAYA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ARCHIDONA**29001406-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARCHIDONA**29001421-I.E.S. LUIS BARAHONA DE SOTO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ARCHIDONA**29001443-C.E.I.P. VIRGEN DE GRACIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ARCHIDONA**29010869-I.E.S. JOSE NAVARRO Y ALBA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ARDALES**29001509-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

Provincia **MALAGA****ARDALES****29001509-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

ARENAS**29001522-C.E.I.P. RAMON M.DEL VALLE INCLAN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ARRIATE**29001546-C.E.I.P. VIRGEN DE LA AURORA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ARRIATE**29700606-I.E.S. ESCULTOR MARIN HIGUERO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ARROYO DE COCHE**29000608-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ARROYO DE LA MIEL**29001637-C.E.I.P. EL TOMILLAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ARROYO DE LA MIEL**29009636-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

ARROYO DE LA MIEL
29010109-C.E.I.P. POETA SALVADOR RUEDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ARROYO DE LA MIEL
29601653-C.E.I.P. LA LEALA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ARROYO DE LA MIEL
29602232-C.E.I.P. LA PALOMA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ATAJATE

29601999-C.P.R. SERRANIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

BARRANCO DE ZAFRA

29000633-C.E.PR. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

BARRANCO DEL SOL

29000645-C.E.PR. JOSE MARIA MORENO MUÑOZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

BENAGALBON

29009004-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

Provincia MALAGA

BENAHAVIS
29001601-C.E.I.P. DAJIN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

BENAJARAFE

29009077-C.E.I.P. SAN FAUSTINO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BENALMADENA

29001674-C.E.I.P. JACARANDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

BENAMARGOSA

29001686-C.E.I.P. MIGUEL FORTES FORTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

BENAMOCARRA

29001716-C.E.I.P. EDUARDO OCON RIVAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

BENAOJAN

29001731-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

BENAOJAN

29001731-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BOBADILLA ESTACION

29001194-C.E.I.P. FELIX RDGUEZ.DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

BORGE (EL)

29001790-C.E.I.P. ANTONIO GALA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

BURGO (EL)

29001807-C.E.I.P. SAN AGUSTIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CALA DEL MORAL (LA)

29007573-C.E.I.P. GREGORIO MARAÑÓN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CALA DEL MORAL (LA)

29700369-I.E.S. BEN AL JATIB

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CALETA DE VELEZ

29008437-C.E.I.P. MAESTRO GENARO RINCON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

Provincia MALAGA

CAMPANILLAS

29003270-C.E.I.P. JOSE CALDERON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CAMPANILLAS

29010006-C.E.I.P. CAYETANO BOLIVAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CAMPANILLAS

29011783-C.E.I.P. CUPIANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CAMPANILLAS

29011795-C.E.I.P. LUIS CERNUDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CAMPANILLAS

29602086-C.E.I.P. COLMENAREJO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CAMPANILLAS

29602293-C.E.I.P. FRANCISCO QUEVEDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CAMPANILLAS

29700011-I.E.S. CAMPANILLAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMPANILLAS

29700990-I.E.S. MARIA VICTORIA ATENCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

CAMPANILLAS

29700990-I.E.S. MARIA VICTORIA ATENCIA

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CAMPANILLAS

29701313-I.E.S. TORRE DEL PRADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

CAMPILLOS

29001820-C.E.I.P. MANZANO JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CAMPILLOS

29001868-I.E.S. CAMILO JOSE CELA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CANCELADA

29002782-C.E.I.P. CANCELADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CANILLAS DE ACEITUNO

29001881-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAÑADA DEL REAL TESORO (LA)

29602001-C.P.R. VALLE DEL GUADIARO

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

CAÑETE LA REAL

29001984-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE CAÑOS SANTOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia **MALAGA**

CAÑETE LA REAL

29001984-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE CAÑOS SANTOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CARRATRACA

29002009-C.E.I.P. MARIA AUXILIADORA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CARTAMA

29002046-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CARTAMA

29601859-C.E.I.P. LA MATA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CARTAMA

29700631-I.E.S. VALLE DEL AZAHAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARTAMA

29701003-I.E.S. JARIFA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARTAJAL

29602426-C.P.R. LA PEÑA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

CASABERMEJA

29002186-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CASABERMEJA

297010154-I.E.S. C/ PICASSO, 4

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASARABONELA

29002216-C.E.I.P. SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

CASARES

29002228-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CERRALBA

29602441-C.P.R. MARIANA PINEDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CHAPARRAL (EL)

29006970-C.E.I.P. GARCIA DEL OLMO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CHAPARRAL (EL)

29602244-C.E.I.P. EL CHAPARRAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

Provincia MALAGA

CHURRIANA

29003397-C.E.I.P. CIUDAD DE JAEN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CHURRIANA

29003403-C.E.I.P. MANUEL FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CIMADA (LA)

29007664-C.E.I.P. SAN RAFAEL

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CIMADA (LA)

29602062-C.E.I.P. HERMANOS AGUILERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

COIN

29002253-C.E.I.P. CARAZONY

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

COIN

29002265-C.E.PR. PINTOR PALOMO Y ANAYA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

COIN

29002332-I.E.S. LICINIO DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****COIN****29002332-I.E.S. LICINIO DE LA FUENTE**

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

COIN**29002356-C.E.I.P. LOPE DE VEGA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

COIN**29010626-E.E.I. SAN SEBASTIAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

COIN**29011588-C.E.I.P. HUERTAS VIEJAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

COIN**29700928-I.E.S. LOS MONTECILLAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

COLMENAR**29002401-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CANDELARIA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

COLMENAR**29700849-I.E.S. LOS MONTES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

COLMENAR (EL)-CORTES FRA.**29002575-C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

COMARES**29602542-C.P.R. SAN HILARIO DE POITIERS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia **MALAGA****COMARES****29602542-C.P.R. SAN HILARIO DE POITIERS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

COMPETA**29002541-C.E.I.P. CANDIDO LARA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

COMPETA**29700941-I.E.S. EL ALMIJAR**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORTES DE LA FRONTERA**29002617-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORTES DE LA FRONTERA**29011734-I.E.S. ANDRES PEREZ SERRANO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CUEVAS BAJAS**29002630-C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CUEVAS DE SAN MARCOS**29002708-C.E.I.P. CIUDAD DE BELDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CUEVAS DE SAN MARCOS**29701027-I.E.S. GENIL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

CUEVAS DEL BECERRO
29002666-C.E.I.P. SAN JOSE OBRERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CUTAR

29002711-C.E.PR. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ESTACION

29000827-C.E.I.P. GUADALHORCE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ESTACION

29002125-C.E.I.P. LA CAMPIÑA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ESTACION

29002150-C.E.PR. PABLO NERUDA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTACION

29009582-C.E.I.P. EL SEXMO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTACION

29011576-C.E.I.P. CANO-CARTAMON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTACION

29602301-E.E.I. ARCO IRIS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

Provincia **MALAGA**

ESTEPONA
29002794-C.E.I.P. SANTO TOMAS DE AQUINO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ESTEPONA

29002800-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ESTEPONA

29002824-C.E.I.P. SIMON FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ESTEPONA

29002848-C.E.I.P. VICTOR DE LA SERNA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTEPONA

29009430-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ESTEPONA

29010262-C.E.I.P. RAMON GARCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

ESTEPONA

29010262-C.E.I.P. RAMON GARCIA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ESTEPONA

29010274-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ESTEPONA

29601665-C.E.I.P. SIERRA BERMEJA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

FRIGILIANA

29002915-C.E.I.P. ENRIQUE GINES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

FUENGIROLA

29002927-C.E.I.P. LOS BOUTCHES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

FUENGIROLA

29002939-C.E.I.P. SOHAIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

FUENGIROLA

29003002-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia MALAGA

FUENGIROLA

29003002-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FUENGIROLA

29003041-I.E.S. FUENGIROLA N° 1

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

FUENGIROLA

29009569-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

FUENGIROLA

29009648-C.E.I.P. ACAPULCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

FUENGIROLA

29009651-C.E.I.P. EL TEJAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

FUENGIROLA

29009910-I.E.S. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

FUENGIROLA

29601574-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

FUENGIROLA

29602098-C.E.I.P. C/ MENDEZ NUÑEZ, S/N

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA		Provincia MALAGA	
FUENGIROLA		GUARO	
29602098-C.E.I.P. C/ MENDEZ NUÑEZ, S/N		29003129-C.E.I.P. LOS ALMENDROS	
Puesto	Plantilla	Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2	00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
FUENGIROLA		00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	
29602219-C.E.I.P. AZAHAR		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	
Puesto	Plantilla	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	HUMILLADERO	
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	29003130-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO	
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4	Puesto	Plantilla
FUENGIROLA		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
29602591-C.E.I.P. VALDELECRIN		00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
Puesto	Plantilla	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1	00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	HUMILLADERO	
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5	29701039-I.E.S. JOSÉ SARAMAGO	
FUENGIROLA		Puesto	Plantilla
29700497-I.E.S. LOS BOLICHES		00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
Puesto	Plantilla	00597023-MATEMÁTICAS	2
00597023-MATEMÁTICAS	1	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1	00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1	00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
FUENGIROLA		IGUALEJA	
29701416-I.E.S. LAS SALINAS		29003142-C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA	
Puesto	Plantilla	Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597023-MATEMÁTICAS	2	00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
FUENGIROLA		00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
29701428-I.E.S. SUEL		00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
Puesto	Plantilla	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	ISTAN	
00597023-MATEMÁTICAS	3	29003154-C.E.I.P. FRANCISCA RUIZ	
00597024-LENGUA CASTELLANA	1	Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2	00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
FUENTE DE PIEDRA		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
29003087-C.E.I.P. SAN IGNACIO		00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
Puesto	Plantilla	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	1	IZNATE	
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1	29003166-C.E.I.P. MARQUES DE IZNATE	
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1	Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3	00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
GAUCIN		00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
29003099-C.E.I.P. GUZMAN EL BUENO		00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
Puesto	Plantilla	JUBRIQUE	
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	29602013-C.P.R. ALMAZARA	
00597023-MATEMÁTICAS	1	Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5		

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA		Provincia MALAGA	
LAGUNAS (LAS)		MALAGA	
29007007-C.E.I.P. NTRA.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA		29003351-C.E.I.P. LOS PRADOS	
Puesto	Plantilla	Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5	00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
LAGUNAS (LAS)		00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
29011382-C.E.I.P. LAS CAÑADAS		00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	
Puesto	Plantilla	MALAGA	
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5	29003361-C.E.I.P. GENERACION 31- PLG.LA HUERTECIL	
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2	Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2	00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597023-MATEMÁTICAS	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
LAGUNAS (LAS)		00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	
29601732-C.E.I.P. EL ALBERO		00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	
Puesto	Plantilla	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	MALAGA	
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2	29003427-C.E.PR. VEGA DE GUADALHORCE	
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	MALAGA	
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12	29003491-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA LUZ	
LAGUNAS (LAS)		Puesto	Plantilla
29602220-C.E.I.P. LOS CAMPANALES		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
Puesto	Plantilla	00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	MALAGA	
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12	29003543-C.E.I.P. CONSTITUCION 1978	
LAGUNAS (LAS)		Puesto	Plantilla
29700709-I.E.S. LAS LAGUNAS		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
Puesto	Plantilla	00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597023-MATEMÁTICAS	2	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1	00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1	MALAGA	
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1	29003555-C.E.I.P. LAS FLORES	
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1	Puesto	Plantilla
LAS CHAPAS		00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
29006659-C.E.I.P. PLATERO		00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
Puesto	Plantilla	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	4
00597023-MATEMÁTICAS	1	00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1	00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1	MALAGA	
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1	29003567-C.E.I.P. CIUDAD DE MOBILE	
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4	Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	4	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2	00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1	00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10	00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
MACHARAMAYA		00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
29602505-C.P.R. SALVADOR RUEDA		MALAGA	
Puesto	Plantilla	29003580-C.E.I.P. LA BIZNAGA	
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1	Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2	00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA
MALAGA
29003580-C.E.I.P. LA BIZNAGA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MALAGA
29003810-C.E.PR. ARDIRA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA
29003622-C.E.I.P. PRACTICAS N-1

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAGA
29003646-C.E.E.E. SANTA ROSA DE LIMA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	21
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	3

MALAGA
29003695-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAGA
29003701-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAGA
29003737-C.E.I.P. CRISTO DE MENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA
29003750-C.E.I.P. ARTURO REYES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

MALAGA
29003762-C.E.I.P. JORGE GUILLEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3

Provincia MALAGA
MALAGA
29003762-C.E.I.P. JORGE GUILLEN

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MALAGA
29003816-C.E.I.P. HOGARSOL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA
29003828-C.E.I.P. LUIS BRAILLE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA
29003831-C.E.I.P. CIUDAD DE POPAYAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA
29003853-E.E.I. MARTIRICOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4

MALAGA
29003877-C.E.I.P. DOCTOR GALVEZ MOLL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MALAGA
29003889-C.E.PR. RAMON SIMONET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MALAGA
29003890-C.E.I.P. LUIS BUÑUEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

MALAGA

29004161-C.E.I.P. JOSE MARIA HINOJOSA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MALAGA

29004511-C.E.I.P. ANGEL GANIVET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA

29004687-C.E.I.P. VIRGEN DE BELEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MALAGA

29004699-C.E.I.P. CERRO CORONADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA

29004742-C.E.I.P. MIRAFLORES DE LOS ANGELES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA

29005175-C.E.I.P. RICARDO LEON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA

29005345-C.E.I.P. DOMINGO LOZANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MALAGA

29005357-C.E.I.P. DOCTOR FLEMING

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **MALAGA**

MALAGA

29005357-C.E.I.P. DOCTOR FLEMING

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA

29005394-C.E.I.P. BERGAMIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MALAGA

29005618-C.E.I.P. ANTONIO GUTIERREZ MATA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MALAGA

29005916-I.E.S. LA ROSALEDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MALAGA

29005928-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29005953-I.E.S. VICENTE ESPINEL

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29005965-I.E.S. SIERRA BERMEJA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29005977-I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29005989-I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29006131-C.E.I.P. MANUEL ALTOLAGUIRRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****MALAGA****29006325-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA**29006337-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MALAGA**29009259-C.E.I.P. SALVADOR RUEDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MALAGA**29009260-I.E.S. EMILIO PRADOS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29009272-I.E.S. PABLO PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29009351-C.E.I.P. CAMINO DE SAN RAFAEL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MALAGA**29009466-C.E.I.P. RAFAEL DAVILA DIAZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MALAGA**29009481-E.E.I. ADELFA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5

MALAGA**29009673-C.E.I.P. LOS MORALES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **MALAGA****MALAGA****29009673-C.E.I.P. LOS MORALES**

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA**29009685-C.E.I.P. GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

MALAGA**29009697-C.E.PR. PAULO FREIRE**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA**29009703-C.E.I.P. BLAS INFANTE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	11
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

MALAGA**29009715-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

MALAGA**29009727-C.E.I.P. RAMON DEL VALLE INCLAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA**29009739-C.E.I.P. SEVERO OCHOA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA**29009740-C.E.PR. PABLO RUIZ PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA	
MALAGA	
29009740-C.E.PR. PABLO RUIZ PICASSO	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
MALAGA	
29009752-C.E.PR. SAN JOSE DE CALASANZ	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
MALAGA	
29009764-E.E.I. GLORIA FUERTES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
MALAGA	
29009776-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
MALAGA	
29009922-I.E.S. EL PALO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MALAGA	
29009934-I.E.S. SALVADOR RUEDA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MALAGA	
29009946-C.E.I.P. LOS GUINDOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	19
MALAGA	
29010018-C.E.I.P. LOS ANGELES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
MALAGA	
29010067-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

Provincia MALAGA	
MALAGA	
29010146-C.E.I.P. FELIX RDGUEZ DE LA FUENTE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
MALAGA	
29010201-I.E.S. BELÉN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MALAGA	
29010298-C.E.I.P. TARTESSOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12
MALAGA	
29010353-C.E.I.P. NEILL	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
MALAGA	
29010365-I.E.S. GUADALJAIRE	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
MALAGA	
29010687-C.E.I.P. FUENTE ALEGRE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
MALAGA	
29010699-C.E.I.P. ALHUCEMA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
MALAGA	
29010870-I.E.S. MARE NOSTRUM	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****MALAGA****29010870-I.E.S. MARE NOSTRUM**

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

MALAGA**29010912-C.E.I.P. INTELHORCE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA**29010948-E.E.I. ALTABACA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

MALAGA**29011333-E.E.I. TIRO DE PICHON**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

MALAGA**29011345-C.E.I.P. PINTOR DENIS BELGRANO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA**29011357-C.E.I.P. ALEGRIA DE LA HUERTA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MALAGA**29011369-E.E.I. GIBRALJAIRE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

MALAGA**29011370-C.E.I.P. GUADALJAIRE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA**29011539-I.E.S. HUELIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29011591-C.E.I.P. PABLO NERUDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **MALAGA****MALAGA****29011591-C.E.I.P. PABLO NERUDA**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA**29011606-C.E.I.P. SALVADOR ALLENDE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MALAGA**29011618-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA**29011692-C.E.I.P. SIMON BOLIVAR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MALAGA**29011709-C.E.I.P. JABEGA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MALAGA**29011710-C.E.I.P. EL TORCAL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MALAGA**29011813-C.E.I.P. BENITO PEREZ GALDOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MALAGA**29011825-C.E.I.P. EDUARDO OCON**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

MALAGA

29011825-C.E.I.P. EDUARDO OCON

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MALAGA

29011898-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAGA

29011904-C.E.I.P. HERNANDEZ CANOVAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA

29011916-C.E.I.P. PEDRO SALINAS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MALAGA

29011928-C.E.I.P. MANOLO GARVAYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA

29012076-I.E.S. BEN GABIROL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA

29012106-I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MALAGA

29011598-C.E.I.P. FRANCISCO DE GOYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MALAGA

29011860-C.E.I.P. VICTORIA KENT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia MALAGA

MALAGA

29601872-C.E.I.P. HANS CHRISTIAN ANDERSEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MALAGA

29601884-C.E.I.P. LUIS DE GONGORA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA

29601941-C.E.I.P. MARIA DE LA O

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MALAGA

29602049-C.E.I.P. GANDHI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA

29602050-C.E.I.P. JOSE MORENO VILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MALAGA

29602438-C.E.I.P. LEX FLAVIA MALACITANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA

29602566-C.E.I.P. JULIO CARO BAROJA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MALAGA

29700047-I.E.S. MARTIN ALDEHUELA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

MALAGA**29700047-I.E.S. MARTIN ALDEHUELA**

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700060-I.E.S. EL MAYORAZGO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700096-I.E.S. LITORAL**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700102-I.E.S. MIRAFLORES DE LOS ANGELES**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700242-I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700333-I.E.S. SANTA BARBARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700400-I.E.S. PUERTO DE LA TORRE**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29700412-I.E.S. PORTADA ALTA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700503-I.E.S. FERNANDO DE LOS RIOS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29700527-I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia MALAGA

MALAGA**29700527-I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29700746-I.E.S. MEDITERRANEO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29700795-I.E.S. CIUDAD JARDIN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29701040-I.E.S. ISAAC ALBÉNIZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701052-I.E.S. SAGRADO CORAZÓN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MALAGA**29701064-S.E.S.O. C/ CRISTO DEL PUERTO, 20**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701076-I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701088-I.E.S. JARDÍN DE MÁLAGA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

MALAGA**29701091-I.E.S. GUADALMEDINA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701106-I.E.S. CIUDAD DE MELILLA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701118-I.E.S. CARLINDA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701234-I.E.S. JOSE MARIA TORRIJOS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	3
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701246-I.E.S. MANUEL ALCÁNTARA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MALAGA**29701258-I.E.S. RAFAEL PEREZ ESTRADA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MANILVA**29006581-C.E.I.P. PABLO PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MANILVA**29700722-I.E.S. LAS VIÑAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2

Provincia MALAGA

MANILVA**29700722-I.E.S. LAS VIÑAS**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARBELLA**29006684-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MARBELLA**29006696-C.E.I.P. SANTA TERESA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MARBELLA**29006714-C.E.I.P. HERMANOS GIL MUÑIZ**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

MARBELLA**29006775-C.E.I.P. CINCO DE NOVIEMBRE**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MARBELLA**29006842-C.E.I.P. LOS OLIVOS**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MARBELLA**29009511-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

MARBELLA

29009511-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

MARBELLA

29010171-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MARBELLA

29010304-C.E.I.P. VALDEOLLETAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MARBELLA

29011187-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MARBELLA

29011801-C.E.I.P. LAS ALBARIZAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MARBELLA

29601550-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

Provincia MALAGA

MARBELLA

29601719-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MARBELLA

29601938-C.E.PR. SALDUBA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MARO

29010742-C.E.I.P. LAS MARAVILLAS

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

MELLIZAS (LAS)

29010900-C.E.I.P. LAS MELLIZAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

MIJAS

29007019-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MIJAS

29700023-I.E.S. SIERRA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MIJAS

29701121-I.E.S. VILLA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MIJAS

29701431-I.E.S. LA CALA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2

MOCLINEJO

29007071-C.E.I.P. LOS OLIVARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

MOCLINEJO

29007071-C.E.I.P. LOS OLIVARES

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

MOLLINA

29007093-C.E.I.P. GERARDO FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MOLLINA

29701131-I.E.S. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONDA

29007111-C.E.I.P. REMEDIOS ROJO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MONTECORTO

29007688-C.E.I.P. JOAQUIN PEINADO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

MONTEJAQUE

29007135-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

NERJA

29007184-C.E.I.P. MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

NERJA

29007238-C.E.I.P. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia **MALAGA**

NERJA

29007238-C.E.I.P. SAN MIGUEL

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

NERJA

29009961-C.E.I.P. FUENTE DEL BADEN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

NERJA

29010961-C.E.I.P. NUEVA NERJA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

NERJA

29011643-C.E.I.P. NARIXA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

NUEVA-ANDALUCÍA

29006866-C.E.I.P. NUEVA ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

OJEN

29007263-C.E.I.P. LOS LLANOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

OLIAS

29006362-C.E.I.P. MARTIRES, 8.

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

PARAUTA

29601963-C.P.R. ALTO GENAL

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

PERIANA

29007354-C.E.I.P. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PERIANA

29700761-I.E.S. ALTA AXARQUIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PIZARRA

29007421-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PIZARRA

29601586-C.E.I.P. GUADALHORCE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PIZARRA

29701261-I.E.S. FUENTE LUNA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RINCON DE LA VICTORIA

29007585-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia MALAGA

RINCON DE LA VICTORIA

29007585-C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

RINCON DE LA VICTORIA

29602271-C.E.I.P. MANUEL LAZA PALACIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

RINCON DE LA VICTORIA

29700059-I.E.S. BEZMLIANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RIOGORDO

29007639-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

RONDA

29007706-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

RONDA

29007718-C.E.I.P. JUAN CARRILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

RONDA

29007755-C.E.I.P. VICENTE ESPINEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA	
RONDA	
29007780-C.E.I.P. N.TRO.PADRE JESUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RONDA	
29007809-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RONDA	
29007962-I.E.S. MARTIN RIVERO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
RONDA	
29007998-I.E.S. PEREZ DE GUZMAN	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
RONDA	
29009788-C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
RONDA	
29602074-C.E.I.P. VIRGEN DE LA CABEZA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RONDA	
29602268-C.E.I.P. JUAN MARTIN PINZON	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
RONDA	
29700035-I.E.S. PROFESOR GONZALO HUESA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia MALAGA	
RONDA	
29700230-I.E.S. DR. RODRIGUEZ DELGADO	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SALTO DEL NEGRO	
29602529-C.E.PR. C/EL LLANO,5	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1
SAN LUIS DE SABINILLAS	
29006601-C.E.I.P. SAN LUIS DE SABINILLAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
SAN PEDRO ALCANTARA	
29006891-C.E.I.P. LA AZUCARERA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
SAN PEDRO ALCANTARA	
29006908-C.E.I.P. SAN PEDRO ALCANTARA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14
SAN PEDRO ALCANTARA	
29009533-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
SAN PEDRO ALCANTARA	
29010195-C.E.I.P. AL-ANDALUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
SAN PEDRO ALCANTARA	
29010444-I.E.S. VEGA DE MAR	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
SAN PEDRO ALCANTARA	
29011540-I.E.S. SALDUBA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA
SAN PEDRO ALCANTARA
29011540-I.E.S. SALDUBA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN PEDRO ALCANTARA
29602256-C.E.I.P. FUENTE NUEVA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN PEDRO ALCANTARA
29700771-I.E.S. GUADAIZA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SANTA AMALIA
29000360-C.E.PR. SANTA AMALIA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

SAYALONGA

29602451-C.P.R. ALMIJARA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SECADERO

29010614-C.E.I.P. LOS ALMENDROS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

SERRATO

29008048-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

SIERRA DE YEGUAS

29008139-C.E.I.P. SANTISIMA TRINIDAD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SIERRA DE YEGUAS

29701143-I.E.S. SIERRA DE YEGUAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia MALAGA

SIERRA DE YEGUAS

29701143-I.E.S. SIERRA DE YEGUAS

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TEBA

29008152-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

TEBA

29701337-I.E.S. ITABA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TOLOX

29008188-C.E.I.P. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORRE DEL MAR

29008462-C.E.I.P. CUSTODIO PUGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

TORRE DEL MAR

29008474-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TORRE DEL MAR

29009387-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

TORRE DEL MAR

29009570-C.E.I.P. ANTONIO CHECA MARTINEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****TORRE DEL MAR****29009570-C.E.I.P. ANTONIO CHECA MARTINEZ**

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

TORRE DEL MAR**29011552-I.E.S. MARIA ZAMBRANO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

TORRE DEL MAR**29700345-I.E.S. MIRAYA DEL MAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORREMOLINOS**29006374-C.E.I.P. ALBAIDA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TORREMOLINOS**29006386-C.E.I.P. LA PAZ**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

TORREMOLINOS**29006428-C.E.I.P. CIUDAD PALMA DE MALLORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

TORREMOLINOS**29006568-I.E.S. LOS MANANTIALES**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORREMOLINOS**29601707-C.E.I.P. BENYAMINA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

Provincia **MALAGA****TORREMOLINOS****29601896-C.E.I.P. SAN MIGUEL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TORREMOLINOS**29602608-C.E.I.P. EL PINILLO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TORREMOLINOS**29700916-I.E.S. COSTA DEL SOL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORREMOLINOS**29701349-I.E.S. PLAYAMAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

TORROX**29008221-C.E.I.P. COLINA DEL SOL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

TORROX**29009958-I.E.S. JORGE GUILLEN**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORROX**29010778-C.E.I.P. MARE NOSTRUM**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

TORROX**29701155-I.E.S. ALFAGUAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

TORROX-COSTA

29008292-E.E.I. EL FARO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2

TORROX-COSTA

29008309-C.E.I.P. EL MORCHE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TORROX-COSTA

29602463-C.E.I.P. LOS LLANOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

TOTALAN

29008310-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

TRIANA

29008504-C.E.PR. TRIANA

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

VALLE DE ABDALAJIS

29008322-C.E.I.P. NESCANIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VELEZ-MALAGA

29008577-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	23

VELEZ-MALAGA

29008589-C.E.I.P. AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia MALAGA

VELEZ-MALAGA

29008589-C.E.I.P. AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

VELEZ-MALAGA

29008590-C.E.I.P. JOSE LUIS VILLAR PALASI

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VELEZ-MALAGA

29009600-C.E.I.P. EL ROMERAL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VELEZ-MALAGA

29010316-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

VELEZ-MALAGA

29011655-C.E.I.P. LA GLORIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

VELEZ-MALAGA

29011941-C.E.I.P. LA AXARQUIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****VELEZ-MALAGA****29011941-C.E.I.P. LA AXARQUIA**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VELEZ-MALAGA**29601902-C.E.I.P. JUAN HERRERA ALCAUSA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VELEZ-MALAGA**29601987-C.P.R. TORREJARAL**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VILLANUEVA DE ALGAIDAS**29008841-C.E.I.P. MIGUEL BERROCAL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VILLANUEVA DE ALGAIDAS**29701167-I.E.S. DOÑA SALVADORA MUÑOZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DE LA CONCEPCION**29001297-C.E.I.P. CIUDAD DE OSCUA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

VILLANUEVA DE LA CONCEPCION**29701179-I.E.S. MANUEL ROMERO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DE TAPIA**29008942-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia **MALAGA****VILLANUEVA DE TAPIA****29008942-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

VILLANUEVA DEL ROSARIO**29008887-C.E.I.P. VELASCO Y MERINO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VILLANUEVA DEL ROSARIO**29701180-I.E.S. PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DEL TRABUCO**29008905-C.E.I.P. LOPEZ MAYOR**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

VILLANUEVA DEL TRABUCO**29701192-I.E.S. SIERRA DE SAN JORGE**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VIÑUELAS**29602037-C.P.R. ALCALDE JUAN GARCIA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

YUNQUERA**29008991-C.E.I.P. SIERRA DE LAS NIEVES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA
YUNQUERA
297009314.E.S. ALFAGUARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ZAPATA
29000396-E.E.I. ZAPATA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1

Provincia SEVILLA

AGUADULCE

41000016-C.E.I.P. MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALANIS

41000028-C.E.I.P. JOSE GONZALEZ SALCEDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALBAIDA DE ALJARAFE

41000031-C.E.I.P. SANTA TERESA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALCALA DE GUADAIRA

41000065-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCALA DE GUADAIRA

41000077-C.E.I.P. CONCEPCION VAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

Provincia SEVILLA

ALCALA DE GUADAIRA

41000107-C.E.I.P. HERMELINDA NUÑEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

ALCALA DE GUADAIRA

41000119-C.E.I.P. JOSE RAMON

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ALCALA DE GUADAIRA

41000120-C.E.I.P. MANUEL ALONSO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

ALCALA DE GUADAIRA

41000132-C.E.I.P. PEDRO GUTIERREZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALCALA DE GUADAIRA

41000156-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ALCALA DE GUADAIRA

41000168-C.E.I.P. REINA FABIOLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA
ALCALA DE GUADAIRA
41000168-C.E.I.P. REINA FABIOLA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALCALA DE GUADAIRA
41000171-C.E.I.P. SAN MATEO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCALA DE GUADAIRA
41000181-C.E.I.P. ANGELES MARTIN MATEO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

ALCALA DE GUADAIRA
41000296-C.E.I.P. ALCALDE JOAQUIN GARCIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ALCALA DE GUADAIRA
41009470-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

ALCALA DE GUADAIRA
41601841-C.E.I.P. SILOS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALCALA DE GUADAIRA
41602119-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA
ALCALA DE GUADAIRA
41602119-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ALCALA DE GUADAIRA
41602260-C.E.I.P. POETA RAFAEL ALBERTI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3

ALCALA DEL RIO
41000338-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ASUNCION

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ALCALA DEL RIO
41009913-C.E.I.P. SAN GREGORIO OSSET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCALA DEL RIO
41011002-I.E.S. ILIPA MAGNA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALCOLEA DEL RIO
41000405-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ALCOLEA DEL RIO
41701808-I.E.S. LAS ACEÑAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALFONSO XIII
41003480-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ALGABA (LA)
41000417-C.E.I.P. PURISIMA CONCEPCION

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

ALGABA (LA)**41000417-C.E.I.P. PURISIMA CONCEPCION**

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

ALGABA (LA)**41000430-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ALGABA (LA)**41601802-C.E.I.P. FCO.GINER DE LOS RIOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ALGABA (LA)**41700968-I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ALGABA (LA)**41702311-I.E.S. MATILDE CASANOVA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ALGAMITAS**41000466-C.E.I.P. ANDALUCIA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMADEN DE LA PLATA**41000478-C.E.I.P. HUERTA DEL PILAR**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ALMENSILLA**41000481-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia SEVILLA

ALMENSILLA**41000481-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA**

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ARAHAL**41000511-C.E.I.P. SAN ROQUE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

ARAHAL**41000521-C.E.I.P. EL RUEDO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

ARAHAL**41000557-I.E.S. AL-ANDALUS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ARAHAL**41000569-I.E.S. LA CAMPIÑA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ARAHAL**41000570-C.E.I.P. MANUEL SANCHEZ ALONSO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ARAHAL**41009925-C.E.I.P. MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ARAHAL**41701559-I.E.S. EUROPA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

ARAHAL

41701559-I.E.S. EUROPA

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AZNALCAZAR

41000600-C.E.I.P. NTRO.PADRE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

AZNALCAZAR

41701641-I.E.S. OLONTIGI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

AZNALCOLLAR

41000612-C.E.I.P. LAS ERILLAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

AZNALCOLLAR

41601413-C.E.I.P. CRUZ BLANCA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

AZNALCOLLAR

41602582-C.E.I.P. ZAWIYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

AZNALCOLLAR

41702175-I.E.S. C/ LA CRUZ 86

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BADOLATOSA

41000624-C.E.I.P. SAN PLACIDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia SEVILLA

BADOLATOSA

41701316-I.E.S. VADUS LATUS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BENACAZON

41000648-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

BENACAZON

41701201-I.E.S. VIRGEN DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BOLLULLOS DE LA MITACION

41000651-C.E.I.P. PIO XII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BOLLULLOS DE LA MITACION

41701730-I.E.S. ALMINAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BORMUJOS

41000661-C.E.I.P. PADRE MANJON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	22

BORMUJOS

41701821-I.E.S. LOS ÁLAMOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

BRENES**41000673-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BRENES**41008489-C.E.I.P. MANUEL DE FALLA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

BRENES**41602508-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ LA CIGUEÑA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

BRENES**41700853-I.E.S. JACARANDA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

BURGUILLOS**41000703-C.E.I.P. MANUEL MEDINA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

BURGUILLOS**41700971-I.E.S. BURGUILLOS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41000739-C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia SEVILLA

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41009551-C.E.I.P. MAESTRO JUAN MARIN DE VARGAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41009597-C.E.I.P. C/ ESCUELAS, S/N.**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41010332-C.E.I.P. LUIS VALLADARES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41700889-I.E.S. DELGADO BRACKENBURY**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)**41702254-I.E.S. CIUDAD DE LAS CABEZAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

CAMAS**41000764-C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CAMAS**41000776-C.E.I.P. JUAN RODRIGUEZ BERROCAL**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

CAMAS

41000788-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CAMAS

41000806-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROCIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CAMAS

41000818-C.E.I.P. RAJMUNDO LULIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAMAS

41000880-I.E.S. TARTESSOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMAS

41009573-I.E.S. CAMAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CAMAS

41009937-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAMAS

41010061-C.E.I.P. EL CARAMBOLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAMAS

41601668-C.E.I.P. LA COLINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA

CAMAS

41601668-C.E.I.P. LA COLINA

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CAMAS

41701572-I.E.S. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMPANA (LA)

41000053-I.E.S. AVDA. FUENTES DE ANDALUCÍA, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAMPANA (LA)

41000910-C.E.I.P. BERNARDO BARCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CAMPILLO (EL)

41002517-C.E.I.P. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CANTILLANA

41000922-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA SOLEDAD

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CANTILLANA

41000961-C.E.I.P. LA ESPERANZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CANTILLANA

41701158-I.E.S. CANTILLANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

CANTILLANA

41701158-I.E.S. CANTILLANA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CAÑADA ROSAL

41002529-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CAÑADA ROSAL

41702141-I.E.S. CAÑADA ROSAL

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARMONA

41000983-C.E.PR. BEATO JUAN GRANDE

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CARMONA

41000995-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CARMONA

41001021-C.E.I.P. SAN BLAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CARMONA

41001094-I.E.S. MAESE RODRIGO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CARMONA

41001112-C.E.I.P. PEDRO I

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia SEVILLA

CARMONA

41009585-I.E.S. ARRABAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

CARMONA

41010344-C.E.I.P. EL ALMENDRAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

CARMONA

41010356-E.E.I. EL REAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

CARMONA

41702266-I.E.S. MANUEL LOSADA VILLASANTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CARRION DE LOS CESPEDES

41001148-C.E.I.P. PIO XII

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

CASARICHE

41001151-C.E.I.P. LOPE DE VEGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CASARICHE

41701501-I.E.S. ATALAYA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

41001161-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

41701833-I.E.S. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41001185-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41009160-C.E.I.P. HERNAN CORTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41011026-I.E.S. ALIXAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41601425-C.E.I.P. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41601437-C.E.I.P. LUIS CERNUDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41701328-I.E.S. PABLO NERUDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CASTILLEJA DE LA CUESTA

41701511-I.E.S. CASTALLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA

CASTILLEJA DEL CAMPO

41001203-C.E.I.P. JUAN DE MAIRENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)

41001227-C.E.I.P. PEÑA LUENGA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CAZALLA DE LA SIERRA

41001239-C.E.I.P. VIRGEN DEL MONTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CAZALLA DE LA SIERRA

41700865-I.E.S. EL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CERRO PEREA

41001793-C.E.I.P. LA MILAGROSA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

CONSTANTINA

41000697-C.E.I.P. VALLE DE LA OSA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

CONSTANTINA

41702072-I.E.S. AVDA. CUESTA BLANCA S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORCOYA

41010563-C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

CORIA DEL RIO

41001379-C.E.I.P. JOSEFA NAVARRO ZAMORA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

CORIA DEL RIO

41001379-C.E.I.P. JOSEFA NAVARRO ZAMORA

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CORIA DEL RIO

41001392-C.E.I.P. CERRO DE SAN JUAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

CORIA DEL RIO

41001409-C.E.I.P. HIPOLITO LOBATO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CORIA DEL RIO

41001461-I.E.S. RODRIGO CARO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORIA DEL RIO

41001471-I.E.S. CAURA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

CORIA DEL RIO

41001495-C.E.I.P. VICENTE NERIA SERRANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

CORIA DEL RIO

41008933-C.E.I.P. MAESTRO MANUEL GOMEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CORIA DEL RIO

41701596-I.E.S. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA

CORIPE

41001525-C.E.I.P. IRIPPO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

CORONIL (EL)

41001537-C.E.I.P. MARIA ANA DE LA CALLE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

CORONIL (EL)

41701845-S.E.S.O. C/ POETA MIGUEL BENITEZ CASTRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CORRALES (LOS)

41001549-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

CORRALES (LOS)

41700750-I.E.S. ENTREPUENTES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

CUERVO DE SEVILLA (EL)

41002281-C.E.I.P. EL PINAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

CUERVO DE SEVILLA (EL)

41010137-C.E.I.P. ANTONIO GALA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

CUERVO DE SEVILLA (EL)

41601942-C.E.I.P. ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

CUERVO DE SEVILLA (EL)

41601942-C.E.I.P. ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

CUERVO DE SEVILLA (EL)

41702059-I.E.S. LAGUNA DE TOLLON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS HERMANAS

41000636-C.E.I.P. C/ MURANO S/N (MONTEQUINTO)

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

DOS HERMANAS

41001550-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS

41001562-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

DOS HERMANAS

41001574-C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS

41001586-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL AMPARO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS

41001604-C.E.I.P. SAN FERNANDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA

DOS HERMANAS

41001604-C.E.I.P. SAN FERNANDO

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS

41001628-C.E.I.P. VALME CORONADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

DOS HERMANAS

41001707-I.E.S. VIRGEN DE VALME

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS

41001719-I.E.S. EL ARENAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS HERMANAS

41001768-C.E.I.P. FERNAN CABALLERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

DOS HERMANAS

41008945-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS

41008957-C.E.I.P. MAESTRA DOLORES VELASCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS

41008969-C.E.I.P. MAESTRO ENRIQUE DIAZ FERRERAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

DOS HERMANAS**41008969-C.E.I.P. MAESTRO ENRIQUE DIAZ FERRERAS**

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

DOS HERMANAS**41009172-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

DOS HERMANAS**41009482-C.E.I.P. BLAS INFANTE**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS**41009652-C.E.I.P. LAS PORTADAS**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS**41010150-E.E.I. RAFAEL ALBERTI**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

DOS HERMANAS**41010162-C.E.I.P. MAESTRO JOSE VARELA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

DOS HERMANAS**41010371-C.E.I.P. IBARBURU**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS**41010381-C.E.I.P. LA MOTILLA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia SEVILLA

DOS HERMANAS**41010393-C.E.I.P. CONSOLACION**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS**41010629-C.E.I.P. LOS MONTECILLOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

DOS HERMANAS**41011038-I.E.S. GONZALO NAZARENO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS**41602077-C.E.I.P. CARLOS I**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS**41602089-C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI S/N**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

DOS HERMANAS**41602296-C.E.I.P. ORIPPO**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

DOS HERMANAS**41602612-C.E.I.P. POETAS ANDALUCES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	22

DOS HERMANAS**41602636-C.E.I.P. GLORIA FUERTES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

DOS HERMANAS

41602636-C.E.I.P. GLORIA FUERTES

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

DOS HERMANAS

41700181-I.E.S. HERMANOS MACHADO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS

41700361-I.E.S. TORRE DE LOS HERBEROS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS HERMANAS

41700877-I.E.S. VISTAZUL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS HERMANAS

41701754-I.E.S. MARIANA DE PINEDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS

41701811-I.E.S. OLIVAR DE LA MOTILLA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS

41701857-I.E.S. JESÚS DEL GRAN PODER

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

DOS HERMANAS

41701869-I.E.S. TORRE DE DOÑA MARÍA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

DOS HERMANAS

41702011-I.E.S. ALVAREDA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA

DOS HERMANAS

41702023-I.E.S. CANTELY

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ECIJA

41000594-I.E.S. NICOLÁS COPÉRNICO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ECIJA

41001801-C.E.I.P. CALVO SOTELO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ECIJA

41001811-C.E.I.P. GARCIA MORATO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ECIJA

41001835-C.E.I.P. INSPECTOR JUAN M.FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ECIJA

41001847-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ECIJA

41001859-C.E.PR. SAN AGUSTIN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

ECJA

41001938-I.E.S. SAN FULGENCIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ECJA

41001941-I.E.S. LUIS VELEZ DE GUEVARA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ECJA

41009251-C.E.PR. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ECJA

41602302-E.E.I. LOS ÁRBOLES

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	7

ECJA

41602375-C.E.I.P. PEDRO GARFIAS

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ESPARTINAS

41001951-C.E.I.P. JOAQUIN BENJUMEA BURIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ESQUIVEL

41000375-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	3

Provincia SEVILLA

ESTEPA

41001963-C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	17

ESTEPA

41001987-C.E.I.P. SANTA TERESA

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	21

ESTEPA

41002013-I.E.S. OSTIPPO

Puesto	Plantilla
00597023- MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ESTEPA

41008970-LE.S. AGUILAR Y CANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023- MATEMÁTICAS	2
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

FUENTES DE ANDALUCIA

41002037-C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	12

FUENTES DE ANDALUCIA

41002049-C.E.I.P. SANTO TOMAS DE AQUINO

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037- EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	11

FUENTES DE ANDALUCIA

41701250-I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023- MATEMÁTICAS	3
00597024- LENGUA CASTELLANA	2
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA	
GARROBO (EL)	
41002086-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA ESTRELLA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2
GELVES	
41002098-C.E.I.P. DUQUES DE ALBA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GELVES	
41701870-S.E.S.O. BDA. DE ANDALUCIA, S/N	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GERENA	
41002116-C.E.I.P. FERNANDO FELIU	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16
GERENA	
41701021-I.E.S. GERENA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GILENA	
41002141-C.E.I.P. MAESTRO JUAN CORRALES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13
GILENA	
41701602-I.E.S. SILENA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GINES	
41002153-C.E.I.P. CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia SEVILLA	
GINES	
41002153-C.E.I.P. CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
GINES	
41010401-E.E.I. ABGENA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
GINES	
41010411-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE BELEN	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
GINES	
41602569-C.E.PR. ANGEL CAMPANO FLORIDO	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GINES	
41701286-I.E.S. EL MAJUELO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GUADAJOZ	
41001136-C.E.I.P. GUADAJOZ	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
GUADALCANAL	
41002177-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE GUADITOCA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
GUADALCANAL	
41701584-I.E.S. SIERRA DEL AGUA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
GUADALEMA DE LOS QUINTERO	
41007722-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS VEREDAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

GUILLENA

41002220-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	23

GUILLENA

41701262-I.E.S. EL MOLINILLO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HERRERA

41002256-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS DOLORES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20

HERRERA

41701031-I.E.S. C/ GRANADA, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

HUEVAR DEL ALJARAFE

41002268-C.E.I.P. POSADAS CARVAJAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ISLA MAYOR

41003583-C.E.I.P. FLORENTINA BOU

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

ISLA MAYOR

41003595-C.E.I.P. FÉLIX HERNÁNDEZ BARRERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ISLA MAYOR

41701134-I.E.S. LAGO LIGUR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

Provincia SEVILLA

ISLA MAYOR

41701134-I.E.S. LAGO LIGUR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ISLA REDONDA

41602211-C.E.I.P. GENIL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

LANTEJUELA (LA)

41002271-C.E.I.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LANTEJUELA (LA)

41701882-I.E.S. TIERRA DE LAGUNAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LEBRIJA

41002293-C.E.I.P. CRISTO REY

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LEBRIJA

41002301-C.E.I.P. NEBRIXA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LEBRIJA

41002311-C.E.I.P. IGNACIO HALCON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LEBRIJA

41002323-C.E.I.P. JOSE CORTINEZ PACHECO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

LEBRIJA

41002359-I.E.S. VIRGEN DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LEBRIJA

41008490-C.E.I.P. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LEBRIJA

41009536-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

LEBRIJA

41009822-I.E.S. BAJO GUADALQUIVR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LEBRIJA

41601954-C.E.I.P. EL RECREO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

LEBRIJA

41601966-C.E.I.P. JOSEFA GAVALA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

LEBRIJA

41702278-I.E.S. EL FONTANAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA

LORA DE ESTEPA

41002372-C.E.I.P. SANTA VICTORIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

LORA DEL RIO

41002384-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

LORA DEL RIO

41002402-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LORA DEL RIO

41002414-C.E.I.P. VIRGEN DE LOS REYES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

LORA DEL RIO

41002426-C.E.I.P. VIRGEN DE SETEFILLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

LORA DEL RIO

41002441-I.E.S. GUADALQUIVR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LORA DEL RIO

41002451-I.E.S. AXATI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

LORA DEL RIO

41002487-C.E.I.P. REYES DE ESPAÑA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA
LORA DEL RIO
41701894-I.E.S. AL-LAWRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

LUISIANA (LA)
41002530-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

LUISIANA (LA)
41702114-I.E.S. PABLO DE OLAVIDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MAIRENA DEL ALCOR
41002578-C.E.I.P. SAN BARTOLOME

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MAIRENA DEL ALCOR
41008982-C.E.I.P. JUAN CARABALLO MANFREDI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MAIRENA DEL ALCOR
41009469-I.E.S. LOS ALCORES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

MAIRENA DEL ALCOR
41009962-C.E.I.P. ISABEL ESQUIVEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MAIRENA DEL ALCOR
41601851-C.E.I.P. HUERTA DEL RETIRO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6

Provincia SEVILLA
MAIRENA DEL ALCOR
41601851-C.E.I.P. HUERTA DEL RETIRO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MAIRENA DEL ALCOR
41602326-C.E.I.P. ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MAIRENA DEL ALCOR
41602511-C.E.I.P. MANUEL ROMERO ARREGUI

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MAIRENA DEL ALCOR
41701341-I.E.S. MARIA INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MAIRENA DEL ALJARAFE
41000727-C.E.I.P. C/GREGORIO ORDÓÑEZ S/Nº

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MAIRENA DEL ALJARAFE
41002608-C.E.I.P. SANTA TERESA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MAIRENA DEL ALJARAFE
41009494-C.E.I.P. GUADALQUIVIR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

MAIRENA DEL ALJARAFE
41010198-C.E.I.P. EL OLIVO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA
MAIRENA DEL ALJARAFE
41010198-C.E.I.P. EL OLIVO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MAIRENA DEL ALJARAFE
41601401-C.E.I.P. LEPANTO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

MAIRENA DEL ALJARAFE
41700099-I.E.S. JUAN DE MAIRENA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MAIRENA DEL ALJARAFE
41700351-I.E.S. ATENEA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MAIRENA DEL ALJARAFE
41701626-I.E.S. CAVALERI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARCHENA

41002633-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MARCHENA

41002657-C.E.I.P. NTRO.PADRE JESUS NAZARENO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MARCHENA

41002669-C.E.I.P. PADRE MARCHENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia SEVILLA

MARCHENA

41002694-I.E.S. ISIDRO DE ARCEGUI Y CARMONA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

MARCHENA

41002700-C.E.I.P. MAESTRA ANGELES CUESTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

MARCHENA

41008507-I.E.S. LOPEZ DE ARENAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARIBÁÑEZ

41003091-C.E.I.P. RONDA DE LAS LETRAS,1

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

MARINALEDA

41701900-S.E.S.O. CARRETERA DE MATARREDONDA, S/N

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MARTIN DE LA JARA

41002751-C.E.I.P. FRANCISCO REINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MATARREDONDA

41002748-C.E.I.P. ENCARNACION RUIZ PORRAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

MOLARES (LOS)

41002761-C.E.I.P. SAN JUAN DE RIBERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

MOLARES (LOS)

41002761-C.E.I.P. SAN JUAN DE RIBERA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

MOLARES (LOS)

41701912-S.E.S.O. C/ PAGO VIEJO, 2

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MONTELLANO

41002803-C.E.I.P. SANTA TERESA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MONTELLANO

41601681-C.E.I.P. SEGUNDO CENTENARIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MONTELLANO

41701043-I.E.S. CASTILLO DE COTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MORON DE LA FRONTERA

41002839-C.E.I.P. FERNANDO VILLALON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MORON DE LA FRONTERA

41002840-C.E.I.P. EL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MORON DE LA FRONTERA

41002852-C.E.I.P. LUIS HERNANDEZ LEDESMA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

Provincia SEVILLA

MORON DE LA FRONTERA

41002864-C.E.I.P. PADRE MANJON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

MORON DE LA FRONTERA

41002876-C.E.I.P. PRIMO DE RIVERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

MORON DE LA FRONTERA

41002888-C.E.I.P. MARIA AUXILIADORA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

MORON DE LA FRONTERA

41002955-I.E.S. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

MORON DE LA FRONTERA

41009299-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

MORON DE LA FRONTERA

41010630-C.E.I.P. REINA SOFIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

MORON DE LA FRONTERA

41701055-I.E.S. FUENTE NUEVA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2

MORON DE LA FRONTERA

41701924-I.E.S. PROFESOR JUAN ANTONIO CARRILLO SA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)

41002980-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

OLIVARES

41002992-C.E.I.P. LOS EUCALIPTUS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

OLIVARES

41009664-C.E.I.P. EL PRADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

OLIVARES

41701161-I.E.S. HELICHE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

OSUNA

41003017-C.E.I.P. RODRIGUEZ MARIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	10
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	29

OSUNA

41003066-I.E.S. FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

OSUNA

41009123-I.E.S. SIERRA SUR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

OSUNA

41010423-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE FATIMA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA

OSUNA

41010423-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE FATIMA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

OSUNA

41010642-C.E.E.E. NTRA.SRA.DE LA MERCED

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3

OSUNA

41701353-I.E.S. PINTOR JOSE DE RIBERA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PAJANOSAS (LAS)

41002232-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

41000740-C.E.I.P. C/ ORTEGA Y GASSET, Nº 25

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

41000791-C.E.I.P. C/ NUEVA, S/Nº

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

41003111-C.E.I.P. ANDRES BERNALDEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)

41003121-C.E.I.P. JUAN JOSE BAQUERO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)**41003133-C.E.I.P. MARIA AUXILIADORA**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)**41003170-C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)**41009214-C.E.I.P. PROFESORA MARIA DOÑA**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)**41009974-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)**41010174-C.E.I.P. JUAN HIDALGO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

PALMAR DE TROYA (EL)**41007734-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3

Provincia SEVILLA

PALMAR DE TROYA (EL)**41007734-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA**

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PALMAR DE TROYA (EL)**41701936-S.E.S.O. DALIA,1**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PALOMARES DEL RIO**41003236-C.E.I.P. VICENTE ALEXANDRE**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PARADAS**41003251-C.E.I.P. LUIS VIVES**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

PARADAS**41701560-I.E.S. SAN ALBINO**

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEDRERA**41003261-C.E.I.P. TARTESSOS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PEDRERA**41010186-C.E.I.P. LAS HUERTAS**

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

PEDRERA**41701729-I.E.S. CARLOS CANO**

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

PEDRERA

41701729-I.E.S. CARLOS CANO

Puesto	Plantilla
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEDROSO (EL)

41003273-C.E.I.P. CERVANTES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

PEDROSO (EL)

41701948-I.E.S. ANÍBAL GONZÁLEZ

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PEÑAFLOR

41003285-C.E.I.P. PEDRO PARIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PEÑAFLOR

41701951-I.E.S. VIRGEN DE VILLADIEGO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PILAS

41003315-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE BELEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PILAS

41003352-C.E.I.P. BEATRIZ DE CABRERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

PILAS

41010435-C.E.I.P. VIRGEN DEL ROCIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

Provincia SEVILLA

PILAS

41701298-I.E.S. TORRE DEL REY

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PILAS

41701651-I.E.S. VIRGEN DE LA SOLEDAD

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PRIORATO (EL)

41002499-C.E.I.P. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

PRUNA

41003391-C.E.I.P. LA INMACULADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PRUNA

41701961-I.E.S. MAESTRO JOSÉ ZAMUDIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUEBLA DE CAZALLA (LA)

41003406-C.E.I.P. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

PUEBLA DE CAZALLA (LA)

41003418-C.E.I.P. SANTA ANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

PUEBLA DE CAZALLA (LA)

41700907-I.E.S. CASTILLO DE LUNA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

PUEBLA DE CAZALLA (LA)

41701365-I.E.S. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)

41003467-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)

41701973-I.E.S. CELTI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUEBLA DEL RIO (LA)

41003522-C.E.I.P. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

PUEBLA DEL RIO (LA)

41003534-C.E.I.P. ANTONIO CUEVAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

PUEBLA DEL RIO (LA)

41602156-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

PUEBLA DEL RIO (LA)

41700348-I.E.S. ALCARIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

PUERTO DE LA ENCINA

41601450-C.E.PR. PL.MARIA AUXILIADORA,S/N.

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA

REAL DE LA JARA (EL)

41003613-C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

RINCONADA (LA)

41003637-C.E.I.P. GUADALQUIVIR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

RINCONADA (LA)

41701377-I.E.S. LOS AZAHARES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RODA DE ANDALUCIA (LA)

41003789-C.E.I.P. MANUEL SIUROT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

RODA DE ANDALUCIA (LA)

41701389-I.E.S. LA RODA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

RONQUILLO (EL)

41003790-C.E.I.P. VIRGEN DE GRACIA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

ROSALES (LOS)

41007621-C.E.I.P. MENENDEZ PIDAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

RUBIO (EL)

41003820-C.E.I.P. CARMEN BORREGO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

RUBIO (EL)

41701985-I.E.S. MAESTRO DON JOSE JURADO ESPADA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SACRAMENTO

41602521-C.P.R. EL TREBOL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

SALTERAS

41003832-C.E.I.P. FRANCISCA PEREZ CERPA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SALTERAS

41701742-I.E.S. PESULA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN IGNACIO DEL VIAR

41000387-C.E.I.P. SAN IGNACIO DEL VIAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41003698-C.E.I.P. MAESTRO ANTONIO RDGUEZ.JNEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41003704-C.E.I.P. JUPITER

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

Provincia SEVILLA

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41003731-C.E.I.P. LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41003741-I.E.S. MIGUEL DE MAÑARA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41003765-I.E.S. SAN JOSE DE LA RINCONADA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41009500-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL PATROCINIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

SAN JOSE DE LA RINCONADA

41701766-I.E.S. CARMEN LAFFON

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41003844-C.E.I.P. ESPERANZA APONTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41003871-C.E.I.P. SAN PEDRO CRISÓLOGO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41008234-C.E.I.P. JOSE PAYAN GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41008234-C.E.I.P. JOSE PAYAN GARRIDO

Puesto	Plantilla
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	18

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41009019-I.E.S. MATEO ALEMAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41009512-C.E.I.P. TARTESSOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

41701390-I.E.S. SAN JUAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

SAN NICOLAS DEL PUERTO

41601863-C.E.I.P. SAN DIEGO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	1

SANLUCAR LA MAYOR

41003901-C.E.I.P. LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SANLUCAR LA MAYOR

41601449-C.E.I.P. SAN EUSTAQUIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

SANLUCAR LA MAYOR

41701778-I.E.S. LUCUS SOLIS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA

SANTIPONCE

41004010-C.E.I.P. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	19

SANTIPONCE

41701419-I.E.S. ITALICA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SAUCEJO (EL)

41004022-C.E.I.P. LOS SAUCES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SAUCEJO (EL)

41701079-I.E.S. FLAVIO IRNITANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41004046-C.E.I.P. JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004058-C.E.I.P. LORA TAMAYO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SEVILLA

41004186-C.E.I.P. MACARENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

SEVILLA

41004198-C.E.I.P. SOR ANGELA DE LA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004198-C.E.I.P. SOR ANGELA DE LA CRUZ

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004231-C.E.I.P. SAN ISIDORO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004265-C.E.I.P. JOSE MARIA DEL CAMPO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SEVILLA

41004289-C.E.I.P. SAN JACINTO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004290-C.E.I.P. INSPECTORA ELENA CANEL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004307-C.E.I.P. SAN JOSE DE CALASANZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004320-C.E.I.P. VARA DEL REY

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	20

SEVILLA

41004332-C.E.I.P. CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA GA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004332-C.E.I.P. CAPITÁN GENERAL JULIO COLOMA GA

Puesto	Plantilla
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SEVILLA

41004344-C.E.I.P. ALMOTAMID

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004356-C.E.I.P. CRISTOBAL COLON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SEVILLA

41004368-C.E.I.P. JOAQUIN TURINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004371-C.E.I.P. ESPAÑA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004393-C.E.I.P. FERNAN CABALLERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004435-C.E.PR. MANUEL CANELA

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004447-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004447-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ

Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004460-C.E.PR. ZURBARAN

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004514-C.E.I.P. BORBOLLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004526-C.E.I.P. CARMEN BENITEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004538-C.E.I.P. ANIBAL GONZALEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SEVILLA

41004541-C.E.I.P. PRACTICAS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004563-C.E.I.P. VICTORIA DIEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004587-C.E.I.P. JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004587-C.E.I.P. JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA

Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SEVILLA

41004599-C.E.I.P. JUAN XXIII

Puesto	Plantilla
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004605-C.E.I.P. PABLO VI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004617-C.E.I.P. PAULO OROSIO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

SEVILLA

41004630-C.E.I.P. SANTAS JUSTA Y RUFINA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004733-C.E.I.P. CALVO SOTELO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004745-C.E.I.P. JOAQUIN BENJUEMA BURIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004769-C.E.I.P. SAN IGNACIO DE LOYOLA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41004782-C.E.I.P. SAN JUAN DE RIBERA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

SEVILLA

41004794-C.E.I.P. SAN PABLO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004836-C.E.I.P. ADRIANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SEVILLA

41004848-C.E.I.P. HERMANOS MACHADO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SEVILLA

41004851-C.E.I.P. HUERTA DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41004873-C.E.I.P. MANUEL SIUROT

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SEVILLA

41004897-C.E.I.P. PIO XII

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41004903-C.E.I.P. ARIAS MONTANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SEVILLA

41004915-C.E.PR. RECTOR MOTA SALADO

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SEVILLA

41004939-C.E.I.P. SAN JOSE OBRERO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SEVILLA

41004940-C.E.E.E. VIRGEN MACARENA

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	8
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2

SEVILLA

41006845-C.E.I.P. TEODOSIO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SEVILLA

41006894-I.E.S. SAN ISIDORO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1

SEVILLA

41006900-I.E.S. VELAZQUEZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA	
SEVILLA	
41006912-I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41006924-I.E.S. FERNANDO DE HERRERA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41006936-I.E.S. MURILLO	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
SEVILLA	
41006951-I.E.S. LUCA DE TENA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
SEVILLA	
41006997-I.E.S. POLITECNICO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
SEVILLA	
41007229-C.E.I.P. MANUEL ALTOLAGUIRRE	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SEVILLA	
41007254-C.E.PR. FEDERICO GARCIA LORCA	
Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
SEVILLA	
41007281-C.E.I.P. EMILIO PRADOS	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9
SEVILLA	
41007291-C.E.I.P. PEDRO GARFIAS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

Provincia SEVILLA	
SEVILLA	
41007291-C.E.I.P. PEDRO GARFIAS	
Puesto	Plantilla
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SEVILLA	
41007308-C.E.I.P. ADRIANO DEL VALLE	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SEVILLA	
41007311-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
SEVILLA	
41007357-I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41007451-I.E.S. PINO MONTANO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
SEVILLA	
41007527-C.E.I.P. CARLOS V	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
SEVILLA	
41007539-C.E.I.P. TIERNO GALVAN	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
SEVILLA	
41007540-C.E.I.P. MENENDEZ PIDAL	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41007540-C.E.I.P. MENENDEZ PIDAL

Puesto	Plantilla
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

SEVILLA

41007552-C.E.I.P. VELEZ DE GUEVARA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SEVILLA

41008222-E.E.I. NTRA.SRA.DE LA OLIVA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

SEVILLA

41008519-I.E.S. BELLAVISTA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41008532-I.E.S. SAN PABLO

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

SEVILLA

41008556-E.E.I. ALBERTO LISTA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

SEVILLA

41008571-C.E.I.P. ANDALUCIA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SEVILLA

41008581-C.E.I.P. MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SEVILLA

41008751-C.E.I.P. LA CANDELARIA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41008751-C.E.I.P. LA CANDELARIA

Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8

SEVILLA

41008799-E.E.I. JUAN DE ARGUJO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

SEVILLA

41008805-E.E.I. MANUEL CORTINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

SEVILLA

41008866-C.E.I.P. VALDES LEAL

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SEVILLA

41008878-E.E.I. SANTA CATALINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9

SEVILLA

41008881-E.E.I. FERNANDO VILLALON

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

SEVILLA

41009020-C.E.I.P. LOPE DE RUEDA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41009044-I.E.S. RAMON CARANDE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41009056-I.E.S. POLIGONO SUR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41009068-I.E.S. ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41009071-I.E.S. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41009093-C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41009135-I.E.S. HELIOPOLIS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

SEVILLA

41009184-E.E.I. JULIO CESAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8

SEVILLA

41009238-C.E.I.P. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SEVILLA

41009317-E.E.I. MARTIN DE GAINZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

SEVILLA

41009329-C.E.PR. FRAY BARTOLOME CASAS

Puesto	Plantilla
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41009330-C.E.I.P. LA RAZA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SEVILLA

41009366-E.E.I. ARGOTE DE MOLINA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1

SEVILLA

41009378-E.E.I. TORIBIO DE VELASCO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41009378-E.E.I. TORIBIO DE VELASCO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1

SEVILLA

41009391-C.E.I.P. VALERIANO BECQUER

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41009408-C.E.I.P. RICO CEJUDO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

SEVILLA

41009411-C.E.I.P. BALTASAR DE ALCAZAR

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	2

SEVILLA

41009548-C.E.I.P. PRINCIPE DE ASTURIAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	7

SEVILLA

41009688-C.E.I.P. SAN JOSE DE PALMETE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

SEVILLA

41009858-I.E.S. ALBERT EINSTEIN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA	
SEVILLA	
41009858-I.E.S. ALBERT EINSTEIN	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41009883-I.E.S. TORREBLANCA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41009950-C.E.E.E. ABEN BASSO	
Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	12
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	2
SEVILLA	
41010149-C.E.I.P. JUAN DE LA CUEVA	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SEVILLA	
41010541-I.E.S. JOAQUIN TURINA	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41010599-C.E.I.P. ARRAYANES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	3
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15
SEVILLA	
41010654-C.E.I.P. PINO FLORES	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
SEVILLA	
41010666-C.E.I.P. MARIANA DE PINEDA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14
SEVILLA	
41010678-C.E.I.P. ORTIZ DE ZUÑIGA	
Puesto	Plantilla
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

Provincia SEVILLA	
SEVILLA	
41010678-C.E.I.P. ORTIZ DE ZUÑIGA	
Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15
SEVILLA	
41010757-I.E.S. BARRIADA SAN JERONIMO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41010769-I.E.S. NERVION	
Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41011117-I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41011129-I.E.S. PABLO PICASSO	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
SEVILLA	
41601553-C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
SEVILLA	
41601565-C.E.I.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4
SEVILLA	
41601701-C.E.I.P. AL-ANDALUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41601711-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL AGUILA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	9

SEVILLA

41601723-C.E.I.P. ANGEL GANIVET

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17

SEVILLA

41601838-C.E.I.P. IGNACIO SANCHEZ MEJIAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SEVILLA

41601991-C.E.I.P. AVDA. DE LA PAZ 111; (POLIGONO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

SEVILLA

41602004-C.E.I.P. HISPALIS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SEVILLA

41602028-C.E.I.P. JUAN DE MAIRENA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

SEVILLA

41602259-C.E.I.P. SANTA CLARA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41602399-C.E.I.P. ESCRITOR ALFONSO GROSSO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	15

SEVILLA

41602429-C.E.I.P. MARIA ZAMBRANO

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	16

SEVILLA

41602430-C.E.I.P. ISBILYA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	7
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	19

SEVILLA

41602651-C.E.I.P. AZAHARES

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	13

SEVILLA

41700014-I.E.S. JULIO VERNE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700038-I.E.S. MACARENA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700041-I.E.S. TRIANA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

SEVILLA

41700075-I.E.S. LAS AGUAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	2

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41700117-I.E.S. LLANES

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700178-I.E.S. PUNTA DEL VERDE

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700385-I.E.S. V CENTENARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700403-I.E.S. ISBILYA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1

SEVILLA

41700427-I.E.S. AZAHAR

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41700841-I.E.S. LOS VIVEROS

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701109-I.E.S. RAMON DEL VALLE INCLAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701420-I.E.S. INMACULADA VIEIRA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701432-I.E.S. TRAJANO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

Provincia SEVILLA

SEVILLA

41701432-I.E.S. TRAJANO

Puesto	Plantilla
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701444-I.E.S. SIGLO XXI

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701675-I.E.S. JOAQUÍN ROMERO MURUBE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701687-I.E.S. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701699-I.E.S. CARMEN DE BURGOS COLOMBINE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

SEVILLA

41701705-I.E.S. PUERTA DE CÓRDOBA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41701717-I.E.S. AVDA. DOCTOR FEDRIANI, 21

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA

41702035-S.E.S.O. AVDA. FERNANDO CORRAL CORRACHAN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

SEVILLA

41702047-I.E.S. MARIA MOLINER

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA
SEVILLA
41702047-I.E.S. MARIA MOLINER

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA
41702060-I.E.S. GIRALDA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024- LENGUA CASTELLANA	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

SEVILLA
41702096-I.E.S. LEONARDO DA VINCI

Puesto	Plantilla
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TOCINA
41007655-C.E.I.P. JUAN DE MESA

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	16

TOCINA
41700919-I.E.S. RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	4
00597024- LENGUA CASTELLANA	2
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TOMARES
41007679-C.E.PR. TOMAS DE YBARRA

Puesto	Plantilla
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	16

TOMARES
41008830-C.E.I.P. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	17

TOMARES
41602235-E.E.I. EL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	9

TOMARES
41701183-I.E.S. NESTOR ALMENDROS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3

Provincia SEVILLA
TOMARES
41701183-I.E.S. NESTOR ALMENDROS

Puesto	Plantilla
00597024- LENGUA CASTELLANA	2
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	2
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027- EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597028- MÚSICA (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

TORRE DE LA REINA
41002244-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	3

TROBAL (EL)
41003212-C.E.I.P. LAS PALMERAS

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	5

UMBRETE
41007680-C.E.I.P. INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR

Puesto	Plantilla
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	13

UMBRETE
41701663-I.E.S. PRÍNCIPE FELUPE

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025- LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026- LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029- EDUCACIÓN ESPECIAL	1

UTRERA
4100508-C.P.R. LOS GIRASOLES

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597031- EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	3

UTRERA
41007746-C.E.PR. SERAFIN Y JOAQUIN ALVAREZ QUINTE

Puesto	Plantilla
00597032- IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034- EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	3
00597035- MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036- EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037- EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038- EDUCACIÓN PRIMARIA	21

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA	
UTRERA	
41007781-C.E.I.P. COCA DE LA PIÑERA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11
UTRERA	
41007771-C.E.I.P. MAESTRO JUAN ANTONIO VELASCO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
UTRERA	
41007783-C.E.I.P. AL-ANDALUS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	5
UTRERA	
41007795-C.E.I.P. RODRIGO CARO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	8
UTRERA	
41007898-I.E.S. RUIZ GJON	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
UTRERA	
41007904-I.E.S. VIRGEN DE CONSOLACION	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
UTRERA	
41008741-C.E.I.P. ALFONSO DE ORLEANS	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
UTRERA	
41010265-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

Provincia SEVILLA	
UTRERA	
41010265-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS MARISMAS	
Puesto	Plantilla
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	3
UTRERA	
41601747-C.E.I.P. LA FONTANILLA	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10
UTRERA	
41601981-C.E.I.P. PROFESOR TIerno GALVAN	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6
UTRERA	
41602491-E.E.I. MARIA MONTESSORI	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	9
UTRERA	
41700154-I.E.S. PONCE DE LEON	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
UTRERA	
41701997-I.E.S. JOSE MARIA INFANTES	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	2
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	2
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
VALENCINA DE LA CONCEPCION	
41010460-C.E.I.P. EL ALGARROBILLO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	8
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL;PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	17
VALENCINA DE LA CONCEPCION	
41701614-I.E.S. LAS ENCINAS	
Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1
VIAR DEL CAUDILLO (EL)	
41000399-C.E.I.P. SAN ISIDRO	
Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA
VIAR DEL CAUDILLO (EL)
4100399-C.E.I.P. SAN ISIDRO

Puesto	Plantilla
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
41007953-C.E.I.P. SAN PEDRO DE ZUÑIGA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	10

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
41701456-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DE SAN JUAN
41008076-C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	1
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	4

VILLANUEVA DEL ARISCAL
41007989-C.E.I.P. MANUEL CASTRO ORELLANA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VILLANUEVA DEL ARISCAL
41701638-I.E.S. ALJASCAR

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VILLANUEVA DEL RIO
41602338-C.E.I.P. C/ EGIDO S/N

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	1
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1

VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS
41008039-C.E.I.P. VIRGILIO FERNANDEZ PEREZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	14

VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS
41702001-S.E.S.O. C/ BALBO, 1

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

Provincia SEVILLA
VILLAVERDE DEL RIO
41008088-C.E.I.P. NTRA.SRA.DE AGUAS SANTAS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	6
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	2
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	21

VILLAVERDE DEL RIO
41700920-I.E.S. PEPE RUIZ VELA

Puesto	Plantilla
00597023-MATEMÁTICAS	2

VILLAVERDE DEL RIO
41702102-I.E.S. ALPESA

Puesto	Plantilla
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

VISO DEL ALCOR (EL)
41008091-C.E.I.P. ALCALDE LEON RIOS

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	4
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	2
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597037-EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VISO DEL ALCOR (EL)
41008106-C.E.I.P. GIL LOPEZ

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	11

VISO DEL ALCOR (EL)
41008131-C.E.I.P. JUAN CARLOS I

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VISO DEL ALCOR (EL)
41602247-C.E.I.P. LA ALUNADA

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	5
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	12

VISO DEL ALCOR (EL)
41602387-C.E.I.P. ALBAICIN

Puesto	Plantilla
00597031-EDUCACIÓN INFANTIL	3
00597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS (PRIMARIA)	1
00597034-EDUCACIÓN FÍSICA (PRIMARIA)	1
00597035-MÚSICA (PRIMARIA)	1
00597036-EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
00597038-EDUCACIÓN PRIMARIA	6

ANEXO I
Cuerpo : MAESTROS
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

VISO DEL ALCOR (EL)

41700555-I.E.S. BLAS INFANTE

<u>Puesto</u>	<u>Plantilla</u>
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1

VISO DEL ALCOR (EL)

41702138-I.E.S. PROFESOR JUAN BAUTISTA

<u>Puesto</u>	<u>Plantilla</u>
00597021-CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFÍA E HISTORIA	1
00597023-MATEMÁTICAS	3
00597024-LENGUA CASTELLANA	2
00597025-LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS (SECUNDARIA)	1
00597026-LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS (SECUNDARIA)	1
00597027-EDUCACIÓN FÍSICA (SECUNDARIA)	1
00597029-EDUCACIÓN ESPECIAL	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ADRA

04000110-I.E.S. ABDERA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ADRA

04000134-I.E.S. GAVIOTA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ADRA

04700430-I.E.S. VIRGEN DEL MAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

AGUADULCE

04700260-I.E.S. AGUADULCE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4

Provincia ALMERIA

AGUADULCE

04700260-I.E.S. AGUADULCE

Puesto	Plantilla
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

AGUADULCE

04700673-I.E.S. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALBOX

04000250-I.E.S. CARDENAL CISNEROS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3

ALBOX

04005284-I.E.S. MARTIN GARCIA RAMOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALHAMA DE ALMERIA

04700259-I.E.S. CERRO MILANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
ALHAMA DE ALMERIA
04700259-I.E.S. CERRO MILANO

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590116-PROC. DE TRAN. Y CONSV. ALIMENT. P.E.S.	1

ALMERIA
04000699-I.E.S. ALHAMILLA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	4
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALMERIA
04001141-I.E.S. NICOLAS SALMERON ALONSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

ALMERIA
04001151-I.E.S. CELIA VIÑAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	8
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	6
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2

Provincia ALMERIA
ALMERIA
04001151-I.E.S. CELIA VIÑAS

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

ALMERIA
04001163-I.E.S. ALHADRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1

ALMERIA
04001187-I.E.S. LOS ANGELES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	8
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	7
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALMERIA
04001205-I.E.S. ALMERAYA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	6

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ALMERIA

04001242-E.A. PLAZA PABLO CAZARD, Nº 1

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

ALMERIA

04004620-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	6
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMERIA

04004802-I.E.S. ALBORAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

ALMERIA

04004814-I.E.S. EL ARGAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALMERIA

04005958-I.E.S. ALBAIDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5

Provincia ALMERIA

ALMERIA

04005958-I.E.S. ALBAIDA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	4
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALMERIA

04700156-I.E.S. BAHIA DE ALMERIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALMERIA

04700326-I.E.S. GALILEO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMERIA

04700442-I.E.S. AZCONA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

ALMERIA**04700442-I.E.S. AZCONA**

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALMERIA**04700454-I.E.S. MAESTRO PADILLA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALMERIA**04700466-I.E.S. CRUZ DE CARAVACA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALMERIA**04700511-I.E.S. RIO ANDARAX**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMERIA**04700651-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

ALQUIAN (EL)**04700521-I.E.S. EL ALQUIÁN**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia ALMERIA

BALERMA**04700533-S.E.S.O. CTRA. DE GUARDIAS VIEJAS, S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BENAHADUX**04700545-I.E.S. C/ SANTA MARIA, 41**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BERJA**04001825-I.E.S. SIERRA DE GADOR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CAMPOHERMOSO**04700132-I.E.S. CAMPOS DE NIJAR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CANJAYAR**04005533-I.E.S. VALLE DE ANDARAX**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

CANJAYAR

04005533-I.E.S. VALLE DE ANDARAX

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

CANTORIA

04001931-I.E.S. VALLE DE ALMANZORA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

CAÑADA DE SAN URBANO (LA)

04700107-I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	5
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

CARBONERAS

04700053-I.E.S. JUAN GOYTISOLO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

Provincia ALMERIA

CUEVAS DEL ALMANZORA

04002052-I.E.S. JAROSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

DALIAS

04700557-S.E.S.O. DEL CASINO 18

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

EJIDO (EL)

04002313-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	1

EJIDO (EL)

04004826-I.E.S. MURGI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	6
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA	
EJIDO (EL)	
04004826-I.E.S. MURGI	
Puesto	Plantilla
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1
EJIDO (EL)	
04700272-I.E.S. FUENTE NUEVA	
Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
EJIDO (EL)	
04700481-I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO	
Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
FIÑANA	
04002532-I.E.S. SIERRA NEVADA	
Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
GADOR	
04700569-S.E.S.O. LA PAZ 11	
Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
GANGOSA-VISTASOL	
04700624-I.E.S. CRISTOBAL GONZÁLEZ SOTO, 2	
Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1

Provincia ALMERIA	
GANGOSA-VISTASOL	
04700624-I.E.S. CRISTOBAL GONZÁLEZ SOTO, 2	
Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
HUERCAL DE ALMERIA	
04700570-S.E.S.O. C/ TIERNO GALVAN, 30	
Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
HUERCAL-OVERA	
04002714-I.E.S. CURA VALERA	
Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1
HUERCAL-OVERA	
04005363-I.E.S. AL-BUJAJIRA	
Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

LAUJAR DE ANDARAX

04700582-S.E.S.O. CTRA. DE PATERNA S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MACAEL

04003135-I.E.S. JUAN RUBIO ORTIZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MOJACAR

04700090-I.E.S. ALBARDINAL, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MOJONERA (LA)

04700363-I.E.S. CAMINO CUESTA BLANCA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

NIJAR

04700594-I.E.S. VILLA DE NIJAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

Provincia ALMERIA

NIJAR

04700594-I.E.S. VILLA DE NIJAR

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

NORIAS (LAS)

04700478-I.E.S. LAS NORIAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

OLULA DEL RIO

04003457-I.E.S. ROSA NAVARRO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

PECHINA

04700600-S.E.S.O. ANDALUCIA S/N

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

PUEBLA DE VICAR

04700144-I.E.S. LA PUEBLA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA
PULPI
04700341-I.E.S. MAR SERENA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PURCHENA
04700612-I.E.S. ENTRESIERRAS

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ROQUETAS DE MAR
04004966-I.E.S. SABINAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ROQUETAS DE MAR
04700016-I.E.S. TURANIANA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

Provincia ALMERIA
ROQUETAS DE MAR
04700648-I.E.S. ALGAZUL

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

SAN ISIDRO DE NIJAR
04000122-S.E.S.O. C/ OLIVOS, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SANTA MARIA DEL AGUILA
04700685-I.E.S. C/ LISBOA,S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SERON
04700399-I.E.S. SIERRA DE LOS FILABRES

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

SORBAS
04700417-I.E.S. RIO AGUAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

TABERNAS
04700429-I.E.S. MANUEL DE GONGORA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia ALMERIA

TABERNAS

04700429-I.E.S. MANUEL DE GONGORA

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TIJOLA

04700351-I.E.S. ALTO ALMANZORA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VELEZ RUBIO

04700491-I.E.S. VELAD AL HAMAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

VELEZ RUBIO

04700508-I.E.S. JOSE MARIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

VERA

04004437-I.E.S. ALYANUB

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

Provincia ALMERIA

VERA

04004437-I.E.S. ALYANUB

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

VERA

04004978-I.E.S. EL PALMERAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VIATOR

04700636-S.E.S.O. C/ GENERAL SOTOMAYOR, 35

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

Provincia CADIZ

ALCALA DE LOS GAZULES

11700305-I.E.S. SAINZ DE ANDINO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALCALA DEL VALLE

11700470-I.E.S. FUENTE GRANDE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ALCALA DEL VALLE

11700470-I.E.S. FUENTE GRANDE

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALGECIRAS

11000231-I.E.S. BAHÍA DE ALGECIRAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS

11000368-I.E.S. ISLA VERDE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

ALGECIRAS

11000371-I.E.S. KURSAAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ALGECIRAS

11000381-I.E.S. VENTURA MORON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

Provincia CADIZ

ALGECIRAS

11000381-I.E.S. VENTURA MORON

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

ALGECIRAS

11000447-E.A. FRAY TOMAS DEL VALLE, 2

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

ALGECIRAS

11001208-S.E.S.O. JUANRAMÓN JIMENEZ /S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS

11008446-I.E.S. SALADILLO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

ALGECIRAS

11008495-I.E.S. TORRE ALMIRANTE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

ALGECIRAS

11700135-I.E.S. LEVANTE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
ALGECIRAS
11700135-I.E.S. LEVANTE

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS
11700342-I.E.S. EL GETARES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALGECIRAS
11700913-I.E.S. LAS PALOMAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS
11700925-I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS
11701085-I.E.S. BAELO CLAUDIA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia CADIZ
ALGECIRAS
11701097-I.E.S. ALMANZOR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGECIRAS
11701103-I.E.S. GARCÍA LORCA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALGODONALES
11006668-I.E.S. FUENTE ALTA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ARCOS DE LA FRONTERA
11000711-I.E.S. ALMINARES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

ARCOS DE LA FRONTERA

11700937-S.E.S.O. AVDA. DE LA CONSTITUCION S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BARBATE

1100605-I.E.S. TORRE DEL TAJO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

BARBATE

1100824-I.E.S. TRAFALGAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

BARBATE

11700949-I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

BARCA DE LA FLORIDA (LA)

11700482-I.E.S. VEGA DEL GUADALETE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1

Provincia CADIZ

BARCA DE LA FLORIDA (LA)

11700482-I.E.S. VEGA DEL GUADALETE

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BARRIOS (LOS)

1100289-I.E.S. CARLOS CANO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

BARRIOS (LOS)

11700561-I.E.S. SIERRA LUNA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

BENALUP-CASAS VIEJAS

11700421-I.E.S. CASAS VIEJAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

BORNOS

11700755-I.E.S. EL CONVENTO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

BORNOS**11700755-I.E.S. EL CONVENTO**

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

CADIZ**11001750-I.E.S. SANTA MARÍA DEL ROSARIO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

CADIZ**11001762-I.E.S. COLUMELA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590012-ALEMAN P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

CADIZ**11001786-I.E.S. LA VIÑA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1

Provincia CADIZ

CADIZ**11001786-I.E.S. LA VIÑA**

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590109-NAVEGACION E INSTALACIONES MARINAS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	2

CADIZ**11001828-I.E.S. RAFAEL ALBERTI**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CADIZ**11001932-EA. TINTE, S/N**

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

CADIZ**11008501-I.E.S. BAHIA DE CADIZ**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	4
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

CADIZ**11700287-I.E.S. LA CALETA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CADIZ

11700287-I.E.S. LA CALETA

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

CADIZ

11700299-I.E.S. DRAGO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1

CADIZ

11700317-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

CADIZ

11700688-I.E.S. SAN SEVERIANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	4
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	4
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

Provincia CADIZ

CADIZ

11700681-I.E.S. LA PAZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CASTELLAR DE LA FRONTERA

11700950-I.E.S. ALMORAIMA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11002213-I.E.S. POETA GARCIA GUTIERREZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11007582-I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	4
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	6
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700123-I.E.S. HUERTA DEL ROSARIO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700354-I.E.S. CIUDAD DE HERCULES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700883-I.E.S. LA PEDRERA BLANCA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3

CHICLANA DE LA FRONTERA

11700962-I.E.S. FERNANDO QUIÑONES

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

CHIPIONA

11008471-I.E.S. SALMEDINA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1

Provincia CADIZ

CHIPIONA

11008471-I.E.S. SALMEDINA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CONIL DE LA FRONTERA

11008461-I.E.S. LA ATALAYA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ESPERA

11700986-I.E.S. CASTILLO DE FATETAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRAZALEMA

11700998-S.E.S.O. EMIGRANTES GRAZALEMEÑOS,4

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

GUADALCACIN

11701000-I.E.S. LA CAMPIÑA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
GUADIARO
11701012-I.E.S. SIERRA ALMENARA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11003205-I.E.S. PADRE LUIS COLOMA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003- LATIN P.E.S.	4
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	8
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	8
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	8
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	6
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	3
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11003217-I.E.S. ALVAR NUÑEZ

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11003230-I.E.S. LA GRANJA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590104- CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590117- PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590118- PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	1
00590119- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	2

Provincia CADIZ
JEREZ DE LA FRONTERA
11003382-E.A. PORVERA, 54

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11007387-I.E.S. ASTA REGIA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590108- INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11007922-I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	5
00590124- SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125- SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11008483-I.E.S. JOSÉ M.CABALLERO BONALD

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11008513-I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
JEREZ DE LA FRONTERA
11008513-I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	3
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11700160-I.E.S. ALMUNIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11700172-I.E.S. SANTA. ISABEL DE HUNGRIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11700767-I.E.S. SERTIUM

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3

Provincia CADIZ
JEREZ DE LA FRONTERA
11700767-I.E.S. SERTIUM

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701115-I.E.S. SAN TELMO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

JEREZ DE LA FRONTERA
11701127-I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701139-I.E.S. FERNANDO QUIÑONES

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JEREZ DE LA FRONTERA
11701140-I.E.S. SOFIA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
JIMENA DE LA FRONTERA
11700184-I.E.S. HOZGARGANTA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11003862-I.E.S. MENENDEZ TOLOSA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11003874-I.E.S. MEDITERRANEO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	2
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11003886-I.E.S. VIRGEN DE LA ESPERANZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1

Provincia CADIZ
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11003886-I.E.S. VIRGEN DE LA ESPERANZA

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	2
00590113-ORG. Y PROY. SISTEMAS ENERGETICOS P.E.S.	1
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11003916-I.E.S. MAR DE PONIENTE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
11701152-I.E.S. ANTONIO MACHADO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MEDINA-SIDONIA
11004039-I.E.S. SIDON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

MEDINA-SIDONIA

110079104-I.E.S. SAN JUAN DE DIOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

OLVERA

11000630-I.E.S. SIERRA DE LUJAR

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

OLVERA

11006671-I.E.S. ZAFRAMAGON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1

PATERNA DE RIVERA

11700780-I.E.S. PATERNA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PRADO DEL REY

11700500-I.E.S. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3

Provincia CADIZ

PRADO DEL REY

11700500-I.E.S. CARLOS III

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004416-I.E.S. PEDRO MUÑOZ SECA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11004428-I.E.S. MAR DE CADIZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	4
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

11008525-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11008525-I.E.S. SANTO DOMINGO

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700445-I.E.S. JOSE LUIS TEJADA PELUFFO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700603-I.E.S. PINTOR JUAN LARA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700810-I.E.S. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700822-I.E.S. ANTONIO DE LA TORRE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1

Provincia CADIZ
PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700822-I.E.S. ANTONIO DE LA TORRE

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
11700834-I.E.S. LAS BANDERAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

PUERTO REAL
11004672-I.E.S. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

PUERTO REAL
11004696-I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	3
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	4
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

PUERTO REAL
11700433-I.E.S. PROFESOR ANTONIO MURO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

PUERTO REAL

11700433-I.E.S. PROFESOR ANTONIO MURO

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1

PUERTO REAL

11700718-I.E.S. LA JARCA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2

PUERTO SERRANO

11700640-I.E.S. VIA VERDE

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2

RIO SAN PEDRO

11701231-I.E.S. LA ALGAIDA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

ROCHE

11701036-S.E.S.O. EL COLORADO

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia CADIZ

ROTA

11004866-I.E.S. CASTILLO DE LUNA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	5
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1

ROTA

11007533-I.E.S. ARROYO HONDO

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1
00590108- INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1
00590110- ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590125- SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

ROTA

11701164-I.E.S. ASTAROTH

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

SAN FERNANDO

11005241-I.E.S. ISLA DE LEON

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	3
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	8
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009- DIBUJO P.E.S.	3
00590010- FRANCES P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
SAN FERNANDO
11005241-I.E.S. ISLA DE LEON

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	8
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

SAN FERNANDO
11005275-I.E.S. LAS SALINAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	5
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	5
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

SAN FERNANDO
11008239-I.E.S. SANCTI PETRI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	4
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

SAN FERNANDO
11700147-I.E.S. LA BAHIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

Provincia CADIZ
SAN FERNANDO
11700147-I.E.S. LA BAHIA

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

SAN FERNANDO
11700512-I.E.S. JORGE JUAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

SAN FERNANDO
11700721-I.E.S. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SAN JOSE DEL VALLE
11701048-S.E.S.O. MERCED 7

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

SAN MARTIN DEL TESORILLO
11700779-I.E.S. AZAHAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

SAN ROQUE
11005743-I.E.S. HOSTELERA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1

SAN ROQUE
11005755-I.E.S. JOSE CADALSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

SAN ROQUE

11005755-I.E.S. JOSE CADALSO

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

SAN ROQUE

11007791-I.E.S. CARLOS CASTILLA DEL PINO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005551-I.E.S. FRANCISCO PACHECO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005639-I.E.S. DOÑANA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4

Provincia CADIZ

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11005639-I.E.S. DOÑANA

Puesto	Plantilla
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	7
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11700196-I.E.S. CRISTOBAL COLON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11700615-I.E.S. JUAN SEBASTIAN ELCANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11700861-I.E.S. BARRAMEDA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11700871-S.E.S.O. PLAZA ESCRITOR EDUARDO MENDICUT

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11700871-S.E.S.O. PLAZA ESCRITOR EDUARDO MENDICUT

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SANLUCAR DE BARRAMEDA

11701188-I.E.S. SAN LUCAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

SETENIL

11701051-S.E.S.O. LUGAR EL ALMENDRAL S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TARAGUILLA

11701061-S.E.S.O. PLAZA DE LAS FLORES S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TARIFA

11700585-I.E.S. ALMADRABA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

Provincia CADIZ

TARIFA

11700731-I.E.S. BAELO CLAUDIA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TREBUJENA

11700159-I.E.S. ALVENTUS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

UBRIQUE

11006681-I.E.S. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

UBRIQUE

11006693-I.E.S. LAS CUMBRES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CADIZ
UBRIQUE
11006693-I.E.S. LAS CUMBRES

Puesto	Plantilla
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

UBRIQUE
11700858-I.E.S. MAESTRO FRANCISCO FATOU

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VEJER DE LA FRONTERA
11700597-I.E.S. LA JANDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

VILLAMARTIN
11007545-I.E.S. CASTILLO DE MATRERA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VILLAMARTIN
11700743-I.E.S. LA LOMA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2

Provincia CADIZ
VILLAMARTIN
11700743-I.E.S. LA LOMA

Puesto	Plantilla
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia CORDOBA
ADAMUZ

14700471-I.E.S. LUNA DE LA SIERRA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

AGUILAR DE LA FRONTERA
14700390-I.E.S. VICENTE NUÑEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

ALCOLEA
14700481-I.E.S. PUENTE DE ALCOLEA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMODOVAR DEL RIO
14008068-I.E.S. CARBULA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA**ALMODOVAR DEL RIO**
14008068-I.E.S. CARBULA

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

BAENA**14000483-I.E.S. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590116-PROC. DE TRASN. Y CONSV. ALIMENT. P.E.S.	1

BELALCAZAR**14700729-S.E.S.O. C/ MENENDEZ PELAYO, S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

BELMEZ**14700493-I.E.S. JOSÉ ALCÁNTARA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BENAMEJI**14700501-I.E.S. DIEGO DE BERNUY**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BUJALANCE**14006889-I.E.S. MARIO LOPEZ**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2

Provincia CORDOBA**BUJALANCE****14000689-I.E.S. MARIO LOPEZ**

Puesto	Plantilla
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CABRA**14000835-I.E.S. FELIPE SOLIS VILLECHENOUS**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CABRA**14000847-I.E.S. AGUILAR Y ESLAVA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CAÑETE DE LAS TORRES**14700511-I.E.S. VIRGEN DEL CAMPO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

CARLOTA (LA)**14000321-I.E.S. EL SAUCE**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

CARLOTA (LA)**14700298-I.E.S. NUEVAS POBLACIONES**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CARPIO (EL)**14700523-S.E.S.O. AVDA. DEL GUADATIN S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CASTRO DEL RIO**14700717-I.E.S. ATEGUA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

CORDOBA**14002923-I.E.S. MAIMONIDES**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2

Provincia CORDOBA

CORDOBA**14002923-I.E.S. MAIMONIDES**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	5
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	2
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CORDOBA**14002960-I.E.S. LUIS DE GONGORA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	9
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

CORDOBA**14002972-I.E.S. SENECA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	8
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590012-ALEMAN P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	2

CORDOBA**14002984-I.E.S. AVERROES**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14002984-I.E.S. AVERROES

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009- DIBUJO P.E.S.	3
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	6
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1

CORDOBA
14002996-I.E.S. LOPEZ NEYRA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	3
00590010- FRANCES P.E.S.	3
00590011- INGLES P.E.S.	7
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1

CORDOBA
14003198-E.A. MATEO INURRIA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1

CORDOBA
14007180-I.E.S. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	5
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1

CORDOBA
14007374-I.E.S. LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5

Provincia CORDOBA
CORDOBA
14007374-I.E.S. LA FUENSANTA

Puesto	Plantilla
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	3
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1
00590117- PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590118- PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	5
00590123- PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590124- SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	4
00590803- CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CORDOBA
14007659-I.E.S. GALILEO GALILEI

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590110- ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

CORDOBA
14007945-I.E.S. TRASSIERRA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	3
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	2
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590103- ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107- INFORMATICA P.E.S.	7
00590803- CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CORDOBA
14008056-I.E.S. SAN ALVARO

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA**

CORDOBA

14008056-I.E.S. SAN ALVARO

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	2
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	7

CORDOBA

14700018-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2

CORDOBA

14700067-I.E.S. ALHAKEN II

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	8
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

CORDOBA

14700079-I.E.S. GRAN CAPITAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

Provincia **CORDOBA**

CORDOBA

14700146-I.E.S. FIDIANA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700161-I.E.S. MEDINA AZAHARA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CORDOBA

14700286-I.E.S. ANGEL DE SAAVEDRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	1

CORDOBA

14700535-I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

CORDOBA

14700535-I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700547-I.E.S. LAS TRES CULTURAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700559-I.E.S. SANTA CATALINA DE SIENA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700705-I.E.S. GUADALQUIVIR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700730-I.E.S. GRUPO CÁNTICO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORDOBA

14700778-I.E.S. PLATERO PEDRO DE BARES S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1

Provincia CORDOBA

CORDOBA

14700778-I.E.S. PLATERO PEDRO DE BARES S/N

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

DOÑA MENCIA

14700560-S.E.S.O. C/ JUNCO, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

DOS-TORRES

14700572-I.E.S. SAN ROQUE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ESPEJO

14700742-I.E.S. PAY ARIAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

FERNAN NUÑEZ

14003551-I.E.S. FRANCISCO DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

FERNAN NUÑEZ

14700365-I.E.S. MIGUEL CRESPO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

FERNAN NUÑEZ

14700365-I.E.S. MIGUEL CRESPO

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

FUENTE OBEJUNA

14003708-I.E.S. LOPE DE VEGA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

FUENTE PALMERA

14700304-I.E.S. COLONIAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

HINOJOSA DEL DUQUE

14004099-I.E.S. JEREZ Y CABALLERO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

Provincia CORDOBA

HINOJOSA DEL DUQUE

14004105-I.E.S. PADRE JUAN RUIZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3

HORNACHUELOS

14700353-I.E.S. DUQUE DE RIVAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

IZNAJAR

14700584-S.E.S.O. C/ CALVARIO, 10

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

LUCENA

14000331-I.E.S. CLARA CAMPOAMOR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

LUCENA

14004580-I.E.S. MARQUES DE COMARES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2002**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2002 es de 145,69 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 3 de 4)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 3 de junio de 2002, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería (continuación).

12.666

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 11 de julio de 2002

Año XXIV

Número 81 (4 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

LUCENA

14004580-I.E.S. MARQUES DE COMARES

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

LUCENA

14007404-I.E.S. JUAN DE AREJULA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2

LUCENA

14700420-I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

LUCENA

14700596-I.E.S. BOABDIL

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

LUQUE

14700602-I.E.S. ALBENZAIDE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

Provincia CORDOBA

LUQUE

14700602-I.E.S. ALBENZAIDE

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MONTALBAN DE CORDOBA

14700781-S.E.S.O. MONTEALBO,12

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

MONTEMAYOR

14700614-I.E.S. BARRIADA MARIA AUXILIADORA, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MONTILLA

14004828-I.E.S. EMILIO CANALEJO OLMEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

MONTILLA

14004841-I.E.S. INCA GARCILASO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA

MONTORO**14004971-I.E.S. ANTONIO GALAN ACOSTA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

MONTORO**14004981-I.E.S. SANTOS ISASA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

MORILES**14700626-I.E.S. LAS VIÑAS**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

NUEVA-CARTEYA**14700638-I.E.S. CUMBRES ALTAS**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

PALMA DEL RIO**14005298-I.E.S. ANTONIO GALA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3

Provincia CORDOBA

PALMA DEL RIO**14005298-I.E.S. ANTONIO GALA**

Puesto	Plantilla
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PEDRO ABAD**14700641-S.E.S.O. SANTA RAFAELA MARIA 103**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**14005493-I.E.S. FLORENCIO PINTADO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**14005501-I.E.S. ALTO GUADIATO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

POSADAS**14005560-I.E.S. ALJANADIC**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **CORDOBA****POSADAS****14005560-I.E.S. ALJANADIC**

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1

POZOBLANCO**14005663-I.E.S. LOS PEDROCHES**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

POZOBLANCO**14007684-I.E.S. ANTONIO MARIA CALERO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

POZOBLANCO**14700651-I.E.S. RICARDO DELGADO VIZCAINO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia **CORDOBA****PRIEGO DE CORDOBA****14005912-I.E.S. FERNANDO III EL SANTO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PRIEGO DE CORDOBA**14005936-I.E.S. ALVAREZ CUBERO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1

PRIEGO DE CORDOBA**14700377-I.E.S. CARMEN PANTON**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

PUENTE-GENIL**14000021-I.E.S. PROFESOR ANDRÉS BOJOLLO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
PUENTE-GENIL
14006217-I.E.S. MANUEL REINA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

PUENTE-GENIL
14007350-I.E.S. INGENIERO JUAN DE LA CIERVA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PUENTE-GENIL
14700663-I.E.S. INFANTAS ELENA Y CRISTINA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

RAMBLA (LA)
14006345-I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

RUTE
14700468-I.E.S. NUEVO SCALA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2

Provincia CORDOBA
RUTE
14700468-I.E.S. NUEVO SCALA

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

SANTAELLA
14006576-I.E.S. ARCELACIS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

VILLA DEL RIO
14700444-I.E.S. PASEO VIRGEN DE LA ESTRELLA, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLA FRANCA DE CORDOBA
14700432-I.E.S. LA SOLEDAD

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DE CORDOBA
14700316-I.E.S. LA JARA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia CORDOBA
VILLANUEVA DE CORDOBA
14700316-I.E.S. LA JARA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VILLARRUBIA
14000343-I.E.S. C/TURIA,S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

VILLAVICIOSA DE CORDOBA
14700419-I.E.S. LA ESCRIBANA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

VISO (EL)
14700675-I.E.S. CECILIO JIMÉNEZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

Provincia GRANADA

ALBOLOTE
18000039-I.E.S. C/ ARICEL, S/N

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia GRANADA
ALBUÑOL
18700347-I.E.S. LA CONTRAVIESA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1

ALHAMA DE GRANADA
18700451-I.E.S. ALHAMA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

ALMUÑECAR
18000601-I.E.S. ANTIGUA SEXI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ALMUÑECAR
18700463-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

ALMUÑECAR

18700463-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALQUIFE

18700736-S.E.S.O. C/ HUBERT MEERMANS, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ARMILLA

18700232-I.E.S. ALBA LONGA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ATARFE

18000908-I.E.S. ILIBERIS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ATARFE

18009407-I.E.S. VEGA DE ATARFE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2

Provincia GRANADA

ATARFE

18009407-I.E.S. VEGA DE ATARFE

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3

BAZA

18001123-I.E.S. PEDRO JIMENEZ MONTOYA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	4
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

BAZA

18001147-I.E.S. JOSE DE MORA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

BAZA

18700359-S.E.S.O. C/ BLAS INFANTE, 5

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
BENALUA
18700581-S.E.S.O. C/ REY, S/N

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BENAMAUREL
18700608-I.E.S. AVENMORIEL

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CADIAR

18700670-S.E.S.O. HUERTA DON PACO

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

CANILES

18700517-I.E.S. EL FUERTE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CASTELL DE FERRO

18700581-I.E.S. SAYENA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CHAUCHINA

18700360-S.E.S.O. C/ SAN JOSE OBRERO, S/N.

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CHURRIANA DE LA VEGA

18002243-I.E.S. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

Provincia GRANADA
CHURRIANA DE LA VEGA
18002243-I.E.S. FEDERICO GARCIA LORCA

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	2

COGOLLOS VEGA

18001834-I.E.S. EMILIO MUÑOZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

CULLAR

18700529-I.E.S. GREGORIO SALVADOR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

DURCAL

18009419-I.E.S. VALLE DE LECRIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
DURCAL
18009778-I.E.S. ALONSO CANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

FUENTE VAQUEROS
18700611-I.E.S. FERNANDO DE LOS RÍOS

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GABIA LA GRANDE
18700372-I.E.S. MONTEVIVES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

GRANADA
18004264-I.E.S. PADRE SUAREZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590012-ALEMAN P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

Provincia GRANADA
GRANADA
18004276-I.E.S. ANGEL GANIVET

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590013-ITALIANO P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

GRANADA
18004288-I.E.S. POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

GRANADA
18004291-I.E.S. PADRE MANJON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3

GRANADA
18004355-I.E.S. HURTADO DE MENDOZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

GRANADA

18004355-I.E.S. HURTADO DE MENDOZA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	7

GRANADA

18004458-I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590012-ALEMAN P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	3
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

GRANADA

18004501-E.A. GRACIA,4

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

GRANADA

18008841-I.E.S. CARTUJA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

Provincia GRANADA

GRANADA

18009195-I.E.S. MARIANA PINEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA

18009249-I.E.S. SEVERO OCHOA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA

18009377-I.E.S. AYNADAMAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	5
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	4
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	7
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	8
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

GRANADA

18009389-I.E.S. ALBAYZIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

GRANADA

18009389-I.E.S. ALBAYZIN

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	1

GRANADA

18010185-I.E.S. ALHAMBRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA

18010446-I.E.S. GENERALIFE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA

18111111-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

GRANADA

18700013-I.E.S. FRAY LUIS DE GRANADA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3

Provincia GRANADA

GRANADA

18700013-I.E.S. FRAY LUIS DE GRANADA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

GRANADA

18700037-I.E.S. PEDRO SOTO DE ROJAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA

18700098-I.E.S. ZAIDIN-VERGELES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	12
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	11
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

GRANADA

18700293-I.E.S. FRANCISCO AYALA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
GRANADA
18700293-I.E.S. FRANCISCO AYALA

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3

GRANADA
18700311-I.E.S. LA MADRAZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GRANADA
18700441-I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	2

GRANADA
18700542-I.E.S. VELETA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GUADAHORTUNA
18700621-S.E.S.O. AVDA. DE GRANADA, S/N

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia GRANADA
GUADIX
18004793-I.E.S. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

GUADIX
18004801-I.E.S. PADRE POVEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GUADIX
18009213-I.E.S. ACCI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

HERRADURA (LA)
18700554-I.E.S. VILLANUEVA DEL MAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

HERRADURA (LA)

18700554-I.E.S. VILLANUEVA DEL MAR

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

HUESCAR

18005141-I.E.S. LA SAGRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

HUESCAR

18005153-I.E.S. ALQUIVIRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

HUETOR-TAJAR

18700301-I.E.S. AMERICO CASTRO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

HUETOR-VEGA

18009201-I.E.S. C/ ALHUCEMA, 7

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia GRANADA

ILLORA

18700773-I.E.S. DIEGO DE SILOÉ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

IZNALLOZ

18700475-I.E.S. MONTES ORIENTALES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

LANJARON

18700633-S.E.S.O. C/ HONDILLO, 7

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

LOJA

18005980-I.E.S. VIRGEN DE LA CARIDAD

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

LOJA

18005980-I.E.S. VIRGEN DE LA CARIDAD

Puesto	Plantilla
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

LOJA

18005992-I.E.S. MORAIMA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

LOJA

18700414-I.E.S. ALFAGUARA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAHIA (LA)

18700645-S.E.S.O. C/ CLAVELITOS, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MARACENA

18700657-I.E.S. MANUEL DE FALLA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia GRANADA

MONTEFRIO

18700487-I.E.S. HIPONOVA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MONTEJICAR

18700669-I.E.S. C/ LEPANTO, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MOTRIL

18007022-I.E.S. LA ZAFRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	6
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MOTRIL

18007046-I.E.S. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA

MOTRIL

18007046-I.E.S. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

MOTRIL

18007058-I.E.S. JULIO RODRIGUEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MOTRIL

18007083-EA. PLAZA CRUZ VERDE, 4

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

MOTRIL

18700049-I.E.S. JOSE MARTIN RECUERDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MOTRIL

18700323-I.E.S. BEATRIZ GALINDO LA LATINA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MOTRIL

18700426-I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1

Provincia GRANADA

MOTRIL

18700426-I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

OGIJARES

18000787-I.E.S. LUIS BUENO CRESPO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	4
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	4
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590120-PROC. Y PROD. TEXTIL, CONF. PIEL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

OGIJARES

18700803-I.E.S. BLAS INFANTE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ORGIVA

18700761-I.E.S. ALPUJARRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA
ORGIVA
18700761-I.E.S. ALPUJARRA

Puesto	Plantilla
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

PADUL
18700724-S.E.S.O. C/ ESCUELAS, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

PINOS-PUENTE
18009432-I.E.S. CERRO DE LOS INFANTES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PITRES
18700682-S.E.S.O. C/ ESCUELAS VIEJAS, S/N

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PULIANAS
18700694-I.E.S. BULYANA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PURULLENA
18700700-S.E.S.O. ESCUELAS 29

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia GRANADA
SALOBREÑA
18000519-I.E.S. AVDA.DE NICARAGUA, S/N

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SALOBREÑA
18009961-I.E.S. MEDITERRANEO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

SANTA FE
18008257-I.E.S. JIMENEZ DE QUESADA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

SANTA FE
18009444-I.E.S. HISPANIDAD

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia GRANADA**UGLIJAR****18008464-I.E.S. ULYSSEA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ZUBIA (LA)**18700244-I.E.S. TREVENQUE**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ZUJAR**18700712-S.E.S.O. C/ MOLINILLO S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia HUELVA**ALJARAQUE****21700526-I.E.S. FUENTE JUNCAL**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALMONTE**21700642-I.E.S. LA RIBERA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1

Provincia HUELVA**ALMONTE****21700642-I.E.S. LA RIBERA**

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMONTE**21700654-I.E.S. DOÑANA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

ALOSNO**21000310-I.E.S. LA ALBORA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

ARACENA**21700381-I.E.S. PLAZA DE DOÑA ELVIRA EMBID, S/N**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

ARACENA**21700381-I.E.S. PLAZA DE DOÑA ELVIRA EMBID, S/N**

Puesto	Plantilla
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

AROCHE**21700538-S.E.S.O. CARRETERA DEL MUSTIO, S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

AYAMONTE**21700496-I.E.S. GONZÁLEZ DE AGUILAR**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

AYAMONTE**21700502-I.E.S. GUADIANA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

BEAS**21700541-I.E.S. LA CAMPIÑA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**21000693-I.E.S. DELGADO HERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3

Provincia HUELVA

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**21000693-I.E.S. DELGADO HERNANDEZ**

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**21700423-I.E.S. SAN ANTONIO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

BONARES**21700061-I.E.S. CATEDRATICO PULIDO RUBIO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

CALAÑAS**21003323-I.E.S. DIEGO MACIAS**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **HUELVA**
CARTAYA
21000899-I.E.S. RAFAEL REYES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

CARTAYA

21700435-I.E.S. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

CORRALES

21700551-I.E.S. JUAN ANTONIO PEREZ MERCADER

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORTEGANA

21001028-I.E.S. SAN JOSE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia **HUELVA**

CUMBRES MAYORES

21700447-I.E.S. JOSE M MORON Y BARRIENTOS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

GIBRALEON

21700034-I.E.S. ODIEL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

HINOJOS

21700563-I.E.S. EL VALLE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

HUELVA

21001892-I.E.S. LA RABIDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	6
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	3

HUELVA

21001909-I.E.S. DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

HUELVA

21001909-I.E.S. DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

HUELVA

21001910-I.E.S. ALONSO SANCHEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

HUELVA

21001922-I.E.S. PINTOR PEDRO GOMEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	5
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	4
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	3
00590113-ORG. Y PROY. SISTEMAS ENERGETICOS P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	4
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

HUELVA

21001995-I.E.S. ALTO CONQUERO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3

Provincia HUELVA

HUELVA

21001995-I.E.S. ALTO CONQUERO

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

HUELVA

21002011-I.E.S. LA MARISMA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	8
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

HUELVA

21003301-I.E.S. LA ORDEN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1

HUELVA

21003712-I.E.S. FUENTEPÍÑA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	5
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	5

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
HUELVA
21003712-I.E.S. FUENTEPIÑA

Puesto	Plantilla
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

HUELVA
21003980-I.E.S. JOSE CABALLERO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

HUELVA
21004145-E.A. LEON ORTEGA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

HUELVA
21700010-I.E.S. SAN SEBASTIAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	4
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

HUELVA
21700046-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2

HUELVA
21700058-I.E.S. PABLO NERUDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

Provincia HUELVA
HUELVA
21700058-I.E.S. PABLO NERUDA

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

HUELVA
21700344-I.E.S. LA RIA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

HUELVA
21700356-I.E.S. ESTUARIA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

HUELVA
21700393-I.E.S. CLARA CAMPOAMOR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ISLA CRISTINA
21002100-I.E.S. PADRE J. MIRABENT

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

ISLA CRISTINA

21002100-I.E.S. PADRE J. MIRABENT

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

ISLA CRISTINA

21700575-I.E.S. GALEÓN

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JABUGO

21700587-S.E.S.O. C/ LIBERTAD, 2

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

LEPE

21700411-I.E.S. EL SUR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

LEPE

21700630-I.E.S. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4

Provincia HUELVA

LEPE

21700630-I.E.S. LA ARBOLEDA

Puesto	Plantilla
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MINAS DE RIOTINTO

21700290-I.E.S. CUENCA MINERA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2

MOGUER

21004169-I.E.S. JUAN RAMON JIMENEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

MOGUER

21700368-I.E.S. FRANCISCO GARFIAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

NERVA

21002483-I.E.S. VAZQUEZ DIAZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA
NERVA
21002483-I.E.S. VAZQUEZ DIAZ

Puesto	Plantilla
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

NIEBLA
21700459-I.E.S. ALFONSO ROMERO BARCOJO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PALMA DEL CONDADO (LA)

21700460-I.E.S. LA PALMA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

PALOS DE LA FRONTERA

21002628-I.E.S. PROFESOR RODRIGUEZ CASADO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	3
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1

Provincia HUELVA
PALOS DE LA FRONTERA
21002628-I.E.S. PROFESOR RODRIGUEZ CASADO

Puesto	Plantilla
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

PALOS DE LA FRONTERA
21003128-I.E.S. CARABELAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PATERNA DEL CAMPO

21700204-I.E.S. CAMPO DE TEJADA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PUEBLA DE GUZMAN

21003736-I.E.S. DEL ANDEVALO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PUNTA UMBRIA

21700307-I.E.S. SALTES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

PUNTA UMBRIA

21700307-I.E.S. SALTES

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1

ROCIANA DEL CONDADO

21700599-I.E.S. VIRGEN DEL SOCORRO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

SAN BARTOLOME DE LA TORRE

21700514-I.E.S. PUERTA DEL ANDÉVALO

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

SAN JUAN DEL PUERTO

21700371-I.E.S. DIEGO RODRIGUEZ ESTRADA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

SANTA OLALLA DEL CALA

21700319-I.E.S. PUERTA DE ANDALUCÍA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

Provincia HUELVA

TRIGUEROS

21700401-I.E.S. DOLMEN DE SOTO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

VALVERDE DEL CAMINO

21002951-I.E.S. DON BOSCO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

VALVERDE DEL CAMINO

21003165-I.E.S. DIEGO ANGULO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLALBA DEL ALCOR

21700605-I.E.S. ALCOR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia HUELVA

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
21700617-S.E.S.O. AVDA. MTO. JOSE MORENO ANDRADE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ZALAMEA LA REAL
21700629-I.E.S. NUEVO MILENIO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia JAEN

ALCALA LA REAL
23000106-I.E.S. ALFONSO XI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

ALCALA LA REAL

23700542-I.E.S. ANTONIO DE MENDOZA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALCAUDETE

23000246-I.E.S. ALCAUDETE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3

Provincia JAEN

ALCAUDETE
23000246-I.E.S. ALCAUDETE

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

ANDUJAR

23000131-I.E.S. SIERRA MORENA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANDUJAR

23000556-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ANDUJAR

23005694-I.E.S. JANDULA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ARJONA

23000261-I.E.S. CIUDAD DE ARJONA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

ARJONA

23000261-I.E.S. CIUDAD DE ARJONA

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

ARJONILLA

23700591-I.E.S. JUAN DEL VILLAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ARROYO DEL OJANCO

23700608-S.E.S.O. PATIO HERREROS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

BAEZA

23000817-I.E.S. SANTISIMA TRINIDAD

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

BAEZA

23000830-I.E.S. ANDRES DE VANDELVIRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

Provincia JAEN

BAILEN

23000143-I.E.S. HERMANOS MEDINA RIVILLA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

BAILEN

23700840-I.E.S. MARIA BELLIDO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

BAÑOS DE LA ENCINA

23700611-I.E.S. BURY AL-HAMMA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

BEAS DE SEGURA

23700581-I.E.S. SIERRA DE SEGURA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

BEDMAR

23700621-I.E.S. ACCABE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

BEDMAR**23700621-I.E.S. ACCABE**

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

BEGJAR**23700633-I.E.S. VERA CRUZ**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

CAMPILLO DE ARENAS**23700256-I.E.S. PUERTA DE ARENAS**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

CAROLINA (LA)**23001287-I.E.S. MARTIN HALAJA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3

CAROLINA (LA)**23005049-I.E.S. PABLO DE OLAVIDE**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1

Provincia JAEN

CAROLINA (LA)**23005049-I.E.S. PABLO DE OLAVIDE**

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

CAROLINA (LA)**23700554-I.E.S. JUAN PEREZ CREUS**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

CASTELLAR**23700645-S.E.S.O. AVDA. PEPE LOPEZ, 1**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CASTILLO DE LOCUBIN**23700657-S.E.S.O. EL PEDREGAL S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

CAZORLA**23001381-I.E.S. ALTO GUADALQUIVIR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN****CAZORLA****23001381-I.E.S. ALTO GUADALQUIVIR**

Puesto	Plantilla
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CAZORLA**23005050-I.E.S. SIERRA DE CAZORLA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

CORTIJOS NUEVOS**23700268-I.E.S. EL YELMO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

FUENSANTA DE MARTOS**23700669-S.E.S.O. ENCARNACION LOPEZ S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

GUARROMAN**23700670-S.E.S.O. DIEGO TORREGROSA 10**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

HUELMA**23004926-I.E.S. SIERRA MAGINA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1

Provincia **JAEN****HUELMA****23004926-I.E.S. SIERRA MAGINA**

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

HUESA**23700682-S.E.S.O. ESCUELAS S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

IBROS**23700694-I.E.S. NUEVA 23 (EJIDO ALTO)**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

JABALQUINTO**23700700-S.E.S.O. PLAZA DE LA LIBERTAD S/N**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JAEN**23002401-I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

JAEN**23002413-I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

JAEN

23002413-I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

JAEN

23002449-I.E.S. LAS FUENTEZUELAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	4
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

JAEN

23002462-E.A. JOSE NOGUE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

JAEN

23002474-I.E.S. JABALCUZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JAEN

23005062-I.E.S. AURINGIS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1

Provincia JAEN

JAEN

23005062-I.E.S. AURINGIS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

JAEN

23005529-I.E.S. SAN JUAN BOSCO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	4
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

JAEN

23005906-I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

JAEN

23600021-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia	JAEN		
JAEN			
23600021-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI			
Puesto	Plantilla		
00590011-INGLES P.E.S.	2		
JAEN			
23700271-I.E.S. EL VALLE			
Puesto	Plantilla		
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590009-DIBUJO P.E.S.	2		
00590010-FRANCES P.E.S.	2		
00590011-INGLES P.E.S.	3		
00590016-MUSICA P.E.S.	1		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2		
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2		
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1		
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1		
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3		
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2		
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1		
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	2		
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	2		
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1		
JAEN			
23700827-I.E.S. AZ ZAIT			
Puesto	Plantilla		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590009-DIBUJO P.E.S.	1		
00590010-FRANCES P.E.S.	2		
00590011-INGLES P.E.S.	2		
00590016-MUSICA P.E.S.	1		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1		
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2		
JAEN			
23700839-I.E.S. SANTA TERESA			
Puesto	Plantilla		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590009-DIBUJO P.E.S.	1		
00590010-FRANCES P.E.S.	1		
00590011-INGLES P.E.S.	1		
00590016-MUSICA P.E.S.	1		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1		
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1		
JAEN			
23700876-I.E.S. GARCIA LORCA			
Puesto	Plantilla		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590009-DIBUJO P.E.S.	1		
00590011-INGLES P.E.S.	1		

Provincia	JAEN		
JAEN			
23700876-I.E.S. GARCIA LORCA			
Puesto	Plantilla		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1		
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1		
JAMILENA			
23700724-S.E.S.O. CERVANTES, S/N			
Puesto	Plantilla		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590009-DIBUJO P.E.S.	1		
00590011-INGLES P.E.S.	1		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1		
JODAR			
23002541-I.E.S. JUAN LOPEZ MORILLAS			
Puesto	Plantilla		
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1		
00590002-GRIEGO P.E.S.	1		
00590003-LATIN P.E.S.	1		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2		
00590009-DIBUJO P.E.S.	1		
00590010-FRANCES P.E.S.	1		
00590011-INGLES P.E.S.	3		
JODAR			
23004938-I.E.S. NARCISO MESA FERNANDEZ			
Puesto	Plantilla		
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1		
00590010-FRANCES P.E.S.	1		
00590011-INGLES P.E.S.	2		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1		
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1		
LINARES			
23002841-I.E.S. HUARTE SAN JUAN			
Puesto	Plantilla		
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3		
00590003-LATIN P.E.S.	1		
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5		
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5		
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5		
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5		
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4		
00590009-DIBUJO P.E.S.	2		
00590010-FRANCES P.E.S.	2		
00590011-INGLES P.E.S.	4		
00590016-MUSICA P.E.S.	1		
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3		
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1		
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2		
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1		
LINARES			
23002851-I.E.S. REYES DE ESPAÑA			
Puesto	Plantilla		
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2		

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

LINARES

23002851-I.E.S. REYES DE ESPAÑA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	5
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590102- ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	1
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590111- ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112- ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	2
00590117- PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590803- CULTURA CLASICA P.E.S.	1

LINARES

23005141-I.E.S. CASTULO

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	2
00590011- INGLES P.E.S.	4
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

LINARES

23005979-I.E.S. HIMALCE

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	2
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	3
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590103- ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1
00590124- SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590125- SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

LINARES

23700281-I.E.S. ORETANIA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	1

Provincia JAEN

LINARES

23700281-I.E.S. ORETANIA

Puesto	Plantilla
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	5

LINARES

23700396-S.I.P.F.A. SECCION INSTITUTO PROVINCIAL

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1

LINARES

23700888-I.E.S. SANTA ENGRACIA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

LOPERA

23700748-I.E.S. GAMONARES

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

MANCHA REAL

23005074-I.E.S. PEÑA DEL AGUILA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590110- ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

MANCHA REAL

23005153-I.E.S. SIERRA MAGINA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

MANCHA REAL

23005153-I.E.S. SIERRA MAGINA

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MARMOLEJO

23700293-I.E.S. VIRGEN DE LA CABEZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	3

MARTOS

23003119-I.E.S. FERNANDO III

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

MARTOS

23003132-I.E.S. SAN FELIPE NERI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1

Provincia JAEN

MARTOS

23003132-I.E.S. SAN FELIPE NERI

Puesto	Plantilla
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

MENGIBAR

23700301-I.E.S. ALBARIZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

NAVAS DE SAN JUAN

23700578-I.E.S. SAN JUAN BAUTISTA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ORCERA

23700751-I.E.S. GANDHI

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

PEAL DE BECERRO

23700487-I.E.S. ALMICERAN

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

PEGALAJAR

23700761-S.E.S.O. PLAZA AUTOR FRANCISCO ALMAGRO 8

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1

PORCUNA

23700852-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE ALHARILLA

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002- GRIEGO P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061- ECONOMIA P.E.S.	1
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590125- SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

POZO ALCON

23005372-I.E.S. GUADALENTIN

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107- INFORMATICA P.E.S.	1
00590803- CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PUENTE DE GENAVE

23700773-I.E.S. VALLE DEL GUADALIMAR

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

PUERTA DE SEGURA (LA)

23000210-I.E.S. PUERTA DE LA SIERRA

Puesto	Plantilla
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1

Provincia JAEN

PUERTA DE SEGURA (LA)

23000210-I.E.S. PUERTA DE LA SIERRA

Puesto	Plantilla
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

QUESADA

23700426-I.E.S. CAÑADA DE LAS FUENTES

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	2
00590016- MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101- ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

RUS

23700785-S.E.S.O. ERAS DEL MORAL S/N

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

SABIOTE

23700797-I.E.S. IULIA SALARIA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

SANTIAGO DE LA ESPADA

23700414-I.E.S. VILLA DE SANTIAGO

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007- FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008- BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009- DIBUJO P.E.S.	1
00590010- FRANCES P.E.S.	1
00590011- INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018- PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019- TECNOLOGIA P.E.S.	1

SANTISTEBAN DEL PUERTO

23700566-I.E.S. VIRGEN DEL COLLADO

Puesto	Plantilla
00590001- FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003- LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005- GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006- MATEMATICAS P.E.S.	4

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **JAEN**

SANTISTEBAN DEL PUERTO
23700566-I.E.S. VIRGEN DEL COLLADO

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

SILES

23700323-I.E.S. DOCTOR FRANCISCO MARIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

TORREDELCAMPO

23000180-I.E.S. TORRE OLVIDADA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TORREDELCAMPO

23003934-I.E.S. MIGUEL SANCHEZ LOPEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

TORREDONJIMENO

23003983-I.E.S. SANTO REINO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3

Provincia **JAEN**

TORREDONJIMENO
23003983-I.E.S. SANTO REINO

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1

TORREDONJIMENO

23700335-I.E.S. ACEBUCHE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	1

TORREPEROGL

23700244-I.E.S. GIL DE ZATICO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

UBEDA

23004252-I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

UBEDA

23004264-I.E.S. LOS CERROS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	6
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	3
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

UBEDA

23006029-I.E.S. FRANCISCO DE LOS COBOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VALDEPEÑAS DE JAEN

23700347-I.E.S. SIERRA SUR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILCHES

23700359-I.E.S. ABULA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1

Provincia JAEN

VILCHES

23700359-I.E.S. ABULA

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

VILLACARRILLO

23700864-I.E.S. SIERRA DE LAS VILLAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VILLANUEVA DE LA REINA

23700803-I.E.S. JUAN DE BARRIONUEVO MOYA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

23700499-I.E.S. DOÑA NIEVES LOPEZ PASTOR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

VILLARES (LOS)

23700220-I.E.S. LA PANDERA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia JAEN

VILLARES (LOS)

23700220-I.E.S. LA PANDERA

Puesto	Plantilla
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLARGORDO

23700815-I.E.S. LLANO DE LA VIÑA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia MALAGA

ALAMEDA

29701209-I.E.S. JACOBO ORELLANA GARRIDO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGARROBO

29700680-I.E.S. TRAYAMAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALHAURIN DE LA TORRE

29700114-I.E.S. GERALD BRENNAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia MALAGA

ALHAURIN DE LA TORRE

29700114-I.E.S. GERALD BRENNAN

Puesto	Plantilla
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

ALHAURIN DE LA TORRE

29701210-I.E.S. HUERTA ALTA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALHAURIN EL GRANDE

29000529-I.E.S. ANTONIO GALA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

ALHAURIN EL GRANDE

29700692-I.E.S. FUENTE LUCENA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALMOGIA

29700989-S.E.S.O. C/ REHOYADA, S/N

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

ALORA

29000694-I.E.S. LAS FLORES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ALORA

29011229-I.E.S. VALLE DEL SOL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	4
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

ALOZAINA

29700618-I.E.S. SERRANIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

ANTEQUERA

29001145-I.E.S. PEDRO ESPINOSA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

Provincia MALAGA

ANTEQUERA

29001145-I.E.S. PEDRO ESPINOSA

Puesto	Plantilla
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5

ANTEQUERA

29010857-I.E.S. PINTOR JOSE MARIA FERNANDEZ

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4

ANTEQUERA

29012052-I.E.S. LOS COLEGALES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ARCHIDONA

29001421-I.E.S. LUIS BARAHONA DE SOTO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ARCHIDONA

29010869-I.E.S. JOSE NAVARRO Y ALBA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****ARCHIDONA****29010869-I.E.S. JOSE NAVARRO Y ALBA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ARRIATE**29700606-I.E.S. ESCULTOR MARIN HIGUERO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ARROYO DE LA MIEL**29009892-I.E.S. AL-BAYTAR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

ARROYO DE LA MIEL**29012064-I.E.S. ARROYO DE LA MIEL**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

Provincia **MALAGA****ARROYO DE LA MIEL****29012064-I.E.S. ARROYO DE LA MIEL**

Puesto	Plantilla
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ARROYO DE LA MIEL**29700621-I.E.S. CERRO DEL VIENTO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3

ARROYO DE LA MIEL**29701222-I.E.S. POETAS ANDALUCES**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CALA DEL MORAL (LA)**29700369-I.E.S. BEN AL JATIB**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

CAMPANILLAS**29700011-I.E.S. CAMPANILLAS**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****CAMPANILLAS****29700011-I.E.S. CAMPANILLAS**

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1

CAMPANILLAS**29700990-I.E.S. MARIA VICTORIA ATENCIA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CAMPANILLAS**29701313-I.E.S. TORRE DEL PRADO**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CAMPILLOS**29001868-I.E.S. CAMILO JOSE CELA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590115-PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA P.E.S.	1

CARTAMA**29700631-I.E.S. VALLE DEL AZAHAR**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1

Provincia **MALAGA****CARTAMA****29700631-I.E.S. VALLE DEL AZAHAR**

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1

CARTAMA**29701003-I.E.S. JARIFA**

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CASABERMEJA**29701015-I.E.S. C/ PICASSO, 4**

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CHURRIANA**29700357-I.E.S. JACARANDA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

COIN**29002332-I.E.S. LICINIO DE LA FUENTE**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

COIN

29002332-I.E.S. LICINIO DE LA FUENTE

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

COIN

29700928-I.E.S. LOS MONTECILLOS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

COLMENAR

29700849-I.E.S. LOS MONTES

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

COMPETA

29700941-I.E.S. EL ALMIJAR

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CORTES DE LA FRONTERA

29011734-I.E.S. ANDRES PEREZ SERRANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

CUEVAS DE SAN MARCOS

29701027-I.E.S. GENIL

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia MALAGA

ESTEPONA

29002885-I.E.S. MONTERROSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

ESTEPONA

29009909-I.E.S. MAR DE ALBORÁN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	6
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ESTEPONA

29700953-I.E.S. MEDITERRANEO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

FUENGIROLA

29003041-I.E.S. FUENGIROLA Nº 1

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

FUENGIROLA

29003041-I.E.S. FUENGIROLA Nº 1

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	8
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

FUENGIROLA

29009910-I.E.S. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

FUENGIROLA

29700497-I.E.S. LOS BOLICHES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5

FUENGIROLA

29701416-I.E.S. LAS SALINAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

FUENGIROLA

29701428-I.E.S. SUEL

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2

Provincia **MALAGA**

FUENGIROLA

29701428-I.E.S. SUEL

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

HUMILLADERO

29701039-I.E.S. JOSÉ SARAGO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

LAGUNAS (LAS)

29700709-I.E.S. LAS LAGUNAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MALAGA

29005916-I.E.S. LA ROSALEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	8
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	9
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	6
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	8
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	6
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	5
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**
MALAGA
29005916-I.E.S. LA ROSALEDA

Puesto	Plantilla
00590122-PROC. Y PROD. EN ARTES GRAFICAS P.E.S.	1
00590123-PROC. Y PROD. EN MADERA Y MUEBLE P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

MALAGA
29005928-I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

MALAGA
29005953-I.E.S. VICENTE ESPINEL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

MALAGA
29005965-I.E.S. SIERRA BERMEJA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MALAGA
29005977-I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6

Provincia **MALAGA**
MALAGA
29005977-I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO

Puesto	Plantilla
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3

MALAGA
29005989-I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	6
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	5
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	7
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	6
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2

MALAGA
29006179-E.A. SAN TELMO

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

MALAGA
29009260-I.E.S. EMILIO PRADOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

MALAGA
29009272-I.E.S. PABLO PICASSO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA
MALAGA
29009272-I.E.S. PABLO PICASSO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1

MALAGA
29009922-I.E.S. EL PALO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MALAGA
29009934-I.E.S. SALVADOR RUEDA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	6
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

MALAGA
29010201-I.E.S. BELÉN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1

Provincia MALAGA
MALAGA
29010201-I.E.S. BELÉN

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MALAGA
29010365-I.E.S. GUADALAJIRE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1

MALAGA
29010870-I.E.S. MARE NOSTRUM

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	4
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MALAGA
29011539-I.E.S. HUELIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

MALAGA

29011539-I.E.S. HUELIN

Puesto	Plantilla
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MALAGA

29012076-I.E.S. BEN GABIROL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	2

MALAGA

29012106-I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	5
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	10

MALAGA

29700047-I.E.S. MARTIN ALDEHUELA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2

MALAGA

29700060-I.E.S. EL MAYORAZGO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1

Provincia MALAGA

MALAGA

29700060-I.E.S. EL MAYORAZGO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	2

MALAGA

29700096-I.E.S. LITORAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	1

MALAGA

29700102-I.E.S. MIRAFLORES DE LOS ANGELES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	1

MALAGA

29700242-I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	8
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	7
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	6

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA****MALAGA****29700242-I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL**

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	9
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590102-ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

MALAGA**29700333-I.E.S. SANTA BARBARA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	2
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	2
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	6
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MALAGA**29700400-I.E.S. PUERTO DE LA TORRE**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2

MALAGA**29700412-I.E.S. PORTADA ALTA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

Provincia **MALAGA****MALAGA****29700412-I.E.S. PORTADA ALTA**

Puesto	Plantilla
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	2

MALAGA**29700503-I.E.S. FERNANDO DE LOS RIOS**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA**29700527-I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MALAGA**29700746-I.E.S. MEDITERRANEO**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA**29700795-I.E.S. CIUDAD JARDIN**

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

MALAGA

29700795-I.E.S. CIUDAD JARDIN

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

MALAGA

29701040-I.E.S. ISAAC ALBÉNIZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA

29701052-I.E.S. SAGRADO CORAZÓN

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701064-S.E.S.O. C/ CRISTO DEL PUERTO, 20

Puesto	Plantilla
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701076-I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA

29701088-I.E.S. JARDÍN DE MÁLAGA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1

Provincia **MALAGA**

MALAGA

29701088-I.E.S. JARDIN DE MÁLAGA

Puesto	Plantilla
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701091-I.E.S. GUADALMEDINA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

MALAGA

29701106-I.E.S. CIUDAD DE MELILLA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701118-I.E.S. CARLUNDA

Puesto	Plantilla
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701234-I.E.S. JOSE MARIA TORRIJOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MALAGA

29701246-I.E.S. MANUEL ALCÁNTARA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

MALAGA

29701246-I.E.S. MANUEL ALCÁNTARA

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA

29701258-I.E.S. RAFAEL PEREZ ESTRADA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

MALAGA

29701301-I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	2

MANILVA

29700722-I.E.S. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

MARBELLA

29006830-I.E.S. GUADALPIN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1

Provincia **MALAGA**

MARBELLA

29006830-I.E.S. GUADALPIN

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	5
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590119-PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION P.E.S.	2

MARBELLA

29006854-I.E.S. SIERRA BLANCA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	2
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MARBELLA

29700126-I.E.S. RIO VERDE

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MARBELLA

29700758-I.E.S. VICTORIA KENT

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA
MARBELLA
29700758-I.E.S. VICTORIA KENT

Puesto	Plantilla
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	2

MARBELLA
29701325-I.E.S. MIRAFLORES

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

MIJAS
29700023-I.E.S. SIERRA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	4
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

MIJAS
29701121-I.E.S. VILLA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

MIJAS
29701431-I.E.S. LA CALA DE MIJAS

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia MALAGA
MOLLINA
29701131-I.E.S. LAS VIÑAS

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

NERJA
29007214-I.E.S. SIERRA ALMUJARA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	4

NERJA
29007241-I.E.S. EL CHAPARIL

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

PERIANA
29700761-I.E.S. ALTA AXARQUIA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

PERIANA

29700761-I.E.S. ALTA AXARQUIA

Puesto	Plantilla
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	2
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

PIZARRA

29701261-I.E.S. FUENTE LUNA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

RINCON DE LA VICTORIA

29700059-I.E.S. BEZMLIANA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2

RONDA

29007962-I.E.S. MARTIN RIVERO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	2
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

RONDA

29007998-I.E.S. PEREZ DE GUZMAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	2

Provincia MALAGA

RONDA

29007998-I.E.S. PEREZ DE GUZMAN

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	6
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590108-INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA P.E.S.	2

RONDA

29008036-I.E.S. GENERAL ALAMAN

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	1

RONDA

29700035-I.E.S. PROFESOR GONZALO HUESA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590117-PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTOPR. P.E.S.	5

RONDA

29700230-I.E.S. DR. RODRIGUEZ DELGADO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

SAN PEDRO ALCANTARA

29010444-I.E.S. VEGA DE MAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**
SAN PEDRO ALCANTARA
29010444-I.E.S. VEGA DE MAR

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

SAN PEDRO ALCANTARA
29011540-I.E.S. SALDUBA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590113-ORG. Y PROY. SISTEMAS ENERGETICOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

SAN PEDRO ALCANTARA
29700771-I.E.S. GUADAIZA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	3
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

SIERRA DE YEGUAS
29701143-I.E.S. SIERRA DE YEGUAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1

TEBA
29701337-I.E.S. ITABA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

Provincia **MALAGA**
TEBA
29701337-I.E.S. ITABA

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TORRE DEL MAR
29011552-I.E.S. MARIA ZAMBRANO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	5
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	3
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	2

TORRE DEL MAR
29700345-I.E.S. MIRAYA DEL MAR

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590104-CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

TORREMOLINOS
29006568-I.E.S. LOS MANANTIALES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	7
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	5
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	5
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	3
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia MALAGA

TORREMOLINOS

29006568-I.E.S. LOS MANANTIALES

Puesto	Plantilla
00590106-HOSTELERIA Y TURISMO P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

TORREMOLINOS

29700916-I.E.S. COSTA DEL SOL

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

TORREMOLINOS

29701349-I.E.S. PLAYAMAR

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

TORROX

29009958-I.E.S. JORGE GUILLEN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1

TORROX

29701155-I.E.S. ALFAGUAR

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590008-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VELEZ-MALAGA

29008671-I.E.S. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3

Provincia MALAGA

VELEZ-MALAGA

29008671-I.E.S. REYES CATOLICOS

Puesto	Plantilla
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	5
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	6
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	6
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VELEZ-MALAGA

29008681-I.E.S. JUAN DE LA CIERVA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590111-ORG. Y PROCESOS MATEN. VEHICULOS P.E.S.	1
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

VELEZ-MALAGA

29700424-I.E.S. ALMENARA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	3
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017- EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1

VELEZ-MALAGA

29701295-I.E.S. SALVADOR RUEDA

Puesto	Plantilla
00590004- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia **MALAGA**

VELEZ-MALAGA

29701295-I.E.S. SALVADOR RUEDA

Puesto	Plantilla
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

29701167-I.E.S. DOÑA SALVADORA MUÑOZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DE LA CONCEPCION

29701179-I.E.S. MANUEL ROMERO

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DEL ROSARIO

29701180-I.E.S. PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

VILLANUEVA DEL TRABUCO

29701192-I.E.S. SIERRA DE SAN JORGE

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

YUNQUERA

29700931-I.E.S. ALFAGUARA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1

Provincia **MALAGA**

YUNQUERA

29700931-I.E.S. ALFAGUARA

Puesto	Plantilla
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

Provincia **SEVILLA**

ALCALA DE GUADAIRA

41000272-I.E.S. CRISTOBAL DE MONROY

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	4
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	3
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	7
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	6
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	7
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	3
00590011-INGLES P.E.S.	7
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590061-ECONOMIA P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	3
00590110-ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL P.E.S.	3

ALCALA DE GUADAIRA

41000284-I.E.S. AL-GUADAIRA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	4
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590112-ORG. Y PROY. FABRICACION MECANICA P.E.S.	2
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1

ALCALA DE GUADAIRA

41011014-I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	5
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	4
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	4
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590124-SISTEMAS ELECTRONICOS P.E.S.	2

ANEXO II
Cuerpo : PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Plantilla orgánica

Provincia SEVILLA

ALCALA DE GUADAIRA

41011014-I.E.S. PROFESOR TIERNO GALVAN

Puesto	Plantilla
00590125-SIST. ELECTROTECNICOS Y AUTOM. P.E.S.	1
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALCALA DE GUADAIRA

41700105-I.E.S. ALBERO

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	3
00590003-LATIN P.E.S.	2
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	4
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	4
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	4
00590009-DIBUJO P.E.S.	3
00590010-FRANCES P.E.S.	2
00590011-INGLES P.E.S.	5
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	2
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590103-ASESORIA Y PROC. IMAGEN PERSONAL P.E.S.	1

ALCALA DE GUADAIRA

41701547-I.E.S. DOÑA LEONOR DE GUZMAN

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	2
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ALCALA DEL RIO

41011002-I.E.S. ILIPA MAGNA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	2
00590009-DIBUJO P.E.S.	2
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	1
00590105-FORMACION Y ORIENTACION LABORAL P.E.S.	1
00590107-INFORMATICA P.E.S.	1
00590118-PROCESOS SANITARIOS P.E.S.	4
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALCOLEA DEL RIO

41701808-I.E.S. LAS ACEÑAS

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	1
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	1
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1

Provincia SEVILLA

ALCOLEA DEL RIO

41701808-I.E.S. LAS ACEÑAS

Puesto	Plantilla
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	1

ALGABA (LA)

41700968-I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	2
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590803-CULTURA CLASICA P.E.S.	1

ALGABA (LA)

41702311-I.E.S. MATILDE CASANOVA

Puesto	Plantilla
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	2
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	1
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	2
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	1
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	1
00590016-MUSICA P.E.S.	1
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2

ARAHAL

41000557-I.E.S. AL-ANDALUS

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	2
00590002-GRIEGO P.E.S.	1
00590003-LATIN P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	4
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	4
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	3
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1
00590011-INGLES P.E.S.	3
00590017-EDUCACION FISICA P.E.S.	1
00590018-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA P.E.S.	1
00590019-TECNOLOGIA P.E.S.	2
00590101-ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.E.S.	5

ARAHAL

41000569-I.E.S. LA CAMPIÑA

Puesto	Plantilla
00590001-FILOSOFIA P.E.S.	1
00590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA P.E.S.	3
00590005-GEOGRAFIA E HISTORIA P.E.S.	3
00590006-MATEMATICAS P.E.S.	3
00590007-FISICA Y QUIMICA P.E.S.	2
00590008-BIOLOGIA Y GEOLOGIA P.E.S.	1
00590009-DIBUJO P.E.S.	1
00590010-FRANCES P.E.S.	1